

Alcaldía Municipal de
PUERTO CAICEDO



PLAN DE DESARROLLO 2012 - 2015



UNIDOS
por el cambio

BUANERGES ROSERO PEÑA
Alcalde Municipal



PLAN DE DESARROLLO Municipio de Puerto Caicedo

“Unidos por el Cambio”

**BUANERGES ROSERO PEÑA
ALCALDE**

2012-2015



EQUIPO ASESOR:

**OLMEDO SALAS
JOSE ANTONIO CASTRO MELENDEZ
JESUS FERNANDO CHECA MORA**

**MIEMBROS DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL
2012-2015**

EDGAR ANIBAL CASANOVA GALARZA
GLORIA AMPARO DEL CASTILLO
MARCO TULIO LOPEZ RIVERA
JOSE WILLIAM LOPEZ SOLARTE
GEOVANNY BERNARDO MENESES RIASCOS
DIDIMO HERNAN MONTERO HERNANDEZ
YURI MARCELA MORALES LARA
NIDIA PATRICIA MORENO QUINTANA
MIGUEL ANGEL PALADINEZ IBARRA
MIGUEL ANGEL PERDOMO
FRANCISCO JAVIER TRUJILLO ANDRADE

DIRECTIVA DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL 2012 – 2015

EDGAR ANIBAL CASANOVA GALARZA
Presidente

JOSE WILLIAM LOPEZ SOLARTE
Primer Vicepresidente

NIDIA PATRICIA MORENO QUINTANA
Segundo Vicepresidente

DECRETO No. 032
(15 de febrero de 2012)
POR MEDIO DEL CUAL SE DESIGNAN LOS MIEMBROS
DEL CONSEJO TERRITORIAL DE PLANEACIÓN DEL MUNICIPIO DE PUERTO CAICEDO
(apartes)

ARTÍCULO PRIMERO: Designase a las siguientes personas como miembros del Consejo Territorial de Planeación del municipio de Puerto Caicedo, Putumayo de acuerdo con los sectores definidos por el Concejo Municipal, así:

SECTOR	COMUNIDAD	CONSEJERO	ORGANIZACIÓN
Autoridades Indígenas	Resguardos Indígenas	Alicia Rocío Betancourt Paí	Pueblo ATWA
		Alberto García	Resguardo Damasco Vides
Sector Económico	Comerciantes	Diego Armando Figueroa Muñoz	Establecimientos Comerciales
	Entidades Financieras	Héctor Ancizar Peláez	Cooperativa AMAR
	Industria	Eduardo Rojas Fernández	Establecimientos Industriales
Sectores Sociales	Población en situación de discapacidad	Liliana Agudelo Flores	Fundación Luz y Esperanza
	Comunidad Campesina	Julio César Ramos	Organización de Productores Agropecuarios de Puerto Caicedo
	Adulto Mayor	Manuela Perenguez	Fundación Nuevo Prosperar
Sector Educativo y Cultural	Comunidad Educativa	Norberto Ramírez López	ASEP
	Cultura	Libardo Valdés Dorado	Escuela de Artes
Sector Ecológico	Organizaciones Medioambientales	Jaime Perdomo	Fundación Nuevo Milenium
Sector Comunitario	Juntas de Acción Comunal	Mery del Carmen Benavides	Juntas de Acción Comunal
	Emisora Comunitaria	Jonatán Zúñiga Rivera	Ocaína Estéreo
Etnias	Comunidades Indígenas	Rosalba Paí	Cabildo Las Vegas
	Comunidades Afrodescendientes	Disney Mosquera Vargas	Asociación Afro-Caicedenser
Representación de la mujer	Organización de Mujeres	Maura Cortéz	ASMUN
Población Víctima de la violencia	Presidente Asociación	Claudia Amparo Varón Díaz	ASODESCA
	Representante de la Población en situación de desplazamiento.	Luceli Viscué Nescue	

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Se firma en Puerto Caicedo a los 15 días del mes de febrero de 2012.


BUANERGES FLORENCIO ROSERO PEÑA
 Alcalde Municipal de Puerto Caicedo



ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2012-2015

ALCALDE MUNICIPAL

Secretaría de Gobierno:
Secretario de Hacienda
Secretaría Planeación y Obras:
Jefe de Oficina de UMATA:
Jefe de Control Interno
Jefe de Presupuesto:
Comisaría de Familia
Tesorera:
Almacenista:
Secretaría de Salud:
Director de Núcleo Educativo:
Contador
Banco de Proyectos
Promotora de Salud
Inspector Municipal
Inspectora Villaflor
Inspector San Pedro
Auxiliar Administración Recaudos
Auxiliar Administración SISBEN
Secretaría
Auxiliar Enfermería

PERSONERA MUNICIPAL

BUANERGES FLORENCIO ROSERO PEÑA

Ana Rocio Buitrago Álvarez
Augusto Alexander Rodríguez Toro
Marylin Marín Mosquera
Alexander Roberto Melo Burbano
Jesús Antonio Buchelly López
Robinson Favián Moran
Magda Alejandra Rodríguez López
Silvana Rengifo Urbano
Mercedes Ordoñez González
Julio Oswaldo Quiñones Mayoral
María Dilma Ibarra
Jaime Alexander Cuesvas Buchelly
Euler Olmedo Taquez Muñoz
Maria Fredis Pabón
Luis Carlos Santamaría Cardona
Gladys Josefina Jacanamejoy Tapue
José Enrique Culchac Delgado
John Alexander Calderón Ortiz
Claudy Estela Chimuja
Bertha Nelly Astaiza Urbano
Cosme Realpe López

GENNY CIFUENTES BASTIDAS

**HIMNO DEL MUNICIPIO
DE PUERTO CAICEDO
PUTUMAYO**

CORO

De pie y frente en alto,
Te vamos a cantar
Excelso y bello encano,
Caicedo sin igual
Con voces de esperanza
En paz y libertad,
Honor, justicia y fausta
Se levanta la verdad

I

La historia nos recuerda
Sublime realidad
Valiente gente noble
Mi pueblo edificó
Por selva impenetrable
Marcharon sin temor,
Para darnos tierra y vida
Arduo monte conquistó

II

Son el río y la selva
Del Justo bendición
Bienestar, sustento y goce
De una henchida población
Señorío y belleza
Se levanta por doquier
Abrazarte ya no basta
Demostrarte mi querer

III

Ya la noche se retira
Semillas la tierra dá
Germinar lo que perdura
Es el pensamiento ya,
La riqueza de los campos
A todos nos brindará
Bienestar en lontananza
El progreso surgirá

IV

Como heraldo siempre
Lleva
Caicedense la misión
Firme empuña la bandera
De cultura, ciencia y Dios,
Como eco se repita
Vamos todos a una voz
El trabajo dignifica
Al poeta y su canción

Autor: ESP. JULIO GUILLERMO MORA GONZÁLEZ

ESCUDO DEL MUNICIPIO



Bandera del Municipio de Puerto Caicedo



TABLA DE CONTENIDO

	Pág
ORDENANZA DE CREACION DEL MUNICIPIO	13
PROGRAMA DE GOBIERNO ALCALDIA MUNICIPAL 2012 – 2015	16
ACUERDO No. 019 (30 de Mayo de 2012)	20
PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES	34
BASES DEL PLAN DE DESARROLLO	37
METAS E INDICADORES	
LINEA ESTRATÉGICA I: UNIDOS POR NUESTRA GENTE	171
PRIMERO LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES	172
EQUIDAD DE GENERO	174
DERECHOS DE LOS PUEBLOS INDIGENAS.	176
DERECHOS DE LA COMUNIDAD NEGRA AFRO-CAICEDENSE	177
DERECHOS DE LAS PERSONAS O ADULTOS MAYORES	180
DERECHOS DE LAS PERSONAS EN SITUACION DE DISCAPACIDAD	182
ATENCIÓN A POBLACIÓN VÍCTIMA DEL CONFLICTO	183
ATENCION A JÓVENES EN RIESGO	186
LINEA ESTRATEGICA II. “UNIDOS POR NUESTROS DERECHOS”	188
EDUCACION	189
RECREACION Y DEPORTE	193
CULTURA	197
PARTICIPACION COMUNITARIA	201
SALUD	204
LINEA ESTRATÉGICA III: UNIDOS EN EL CORAZÓN VERDE DEL PUTUMAYO	224
AMBIENTE	225
GESTION DEL RIESGO	231
LINEA ESTRATÉGICA IV. “UNIDOS POR LA PROSPERIDAD ECONÓMICA”	234
TRANSPORTE	235
DESARROLLO AGROPECUARIO	237
PROMOCIÓN DEL DESARROLLO	241
LINEA ESTRATEGICA V. UNIDOS PARA BRINDAR SERVICIOS	
AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	244
VIVIENDA	
OTROS SERVICIOS PUBLICOS	
GAS DOMICILIARIO	253
LINEA ESTRATÉGICA VI. UNIDOS AL SERVICIO DE LA COMUNIDAD	255
JUSTICIA	256
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	260
EQUIPAMIENTO COLECTIVOS MUNICIPALES	263

LISTA DE TABLAS

	Pág.
Tabla 1: Inspección Puerto Caicedo	51
Tabla 2: Población Indígena Municipio De Puerto Caicedo	52
Tabla No. 3. Población Indígena - 2011	53
Tabla 4: Resumen población Indígena	54
Tabla No. 5. Población atendida – Grupos Etnicos	55
Tabla No. 6 Competencia Municipal en asuntos de Víctimas.	59
Tabla 7. Consolidado Municipios receptores y expulsores	62
Tabla 8. Intensidad y Presión en el municipio	62
Tabla 9. Las Víctimas del Conflicto en Puerto Caicedo Putumayo Problemas Y Causas	63
Tabla No. 10 Establecimientos Educativos	74
Tabla No. 11. Matrícula 2011	74
Tabla No. 12. Matrícula por zona y nivel educativo .2011	75
Tabla No. 13. Población atendida – grupos étnicos	75
Tabla No 14. Población atendida – afectada por la violencia	76
Tabla No 15. Porcentaje De Niños, Niñas Vinculadas A Programas De Educación Inicial 2005 – 2010	77
Tabla No. 16. Tasa de cobertura Neta Educación Básica Primaria	79
Tabla No 17. Puntaje Promedio de las Pruebas Saber - 5 Grado Año 2005-2010 Matemáticas Resultados Comparación 2005-6 / 2009	80
Tabla No 18. Puntaje Promedio de las Pruebas Saber - 5 Grado Año 2005-2010 Lenguaje Resultados Comparación 2005-6 / 2009	80
Tabla No. 19. Tasa neta de cobertura escolar para Ed. Básica Secundaria	81
Tabla No. 20. Tasa de Repitencia Básica Secundaria	82
Tabla No. 21. Tasa Neta de Cobertura Escolar para Educación Media para los Años 2007-2011	82
Tabla No 22. Puntaje Promedio de las Pruebas Saber - 9 Grado Año 2005 - 2010 Matemáticas Resultados Comparación 2005-6 / 2009	83
Tabla No 23. Puntaje Promedio de las Pruebas Saber - 9 Grado Año 2005 - 2010 Matemáticas Resultados Comparación 2005-6 / 2009	83
Tabla No. 24. Evolución del número de IE que se ubican en las diferentes categorías	84
Tabla No. 25. Tasa Deserción escolar	85
Tabla No. 26. COMPUTADORES Y CONECTIVIDAD	86
Tabla No. 27. Evolución de la Matrícula Rural	86
Tabla No. 28. Evolución de la Matrícula Urbana	86
Tabla No. 29. Cambio de Estado de Logros Alcanzados Y Retos del Municipio	87
Tabla No. 30. Plan de mejoramiento proceso de pública de cuentas para la garantía de los derechos de la infancia, la adolescencia y la juventud en el Municipio de Puerto Caicedo. Educación	87
Tabla No. 31. Grupos y artistas activos	90
Tabla No. 32. Eventos culturales del municipio de Puerto Caicedo	91
Tabla No. 33. Tasa de mortalidad en menores de 1 año	96
Tabla No. 34. Tasa de mortalidad de niños, niñas de 0 a 5 años	96
Tabla No. 35. Tasa de mortalidad de 0 a 4 años por causas externas (homicidio, suicidio, accidentes, violencia intrafamiliar)	96
Tabla No. 36. Porcentaje de niños, niñas y adolescentes valorados, con desnutrición crónica	97
Tabla No. 37. Desnutrición Aguda	97
Tabla No. 38. NNA con desnutrición global	97
Tabla No. 39. Niños y niñas con bajo peso al nacer.	98
Tabla No. 40. Programa ampliado de inmunizaciones PAI. año 2010	98
Tabla No. 41. Inmunización contra el BCG niños y niñas menores de un año	99
Tabla No. 42. Inmunización contra el polio	99
Tabla No. 43. Inmunización contra el DPT menores de un año.	100

Tabla No. 44. Inmunización contra la Hepatitis B menores de un año.	100
Tabla No. 45. Inmunización contra el Rotavirus menores de un año.	101
Tabla No. 46. Inmunización contra el Neumococo menores de un año.	101
Tabla No. 47. Inmunización contra la triple viral menores de un año.	101
Tabla No. 48. Inmunización contra la influenza	102
Tabla No. 49. Control Prenatal. Prueba VIH	102
Tabla No. 50. Tasa de Morbilidad por EDA menores de 5 años.	103
Tabla No. 51. Tasa de morbilidad por ERA en menores de cinco años	104
Tabla No. 52. Primeras causas de morbilidad menores de cinco años.	105
Tabla No. 53. Número de niños, niñas y adolescentes explotados sexualmente de 12 a 17 años	111
Tabla No. 54. Número de casos de denuncia por abuso sexual en niños, niñas y adolescente entre 0 y 17 años	111
Tabla No. 55. Numero de casos denunciados por abuso sexual en niños, niñas y adolescente de 6 a 12 años	112
Tabla No. 56. Número de casos denunciados de abuso sexual en niños, niñas y adolescente de 12 a 17 años.	112
Tabla No. 57. Plan de mejoramiento proceso de rendición pública de cuentas para la garantía de los derechos de la infancia, la adolescencia y la juventud en EL MUNICIPIO DE PUERTO CAICEDO. SALUD	113
Tabla 58. Proyectos Foro Ambiental y de Desarrollo Sostenible Gestión Ambiental	120
Tabla 59. Vías Departamentales	124
Tabla 60. Red vial terciaria Municipal	125
Tabla 61. Información del Predio o Finca	127
Tabla No. 62. Área Efectiva de hectáreas estimada en frutales amazónicos (Arazá, Cocona y Copoazú en 8 municipios de Putumayo.	129
Tabla No 63. Actividad Bovina	133
Tabla No 64. Actividad Porcina	134
Tabla No 65. Actividad Piscícola	134
Tabla No 66. Otras Especies Pecuarias	134
Tabla No 67. Actividad Avícola	135
Tabla No 68. Área Cultivada Por Vereda (Has)	135
Tabla No 69. Área de Cultivos Sembrados, montaña y no reportadas (Has)	137
Tabla No 70 Coberturas Periodo 2005 - 2010	140
Tabla No. 71. Coberturas Periodo 2005 - 2010	141
Tabla No 72. Coberturas Periodo 2005 - 2010	141
Tabla No 73. Vivienda, Hogares y Personas	142
Tabla No. 74. Consolidado Convocatorias 2004-2007 todas las modalidades de vivienda urbana	149
Tabla No. 75. Comportamiento del municipio de puerto caicedo en desempeño fiscal	156
Tabla No. 76. Equipamientos prestadores del servicio educativo	159
Tabla No. 77. Equipamientos prestadores del servicio cultural	161
Tabla No. 78. Equipamientos recreativos y/o Bienes de uso público destinados a la recreación	161
Tabla No. 79. Equipamientos Prestadores de servicios Especiales comunitarios	163

LISTA DE GRÁFICAS

	Pág.
Gráfica No. 1. Mapa de Puerto Caicedo	44
Gráfica No. 2. Población Zona Urbana y Rural	46
Gráfica No. 3. Población Mujeres y Hombres	46
Gráfica No. 4. Desplazamiento de Personas por año en el Municipio.	62
Gráfica No. 5. Tasa de analfabetismo, población de 5 años y más y 15 años y más de la cabecera municipal y la zona rural.	78
Gráfica No. 6. Asistencia Escolar, población de 3 a 24 años	78
Gráfica 7. Tasa de Repitencia en Educación Básica Primaria Años 2005-2010	79
Gráfica 8. Comparativo de Cobertura en los diferentes niveles de educación	81
Gráfica No. 9. CASOS DENUNCIADOS DE MALTRATO EN NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES ENTRE 0 A 5 AÑOS	105
Gráfica No. 10. Tasa de mortalidad de 5 a 14 años por causas externas (homicidio, suicidio, accidentes, violencia intrafamiliar)	106
Gráfica No. 11. Porcentaje niños, niñas y adolescentes valorados, con desnutrición crónica de 6 a 10 años.	107
Gráfica No. 12. Porcentaje de niños, niñas y adolescentes valorados, con desnutrición global	108
Gráfica 13. Porcentaje de niños, niñas y adolescentes valorados con desnutricion aguda (rango de 6 a 10 años)	109
Gráfica No. 14. Número de casos denunciados de maltrato en niños, niñas y adolescentes entre 6 a 11 años	109
Gráfica No. 15. Porcentaje de embarazos en mujeres adolescentes	110
Grafica No 16 Tipo de Tenencia de la Tierra	127
Grafica No 17. Actividad Agrícola	128
Gráfica No. 18. Comportamiento índice de riesgo de calidad de agua IRCA	141
Gráfica No. 19. Tipo de Vivienda	143
Gráfica No. 20. Servicio con que cuenta la vivienda	143
Gráfica No. 21. Promedio de personas por hogar	144
Grafica No 22. Hogares según Número de Personas	144
Grafica No 23. Personas Viviendo en el Exterior	145
Grafica No 24. Participación del Gasto Público Social en el Sector Vivienda -Presupuesto Inicial	145
Grafica No 25. Participación del Gasto Público Social en el Sector Vivienda -Presupuesto Definitivo	146
Gráfico No. 26. Material de las paredes de las viviendas	147
Gráfico No. 17. Material del piso y techo	147
Gráfico No. 28. Tenencia de la vivienda	148
Gráfico No. 29. Tipo de propiedad- por etnia	148
Gráfica No. 30. Posición del Municipio a Nivel Departamental en Desempeño Fiscal.	155
Gráfica 31. Comportamiento de los ingresos vigencias 2008 a 2011	167

ORDENANZA DE CREACION DEL MUNICIPIO

ORDENANZA NÚMERO 012
(24-NOV-1992)

Por la cual se crea el Municipio de Puerto Caicedo del Departamento del Putumayo.

LA ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DEL PUTUMAYO, en uso de sus facultades legales y en especial las conferidas por el artículo 300 numeral 6° de la Constitución Política de Colombia de 1991 y el decreto 2274 de 1991,

ORDENA:

ARTICULO PRIMERO: Créase en el Departamento del Putumayo el Municipio de Puerto Caicedo, con cabecera Municipal la parte nucleada del mismo nombre y que ha figurado hasta el momento como Inspección de Policía.

ARTÍCULO SEGUNDO: El territorio que abarcará el municipio que se crea por el artículo anterior será segregado de los municipios de Puerto Asís y Villagarzón.

ARTICULO SEGUNDO: El municipio a que se refiere el artículo primero queda comprendido dentro de los siguientes límites territoriales:

NORTE: Partiendo de la confluencia del río San Juan con el río Conejo, en línea recta imaginaria con rumbo Nor Este (NE) hasta encontrar la desembocadura del río Blanco con el río Juanambú, por éste aguas arriba hasta la confluencia del río Juanambú con el río Remolino; de éste punto en línea recta imaginaria, con rumbo N 90 E hasta encontrar el cauce mayor del río Caimán.

ORIENTE: De este punto, río Caimán aguas abajo hasta su confluencia con el río Picudo Grande.

SUR: Desde la desembocadura del río Orito en el río Putumayo, río Orito aguas arriba hasta encontrar la intersección de la línea limítrofe del Municipio de Orito; de éste punto en línea recta con rumbo NE hasta la desembocadura de la quebrada sardinas en el río San Juan; río San Juan aguas arriba hasta su confluencia con río Conejo punto de partida.

ARTÍCULO CUARTO: Las inspecciones de Policía que están comprendidas dentro de la jurisdicción territorial del Municipio de Puerto Caicedo, pasarán a ser Inspecciones Municipales del mismo.

ARTÍCULO QUINTO: PATRIMONIO DEL NUEVO MUNICIPIO. El patrimonio del Nuevo Municipio estará integrado por:

- a) Los bienes muebles e inmuebles que actualmente poseen los municipios de Puerto Asís y Villagarzón dentro de la Jurisdicción Territorial definida en el artículo 3° de esta ordenanza para el municipio de Puerto Caicedo. Para el traspaso de estos bienes se hará mediante inventario elaborado en la forma que indique la Contraloría Departamental del Putumayo.
- b) Las rentas ordinarias del actual municipio de Puerto Asís que se generen dentro de la jurisdicción del nuevo municipio de Puerto Caicedo.
- c) Las demás rentas e ingresos establecidos por los acuerdos, las ordenanzas y Leyes vigentes, especialmente la regulada por el Decreto 1333 de 1986 y normas concordantes.

PARAGRAFO 1: El valor de los créditos y deudas asumidas por el nuevo municipio de Puerto Caicedo, serán equivalentes a la actual deuda del municipio de Puerto Asís originada en créditos y que se hayan invertido dentro de la jurisdicción del nuevo municipio de Puerto Caicedo.

PARAGRAFO 2: Mientras se organiza el Nuevo Municipio, los derechos y obligaciones seguirán a cargo de la cabeza municipal respectiva de la cual se segrega.

ARTICULO SEXTO: El Gobernador del Putumayo designará el respectivo Alcalde en calidad de encargado mientras se realiza la elección correspondiente y adoptará las medidas encaminadas a facilitar la organización y funcionamiento del municipio que por esta Ordenanza se crea.

ARTÍCULO SEPTIMO: Mientras se elige e instala el Concejo Municipal de Puerto Caicedo, corresponderá al alcalde, la designación en interinidad de los funcionarios que por ley corresponde nombrar a dicha corporación, previa asesoría de la oficina Jurídica del Departamento relacionadas con la expedición del Presupuesto de rentas y gastos y demás normas propias de las Corporaciones que sean necesarias para la buena administración municipal.

ARTÍCULO OCTAVO: El Gobernador del Departamento dictará las medidas necesarias para garantizar la organización y funcionamiento del Municipio de Puerto Caicedo a partir del primero (1°) de Enero de 1993, mientras el concejo Municipal disponga lo concerniente sobre el particular cuando sea elegido e instalado.

ARTICULO NOVENO: Comuníquese al Honorable Tribunal Superior de Pasto de la creación del Municipio de Puerto Caicedo a fin de que se sirva proceder a

organizar la creación y dotación del juzgado o juzgados municipales que deben funcionar en la cabecera del Municipio que se crea por medio de la presente Ordenanza.

ARTÍCULO DECIMO: El Gobierno Departamental procederá a solicitar al Ejecutivo Nacional, la creación de los demás cargos de carácter Nacional, que por ley deberán existir en el municipio de Puerto Caicedo y en coordinación con la delegación Departamental de la Registraduría Nacional del Estado Civil, fijarán la fecha de las elecciones para elegir alcalde y Concejo Municipal de la nueva entidad Administrativa que se crea por medio de la presente ordenanza.

ARTICULO DECIMO 1°. La presente Ordenanza rige a partir de la fecha de su promulgación, con efectos fiscales a partir del primero (1°) de enero de 1993

PUBLÍQUESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE
Dada en Mocoa a los

Ligia Burbano de Ortega
LIGIA BURBANO DE ORTEGA
Presidente
REPUBLICA DE COLOMBIA
ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DEL PUTUMAYO
PRESIDENTE

Emilio Ernesto Ortega R.
EMILIO ERNESTO ORTEGA R.
Secretario General
REPUBLICA DE COLOMBIA
EJECUTIVO DEPARTAMENTAL DEL PUTUMAYO



**PROGRAMA DE GOBIERNO
ALCALDIA MUNICIPAL 2012 – 2015
UNIDOS POR EL CAMBIO
PARTIDO VERDE**

EL PARTIDO VERDE es una **organización** política de colombianos y colombianas capaces de clarificar anhelos, priorizar y validar objetivos y acciones. Basa el ejercicio de la política en reglas claras y transparentes, valora y respeta las diferencias, busca la realización de la democracia plena y viva, la transformación de la cultura y las prácticas políticas, el ejercicio pleno y eficaz de los Derechos Humanos y Fundamentales, defiende y promueve un desarrollo sostenible y acoge los principios contenidos en la carta de los verdes globales, el Municipio de Puerto Caicedo necesita un cambio, por ello proponemos:

1. DESARROLLO AGROPECUARIO Y FORTALECIMIENTO AL SECTOR CAMPESINO

El Municipio de Puerto Caicedo en un 85% es rural, por eso es necesario que se fortalezca el campo y de esta manera nuestra economía, por tal razón, ejecutaremos las siguientes estrategias:

- a. **Subsidio a la Producción:** Que consta de, Entrega de semillas mejoradas e insumos, acompañado de capacitación y asistencias técnica y para el tema del autoconsumo se propone la implementación de:
 - Trapiches Comunitarios
 - Piladoras de Arroz
 - Huertas Caseras con la entrega de los insumos
- b. implementación de un Proyecto de Piscicultura integral
- c. Implementación Proyecto de Ganadería estructurado de la siguiente manera:
 - Mejoramiento de Praderas
 - Repoblamiento Bovino
 - Mejoramiento de Establos
 - Cofinanciación Adquisición Planta de Enfriamiento de Leche y Maquinaria Agrícola.
- d. Comercialización y Mercadeo de nuestros productos.

2. SOLUCIONES DE VIVIENDA DIGNA

El déficit de vivienda en nuestro municipio es importante, aunque no hay un diagnóstico real se propone la:

- a. Cofinanciación de Subsidios para la Construcción de Vivienda de Interés Social Nueva
- b. Cofinanciación Adquisición de Vivienda Usada
- c. Cofinanciación Mejoramiento de Vivienda Urbana y Rural Nacional
- d. Cofinanciación Adquisición de Vivienda con Entidades del Orden Nacional

3. APOYO EMPRESARIAL, MICRO-EMPRESARIAL Y FORTALECIMIENTO A ORGANIZACIONES

En esta materia, queremos Promover asociaciones y concertar alianzas estratégicas para apoyar el desarrollo empresarial e industrial del municipio y en general las actividades generadoras de empleo, además, la capacitación, apropiación tecnológica avanzada y asesoría empresarial.

4. FORTALECIMIENTO AL SECTOR SALUD

La salud es un derecho fundamental y para hacerlo prevalecer proponemos:

- a. Carnetización al 100% de nuestra población respetando la normatividad vigente
- b. Realizar Interventoría al Régimen Subsidiado
- c. Gestión a convenio con instituciones de salud para la prestación de servicios de II nivel en nuestra E.S.E. Hospital Alcides Jiménez para valoración con especialistas (Ginecología, Ortopedia, Cirugía, Pediatría, Medicina Interna etc.)
- d. Gestión a convenio para dotación e infraestructura hospitalaria E.S.E. Alcides Jiménez y Centros de Salud (Equipo de Rayos X, Odontológicos etc.)
- e. Implementación Programas, a través de la ejecución del Plan Municipal de Salud Pública.
- f. Gestión para la Adquisición de Ambulancia Fluvial

5. FORTALECIMIENTO AL SECTOR EDUCATIVO

El desarrollo de un pueblo se logra a través de la educación y basamos nuestra propuesta en la implementación de programas como:

a. Educación Básica Media

- Reactivación Secretaria de Educación Municipal
- Cofinanciación Transporte Escolar
- Gestión Conformación Planta de Personal Docente en las Instituciones Educativas.
- Subsidio a la matrícula y entrega de bonos educativos
- Apoyo a la Etno-educación y Recuperación de la Lengua Materna
-

b. Infraestructura y Dotación Educativa

- Dotación mobiliario y material didáctico Instituciones Educativas y Biblioteca Municipal.
 - Construcción, terminación y mejoramiento de la infraestructura educativa (restaurantes escolares, unidades sanitarias, aulas de computo, polideportivos, zonas de recreación, cierres escolares e internados)
 - Gestión para la adquisición Bus Escolar Institución Educativa José A. Galán y Centro Educativo Rural Divino Niño Inspección el Cedral)
 - Gestión ampliación de cobertura en el servicio para media vocacional centro educativo rural Arizona y donde se requiera según la necesidad.
- c. Educación Superior y Profesional
- Convenios Educativos con el SENA, ITP, ESAP, Universidad de la Amazonia para la educación Técnica, Tecnológica y Profesional en el casco Urbano e Inspecciones.
 - Estímulos mediante becas a nivel tecnológico a estudiantes destacados.
 - Gestión para convenio con el ICETEX para créditos estudiantiles en la modalidad tecnológica y profesional.

6. FORTALECIMIENTO AL DEPORTE Y LA CULTURA

En este eje fundamental proponemos la:

- Construcción y Mejoramiento de Escenarios Deportivos
- Adquisición terreno construcción Estadio Municipal
- Creación olimpiadas campesinas
- Creación y apoyo a escuelas de formación deportiva
- Dotación implementos deportivos
- Conformación de clubes deportivos en cada inspección

- Apoyo y capacitación a líderes y deportistas
- Apoyo a grupo de danzas, bandas de paz, orquestas, promoción de artistas y eventos institucionalizados (Alcides Jiménez, Fiestas Patronales de Puerto San Pedro y Grupos Étnicos)
- Apoyar y fortalecer los procesos de información, investigación, comunicación y formación y las expresiones multiculturales del municipio.
- Continuación y/o terminación Casa de la Cultura Municipio de Puerto Caicedo
- Rescate y fortalecimiento a la cultura de la medicina tradicional en nuestras comunidades indígenas.

7. DESARROLLO INSTITUCIONAL, SOCIAL, COMUNITARIO Y EQUIPAMIENTO MUNICIPAL

Nuestra propuesta se fundamenta en la búsqueda de:

- Convenios para que la Institucionalidad haga presencia en el Municipio de Puerto Caicedo (ICA, Notaria, Juzgados, Cámara de Comercio, Corpoamazonia)
- Gestión para ampliar cobertura en el programa del Adulto Mayor
- Apoyo a población en situación de y con discapacidad, madres cabezas de hogar y juventudes.
- Apoyo a población en situación de desplazamiento y gestión para el cumplimiento de los distintos autos emitidos por la Corte Constitucional
- Apoyo a programas educativos, culturales y recreativos para la niñez de nuestro Municipio.
- Fortalecimiento y capacitación a Juntas de Acción Comunal, Asociaciones y Organizaciones.
- Con nuestras comunidades étnicas, trabajaremos en el tema de consulta previa, tierras, reconocimiento, transferencias del SGP y la inserción de los planes de vida en nuestro plan de desarrollo municipal.
- Mantenimiento y continuación módulos Palacio Municipal (CAM)
- Fortalecimiento Banco de Proyectos, actualización catastral y nomenclatura municipal.
- Cofinanciación para la adquisición de maquina extintora Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Puerto Caicedo.
- Gestión para la inscripción y adecuación del Matadero Municipal
- Cofinanciación adquisición Banco de Maquinaria
- Adquisición terreno para la construcción del Estadio Municipal

8. INFRAESTRUCTURA

La infraestructura es fundamental para el desarrollo de nuestro municipio para ello proponemos la:

- Construcción sede Banco Agrario Municipal
- Construcción Ancianato Municipal
- Construcción Centro de Acopio Municipal
- Cofinanciación construcción casa de paso municipal
- Cofinanciación construcción Parque Infantil
- Adecuación y dotación Hogares Infantiles Municipio de Puerto Caicedo
- Pavimentación calles urbanas, mantenimiento de vías terrestres, fluviales y mejoramiento de caminos.
- Cofinanciación construcción puentes veredales
- Cofinanciación electrificación rural y urbana

9. AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO

Nuestra propuesta se fundamenta en:

- Mejoramiento y ampliación de cobertura Acueducto Municipal
- Construcción de aljibes individuales veredales con su dotación
- Cofinanciación construcción y terminación acueductos cabeceras de inspección



- Mejoramiento y ampliación de cobertura Alcantarillado Municipal
- Cofinanciación construcción y terminación Alcantarillados cabeceras de inspección
- Construcción unidades sanitarias rurales
- Construcción, ampliación y mejoramiento de alcantarillado de aguas lluvias municipal.
- Fortalecimiento Planta Municipal de Residuos Sólidos y Plaza de Mercado

10. SERVICIOS PUBLICOS

Es nuestra obligación velar para que se presten unos servicios óptimos a nuestra población y para ello implementaremos los siguientes programas:

- Mejoramiento y ampliación de alumbrado público municipal
- Gestión para ampliación de cobertura de comunicación móvil en el municipio
- Gestión para la adquisición de Paneles Solares para veredas de difícil acceso, donde no llega la energía convencional.

11. DESARROLLO Y CONSERVACION DEL MEDIO AMBIENTE

Nuestro principio fundamental, la Defensa y cuidado del medio ambiente y de la biodiversidad, por tal razón implementaremos programas como:

- Desarrollo de planes y programas para la preservación y defensa del medio ambiente.
- Reforestación y manejo adecuado de cuencas y micro cuencas.

Por,

BUANERGES ROSERO PEÑA

Candidato único Partido verde.

Nota: Este programa es una transcripción literal del Programa Inscrito por el Candidato BUANERGES ROSERO PEÑA a la Registraduría Nacional del Estado Civil en el año 2011.



CONCEJO MUNICIPAL DE PUERTO CAICEDO

ACUERDO No. 019

(30 de Mayo de 2012)

POR EL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO
DEL MUNICIPIO DE PUERTO CAICEDO 2012-2015
“UNIDOS POR EL CAMBIO”

El Concejo Municipal de Puerto Caicedo

En uso de sus atribuciones constitucionales y legales, en especial las que le Confiere la Constitución Política de Colombia en sus artículos 339 a 344, la Ley 152 de 1994,

ACUERDA:

PARTE I

PARTE GENERAL

ARTÍCULO 1. ADOPCIÓN DEL PLAN. Adóptese el Plan de Desarrollo del Municipio de Puerto Caicedo, como un instrumento que guiará el accionar de la administración durante el período de Gobierno 2012-2015, con el fin de construir un territorio de paz, amigable con el medio ambiente, fortalecido en sus instituciones, garante de los derechos humanos y forjador de mayor bienestar social para sus habitantes.



El Plan de Desarrollo “Unidos por el Cambio” es una agenda social con compromisos claros, metas de corto, mediano y largo plazo con el fin de mejorar las condiciones de vida de la población; buscar caminos de paz; promover la convivencia, la reconciliación, la justicia, la reparación y la verdad; fortalecer la institucionalidad, la gobernabilidad y la participación de la sociedad civil o promover, proteger y defender los derechos humanos y el Derecho Internacional Humanitario.

PARAGRAFO PRIMERO. El Documento Anexo, denominado “BASES DEL PLAN DE DESARROLLO “UNIDOS POR EL CAMBIO” PUERTO CAICEDO 2012-2015, hace parte integral del Plan de Desarrollo Municipal en todo su contenido y alcances.

PARAGRAFO SEGUNDO. Plan municipal para la superación de la pobreza extrema. En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 94 de la ley 715 de 2011 que establece la obligación de focalizar el gasto social y del artículo 9o de la ley 1450 de 2011, PND 2010-2014, la administración municipal de Puerto Caicedo ejecutará durante la vigencia el Plan municipal para la superación de la pobreza extrema aprobado por el Consejo de Gobierno, con el fin de alcanzar las metas previstas en los logros familiares, para lo cual se asignarán los recursos contenidos en el Plan Plurianual.

ARTÍCULO 2. OBJETIVO GENERAL. Mejorar las condiciones sociales y económicas de la población, en un enfoque diferencial, garante de los derechos de los niños, niñas, adolescentes, jóvenes, así como de la población que tradicionalmente ha sido afectada por la discriminación como las mujeres, la comunidad negra afrocaicedense, los indígenas, los campesinos, o el olvido de las políticas públicas como la población en situación de discapacidad. Así mismo este Plan buscará atender a la población víctima del conflicto y en especial, a aquella que se encuentra en la pobreza extrema. Nuestro Plan, buscará construir en Puerto Caicedo un territorio de paz, con desarrollo económico, fortalecida en sus instituciones, garante de los derechos humanos y en armonía con el medio ambiente que representa una de las más importantes fortalezas.

ARTÍCULO 3. LÍNEAS ESTRATÉGICAS. El Plan de Desarrollo de Puerto Caicedo se estructura con base en seis ejes estratégicos que contribuirán al logro del objetivo general y los objetivos específicos:

Estos son:

1. Unidos por Puerto nuestra Gente
2. Unidos por nuestros Derechos
3. Unidos en el Corazón Verde del Putumayo
4. Unidos por la Prosperidad Económica
5. Unidos para brindar Servicios de Calidad
6. Unidos al Servicio de la Comunidad

LINEA ESTRATEGICA 1. UNIDOS POR NUESTRA GENTE

ARTÍCULO 4. DESCRIPCIÓN. Esta línea estratégica se configura, teniendo en cuenta que nuestro Municipio apenas tiene 20 años de edad y al igual que nuestra gente: niños, jóvenes y adolescentes, mujeres, comunidad negra afrocaicedense, indígenas, ha sufrido la

marginación, el mal trato, la falta de compromiso de las autoridades departamentales y nacionales. Sólo hemos sido tenidos en cuenta como parte de las estadísticas de violencia y cultivos ilícitos.

La única forma de construir un municipio próspero, es a través del reconocimiento de los derechos de aquellas personas que han sido marginadas, excluidas, olvidadas del desarrollo social, en muchos casos doblemente victimizadas por acción de los grupos paramilitares, guerrilleros, narcotraficantes, y por la sociedad intolerante. Por ello, se reconocen los derechos de las mujeres, los indígenas, la comunidad negra, los adultos o personas mayores, las personas en situación de discapacidad, los jóvenes en riesgo, y brindaremos en el marco de nuestras posibilidades y de nuestra capacidad financiera la atención integral a las víctimas.

Para nuestro programa de gobierno, la atención de su gente representa una prioridad los temas de salud, educación, agua potable, recreación y cultura, desarrollo económico y fortalecimiento de sus instituciones que benefician a toda la población, en especial, a quienes viven en la pobreza extrema.

ARTÍCULO 5. OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

1. Garantizar condiciones de vida dignas a todos los niños, niñas y adolescentes del Municipio de Puerto Caicedo sin ningún tipo de discriminación.
2. Promover el reconocimiento, la restitución y la garantía del goce efectivo de los derechos fundamentales de las mujeres del municipio de Puerto Caicedo, en el marco de la implementación de la Política Pública de Igualdad y oportunidad para las mujeres, desarrollando capacidades a nivel institucional que aseguren intervenciones sociales con enfoque por ciclo vital y diagnóstico diferencial poblacional.
3. Promover la diferenciación positiva que conduzca a la transformación de las inequidades, la discriminación y falta de reconocimiento como sujetos de derechos que afronta esta población y apoyar los pueblos indígenas de Puerto Caicedo en su proceso de construcción de los Planes de Salvaguarda armonizado con el sistema de planeación territorial y nacional.
4. Mejorar el bienestar de la población Negra Afrocaicedense para que pueda acceder a los beneficios del desarrollo por medio de su inclusión en los programas y proyectos ofrecidos por el Municipio, especialmente a la población en extrema pobreza.
5. Brindar atención integral y reconocimiento de los derechos a las personas mayores que se encuentran en situación de vulnerabilidad socio-económica, pobreza extrema, víctima del conflicto y promover el respeto y el cuidado de parte de la sociedad caicedense, y garantizar el acceso a la salud, la recreación y las actividades productivas.
6. Eliminar las barreras sociales, culturales y laborales que impiden la integración de personas con discapacidad, especialmente aquellas que se encuentran en pobreza extrema, son víctimas del conflicto, niños, niñas o adolescentes.
7. Contribuir en el marco de las competencias municipales en el retorno y reubicación de la población víctima del conflicto, garantizar la asistencia y atención, la prevención y protección y la reparación integral,

8. Desarrollar el principio de corresponsabilidad en la protección integral de los derechos de los adolescentes que están en riesgo de incurrir en una conducta punible o han incurrido en esta.

ARTÍCULO 6. ESTRATEGIAS:

1. Fortalecimiento Institucional, coordinación con todas las instituciones municipales, departamentales y nacionales para la atención de NNA. En todas las actividades y proyectos que se desarrollen siempre serán primero los NNA
2. Incorporar en la planificación el enfoque de género, promover un nuevo modelo de desarrollo local, integral, flexibilizando las relaciones de poder existentes entre los géneros. Sensibilizar a nuestra sociedad sobre las afectaciones generadas por la cultura de la coca y la violencia guerrillera y paramilitar.
3. Coordinar acciones con el Gobierno Nacional y sus Ministerios, en especial con el Ministerio del Interior, Dirección de Asuntos Étnicos, la Gobernación del Putumayo, la Agencia Nacional para la Erradicación de la Pobreza Extrema Red Unidos, el Departamento Administrativo de la Prosperidad Social, la Defensoría del Pueblo, la Procuraduría General de la Nación, las organizaciones de pueblos indígenas del Putumayo y los pueblos indígenas del municipio de Puerto Caicedo para la construcción de los Planes de Salvaguarda y para su ejecución.
4. Concertar las actividades con el Plan de Desarrollo hacia un Putumayo pluriétnico y pluricultural 2008-2019.
5. Fortalecimiento de la Oferta institucional de servicios a los adultos o personas mayores, coordinar con la Gobernación y los programas nacionales de atención al adulto mayor.
6. Fortalecimiento institucional para garantizar con el personal necesario la atención de las personas en discapacidad, actualizar el diagnóstico e implementar medidas para garantizar los derechos de este sector poblacional.
7. Coordinación Interinstitucional para atender la población víctima del conflicto, en especial con el Departamento del Putumayo, la Unidad de Víctimas, la Unidad de Restitución de Tierras, el Departamento de la Prosperidad Social, la Defensoría del Pueblo, la Procuraduría General de la Nación, el Ministerio del Interior, de Agricultura, Educación, Salud y Vivienda.
8. Fortalecer las oportunidades educativas, productivas, lúdicas, deportivas, artísticas de los jóvenes con el fin de crear unos entornos protectores y evitar así que los jóvenes incurran en la comisión de delitos o se vinculen a grupos armados ilegales.

LINEA ESTRATÉGICA 2. UNIDOS POR NUESTROS DERECHOS.

ARTÍCULO 7. DESCRIPCIÓN. Esta línea estratégica reconoce, valora y nos permite trabajar por la orientación del gasto social dirigida hacia la construcción de una sociedad caicedense equitativa, incluyente y justa, diseñando estrategias de generación de capacidades y oportunidades para el goce efectivo de los derechos de la población y su participación en las decisiones que la afectan en especial el fortalecimiento de competencias de desarrollo, la salud, la educación, la cultura, la recreación y el deporte.

ARTÍCULO 8. OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

1. Promover y desarrollar acciones para que los niños, niñas y adolescentes en edad escolar sin discriminación alguna, ingresen y permanezcan en el sistema educativo y obtengan una educación pertinente y de calidad, como parte del proceso de mejoramiento de las condiciones de vida de la población, la superación de la pobreza extrema y la promoción de las familias hacia la senda de la prosperidad.
2. Promover la práctica del deporte, la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre hacia el desarrollo humano integral; donde se promuevan y estimulen los valores para la convivencia, participación, disminución de la violencia, y construcción del tejido social, con criterios de equidad e inclusión.
3. Formular, coordinar, y desarrollar políticas culturales orientadas a la formación de competencias de artistas, gestores y públicos, garantizando los derechos culturales de los ciudadanos al ejercicio de las prácticas artísticas y culturales, y, al acceso y disfrute de los bienes y servicios derivados de éstas, con un enfoque diferencial.
4. Involucrar a las organizaciones ciudadanas en el análisis de sus problemas, en la búsqueda de la solución y en la participación activa en las decisiones que la afectan.
5. Mantener y aumentar la continuidad de afiliación al SGSSS para la universalización.
6. Apoyar a la población pobre y vulnerable con enfoque diferencial para la inclusión y participación en los diferentes programas liderados por la administración.
7. Implementación de acciones para el fortalecimiento de la salud infantil y el control de las enfermedades prevalentes de la infancia.
8. Implementar acciones para el fortalecimiento de la salud infantil y el control de las enfermedades inmunoprevenibles
9. Mejorar la salud sexual y reproductiva
10. Mejorar las condiciones de la salud buco dental de la población mediante acciones preventivas
11. Disminución de los factores de riesgo psicosociales que inciden en la población caicedense.
12. Reducir los casos de morbimortalidad por malaria y dengue.
13. Disminuir las enfermedades transmisibles y las zoonosis.
14. Fortalecer los estilos de vida saludables en la población caicedense para disminuir las enfermedades crónicas no transmisibles.
15. Educar a los diferentes grupos poblacionales con el propósito de lograr mejores hábitos alimenticios para mejorar el estado nutricional de la población.
16. Contribuir en el mejoramiento de la seguridad sanitaria y ambiental para la población caicedense.
17. Apoyar al departamento en las actividades de prevención vigilancia y control de los riesgos profesionales en la comunidad caicedense.
18. Fortalecer la Institucionalidad del Municipio para el desarrollo de una gestión integral en salud para la implementación del POS y la regulación y fiscalización de las acciones de salud pública a desarrollarse en el Municipio.
19. Reducir el impacto de emergencias y desastres

ARTÍCULO 9. ESTRATEGIAS

1. a) Aplicar enfoque inclusivo, territorial y poblacional. b) Realizar convenios con el SENA, Instituto Tecnológico del Putumayo, ESAP, Ministerio de Educación Nacional y

otras instituciones para el programa de articulación media técnica y ofrecer estímulos a los estudiantes para que se matriculen y puedan cursar sus estudios en escenarios adecuados. c) Ofrecer garantías a los estudiantes de Puerto Caicedo para que puedan financiar la matrícula de sus estudios superiores o su sostenimiento con créditos ICETEX. d) Fortalecer la Etnoeducación como eje transversal y generador de interculturalidad. e) Garantizar a través de la gestión interinstitucional la alimentación escolar, el transporte escolar, el mejoramiento de los internados como estrategias importantes para ampliar la cobertura y reducir la deserción escolar. f) Trabajaremos con la RED UNIDOS en el propósito de luchar erradicar la pobreza extrema, teniendo en cuenta que los niños en esta condición se encuentran plenamente identificados: buscarlos e integrarlos al sistema educativo. g) Coordinar acciones con el ICBF para la atención de los niños de primera Infancia.

2. Articular las acciones municipales con los lineamientos y políticas definidas por el Plan Decenal del Deporte, la Recreación, la Educación Física y la Actividad Física.
3. Aplicar en nuestro municipio las diferentes estrategias culturales definidas por el Ministerio de Cultura en cada una de las expresiones culturales y artísticas, en danzas, música, salvaguarda del patrimonio cultural, tales como el Programa de participación de vigías del patrimonio cultural, formación de formadores y formación en artes y oficios con el SENA.
4. Contribuir con la aplicación de las políticas públicas que promueven la participación activa de la sociedad en su propio desarrollo, y en el cumplimiento de la función pública por parte de las instituciones.
5. Estrategias de IEC por diferentes medios de comunicación, identificación y afiliación de la población de los niveles 1 y 2 del SISBEN no cubierta por el régimen subsidiado.
6. Establecer estrategias de información, educación y comunicación de sus derechos y deberes en salud con participación activa en los talleres y programas individuales y colectivos.
7. Coordinar acciones de movilización social y participación comunitaria para el fortalecimiento de la estrategia atención integral a las enfermedades prevalentes de la infancia.
8. Coordinar acciones de movilización social con participación comunitaria en la ejecución y monitoreo para mantener coberturas útiles en vacunación en la población objeto del PAI.
9. Coordinación con institución educativa José Antonio Galán de Pto Caicedo, institución educativa El Cedral, institución educativa Arizona, institución educativa Villaflores, Institución educativa San Pedro, Institución educativa Campo Bello, institución educativa Guasimales para el fortalecimiento de la escuela de padres en el componente de salud sexual reproductiva.
10. Realizar acciones de socialización de deberes y derechos en salud oral como también promocionar la buena práctica de hábitos higiénicos orales.
11. Conformación de mecanismos de coordinación y articulación local intersectorial para la formulación y seguimiento de las políticas y planes de salud mental y de reducción del consumo de sustancias psicoactivas.
12. Aplicación de las medidas de prevención y control selectivo e integral de vectores, según los lineamientos nacionales y departamentales.
13. Realizar búsquedas activas de sintomáticos respiratorio y de piel en el área urbana y rural y apoyar las actividades programadas por la secretaría de salud departamental, para la prevención y el control de enfermedades transmisibles y zoonosis y promover el buen trato y cuidado de los animales.

14. Realizar acciones de promoción de la salud y calidad de vida para la prevención de los riesgos crónicos y degenerativos.
15. Realizar acciones de promoción de la salud y calidad de vida para la prevención de los riesgos y recuperación y del estado nutricional de los niños y niñas de Puerto Caicedo.
16. Apoyo al departamento en las acciones que implementen en los procesos de saneamiento ambiental y sanitario
17. Apoyar la implementación de estrategias de comunicación, capacitación y sensibilización a las empresas del sector laboral formal que funcionan en el municipio de Puerto Caicedo para disminuir los riesgos laborales.
18. Realizar la gestión integral para el desarrollo operativo y funcional del Plan Nacional de Salud Pública en el Municipio.
19. Apoyar las acciones de fortalecimiento del CLEOPAD y conformación del CRUE departamental.

LINEA ESTRATÉGICA 3. UNIDOS EN EL CORAZÓN VERDE DE LA AMAZONIA

ARTÍCULO 10. DESCRIPCIÓN. El Plan de Desarrollo busca aprovechar de manera sostenible la oferta natural y paisajística, los escenarios naturales para el desarrollo de actividades deportivas y de turismo de aventura o ecológico. Los niños, niñas y adolescentes participarán activamente en las jornadas de educación ambiental y todos los habitantes del municipio deberán contribuir en el uso eficiente y ahorro del agua. La gestión del Riesgo se constituye en un importante compromiso con la eficacia del gasto público, para evitar que las inversiones de hoy sucumban ante la acción de la naturaleza.

ARTÍCULO 11. OBJETIVOS ESPECÍFICOS.

1. Orientar las prácticas colectivas, individuales e institucionales hacia el mejoramiento, la preservación y el aprovechamiento sostenible del patrimonio ecológico.
2. Consolidar el sistema para la gestión integral del riesgo y proyectarlo a nivel local, mediante la implementación de procesos de planificación territorial en torno a la prevención y Mitigación del riesgo

ARTÍCULO 12. ESTRATEGIAS.

1. Articulación de acciones con CORPOAMAZONIA, Las Empresas Petroleras, el Departamento y la comunidad para recuperar y/o proteger los recursos naturales y promover la educación ambiental, en el propósito de hacer de Puerto Caicedo, un territorio verde
2. Fortalecer los organismos institucionales de gestión del riesgo y los organismos de socorro, Defensa Civil, Cruz Roja, actualizar el Esquema de Ordenamiento Territorial y mantener constante comunicación con la comunidad.

LINEA ESTRATÉGICA 4. UNIDOS POR LA PROSPERIDAD ECONÓMICA

ARTÍCULO 13. DESCRIPCIÓN. La prosperidad económica se logra a partir de la potenciación de nuestra capacidad de transformación productiva y generación de valor agregado,



competitividad, innovación empresarial y emprendimiento; generación y retención de excedentes, atracción de inversiones, desarrollo económico local y construcción de sistemas productivos; también está relacionada con la economía solidaria e incluyente. La posición geoestratégica de nuestro municipio, sus potencialidades productivas, en ganadería, cultivos promisorios, cultivos tradicionales nos permiten manifestar que un impulso a la economía generará una mejor calidad de vida para nuestros habitantes.

Artículo 14. OBJETIVOS ESPECÍFICOS.

1. Formular proyectos y adoptar políticas que mejoren la movilidad, el crecimiento económico y la competitividad local amigables con el medio ambiente y accesible para todas las comunidades.
2. Recuperar la producción agropecuaria, fortalecer los cultivos tradicionales y alternativos y una ganadería en modelos sostenibles.
3. Promover el Desarrollo turístico del Municipio, mostrando su riqueza natural y la belleza paisajística de la región.
4. Promover el desarrollo de la actividad minera legal como fuente de generación de ingresos para el municipio sin perjuicio del medio ambiente.
5. Disminuir la brecha digital que Puerto Caicedo tiene en la actualidad en relación con el resto del departamento, la Nación y el Mundo.

ARTÍCULO 15. ESTRATEGIAS.

1. Fortalecimiento institucional para la formulación de proyectos, y cofinanciación con el Departamento, el Instituto Nacional de Vías, el Ministerio del Transporte, Organismos de cooperación internacional y la comunidad.
2. Fortalecimiento de los cultivos tradicionales y los alternativos, en el encadenamiento productivo, Brindar Asistencia Técnica, Promover, participar y/o financiar proyectos de desarrollo rural que consoliden la seguridad alimentaria y comercializar sus excedentes de producción a través de la articulación con las demás instituciones relacionadas con el área, tales como; El Ministerio de Agricultura, La Gobernación del Putumayo, Corpoamazonia entre otras.
3. Desarrollar una intensa campaña de promoción y divulgación de la ruta fluvial del río San Juan mediante spots publicitarios en video, fotografías, redes sociales, prensa escrita, radio.
4. Implementar instrumentos que permitan el desarrollo de la actividad minera en forma legal.
5. Realizar gestiones ante COMPARTEL, Ministerio de las TICs, Gobernación del Putumayo, Proveedores de Servicio de Internet con el fin de mejorar la conectividad del Municipio de Puerto Caicedo en el sector urbano y rural y capacitar a los caicedenses en el aprovechamiento de las TICs.

LINEA ESTRATÉGICA 5. UNIDOS PARA BRINDAR SERVICIOS DE CALIDAD

ARTÍCULO 16. DESCRIPCIÓN. Comprende el análisis de las relaciones urbano regionales y urbano rurales que se desprenden de la disposición de los asentamientos, las relaciones de flujos que existen entre ellos, el uso y ocupación del suelo, está asociada, entre otras, con el hábitat construido, la definición de la localización de infraestructuras, servicios y equipamientos, la determinación de las unidades de actuación urbanística, también contempla



la gestión del riesgo de desastres relacionada con fenómenos de origen socionatural, tecnológico y humano no intencional. Esto supone que el desarrollo, además de sostenible, debe ser seguro en términos de no ser Interrumpido por situaciones de desastre.

Esta línea estratégica busca brindar las herramientas necesarias que nos permitan la prestación eficiente de los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo para todos los habitantes del municipio de Puerto Caicedo y sus siete inspecciones. Además, generar proyectos de vivienda, especialmente destinados a la población víctima del conflicto y en pobreza extrema. La calidad de vida no se puede lograr sin el acceso a la electrificación rural.

ARTÍCULO 17. OBJETIVOS ESPECÍFICOS.

1. Ampliar la cobertura y mejorar la calidad del servicio de agua potable y saneamiento básico en el sector urbano y rural.
2. Contribuir a la solución de los problemas de hacinamiento y falta de vivienda, así como de la calidad de la misma, mediante la aplicación de una política de apoyo integral a programas de vivienda de interés social, que incluya la adquisición de predios, la construcción y mejoramiento de vivienda urbana y rural, priorizando la titulación y/o legalización de viviendas y construcción de obras de urbanismo, con un enfoque diferencial.
3. Mejorar el alumbrado público, implementar avances tecnológicos y energías alternativas, para extender el servicio de energía a aquellas zonas del municipio que no cuentan con el servicio.
4. Implementar el servicio de gas domiciliario en el municipio.

ARTÍCULO 18. ESTRATEGIAS.

1. Fortalecimiento institucional para la formulación y gestión de los proyectos y la prestación del servicio, coordinación con el Departamento en la ejecución del Plan Departamental de Aguas, vincular a la comunidad en el uso racional de estos servicios. Presentar proyectos ante los fondos de regalías, organismos de cooperación, CORPOAMAZONIA.
2. Fortalecimiento institucional para formular y gestionar proyectos de vivienda urbana y rural y adecuación de los lotes con servicios para hacer urbanizables esos predios.
3. Fortalecimiento de la capacidad institucional del municipio para formular y gestionar proyectos de energía.
4. Fortalecimiento de la capacidad institucional del municipio para formular y ejecutar proyectos de suministro de gas domiciliario para cofinanciar con el Departamento y la Nación.

LINEA ESTRATEGICA 6. UNIDOS AL SERVICIO DE LA COMUNIDAD

ARTÍCULO 19. DESCRIPCIÓN. El Plan de Desarrollo con esta línea estratégica buscan Generar las condiciones técnicas, legales, funcionales, de infraestructura y administrativas necesarias para la prestación eficiente de los servicios. La comisaría de Familia, debe consolidarse para

que acerque a la ciudadanía a la justicia formal e informal y por ello hay que implementar el Sistema Municipal de Paz y Convivencia como un instrumento para recomponer el tejido social afectado por la violencia y apoyar el funcionamiento de las Inspecciones de Policía. La alcaldía y sus instituciones y dependencias deben fortalecerse con la implementación de un Sistema de Calidad, cuyos componentes se irán construyendo con amplia participación. El uso de las TICs en la escuela, en el hospital, en las instituciones públicas nos permitirá romper esas barreras geográficas, para colocarnos a tono con las últimas investigaciones realizadas. Para acercarnos aún más a la sociedad, se requiere fortalecer el equipamiento urbano y rural.

ARTÍCULO 20. OBJETIVOS:

1. Promover el respeto por la Vida y Garantizar las condiciones de convivencia y seguridad ciudadana de manera que estas permitan que el Municipio se consolide como un escenario donde el bienestar y el desarrollo social y económico de todos los ciudadanos sea una constante.
2. Fortalecer el acceso a la justicia formal y promover la justicia no formal y comunitaria
3. Estructurar una institucionalidad municipal adecuada a las prioridades y necesidades de la comunidad
4. Estructurar una institucionalidad municipal adecuada a las prioridades y necesidades de la comunidad.
5. Masificar el uso de las TICs en ambientes escolares, comunitarios e institucionales
6. Construir, ampliar, adecuar y optimizar la infraestructura de los equipamientos colectivos y los bienes inmuebles de uso público municipal, teniendo en cuenta las reglamentaciones estipuladas en el Esquema de Ordenamiento Territorial.

ARTÍCULO 21. ESTRATEGIAS.

1. Realizar gestiones para que todas las instituciones del Estado tanto del nivel nacional como local actúen de manera coordinada. Restablecer el balance adecuado entre las actuaciones de la autoridad y el comportamiento ciudadano.
2. Diseño y puesta en marcha de estrategias para la solución pacífica de conflictos, apoyo de estamentos judiciales y creación de un Sistema Municipal de Convivencia y Paz.
3. Avanzar en la Implementación del Sistema de Gestión de Calidad, MECI, el desempeño fiscal e integral
4. Avanzar en la implementación del sistema de gestión de calidad MECI, el desempeño fiscal e integral.
5. Fortalecimiento Institucional para la formulación y gestión de proyectos de ciencia y tecnología.
6. Revisión y ajustes al Esquema de Ordenamiento Territorial, gestión ante entidades bancarias e instituciones nacionales para que fortalezcan la oferta de servicios institucionales en nuestro municipio. (juzgados, banco agrario, oficinas públicas nacionales). El municipio brindará el apoyo necesario para su establecimiento.

PARTE II

PLAN DE INVERSIONES

ESTRATEGIA FINANCIERA DEL PLAN

Artículo 22. ACTUALIZACIÓN DEL PLAN FINANCIERO. Durante el cuatrienio realizaremos la actualización del Plan Financiero, ajustando los objetivos, estrategias y metas financieras.

Artículo 23. REDEFINICIÓN DE OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y METAS FINANCIERAS. Redefiniremos los objetivos, las estrategias y las metas financieras de la administración municipal para este periodo de gobierno, por tal razón es fundamental actualizar la información, basados en las programaciones del nuevo plan de desarrollo aprobado por el Honorable Concejo Municipal.

Artículo 24. OBJETIVOS. Lograr la financiación del Nuevo Plan de Desarrollo, dentro los indicadores de disciplina fiscal definidos en la ley 617 de 2000 y nivel de endeudamiento autónomo definidos en la ley 358 de 1997, en busca de una buena posición dentro del ranking definido por el Departamento Nacional de Planeación en los términos de la misma Ley.

Artículo 25. POLÍTICAS

1. Aumentar la credibilidad financiera y fiscal, a nivel territorial y nacional, respecto al manejo transparente de los recursos.
2. Mantener la austeridad del gasto de funcionamiento, teniendo en cuenta la inflación proyectada por el Banco de la República y demás normas del orden nacional que para ella se tienen establecidas, respetando los límites a los indicadores fijados por la ley 617 de 2000.
3. Procurar por la implementación de modelos económicos que fortalezca la cultura financiera para mantener la viabilidad financiera en el corto, mediano y largo plazo.
4. Contribuir para que los recursos financieros de la entidad, se distribuyan de manera eficiente en aras del cumplimiento de las políticas sociales y de inversión que serán programadas en el Plan de Desarrollo Municipal.

Artículo 26. ESTRATEGIAS. Acciones y medidas para el cumplimiento de las metas propuestas, así como el respectivo cronograma de ejecución.

GESTIÓN DE INGRESOS

ACCIONES DIRECTAS DE COBRO

1. Envío oportuno de la facturación de impuesto predial. Información en línea mediante medios como la página web.
2. Revisar los acuerdos vigentes que otorgan exoneraciones a los diversos contribuyentes.

PROCESO DE FISCALIZACIÓN

1. Fortalecer la Secretaria de Hacienda con miras a crear la dirección de rentas municipales con políticas claras en el proceso de fiscalización.
2. Agilizar la implementación de procesos administrativos.
3. Formación de la cultura tributaria, con campañas que permitan el acercamiento de la administración municipal al contribuyente.
4. Capacitación continúa al personal del área.
5. Fortalecer la plataforma de los sistemas de información.
6. Utilizar herramientas modernas de auditoría.

PROCESO DE COBRO COACTIVO

1. Fortalecimiento de la Secretaria de Hacienda con personal idóneo.
2. Implementar procesos administrativos eficientes y efectivos.
3. Fortalecer la plataforma de los sistemas de información.
4. Contratar Abogados para asesorar en el proceso de cobro coactivo.

PRESUPUESTO

1. Hacer uso racional del gasto cumpliendo con los indicadores de ley 617 de 2000.
2. Ejecutar debidamente el presupuesto mediante la observancia de las normas que lo regulan.
3. Establecer medidas de control permanente a las ejecuciones de ingresos y gastos.
4. Cumplir con la normatividad vigente en lo relacionado con la sostenibilidad del proceso contable y demás directrices que trace la Contaduría General de la Nación.
5. Asignar personal técnico calificado para agilizar procesos y procedimientos.
6. Fortalecer el área contable con recursos para continuar con la depuración contable.

UNIDAD DE ASESORÍA JURÍDICA

Fortalecer el área con equipo humano técnico calificado acorde con las funciones propias del área jurídica para proteger los intereses del Municipio de Puerto Caicedo.

Artículo 27. METAS

1. Disminuir los niveles de evasión y elusión en el Municipio.
2. Mantener niveles aceptables en los Indicadores de capacidad de pago según la Ley 358 de 1997,
3. INTERESES / AHORRO OPERACIONAL debe ser inferior al 40% y al
4. indicador SALDO DEUDA / INGRESOS CORRIENTES debe ser inferior al 80%.
5. Los Indicadores de Ley 617 de 2000 para categoría sexta deben estar por debajo del 80%.
6. Realizar fiscalización con políticas y procedimientos de tal manera que las acciones iniciadas muestren los resultados para generar confianza jurídica en los procedimientos.
7. Realizar proceso de jurisdicción coactiva con los contribuyentes sin tratos preferenciales.
8. Actualizar y mejorar el Estatuto Tributario Municipal.
9. Realizar la actualización catastral en la zona Urbana y Rural. Además se debe realizar la estratificación rural.
10. Adoptar en el Estatuto Tributario el Impuesto de valorización y plusvalía.

Artículo 28. DECISIONES ADMINISTRATIVAS

1. Modernizar el sistema tributario local, mediante la revisión, ajuste y actualización del Estatuto de Rentas, teniendo en cuenta aspectos como: la actualización de censos de contribuyentes, adopción de programas de fiscalización y control, supresión de trámites innecesarios, racionalización del régimen de exenciones y descuentos tributarios, y simplificación de tarifas, actualización catastral de predios urbanos y rurales.
2. Establecer políticas claras en el manejo de las Rentas municipales.
3. La Secretaría de Planeación, en la medida en que avance en la expedición de las licencias de construcción, debe en un tiempo prudencial (construcción) informar al IGAC para actualizar el avalúo de estas construcciones e incluirlas en la base de datos para el cobro de Predial
4. Mantener los Gastos de Funcionamiento dentro de los límites establecidos por la ley, adoptando políticas salariales de acuerdo a la capacidad financiera municipal, revisando la planta de personal y desarrollando el uso de indicadores de gestión administrativa, que permitan lograr mantener el rumbo del saneamiento fiscal.
5. Fortalecer las aéreas de Planeación, y en especial la unidad de proyectos para poder acceder a los diferentes recursos del orden nacional e internacional.

6. Para el Municipio de Puerto Caicedo es fundamental gestionar la adquisición de recursos económicos que puedan financiar los proyectos presentados. En este sentido, dedicaremos especial atención a la formulación técnica de los proyectos y a la asignación de recursos de preinversión para gestionarlos en los diferentes Ministerios, Fondos relacionados con la Administración de las Regalías, Colciencias, Organismos de Cooperación Nacional e Internacional.
7. Establecer políticas claras en el manejo de los recursos humanos, las cuales permitan aumentar el sentido de pertenencia institucional, el trabajo en equipo y en especial la confianza que genera al interior del ser humano contar con respaldo institucional.



PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES



PARAGRAFO. Los proyectos contemplados en el Plan Plurianual de Inversiones serán financiados con Recursos Propios, Recursos de Regalías Directas, Recursos de Regalías correspondientes a los Fondos establecidos por el Sistema General de Regalías, Recursos de Cooperación Internacional, Recursos del Presupuesto Nacional Sistema General de Participaciones, Recursos del Presupuesto Departamental, Recursos de los Ministerios, Departamentos Administrativos, Establecimientos Públicos, y otras entidades del orden nacional.

PARTE III

DISPOSICIONES GENERALES

ARTÍCULO 30. Adóptese los Programas, Metas de Resultado, Indicadores de Resultado, Subprogramas, Metas de Producto, Indicadores de Producto, para cada uno de los sectores o componentes de las Líneas Estratégicas, contenidas en el Componente del Plan denominado “Metas e Indicadores” el cual hace parte integral del Plan de Desarrollo en todo su contenido.

ARTÍCULO 31. Facúltase al Alcalde Municipal de Puerto Caicedo, por el término de 30 días para formular “La Estrategia Municipal para la Superación de la Pobreza Extrema” en su versión completa, la cual hace parte integral del Plan de Desarrollo “Unidos por el Cambio” PUERTO CAICEDO 2012-2015, en todo su contenido, alcances y realizar los ajustes al Plan Plurianual y al presupuesto, necesarios para su financiación.

ARTÍCULO 32. Facúltase al Alcalde Municipal de Puerto Caicedo para que realice las adiciones presupuestales correspondientes a recursos obtenidos mediante CONVENIOS Interadministrativos que permitan el cumplimiento del Plan de Desarrollo Municipal.

ARTICULO 33. Facúltase al Alcalde Municipal de Puerto Caicedo por el término de sesenta días (60) para armonizar el Presupuesto de la vigencia 2012 con el Plan de Desarrollo “Unidos por el Cambio” aprobado por el Honorable Concejo Municipal.

ARTÍCULO 34. Vigencia. El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su publicación, y deroga o modifica las disposiciones que le sean contrarias.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

EDGAR ANIBAL CASANOVA GALARZA

Presidente del Honorable Concejo Municipal

Puerto Caicedo



DANILO BUESAQUILLO CORREA
Secretario General del Honorable Concejo Municipal
Puerto Caicedo

Presentado Por:

BUANERGÉS ROSERO PEÑA
Alcalde Municipal
Puerto Caicedo (Putumayo)



BASES DEL PLAN DE DESARROLLO

ASPECTOS GENERALES DEL PLAN DE DESARROLLO

NORMATIVIDAD GENERAL QUE SUSTENTA EL PLAN

Constitución Política de Colombia de 1991.

El artículo 339 precisa el propósito y el contenido del plan de desarrollo. El artículo 340 establece el Sistema Nacional de Planeación (SNP) conformado por los consejos de planeación –nacional y territoriales- como instancias de participación ciudadana en el proceso de elaboración de los planes de desarrollo.

Ley 152 de 1994 – Por la cual se establece la Ley Orgánica del plan de desarrollo.

Establece el procedimiento para elaborar, aprobar, ejecutar y evaluar los planes de desarrollo conforme a las prioridades de los grupos sociales que conforman la entidad territorial y el programa de gobierno. También define los mecanismos para su armonización y articulación con los procesos presupuestales, y las funciones de cada dependencia e instancia que participan en el proceso, resaltando la participación de la sociedad civil.

Ley 387 de 1997 – Sobre el desplazamiento forzado y la responsabilidad del Estado.

Por la cual se adoptan medidas para la prevención del desplazamiento forzado; la atención, protección, consolidación y esta estabilización socioeconómica de los desplazados internos por la violencia en la República de Colombia.

Ley 388 de 1997 – Sobre el ordenamiento del territorio de los municipios, el uso equitativo y racional del suelo, la preservación y defensa del patrimonio ecológico y cultural localizado en su ámbito territorial y la prevención de desastres en asentamientos de alto riesgo, así como la ejecución de acciones urbanísticas eficientes.

El artículo 6 complementa la planeación económica y social con la planificación física de las entidades territoriales (municipios y distritos), para orientar el desarrollo del territorio, racionalizar las intervenciones sobre el territorio y orientar su desarrollo y aprovechamiento sostenible por medio de los planes, planes básicos o esquemas de ordenamiento territorial.

Decreto 2170 (julio 7 de 2004) “Por el cual se establece la organización y funcionamiento del Fondo Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana, los Fondos de Seguridad de las Entidades Territoriales y se adiciona el Decreto 2615 de 1991”.

Ley 1098 de 2006 – Código de la Infancia y la Adolescencia.

El artículo 204 establece que los gobernadores, gobernadoras, alcaldes y alcaldesas, en los primeros cuatro meses de su período de gobierno, deben elaborar un diagnóstico sobre los temas de infancia, niñez y adolescencia teniendo en cuenta el ciclo de vida, el enfoque de garantía y restablecimiento de derechos, con el fin de establecer los problemas prioritarios y las estrategias a corto, mediano y largo plazo que se implementarán en el plan de desarrollo.

Así mismo, determina que el DNP y los Ministerios de la Protección Social y Educación Nacional, con la asesoría técnica del ICBF, deben diseñar lineamientos técnicos mínimos que



deberán contener los planes de desarrollo en materia de infancia, niñez y adolescencia teniendo en cuenta el ciclo de vida, el enfoque de garantía y restablecimiento de derechos.

Las Asambleas y los Concejos, por su parte, deben verificar, para su aprobación, que el plan de desarrollo e inversión corresponda con los resultados del diagnóstico realizado.

Ley 1122 de 2007 – Artículo 33. Plan Nacional de Salud Pública. Por la cual se hacen algunas modificaciones en el Sistema General de Seguridad Social en Salud y se dictan otras disposiciones.

El Gobierno Nacional definirá el Plan Nacional de Salud Pública para cada cuatrienio, el cual quedará expresado en el Plan Nacional de Desarrollo. Su objetivo será la atención y prevención de los principales factores de riesgo para la salud, al igual que la promoción de condiciones y estilos de vida saludables. El parágrafo 2 dice que las EPS y las entidades territoriales presentarán anualmente el Plan Operativo de Acción, cuyas metas serán evaluadas por el Ministerio de la Protección Social, de acuerdo con la reglamentación expedida para el efecto.

Ley 1257 de 2008 – Por la cual se dictan normas de sensibilización, prevención y sanción de formas de violencia y discriminación contra las mujeres, se reforman los Códigos Penal, de Procedimiento Penal, la Ley 294 de 1996 y se dictan otras disposiciones.

El parágrafo 2 del artículo 9 de la Ley 1257 de 2008 por el derecho de las mujeres a una vida libre de violencias establece que “los planes de desarrollo municipal y departamental incluirán un capítulo de prevención y atención para las mujeres víctimas de la violencia.

Ley 1450 de 2011 – Por la cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2010-2014, Prosperidad para Todos.

El artículo 6 establece la obligatoriedad de informar por parte de las entidades territoriales a los ministerios, entidades competentes y al Departamento Nacional de Planeación de la inclusión en los planes de desarrollo de objetivos, metas y estrategias concretas para la consecución de las Metas del Milenio.

El artículo 9 establece la obligatoriedad de incluir en los planes de desarrollo estrategias territoriales para la superación de la pobreza extrema. El Artículo 10 establece la obligatoriedad de armonizar los planes de desarrollo de las entidades territoriales con lo dispuesto en el Plan Decenal de Educación 2006-2016 y en el Plan Nacional de Desarrollo 2010-2014.

El artículo 16 establece como una de las acciones inmediatas del Programa para la generación y fortalecimiento de las capacidades institucionales para el desarrollo territorial la asistencia técnica a las entidades territoriales para elaborar sus planes de desarrollo.

El artículo 137 se establece la obligatoriedad de las entidades territoriales de asegurar en sus planes de desarrollo los mecanismos administrativos, presupuestales, financieros y de gestión para la atención integral a la primera infancia y su obligatoria articulación y cofinanciación con la Nación para la ampliación sostenible de cobertura y calidad.



El artículo 201 establece que en los planes de desarrollo de las entidades territoriales se debe garantizar la inclusión de los recursos para adquirir áreas de interés para acueductos municipales.

Ley 1454 de 2011 – Por la cual se distan normas orgánicas sobre el ordenamiento territorial (LOOT).

Establece diferentes formas de asociatividad de las entidades territoriales, donde los planes de desarrollo son el instrumento por medio del cual se articula los respectivos modelos de planificación integral.

Decreto 1865 de 1994 y 1200 de 2004

El decreto 1865 de 1994 estableció los planes regionales ambientales de las Corporaciones Autónomas Regionales, y a su vez los procedimientos para la armonización de la planificación en la gestión ambiental de los departamentos, distritos y municipios, al que se refieren los numerales 1, 2 y 3 del artículo 39 de la Ley 152 de 1994. Los artículos 1 y 2 de este decreto fueron modificados posteriormente por el Decreto 48 de 2001 y este a su vez fue derogado por el Decreto 1200 de 2004.

Ley 1448 de 2011

Establece que las entidades territoriales deben diseñar e implementar, a través de los procedimientos correspondientes, programas de prevención, asistencia, atención, protección y reparación integral a las víctimas, los cuales deben contar con las asignaciones presupuestales dentro los respectivos planes de desarrollo y deben ceñirse a los lineamientos establecidos en el Plan Nacional para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas.

Ley 142 de 1994. Ley de Servicios Públicos Domiciliarios, crea la Superintendencia de servicios Públicos Domiciliarios - SSPD como agencia de seguimiento, vigilancia y control de las empresas de servicios públicos y la Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico – CRA como entidad responsable de la regulación tarifaria del sector.

Ley 115 de 1994, la Ley 101 de 1993, la Ley 99 de 1993, Conpes 3294 de 2004, Conpes 140 de 2011.

El Decreto 111 de 1996, que compila las normas de las Leyes 38 de 1989, 179 de 1994 y 225 de 1995 que conforman el Estatuto Orgánico del Presupuesto, el Decreto 359 de 1995, por el cual se reglamenta la Ley 179 de 1994, el Decreto 568 de 1996, por el cual se reglamentan las Leyes 38 de 1989, 179 de 1994 y 225 de 1995 Orgánicas del Presupuesto General de la Nación y el Decreto 115 de 1996, por el cual se establecen normas sobre la elaboración, conformación y ejecución de los presupuestos de las Empresas Industriales y Comerciales del Estado y de las Sociedades de Economía Mixta sujetas al régimen de aquellas, dedicadas a actividades no financieras La Ley 358 de 1997, por la cual se reglamenta el artículo 364 de la constitución y se dictan otras disposiciones en materia de endeudamiento, Normas en salud. 715, 1438/2011 ley, resolución 425/2008 y el decr 3039 de 2007. Pag. 66 embarazos en adolescentes.

La Ley 617 de 2000, establece normas tendientes a la racionalización del gasto público. El objetivo principal es el de facilitar la racionalización de los gastos de funcionamiento en las administraciones centrales, sus órganos de control, asambleas y concejos y permitir el ajuste gradual de los mismos de acuerdo con el nivel de ingresos corrientes de libre destinación que,



según su categoría, pueden generarse en cada entidad. En este marco normativo se ofreció como herramienta los programas de saneamiento fiscal y financiero bajo el esquema de deuda con garantía de la Nación.

La Ley 715 de 2001, por la cual se dictan normas orgánicas en materia de recursos y competencias de conformidad con los artículos 151, 288, 356 y 357 (Acto legislativo 01 de 2001) de la constitución política y se dictan Otras disposiciones para organizar la prestación de los servicios de educación y salud, entre otros.

VISION

Puerto Caicedo es un municipio reconocido por la reconstrucción colectiva de su tejido social, un verdadero laboratorio de paz y convivencia, con un ambiente saludable y ordenado. Incluyente e Integral, que garantiza los derechos de los niños, niñas, adolescentes, jóvenes, mujeres, población en situación de discapacidad, víctimas del conflicto, respetuoso de los valores, tradiciones, usos y costumbres de las diferentes etnias. Un municipio con oportunidades educativas, desarrollo productivo sustentable y un gobierno eficiente y con calidad humana.

MISION

Impulsar el esfuerzo institucional para brindar los servicios públicos de calidad, con racionalidad, transparencia y responsabilidad; Promover la participación ciudadana y Planificar el desarrollo urbano y rural y gestionar ante los organismos departamentales, nacionales e internacionales los proyectos que permitan mejorar la calidad de vida de la comunidad.

OBJETIVO GENERAL DEL PLAN

Mejorar las condiciones sociales y económicas de la población, en un enfoque diferencial, garante de los derechos de los niños, niñas, adolescentes, jóvenes, así como de la población que tradicionalmente ha sido afectada por la discriminación como las mujeres, la comunidad negra afrocaicedense, los indígenas, los campesinos, o el olvido de las políticas públicas como la población en situación de discapacidad. Así mismo este Plan buscará atender a la población víctima del conflicto y en especial, a aquella que se encuentra en la pobreza extrema. Nuestro Plan, buscará construir en Puerto Caicedo un territorio de paz, con desarrollo económico, fortalecida en sus instituciones, garante de los derechos humanos y en armonía con el medio ambiente que representa una de las más importantes fortalezas.

PRINCIPIOS Y VALORES

Autonomía

Nuestro municipio determina las prioridades en la intervención gubernamental desde lo estratégico y lo presupuestal, a partir de los procedimientos en la formulación del Plan de desarrollo, que prioriza el momento y las cantidades de los resultados que espera obtener mediante un programa, proyecto y acción.

Ordenación de Competencias.

El Municipio tendrá en cuenta el ejercicio de las respectivas competencias y la observancia de los criterios de concurrencia, complementariedad y subsidiaridad, en sus diferentes niveles.

Concurrencia, Complementariedad y Subsidiariedad

Acogiendo los principios de Concurrencia, Subsidiaridad y Complementariedad, solicitaremos apoyo, colaboración y/o desarrollaremos actividades conjuntas con la Nación, el Departamento, con entidades públicas y privadas, que operen en nuestro municipio, con la sociedad civil y con otros municipios, con Organismos de Cooperación Internacional, orientadas al logro de propósitos comunes, procurando la mayor eficiencia, coherencia y sentido a las acciones de entidades, instancias o personas y respetando los fueros de competencia de cada uno de ellos.

Participación.

La interacción permanente de la Comunidad con el Gobierno Municipal, será garantía; tanto del interés del ciudadano de enterarse o intervenir en la gestión administrativa; como del Gobernante, en facilitar y promover los mecanismos que permitan llevar a cabo esta labor. Es prioritaria la participación comunitaria directa y representativa en la formulación del plan de desarrollo, toda vez que el conocimiento de posibles soluciones a una problemática, puede ser encontrado en el conocimiento popular.

Sustentabilidad Ambiental

Dar un uso óptimo a los recursos ambientales, elementos fundamentales para el desarrollo, manteniendo los procesos ecológicos esenciales y ayudando a conservar los recursos naturales y la diversidad biológica, posibilitando un desarrollo socioeconómico en armonía con el medio natural y su consideración en las estrategias, planes y programas del plan, permitirá definir las acciones que garanticen a las actuales y futuras generaciones una adecuada oferta ambiental.

Integralidad

Las políticas, proyectos y en general, el accionar de las diferentes dependencias de la Administración Municipal deben trascender el ámbito de lo sectorial y enmarcarse de manera integral en los frentes estratégicos planteados en el Plan de Desarrollo.



Prioridad a la inversión social efectiva.

Con enfoque de derechos humanos y construcción de ciudadanía y con criterios de equidad, solidaridad, integralidad y progresividad y entendida, dicha inversión social efectiva como aquella viable desde el punto de vista económico y con alto porcentaje de beneficios económicos orientados fundamentalmente hacia la población en extrema pobreza de la comunidad, en procura de una verdadera consolidación del bienestar general y un mejoramiento de la calidad de vida de la población.

Atención con enfoque diferencial y de derechos a los niños, niñas, adolescentes, jóvenes, mujeres y la familia.

En todas las acciones, programas y proyectos de la administración municipal se garantizará, de manera especial, la inclusión y atención a los niños, niñas, adolescentes, jóvenes, madres cabeza de hogar, la tercera edad, grupos étnicos, comunidades y cabildos indígenas, grupos lgtb, hombres, mujeres y la familia para el desarrollo de sus capacidades y oportunidades como sujetos en ejercicio responsables de derechos, a fin de afianzar un sistema de protección social a estos grupos.

Corresponsabilidad

Nuestro compromiso es hacer de la Administración Municipal y sus funcionarios, una entidad responsable de sus propias ejecutorias, comprometidos con su función. Por ello requerimos afianzar en la comunidad el mayor sentido de pertenencia para entender que la responsabilidad es compartida y que la eficacia y la eficiencia del Estado tiene razón de ser en la medida en que haya una ciudadanía activa, que se compromete y contribuye con las iniciativas encaminadas al bien común.

Gestión:

Trabajar con metas, objetivos e indicadores de resultados; logrando soluciones reales y efectivas, evitando quedarse en la simple planificación, llevando a cabo los proyectos, que generen mayores beneficios a la comunidad.

Honestidad

Las decisiones de Gobierno, deben ser tomadas de manera transparente, en función del interés general y para beneficio común.

Transparencia

Es la capacidad y disposición nuestra de rendir cuentas o de permitir que se les examine y suministrar toda la información que la sociedad o sus representantes le soliciten. Transparencia y honestidad son complementarias.

Tolerancia

Nuestros Servidores y Colaboradores fortalecen la importancia de aceptar y respetar la diversidad de género, raza, orientación política y religiosa, cultura y procedencia, a partir del reconocimiento de la individualidad y la diversidad.

RECONOCIMIENTO INICIAL DEL TERRITORIO

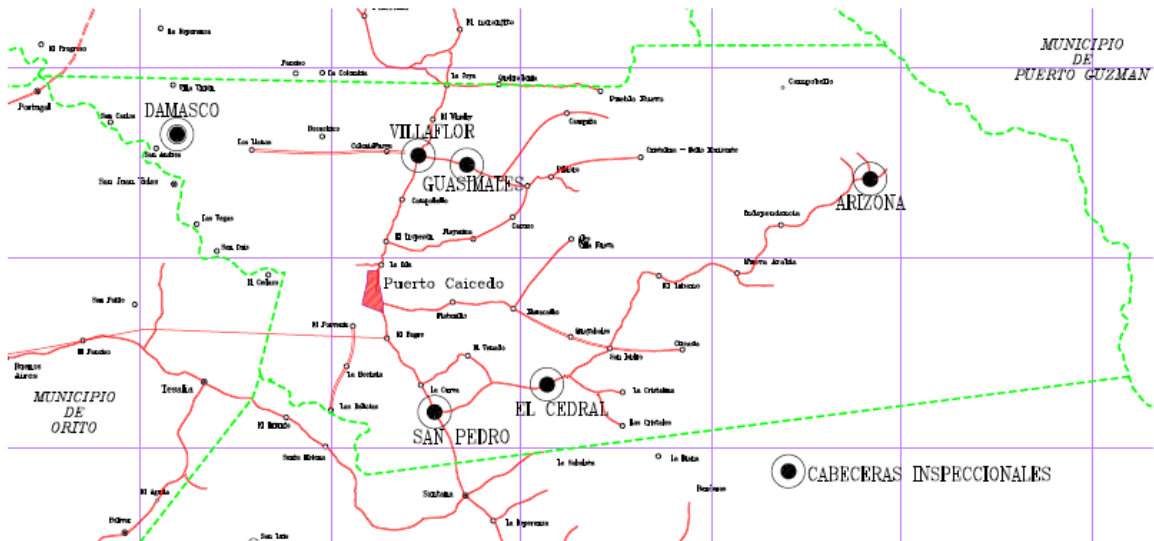
El Municipio de Puerto Caicedo, antiguamente denominado EL ACHIOTE, debe su nombre como reconocimiento al ingeniero JUAN MARIA CAICEDO, quien dirigió la construcción de la actual carretera, la cual permite comunicarse con Mocoa, Puerto Asís y salir hacia el centro del país.

Desde 1921 el gobierno nacional seleccionó a esta región para fundar una colonia penal. Su fundación se ubica en los años cuarenta del Siglo XX y obedece a procesos de colonización que ha tenido en general el departamento del Putumayo.

Puerto Caicedo fue Inspección de Policía dependiente de Puerto Asís y mediante la Ordenanza No. 012 de noviembre de 1992, fue erigido en Municipio, estableciendo los límites: al Norte con Villagarzón, Mocoa y Puerto Guzmán, al Sur con Puerto Asís, al Oriente con Puerto Guzmán y al Occidente con Orito.

Posee una extensión superficial de 864,4 Km² equivalente al 3,48% de la extensión total del Departamento.

Gráfica No. 1. Mapa de Puerto Caicedo



En 1950 trasladaron 100 prisioneros desde Bogotá hasta la Colonia Penal de El Achiote, para que construyeran la Carretera Puerto Caicedo-Puerto Umbría. Durante la construcción de la carretera, la localidad de El Achiote aumentó su población.

Hacia 1959 llega un camión con cinco familias con el objetivo de colonizar Puerto San Pedro, pero se ubicaron en la Colonia Penal de El Achiote, la cual estaba desocupada. Comenzaron a llegar más familias y ante la posibilidad de establecer un pueblo, hicieron lo propio para que les entregaran terreno baldío sobre el cual erigieron sus viviendas. Mediante Decreto 038 del



12 de marzo de 1959 el pueblo fue nombrado Inspección, con lo cual quedó legalizado el nombre de **Puerto Caicedo**.¹

Dinámica Demográfica

El municipio de Puerto Caicedo está conformado por las siguientes inspecciones:

- ✓ San Pedro
- ✓ El Cedral
- ✓ Arizona
- ✓ Villaflores
- ✓ Guasimales
- ✓ Damasco Vides
- ✓ Puerto Caicedo

Sesenta y nueve (69) veredas son: Pedregosa, Alto Villanueva, Isla, Sandiego, Cristo Rey, Villa del Río, San Andrés, San Carlos, San Cayetano, El Venado, Las Palmas, Arizona, Independencia, Coqueto, Líbano, San José, Nuevo Progreso, Brisas del Caimán, Nueva Arabia, Los Mangos, La Canangucha, Guasimal, Diviso, Quebradonia, Alpes Orientales, Cauquita, Cristalina Bello Horizonte, Píldoro, La floresta, Pueblo Nuevo, Matecaña, Guayabales, San Isidro, Circasia, Los Cristales, Jerusalén, Colonia Nueva, Bocachico, Los Llanos, La Rochela, El Vergel, La Joya, El Cauquita, La Frontera, El Caruso, El Bagre, El Bajo San Juan, La Cristalina, Campo Bello, Sardinias, Platanillo, Maracaibo, La Esmeralda, Las Vegas, Los Rosales, Porvenir, Villa Unión, Brisas del Picudo, Paraíso.

Dinámica Social

ASPECTO POBLACIONAL

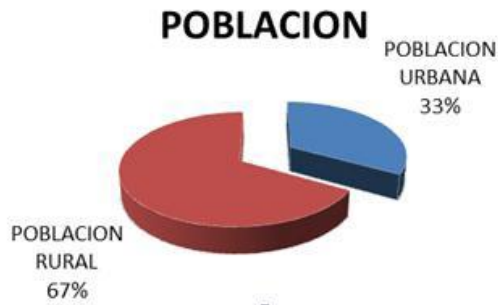
Teniendo en cuenta que el Municipio con el Censo DANE 2005, reportó una población de 10.581 habitantes, 2.841 hogares, 3.604 Viviendas, y con la proyección poblacional a 2010 reporto 14.363 habitantes, teniendo en cuenta una tasa de crecimiento poblacional del 5.23% anual. La zona urbana está habitada por el 33.2% de la población (4.769 personas) y en la zona rural vive el 66.8% (9.594 personas).

El 28,34%, es decir 4,071² personas, se encuentran en pobreza extrema, protegidas por la Agencia Nacional para la Superación de la pobreza Extrema ANSPE. El Índice de Calidad de Vida de esta población, que mide las características de vivienda, infraestructura y composición del hogar, es 56,6. El 3,3% es población afro y el 8,8% es indígena.

¹ Tomado de estudio técnico para la restructuración administrativa, Puerto Caicedo 2007.

² Informe Red Unidos, marzo 5 de 2012

Gráfica No. 2. Población Zona Urbana y Rural



El comportamiento poblacional año tras año ha sido creciente en un promedio anual del 5.23%, aproximadamente en un rango de 500 a 700 personas por año.

De igual forma el 52,3% de la población es de sexo masculino y el 47,7% de sexo femenino, es decir, 7.512 son hombres y 6.851 son mujeres. A cada habitante del municipio de Puerto Caicedo le corresponde 17,1 km².

Gráfica No. 3. Población Mujeres y Hombres



Estructura de la Población por Sexo y Grupo de Edades:

Tamaño de la Población Proyección 2010

Población Total proyección 2010	Urbana	Rural	Zona %		Hombre	Mujer	Sexo %		Hab / Km ²
			U	R			M	F	
14.363	4.757	9.606	33	67	7.512	6.851	52.3	47.7	17.1

El municipio de Puerto Caicedo tiene 1056 adultos mayores de 55 años, de los cuales en la zona urbana hay 366 adultos mayores y en la zona rural 690.

Pertenencia Étnica

El 23.1% de la población residente en Puerto Caicedo se auto reconoce como indígena y el 6.5% Afro colombiano o mulato. La población indígena cuenta con el 14,4% del territorio municipal, territorio que se redistribuye entre las etnias **AWA, INGA, PAECES, PASTOS Y YANACONA.**

Personas en NBI (30 de Junio de 2010) . El 25.45 % de las personas con necesidades básicas insatisfechas residen en la cabecera Municipal y el 47.61 en la zona Rural.

LINEA ESTRATÉGICA I

UNIDOS POR NUESTRA GENTE

LINEA ESTRATÉGICA I. UNIDOS POR NUESTRA GENTE

Esta línea estratégica se configura, teniendo en cuenta que nuestro Municipio apenas tiene 20 años de edad y al igual que nuestra gente: niños, jóvenes y adolescentes, mujeres, comunidad negra afrocaicedense, indígenas, ha sufrido la marginación, el mal trato, la falta de compromiso de las autoridades departamentales y nacionales. Sólo hemos sido tenidos en cuenta como parte de las estadísticas de violencia y cultivos ilícitos.

La única forma de construir un municipio próspero, es a través del reconocimiento de los derechos de aquellas personas que han sido marginadas, excluidas, olvidadas del desarrollo social, en muchos casos doblemente victimizadas por acción de los grupos paramilitares, guerrilleros, narcotraficantes, y por la sociedad intolerante. Por ello, se reconocen los derechos de las mujeres, los indígenas, la comunidad negra, los adultos o personas mayores, las personas en situación de discapacidad, los jóvenes en riesgo, y brindaremos en el marco de nuestras posibilidades y de nuestra capacidad financiera la atención integral a las víctimas.

Para nuestro programa de gobierno, la atención de su gente representa una prioridad los temas de salud, educación, agua potable, recreación y cultura, desarrollo económico y fortalecimiento de sus instituciones que benefician a toda la población, en especial, a quienes viven en la pobreza extrema.

PRIMERO LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES

Los desarrollos normativos de la Constitución Política de Colombia, están volviendo una realidad el precepto constitucional de protección a los niños. Las cuatro categorías de Existencia, Desarrollo, Protección y Ciudadanía de los NNA sintetizan los elementos necesarios de construcción de una política pública para estos ciclos vitales de primera infancia, infancia, adolescencia y juventud.

En nuestro Plan de Desarrollo se aborda la problemática de los NNA y se plantean los programas, subprogramas y productos que se desarrollarán con el fin de proteger a este sector población de alta importancia social.

En el análisis de los derechos a la educación, la salud, la recreación, la participación comunitaria, el desarrollo tecnológico, se establece la situación actual de los NNA y posteriormente se ve reflajadas en las distintas metas de resultado, indicadores de resultado, metas de producto e indicadores de producto.

DERECHOS DE LA MUJER

OBJETIVO

Promover el reconocimiento, la restitución y la garantía del goce efectivo de los derechos fundamentales de las mujeres del municipio de Puerto Caicedo, en el marco de la implementación de la Política Pública de Igualdad y oportunidad para las mujeres,



desarrollando capacidades a nivel institucional que aseguren intervenciones sociales con enfoque por ciclo vital y diagnóstico diferencial poblacional.

ESTRATEGIA

Incorporar en la planificación el enfoque de género, promover un nuevo modelo de desarrollo local, integral, flexibilizando las relaciones de poder existentes entre los géneros. Sensibilizar a nuestra sociedad sobre las afectaciones generadas por la cultura de la coca y la violencia guerrillera y paramilitar.

EQUIDAD DE GÉNERO

Dar atención pronta y efectiva a las mujeres víctimas de la violencia, buscar que la mujer se vincule al sistema laboral como gestoras de micro-empresas, famiempresas, dándole mayor importancia a su participación y aporte en la economía.

De igual forma se quiere capacitar a las mujeres en salud sexual y reproductiva para prevenir embarazos juveniles que en gran parte de los casos son no deseados y en mujeres de dificultades socioeconómicas.

El 25 de noviembre de 2003, en la conmemoración del Día Internacional del no a la Violencia contra las Mujeres, cerca de tres mil mujeres habían llegado a Puerto Caicedo, Putumayo en la Movilización Nacional de Mujeres Contra la Guerra, para visibilizar ante la opinión pública nacional e internacional, los efectos del conflicto armado y el Plan Colombia en la vida y el cuerpo de las mujeres, las niñas y las jóvenes de esta región del país.

Bajo el lema **Fumigación = Miseria**, una vez más la Ruta Pacífica, Iniciativa de Mujeres por la Paz y la Mesa Nacional de Concertación, expresaban un **NO ROTUNDO A LA GUERRA Y LAS VIOLENCIAS PÚBLICAS Y PRIVADAS**, y exigían al Estado colombiano una salida negociada al conflicto armado que desangra a este país desde hace 50 años.

La población de mujeres estimada para Puerto Caicedo es: 6.851, El 47,7% de la población es de sexo femenino, El 10% de las mujeres tienen alguna limitación permanente, La mortalidad materna afecta a las mujeres más pobres, La fecundidad en adolescentes de 15 a 19 años se ha incrementado: Tasa 2010: 47,10, En el año 2010 se obtuvo un 19% Porcentaje de mujeres gestantes que asistieron a control prenatal y que se practicaron la prueba de VIH, Porcentaje de Mujeres Gestantes con Sífilis que han sido diagnosticadas y tratadas antes de la semana 17 es Cero (0) , Tasa Neta de Cobertura Escolar para Educación Básica Primaria Mujeres, 2010: 64,8%.

En la actualidad según la base de datos del SISBEN a nivel urbano hay 606 mujeres de las edades de 26 a 50 años, las mujeres de la zona rural ascienden a 908.

En el municipio está la Asociación de mujeres denominada ASMUN, esta asociación vela por los derechos de la mujer, y tiene unas vinculaciones de mujeres activas como alrededor de unas 800.

En la actualidad en el municipio hay asociaciones no lucrativas, se asocian para eventos sociales de la misma vereda como son AHOMPRI en la Pedregosa, y en otras veredas como en el Cedral, Arizona, Platanillo



La administración municipal a través de la secretaria de salud está gestionando el proyecto de los paquetes nutricionales para las mujeres cabeza de hogar.

DERECHOS DE LOS PUEBLOS INDIGENAS

OBJETIVO:

Promover la diferenciación positiva que conduzca a la transformación de las inequidades, la discriminación y falta de reconocimiento como sujetos de derechos que afecta esta población y apoyar los pueblos indígenas de Puerto Caicedo en su proceso de construcción de los Planes de Salvaguarda armonizado con el sistema de planeación territorial y nacional.

ESTRATEGIAS:

Coordinar acciones con el Gobierno Nacional y sus Ministerios, en especial con el Ministerio del Interior, Dirección de Asuntos Étnicos, la Gobernación del Putumayo, la Agencia Nacional para la Erradicación de la Pobreza Extrema Red Unidos, el Departamento Administrativo de la Prosperidad Social, la Defensoría del Pueblo, la Procuraduría General de la Nación, las organizaciones de pueblos indígenas del Putumayo y los pueblos indígenas del municipio de Puerto Caicedo para la construcción de los Planes de Salvaguarda y para su ejecución.

COMUNIDADES INDIGENAS MUNICIPIO DE PUERTO CAICEDO

El municipio posee 66 asentamientos rurales dentro de las cuales 11 son asentamientos indígenas. En el municipio de Puerto Caicedo existen actualmente 17 comunidades indígenas posesionados, de los cuales cinco parcialidades son de la etnia Awa y de estos cuatro están constituidos en resguardo, ocho Páez de los cuales dos son resguardos, uno Inga, uno Pastos y uno Yanacona.

Al comparar la información que se maneja de Acuerdo de Esquema de Ordenamiento Territorial elaborado en 1999, la distribución y ubicación de los resguardos ha variado.

Existen comunidades indígenas como: Nasakue´sh Tatawala (Páez), Brisas del Palay (se identifican Awa), Dimas O´nel Majín (Yanacona), cuyos asentamientos están inmersos en las comunidades o asentamientos rurales que hacen parte de la inspección de Puerto Caicedo, incluyendo población urbana como es el caso del Nasakue´sh, Dimas O´nel Majín y Pastos Campo Bello.

La Vereda Campo Bello Alberga población colona o campesina, además tiene sus asentamientos la comunidad Awa y los Pastos y utilizan su nombre para identificarse, por tal motivo encontramos comunidades indígenas utilizando el mismo nombre (Campo Bello Awa y Campo Bello Pasto).

En la Vereda Colonia Nueva, se encuentra conformada la comunidad indígena Inga “Inga Sacha Wagra”, antes Inga Colonia Nueva y la integran 14 familias que viven tanto en colonia Nueva como en Villa Flor.

Se Puede decir que de las 66 veredas que conforman la población rural, 11 de ellas son asentamientos Indígenas que tienen acceso a beneficios comunitarios y colectivos como la escuela, escenarios deportivos, restaurantes escolares, casetas culturales, entre otros, y seis de estos están constituidos en resguardos que se los menciona así: Resguardo Damasco Vides etnia Awa; Resguardo San Andrés - Las Vegas - Villa Unión etnia Awa; Resguardo Santa Rosa de Juanambú, Campo Alegre -Jurisdicción del Municipio de Villa Garzón, Alpes Orientales y La Floresta Alto Coqueto.

Las comunidades indígenas del Municipio de Puerto Caicedo están asentadas a lo largo y ancho del territorio, ya sea por sus costumbres ribereñas, búsqueda de un territorio fértil o extenso, que permitiría acoger mayor número de personas de sus comunidades de origen, o por ser la opción última de acceder a tierras, se encuentran en el momento compartiendo el territorio con población campesina. Es así que es frecuente encontrar asentamientos organizados en Juntas de Acción Comunal y asentamientos organizados en Cabildos, o más aún, encontrar un mismo asentamiento rural organizado en junta de acción comunal y cabildo, Por tal motivo para mayor precisión de la ubicación de las comunidades indígenas en el municipio se las relaciona por inspecciones.

La Inspección de Puerto Caicedo está conformado por 19 asentamientos rurales (veredas), se puede apreciar que está únicamente conformado por comunidades campesinas, pero en su interior está la población indígena confundida entre los colonos e inclusive haciendo parte en las Juntas de Acción Comunal, así como la población indígena de la cabecera municipal que si bien poseen un territorio (Chagra Indígena), de aprovechamiento del cabildo Nasakue´sh y Dimas O´nel Majin, sus viviendas están dispersas entre los barrios, haciendo parte de la urbanización. Se mencionan las veredas que conforman la inspección de la cabecera municipal:

El paraíso, Villa del Río, El Cedazo, Sardinias, Cristo Rey, El Porvenir, Las Delicias, La Rochela, El Bagre, Alto Villa, Nueva Maracaibo, Platanillo, La Esmeralda, La Frontera, Playa Rica, El Caruzo, La Pedregosa, La Isla, San Diego.

Tabla 1: Inspección Puerto Caicedo

NO	COMUNIDAD INDIGENA	ETNIA	NO. HABITANTES		FECHA CONSTITUCION	TERRITORIO	MARCO LEGAL
			Flia	Hab.			
1	Nasakue´sh Tatawala	Paez	55	227	1.999	Sin definir	Cabildo
2	Dimas O´nel Majin	Yanac.	39	159	2.003	Sin definir	Cabildo
3	Brisas del Palay	---	25	81	1.998	Sin definir	Cabildo

Tabla 2: Población Indígena Municipio de Puerto Caicedo

No	COMUNIDAD INDIGENA	No FLIA	HOMBRE	MUJER	POBLACION			No HABIT.
					C.C.	T.I.	R.C.	
1	Resguardo Alpes Orientales	69	142	148				290
2	La Floresta alto Coqueto	14	34	33				67
3	Selva Hermosa	17	36	35	31		40	71
4	Kwex Nasa Txayuce*	-	-	-	-	-	-	-
5	La Canangucha	24	53	47	38	6	56	100
6	Guayabales**	-	-	-	-	-	-	-
7	El Líbano	91	207	197	181	44	179	404
8	Nasakue´sh Tatawala	55	102	125				227
9	Resguardo San Andrés	46	64	77	67	21	53	141
10	Las Vegas	42	78	66	67	24	53	144
11	Villa Unión	24	52	37	49		40	89
12	Resguardo Damasco vides	30	57	59	60	0	56	116
13	Campo Bello Awa	21	30	36	39	11	16	66
14	Campo Bello Pastos	57	128	119	160	21	66	247
15	Inga Sacha Wagra	14	24	18	24		17	42
16	Dimas Onel Majin	39	79	80	82	17	60	159
17	Brisas del Palay***	25	35	46				81
TOTAL		568	1.121	1.123	798	144	636	2.244

* No reposa la información poblacional. (El cabildo se creó en el 2005)

** El cabildo está constituido pero no reposa documentos.

*** En la actualidad se identifican como cabildo Awa, pero no están contemplados en el PIV del Pueblo Awa ya que en su momento se identificaban como Pastos.

Tabla No. 3. Población Indígena - 2011

Comunidad Indígena	Etnia	No Flia s	No Ha b	Inspecció n	Territori o	Marco Legal	
Resguardo Damasco Vides	Awa	38	123	Damasco Vides	834 Has	Resguardo	Res. 033 del 10 de Abril 2003 - Incora
Resguardo San Andrés - Las Vegas - Villa Unión	Awa	123	403	Damasco Vides	1570 Has, 395 M2	Resguardo	Acuerdo 015 del 30 de Junio de 2005 - Incoder
Resguardo Santa Rosa de Juanambu - Campo Alegre - Alpes Orientales - la Floresta Alto Coqueto	Páez	103	411	Guasimal es	1.588 Has 0843 M2	Resguardo	Acuerdo 044 del 25 de Enero de 2006 - Incoder
Cabildo campo Bello Awa	Awa	22	69	Villa Flor	sin definir	Cabildo	Resolución No. 0069-Julio 07 de 2010
Cabildo "Nasa yu" Cxijme El Líbano	Páez	83	396	El Cedral	sin definir	Parcialidad indígena	Res 027 de 6 de Mayo de 2009. Dirección Asuntos Indígenas, Minorías y Rom
Cabildo Dimas Oñel Majin	Yanacona	34	134	Puerto Caicedo	sin definir	Cabildo	sin definir
Cabildo Inga Sacha Wagra	Inga	10	26	Villa Flor	sin definir	Cabildo	Res.0157 de 2 Nbre.2010 Dirección Asuntos Indígenas, Minorías y Rom
Cabildo Nasa Kiwe U´Kue" La canagucha	Páez	15	61	Arizona	sin definir	Cabildo	sin definir
Cabildo Nasa Kuesx Cxa Yuca San José	Páez	27	98	Arizona	sin definir	Cabildo	sin definir
Cabildo campo Bello Pastos	Pastos	44	180	Villa Flor	sin definir	Cabildo	Res.0167 de 2 Nbre.2010 Dirección Asuntos Indígenas, Minorías y Rom
Cabildo Nasa kwesh Tatawala	Páez	46	193	Puerto Caicedo	sin definir	Cabildo	sin definir
Cabildo Nasa Selva hermosa	Páez	18	54	Guasimal es	sin definir	Cabildo	sin definir
Cabildo Pkink Kiwe - Guayabales	Páez	16	81	Arizona	sin definir	Cabildo	sin definir
Brisas del Palay	Awa	19	66	Puerto Caicedo	sin definir	Cabildo	sin definir
Total		598	2295				

Fuente: Puerto Caicedo 2011³.

³ PIU 2011-2015

Tabla 4: Resumen población Indígena

POBLACION	Descripción de la población indígena					
	Awa	Páez	Yanacona	Pastos	Inga	TOTAL
Número de familias	163	270	39	57	14	568
Número de habitantes	556	1.159	159	247	42	2.163
Numero de comunidades indígenas	5	8	1	1	1	16

* Tomado población indígena 2006.

* Este cuadro no incluye la comunidad indígenas de Brisas del Palay debido a que está en proceso de reconocimiento por la asociación del Pueblo Awa.

Atención en Salud al Pueblo Awa

El Municipio en el sistema General de Seguridad Social en Salud cuenta con 69 afiliados de la población **Awa**, reconociendo que existen “vinculados”, los cuales son atendidos en otros Municipios.

En acciones contempladas en el Plan de intervenciones colectivas 2011 contrato interadministrativo No 180 con la ESE HOSPITAL se reportan las siguientes acciones.

ACTIVIDAD	CANTIDAD POBLACION BENEFICIADA	
BRIGADA DE SALUD, DAMASCO, LAS VEGAS, CRISTO REY)		
PROMOCION Y PREVENCIÓN	25	
Selvasalud		20
Vinculados		3
AIC		2
CONTROL DE CRECIMIENTO Y DESARROLLO	14	
Selvasalud		13
Vinculados		1
CONTROL DEL JOVEN	9	
Selvasalud		9
PLANIFICACION FAMILIAR	1	
Selvasalud		1
CONTROL PRENATAL	1	
AIC		1
CONSULTAS	148	
Selvasalud		104
Vinculados		9
Aic		35

PROMOCION DEL CONTROL PRENATAL Y PARTO INSTITUCIONAL SE BENEFICIARON

Cristo rey:	32 personas
San Andrés:	31 personas
Villa unión Damasco:	7 personas

DERECHOS DE LA COMUNIDAD NEGRA AFROCAICEDENSE DE PUERTO CAICEDO

OBJETIVO

Mejorar el bienestar de la comunidad negra de Puerto Caicedo para que pueda acceder a los beneficios del desarrollo por medio de su inclusión en los programas y proyectos ofrecidos por el Municipio.

ESTRATEGIA

Concertar las actividades con el Plan de Desarrollo hacia un Putumayo pluriétnico y pluricultural 2008-2019. Mantendremos una estrecha comunicación y propenderemos por la participación activa de las organizaciones sociales de la comunidad negra de Puerto Caicedo y realizaremos coordinación institucional con la Gobernación, Ministerio del Interior, Programa Red Unidos de la Agencia Nacional para la Superación de la Pobreza Extrema, organismos de cooperación nacional e internacional. Al mismo tiempo fortaleceremos institucionalmente nuestro municipio para mejorar la calidad de vida de esta población, mediante acciones afirmativas positivas. Así mismo, en lo que a nuestro territorio corresponde a la construcción del observatorio y seguimiento a los derechos económicos, sociales, culturales y ambientales de esta comunidad.

El municipio está conformado por el 72% de la población blanca o mestiza, el 6,5% es decir, 934 personas pertenecen al grupo poblacional comunidad negra de Puerto Caicedo.

Nuestra comunidad negra, ha tenido un bajo crecimiento educativo. Representaron el 4,4% de la población total estudiantil de 2006, con 146 niños, mientras en el 2011 el reporte SINEB registra 105 niños atendidos. Según el informe de la Secretaría de Educación Departamental 2011, por fuera del sistema se encuentran 44 niños, de los cuales 15 niños tienen una edad de 5 años y 29 niños una edad de 6 años. Dentro de la población en pobreza extrema, el 3,3% es población afro según la Agencia Nacional para la Superación de la Pobreza Extrema (ANSPE)

Tabla No. 5. Población atendida – Grupos Etnicos

Grupos étnicos	2007	2008	2009	2010	2011*
Indígenas	721	759	593	550	485
Afrocolombianos	146	110	116	122	105
ROM	0	0	0	0	0
Otras Etnias	0	0	0	0	0
Total Grupos Etnicos	867	869	709	672	590

Fuente: Reporte SINEB - report realizado en anexo 6A R-166

Identificación de la Problemática:

En el ejercicio participativo de construcción del Plan de Desarrollo, la mesa de población negra, identificó el problema principal y algunas de sus causas directas e indirectas, aunque no se cuenta con una información que nos permita construir una línea de base.

PROBLEMA

Débil atención a la comunidad negra de Puerto Caicedo en materia de desarrollo económico, socio-cultural, ambiental y de oferta de bienes y servicios.

Entre las principales causas identificadas se pueden señalar las siguientes:

- Escasa generación de fuentes de trabajo.
- Acentuada discriminación racial en el municipio
- Baja cobertura en acueducto, saneamiento básico, y disposición de los residuos sólidos.
- Bajo acceso a la oferta educativa.
- Bajo acceso a la titulación de tierra individual y colectiva, para el desarrollo de proyectos productivos
- Alta contaminación de las fuentes de agua por fumigación con glifosato y el derrame de petróleo crudo.
- Incorrecta disposición en las orillas de las quebradas de los residuos del procesamiento de la hoja de coca y sus insumos.
- Deficientes vías primarias de acceso.
- Pérdida de valores culturales, tradiciones, medicina tradicional, usos y costumbres propios.
- Baja oferta de asistencia técnica para proyectos productivos
- Débil apoyo institucional para avanzar en la construcción y aplicación del Plan de Vida del Pueblo Afrocaicedense.
- Deficiente oferta de vivienda.
- Débil participación en los espacios institucionales.
- Bajo nivel de acceso a los programas de promoción de la salud y prevención de las enfermedades.
- Además no se cuenta con sitio de reconocimiento propio donde hacer reuniones o congregaciones.

La comunidad negra de Puerto Caicedo es una fortaleza que le permite al municipio generar sinergia institucional con el fin de atender y compartir sueños y visiones comunes alrededor de ver concretadas acciones que conlleven a mejorar las condiciones de vida para todos.

DERECHOS DE LAS PERSONAS O ADULTOS MAYORES

OBJETIVO

Brindar atención integral y reconocimiento de los derechos a las personas mayores que se encuentran en situación de vulnerabilidad socio-económica, pobreza extrema, víctima del

conflicto y promover el respeto y el cuidado de parte de la sociedad caicedense, y garantizar el acceso a la salud, la recreación y las actividades productivas.

ESTRATEGIAS:

Fortalecimiento de la Oferta institucional de servicios a los adultos o personas mayores, coordinar con la Gobernación y los programas nacionales de atención al adulto mayor.

ATENCION INTEGRAL A LAS PERSONAS MAYORES.

Entre las necesidades identificadas se en cuenta el mejoramiento de la nutrición de este sector poblacional, el mejoramiento de los estilos de vida saludables y la vinculación a actividades productivas

El municipio de Puerto Caicedo tiene 835 adultos mayores cuyas edades oscilan entre 55 y 90 años, de los cuales 465 son de sexo masculino y 370 son mujeres.

POBLACION TERCERA EDAD 2008						
SEXO		EDADES				TOTAL
Masculino	Femenino	55-60	61-70	71-80	81 y más	
465	370	197	388	166	84	835

En la actualidad en el Municipio de Puerto Caicedo hay en el censo del Adulto Mayor 376 personas adultas mayores de 55 años de edad que viven en el casco urbano y en la zona rural tenemos censadas 705 personas adultas.

De los cuales tenemos incluidos 114 personas adultas en el programa de la remesa y en el programa del subsidio económico se encuentran 347 personas adultas.

En las actividades lúdicas es donde practican danzas, teatro y actividades recreativas son 40 personas adultas que viven dentro del casco urbano y asisten a estas prácticas.

En lo rural contamos con los adultos de las veredas La Joya que tiene 25 abuelitos, la Vereda Venado, la vereda Villa flor asisten a las actividades recreativas y sociales donde se distraen y les sirve para su vida social y su auto estima y así mejorar su calidad de vida.

En la construcción del Centro Día ya están ultimando pequeños detalles para su próxima entrega. Es un edificio bastante amplio donde se presta para próximas ampliaciones como lo tiene pensado a futuro nuestro actual alcalde también tiene a su alrededor buena tierra para futuros proyectos del agro cultivos de cebolla, plátano y pequeñas especies como son los pollos, conejos etc.

Se ha venido llevando acabo la actualización del censo del adulto mayor y la recepción de cedula para la gestión del listado de priorizados o lista de espera para entrar al programa del subsidio económico que en la actualidad les llega cada dos meses y es por el valor de 150.000 pesos.



En estos momentos el Presidente Santos no ha dado la orden para ampliar los cupos de este programa. Los proyectos que los adultos mayores tienen o desean recibir son de bisutería, tejido de mallas para atarrayas, bolsos, y otros. También desean aprender a pintar, hacer collares en pedrería fina, bolsos de retazos de cuero.

DERECHOS DE LAS PERSONAS EN SITUACION DE DISCAPACIDAD

OBJETIVO:

Eliminar las barreras sociales, culturales y laborales que impiden la integración de personas con discapacidad, especialmente aquellas que se encuentran en pobreza extrema, son víctimas del conflicto, niños, niñas o adolescentes.

ESTRATEGIAS:

Fortalecimiento institucional para garantizar con el personal necesario la atención de las personas en discapacidad, actualizar el diagnóstico e implementar medidas para garantizar los derechos de este sector poblacional.

INCLUSION SOCIAL A PERSONAS EN SITUACION DE DISCAPACIDAD

Orientar y fortalecer la organización que vincula a la población en situación de discapacidad. De brindar apoyo técnico y capacitar a esta población dándole la oportunidad de tener un trabajo y poderse desarrollar.

Eliminar las barreras sociales, culturales y laborales que impiden la integración de personas con discapacidad.

Nos planteamos fortalecer la organización de los discapacitados, brindarle apoyo técnico y capacitación para que puedan tener opciones laborales, además educar a la sociedad acerca de los derechos de las personas en discapacidad.

El 1,6% de la población caicedense, es decir 186 personas, tiene algún grado de discapacidad. Existe una asociación que agrupa a la población en discapacidad.

DERECHOS DE LAS VICTIMAS DE LA VIOLENCIA

OBJETIVO:

Contribuir en el marco de las competencias municipales en el retorno y reubicación de la población víctima del conflicto, garantizar la asistencia y atención, la prevención y protección y la reparación integral.

ESTRATEGIAS:

Coordinación Interinstitucional para atender la población víctima del conflicto, en especial con el Departamento del Putumayo, la Unidad de Víctimas, la Unidad de Restitución de Tierras, el Departamento de

la Prosperidad Social, la Defensoría del Pueblo, la Procuraduría General de la Nación, el Ministerio del Interior, de Agricultura, Educación, Salud y Vivienda.

Según la Ley 1448 de 2011, se considera víctimas a aquellas personas que individual o colectivamente hayan sufrido un daño por hechos ocurridos a partir del 1 enero de 1985, como consecuencia de infracciones al Derecho Internacional Humanitario o de violaciones graves y manifiestas a las normas internacionales de Derechos Humanos, ocurridas con ocasión del conflicto armado interno y donde también son víctimas el conyugue o compañero o compañera permanente, parejas del mismo sexo y familiar en primer grado de consanguinidad, primero civil de la víctima directa, cuando a esta se le hubiere dado muerte o estuviere desaparecida.

PROGRAMA

ANALISIS SITUACIONAL DE LAS VÍCTIMAS DE LA VIOLENCIA

ATENCIÓN INTEGRAL A LAS VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO

Programa Municipal para la asistencia, atención y reparación integral a las víctimas del conflicto armado, en el marco de las competencias establecidas en la Ley 1448 de 2011 y el Decreto 4800 de 2011.

Tabla No. 6 Competencia Municipal en asuntos de Víctimas.

Competencia Municipal
Atención humanitaria, alojamiento, alimentación, asistencia funeraria y oferta local adicional.
Garantizar la participación de la población víctima en el territorio de acuerdo al protocolo que se adopte
Ejercer la función de planificación para la prevención, atención, asistencia y reparación integral a víctimas acorde al proceso planeación territorial, enfoque diferencial y goce efectivo de derechos.
Diseñar medidas complementarias de atención y reparación integral a las víctimas
Brindar asistencia funeraria y ayuda humanitaria
Realizar el censo en caso de atentados o desplazamientos masivos
Garantizar la prestación eficiente y oportuna de los servicios de educación, salud, agua potable y saneamiento básico, en el marco de sus competencias
Brindar seguridad y protección como autoridades de policía administrativa
Establecer mecanismos de reparación: alivio de carteras morosas por impuestos
Garantizar medios y recursos a Personería para el cumplimiento de sus funciones en la materia
Efectuar la autoevaluación, administrar la información territorial y entregar informes diferenciados por tipo de victimización a organismos de control y tutela.
En relación a la población víctima del desplazamiento forzado, de acuerdo a lo establecido en la Ley 387 de 1997 y en el plan nacional de desarrollo, se deberán planear las acciones que busquen contribuir con el restablecimiento socioeconómico de la población, es decir aquellas que busquen garantizar el derecho a la vivienda y generación de ingresos principalmente.

Enlace municipal:

Teniendo en cuenta que en Puerto Caicedo no se cuenta con el Centro de Atención y Reparación a Víctimas, se designó a una funcionaria responsable de garantizar la atención efectiva a las víctimas, en las cuales operaran las rutas y procedimientos establecidos para los centros regionales.

Antecedentes del Conflicto en Puerto Caicedo

La violencia en Puerto Caicedo, ha estado asociada a la lucha por el control del territorio por parte de los grupos guerrilleros M19 y FARC, la presencia de los cultivos ilícitos, la aparición y consolidación de los grupos paramilitares en la región y la delincuencia común. La débil presencia del Estado, la falta de planificación de los programas de apoyo para la erradicación de los cultivos ilícitos, la deficiente participación de la sociedad civil en los asuntos que afectan la comunidad han permitido que la violencia afecte la cotidianidad de los ciudadanos.

Dos hechos significativos se han producido en Puerto Caicedo. El vil asesinato del Padre Alcides Jiménez Chicangana producido por las FARC en el año 1998. El Padre Alcides no solamente fue el Párroco de la Iglesia de Puerto Caicedo, sino un líder social y comunitario y un defensor de los derechos humanos. El otro hecho significativo, es la movilización social de cerca de 3.000 mujeres que llegaron a nuestro municipio el día 25 de noviembre de 2003, en la conmemoración del *Día Internacional del NO a la violencia contra las mujeres*, para visibilizar ante la opinión nacional e internacional los efectos del conflicto armado y el Plan Colombia en la vida y el cuerpo de las mujeres, las niñas y las jóvenes de esta región, bajo el lema Fumigación = Miseria⁴.

La Población en situación de Desplazamiento que reside en el Municipio de Puerto Caicedo asciende a 2361 personas, lo cual representa un 16,2% del total de la población. El 48,7% de la población desplazada son hombres y el 51,3 % son mujeres. El 5,5% es población indígena. 3,1% corresponde a comunidad negra.

La presencia de grupos armados ilegales en nuestro municipio se remonta a la década de los 70 con la presencia del M-19, quienes además incursionaron en municipios del medio y bajo Putumayo, como Puerto Asís, y por cercanía tenían accionares en este municipio.

La desmovilización del movimiento insurgente M-19 hacia 1980, dio pie al fortalecimiento y mayor presencia del grupo armado ilegal de las FARC, el cual desde el año 1975 venía incursionando en la zona de Caquetá y de ahí hacia las zonas rurales y centros nucleados del departamento del Putumayo como Puerto Guzmán, Puerto Caicedo, Puerto Asís con una triangulación permanente a través de los frentes 48, 32,13 y en algunas ocasiones se hace acompañar de la unidad móvil Teófilo Forero.

Debido a la explotación petrolera, la ubicación geográfica del municipio de Puerto Asís, la presencia de cultivos de uso ilícito, el narcotráfico y la débil presencia del Estado; el grupo armado de las FARC se fortaleció, tomando control territorial. Paralelo a las incursiones de las FARC, existieron grupos denominados los masetos⁵; estos estaban al servicio del narcotráfico,

⁴ Efectos de la desmovilización paramilitar en la vida y el cuerpo de las mujeres en Colombia

⁵ Hombres al servicio de narcotráfico ampliar.

con fuerte influencia en el municipio de Puerto Asís y Valle del Guamuez. A partir del año 1995 ingresan las autodefensas unidas de Colombia Bloque Central Bolívar iniciando su accionar en el municipio desde Puerto Asís al municipio de Puerto Caicedo, entre otros. El conflicto armado interno se incrementa en el municipio debido a la disputa territorial por los cultivos de uso ilícito y los corredores de movilidad estratégicos para el narcotráfico y transportes de armas, cabe resaltar que este municipio juega un papel importante en este tema dado que cuenta con corredores estratégicos de movilidad con los municipios de Puerto Guzmán, Puerto Asís, Orito y Villa Garzón, especialmente en las zonas rurales como la Inspección El Cedral, sectores de Arizona, El Achiote, San Juan, La Joya, desde donde hacen su movilidad hacia las diferentes zonas del Departamento.

A finales de 1999 y hasta el año 2006, mantuvieron control en Puerto Caicedo e incursionan como grupo armado y político desde la vereda San Pedro hasta El Cedral, Campo bello, Villa Flor, Guasimales, la Joya, la Palanca, Quebradonia y Pueblo Nuevo; Puerto Umbría, Medio Vides sobre el Río Putumayo y San Juan Vides (Villagarzón), que abarcan veredas comprendidas entre Villa garzón, Puerto Caicedo y Orito. Con acciones sostenidas por las Autodefensas se generaron enfrentamientos o incursiones de mayor consideración que ocasionaron pérdidas de vidas humanas civiles y combatientes y con ello desplazamiento forzado; así mismo se presentaron acciones de las Farc contra la Fuerza Pública; en estos años fueron muy evidentes los paros armados y retenes ilegales que generó las FARC con sus frentes, 2, 13, 32 y 48 que aún operan en algunas zonas del departamento; los dos últimos hechos con retenes y paros del actor ilegal Farc fueron entre enero y marzo de 2006 en sectores de la vía Valle del Guamuez - Orito - Puerto Caicedo hacia Villa garzón, donde se atentó en tramos del oleoducto trasandino y se quemaron un número considerable de vehículos entre servicio público y particulares. Igualmente las acciones de confrontación fueron disminuyendo en la medida que la Fuerza Pública se ha venido incrementando y logrando mayor recuperación del territorio y más específicamente en fechas posteriores al 2006 cuando se dio el proceso de desmovilización de las AUC Bloque Central Bolívar - Putumayo, acogiéndose al marco jurídico de la Ley 975/2005.

En este municipios después de la desmovilización del 2006 las acciones de las FARC han continuado con atentados y ataques hacia la Fuerza Pública; igualmente la colocación de minas anti-persona y artefactos explosivos por este actor han sido recurrentes y se han visto afectados además de miembros de la fuerza pública, la población civil; así mismo continúan de las amenazas personalizadas, los secuestros extorsivos y el reclutamiento forzado de menores por parte de las FARC. En cuanto a los grupos delincuenciales y posterior a la desmovilización de las AUC, ha sido evidente la conformación de bandas al servicio del narcotráfico y muy cercanas éstas a las FARC, como lo ha referenciado la Fuerza Pública, caso La COSTRU en Puerto Asís los cuales delinquen en Orito, Puerto Caicedo, Valle del Guamuez y San Miguel, son también generadores de amenazas y violación de Derechos Humanos a personas que están por fuera de sus intereses⁶.

Evolución del desplazamiento

Según Acción Social Unidad Territorial Putumayo, en el departamento del Putumayo, están registrados en el RUP en recepción 80.726 personas y en expulsión 148.036 personas. El municipio de Puerto Caicedo ocupa el puesto octavo en recepción y sexto en expulsión, con 2.361 personas recepcionadas y expulsadas 10.536 personas.

⁶ PIU 2011-2015

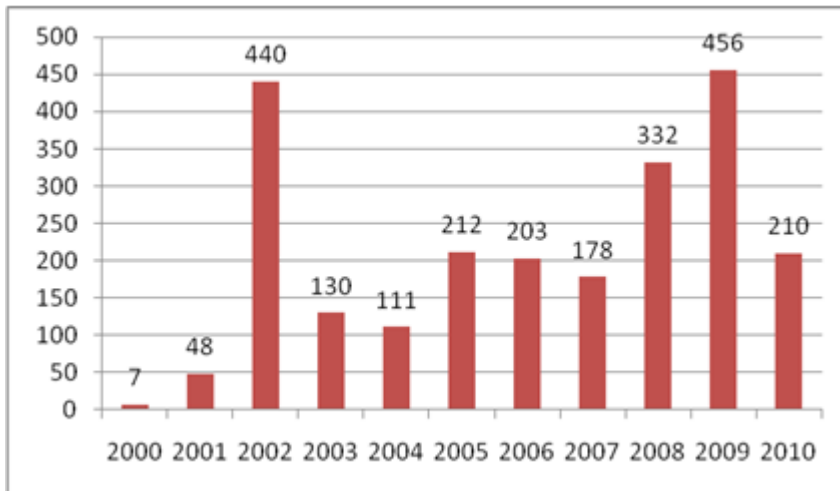
Tabla 7. Consolidado Municipios receptores y expulsores

MUNICIPIO RECEPTOR	RECEPTORES		EXPULSORES	
	HOGARES	PERSONAS	HOGARES	PERSONAS
PUERTO CAICEDO	610	2361	2560	10535
TOTAL	18.403	80.726	35.473	148.036

Fuente: Acción Social U.T. Putumayo 31 marzo de 2011.

A diciembre de 2010, Acción Social reporta un acumulado 2327 personas desplazadas en recepción en el municipio, presentando los picos más altos en el año 2002 y 2009, con 440 y 456 personas respectivamente.

Gráfica No. 4. Desplazamiento de Personas por año en el Municipio.



Fuente: Acción Social UT Putumayo- Diciembre de 2010.

Índice de Intensidad y Tasa de Presión en Puerto Caicedo. El índice de intensidad está en 73,2% y la tasa de presión en un 16,4%, lo cual lo ubica en el segundo y sexto puesto a nivel departamental.

Tabla 8. Intensidad y Presión en el municipio

Población DANE 2011	Expulsión	Índice de Intensidad	Recepción	Tasa de Presión
14.401	10535	73,2	2361	16,4

Fuente Acción Social UT Putumayo- Diciembre de 2010.

Minas Anti personas y MUSE

Según PAICMA – INSMA Corte marzo 31 de 2011 reporta 4 víctimas de la Fuerza Pública de minas anti personas: Veredas El Coqueto, Líbano, Nueva Arabia.

Población Desplazada por género y grupos etarios: El 48,7% de la población desplazada son hombres y el 51,3 % son mujeres, equivale a 1.149 y 1.212 personas respectivamente. La población más afectada por el desplazamiento se da en personas de 26 a 60 años con 765 personas, seguido de personas de 6 a 12 años con 458 personas, de 28 a 26 años con 439 personas, de 13 a 17 años 316 personas, de 0 a 5 años 254 personas, mayores de 61 años 111 y no reportan 18.

Población Desplazada por Grupo Étnico: El 5,5% es población indígena con 130 personas, 3,1% corresponde a comunidad afro con 72 personas, y el 86,6% con 2034 personas no sabe o no responde.

Discapacidad de la población Incluida en el RUP. Discapacidad PSD: 1347 personas no tienen ninguna discapacidad, 879 personas no reportan, 28 personas presentan discapacidad no identificada, 12 personas presentan ceguera, 10 personas retraso mental, 7 personas sordera, 3 personas mudez, 2 personas parálisis inferior, 1 personas parálisis superior y 1 personas más de una discapacidad.

LOS PROBLEMAS

De conformidad con la evaluación de la atención a la población en riesgo y situación del desplazamiento en Puerto Caicedo 2011, se pueden señalar los siguientes problemas:

Tabla 9. LAS VICTIMAS DEL CONFLICTO EN PUERTO CAICEDO PUTUMAYO PROBLEMAS Y CAUSAS⁷

Aproximación a la Problemática en el Derecho a la Prevención del Desplazamiento y Protección a la Vida, Seguridad, Integridad y Libertad Personales.

Deficientes medidas por parte de la institucionalidad para garantizar el derecho a la prevención del desplazamiento, protección de la vida, seguridad, integridad y libertades personales de la población asentada en el municipio.	Desconocimiento por parte de la población en riesgo de desplazamiento y de comunidad desplazada sobre la ruta de protección.
	Desconocimiento de la institucionalidad sobre la ruta y sus responsabilidades frente a la protección de personas.
	Escasos recursos para prevenir desplazamientos y para protección de la vida, seguridad, integridad y libertades personales de la población asentada en el municipio.
	Desarticulación entre las instituciones para brindar las garantías y prevenir los desplazamientos forzados.
	Inoperancia de la Mesa de prevención y protección municipal para implementar acciones a través de las instituciones y organismos que la conforman para garantizar la seguridad, libertad, vida y la prevención del desplazamiento.

⁷ Síntesis realizada con base en el Documento PIU Puerto Caicedo 2011-2015.

Derecho a la protección de tierras, territorios y patrimonio	
Deficiente acceso de la población desplazada y en riesgo de desplazamiento del Putumayo al derecho a la protección de tierras, territorios y bienes patrimoniales.	Escasa articulación y coordinación entre Oficina de Registro e Instrumento Publicas y el Ministerio Público.
	Desconocimiento de los derechos y de rutas de acceso por parte de la población desplazada por la violencia y de comunidad en riesgo de desplazamiento a la protección de tierras, territorios y bienes patrimoniales.
	La movilidad de la población en situación de desplazamiento puede dificultar la protección de tierras.
	La cartografía no coincide entre las instituciones, esto dificulta adelantar las medidas de protección de tierras y territorios.
	Difícil acceso de instituciones a lugares con presencia de grupos armados ilegales para adelantar acciones de protección de tierras y territorios.
	Desconocimiento de procedimientos y trámites (catastrales, registrales y de derecho de familia) por parte de la población desplazada y en riesgo de desplazamiento.
	El predio a proteger se encuentra sobre territorios étnicos o tierras que no son susceptibles de apropiación privada.
Derecho a la Identificación	
Acceso inoportuno a los programas del Estado y el acceso al trabajo, debido a que el 19% de las personas en situación de desplazamiento no cuentan con documento de identificación (Registro civil, tarjeta de identidad, cedula de ciudadanía) y el 89,9% no disponen de la libreta militar.	Desconocimiento de la P. en S.D. de la ruta y los procedimientos establecidos para acceder de manera oportuna a los documentos de identificación.
	Débiles procesos de sensibilización e información por parte de la institucionalidad para acceder u obtener los documentos de identificación.
	Escasas campañas por parte de la Registraduría Nacional para ampliar el número de personas con documento de identidad, facilitando el acceso a la identidad.
	Carencia de un marco normativo y jurisprudencial, que permita a la población desplazada acceder de manera gratuita a la libreta militar.
Derecho al Registro	
Debilidad por parte de Ministerio Público en ambientación al declarante y Toma de Declaración bajo la Gravedad de Juramento, en el marco de la Ley 387/1997 y	Bajo empoderamiento de Ministerio Público en la ambientación y toma de declaraciones lo cual se delega a los secretarios, generando un débil diligenciamiento del formulario.
	Baja oportunidad en el envío de las declaraciones a la Acción Social por parte de los Organismos del Ministerio Público, retrasando los tiempos que definen las normas y requerimientos para la valoración.
	Falta a la verdad por los declarantes que no tienen hechos reales por desplazamiento forzado, los cuales están contenidos en el Art. 1 de la Ley 387/97, lo que hace que el valorar bajo el principio de la duda y buena fe, se incluya hogares, incrementando el Registro Único de Población Desplazada.

<p>Decreto 2569/2000, lo cual está causando falencias en el proceso de valoración de población víctima del desplazamiento forzado, y permitiendo el ingreso a población sin antecedentes de desplazamiento forzado al RUPD, amparados en el beneficio de la duda y principio de la buena fe según los criterios de valoración que maneja Acción Social.</p>	<p>Falta de compromiso en implementación de las herramientas que se brindan en las capacitaciones que en esta materia realiza Acción Social.</p>
	<p>Baja ambientación por parte de Ministerio Público (Personería Municipal) a la población víctimas del desplazamiento forzado por la violencia, antes de la toma de declaración donde se oriente sobre las implicaciones legales que este acarrea y derechos que tiene una vez salga incluida.</p>
	<p>Se envían declaraciones para su radicación ante Acción Social, sin firma del declarante o del Funcionario responsable, lo cual lo convierte en glosa y no permite el proceso de valoración dentro de los tiempos previstos.</p>
	<p>Se evidencia en muchos casos que no se realiza entrevista previa y ambientación al declarante por parte de Ministerio público, que garantice el suministro de información veraz y clara que brinde argumentos al proceso de valoración.</p>
	<p>No se explica el alcance de la declaración, las implicaciones legales y/o jurídicas así como también los derechos a que tiene el hogar víctima del desplazamiento forzado por la violencia.</p>
	<p>Se evidencia que en algunos casos no se adelanta la toma de la declaración bajo la gravedad de juramento con ello no se aplica el contenido del art. 422 del código penal y juramento con base en los art. 266 267 del código de procedimiento penal.</p>
	<p>Se evidencia que en algunos casos no se adelanta la toma de la declaración bajo la gravedad de juramento con ello no se aplica el contenido del art. 422 del código penal y juramento con base en los art. 266 267 del código de procedimiento penal.</p>
	<p>Confunden veredas con departamentos o municipios, inspecciones o corregimientos con municipios o departamentos, dificultando así el ingreso de información al sistema.</p>
<p>Mal diligenciamiento de la fecha de salida, fecha de llegada y fecha de declaración: en muchos casos dejan estos campos en blanco o colocan fechas que son Incoherentes como que se desplazo antes de llegar al lugar de arribo, fechas de llegada posterior a la fecha de la toma de la declaración, etc.</p>	
<p>Derecho a la subsistencia mínima (atención humanitaria de urgencia, emergencia y transición)</p>	
<p>Inoportuna e insuficiente atención en el componente humanitario de urgencia, emergencia y transición para la población que declara y en situación de desplazamiento que ha ingresado al Registro Único de</p>	<p>Limitada respuesta interinstitucional para la atención integral básica lo cual se traduce en baja cobertura.</p>
	<p>Escaso presupuesto asignado para las instituciones que tienen responsabilidades en la atención humanitaria de urgencia, emergencia y transición.</p>
	<p>Alta movilidad de la población en situación de desplazamiento generada por la poca oferta laboral, contexto sociopolítico territorial inestable, pocas condiciones de vida para generar ingreso autónomo, articulación y falta de información del Ministerio Público en las rutas de atención y el incumplimiento de Acción Social en el componente de Atención Humanitaria de Emergencia.</p>
	<p>La Población en Situación de Desplazamiento no registra las novedades en datos personales y lugar de vivienda.</p>

Población Desplazada – RUPD.	Demanda excesiva de solicitudes de atención de transición por parte de la población en situación de desplazamiento.
	La capacidad de respuesta frente a las solicitudes de prórrogas por parte de Acción Social es limitada.
	Incumplimiento de la Sentencia C-278 de 2007 por parte de Acción Social.
	Errores en el registro de la información de la PSD por parte de Acción Social.
Derecho a la Alimentación	
Baja cobertura en los programas regulares relacionados con alimentación para Población en Situación de Desplazamiento frente a alta demanda que se presenta en el municipio.	Desconocimiento y desinterés de algunos padres de familia por incluir a sus hijos a los programas regulares de ICBF.
	Situación económica del municipio debido a problemas generados por la fumigación, pirámides y falta de empleo, lo cual afecta la alimentación de las familias desplazadas.
	Inadecuadas prácticas en el balanceo nutricional y manejo de alimentos.
	Prácticas culturales diferenciales en población indígena no identificadas.
Derecho a la Reunificación Familiar	
• Baja promoción para la aplicación de la ruta para la reunificación familiar que protege a las familias en situación de desplazamiento.	Desconocimiento del derecho a la reunificación familiar por parte de la población en situación de desplazamiento, por lo tanto las solicitudes de acceso realizadas son bajas.
	Desconocimiento por parte de los servidores públicos sobre la ruta y los mecanismos que promuevan el acceso a la reunificación de las familias desintegradas.
Derecho a la Salud	
Baja cobertura total en salud y deficiente servicio en la prestación de servicios de salud, lo que conlleva a vulneración al derecho de la salud respecto a los principios de calidad, oportunidad, pertinencia, accesibilidad, satisfacción y complementariedad.	Deficiente atención del personal de salud hacia la población en situación de desplazamiento.
	Difícil acceso a la prestación del servicio de salud en la red interna y externa
	Desarticulación de acciones de control y vigilancia de parte del Ministerio Público y baja participación de la población en situación de desplazamiento en los escenarios de salud.
	Falta de sistemas de información para diferenciar la atención a la población en situación de desplazamiento de datos actualizados, cifras de PSD para IPS; EPS y secretarías de salud municipal
	El recurso destinado del sistema general de participaciones- SGP, para atención a población en situación de desplazamiento es insuficiente para la demanda del municipio (censo DANE 2005, disminuye el No. de habitantes pero si aumenta la población desplazada)
Barreras de acceso en las remisiones, no garantizan el transporte, alojamiento, no hay contratos con centros asistenciales, negligencia administrativa.	

	<p>Desconocimiento de rutas, procedimientos, derechos y deberes por parte de la población en situación de desplazamiento, pese a que la Secretaria de salud a través del PIC a dado a conocer la ruta de atención, evidenciando que la población desplazada es apática a este tipo de actividades.</p> <p>Falta de continuidad en la contratación de la red de servicios para garantizar los tratamientos médicos por parte de EPS, IPS y Secretaria de Salud Departamental, quienes organizan sus contratos para prestar atención a los pacientes con problemas médicos de alta complejidad, casos NO POS, vinculados.</p> <p>Escasos recursos para atención NO POS (Plan obligatorio de salud) a nivel Departamental</p> <p>Baja calidad en la prestación de servicios y unificación de tratamientos, diagnósticos y medicamentos, etc.</p>	
Derecho a la Educación		
<p>Baja cobertura universal en niños y niñas en edad escolar y el sistema educativo presentan deficiencias en la calidad dentro de municipio, sin considerar que la atención a PSD debe ser diferenciada.</p>	<p>Algunos docentes no son vinculados desde el inicio del año escolar, en especial del sector rural.</p> <p>Hay dificultades en la prestación del servicio de transporte.</p> <p>Escaso personal administrativo dentro de las instituciones educativas.</p> <p>Irregularidad de asistencia al lugar de trabajo por los docentes debido a falta de control de las autoridades competentes.</p> <p>Deficiencias en los programas de restaurantes escolares.</p> <p>Carencia de infraestructura física, adecuada para la buena prestación del servicio.</p> <p>Falta de capacitación de docentes para abordar educación con población en situación de desplazamiento.</p> <p>Débiles metodologías para aplicar a población en situación de desplazamiento y con enfoque diferencial.</p> <p>Situación económica de las familias en situación de desplazamiento es crítica.</p> <p>La movilidad de las familias de un lado a otro, por falta de trabajo hace que los niños y niñas salgan del sistema educativo.</p> <p>Desinterés de los padres de familia para enviar a los hijos a las escuelas porque esto se convierte en un gasto adicional.</p> <p>Aspectos culturales conllevan a la escasa asistencia de los niñas de 0 a 5 años</p> <p>Limitados proyectos encaminados a explorar el desarrollo artístico y cultural de los grupos poblacionales, especialmente de los jóvenes y se denota la poca participación de ellos a los programas existentes.</p>	
	Derecho a la Generación de Ingresos	
	<p>Insuficiente acceso de la población en situación de desplazamiento a programas de</p>	<p>Ofertas de proyectos de generación de ingresos rígidos, los cuales no se ajustan a la vocación laboral y a las características especiales que vive la población desplazada.</p> <p>Escasos recursos para los proyectos de generación de ingresos, aunado a la baja Coordinación y Articulación institucional.</p>

Generación de Ingresos sostenibles y duraderos en el municipio.	Las instituciones se han preocupado más por cobertura que por calidad y sostenibilidad en generación de ingresos, sin tener en cuenta estudios de preinversión que demuestren la factibilidad de proyectos implementados.
	Escaso acceso al sistema bancario para fortalecer la generación de ingresos, cuya oferta no obedece a las habilidades y condiciones específicas de la población.
	Deficiente y corto acompañamiento en los programas de generación de ingresos.
	El presupuesto asignado para capital semilla es insuficiente.
	Escasa presencia del SENA con variedad de servicios de capacitación.
	No hay tierra disponible para implementar proyectos productivos.
	Improvisación de la población en situación de desplazamiento en su afán de recibir apoyo para generación de ingresos.
	Bajo compromiso de la población para asistir de manera continúa a talleres de capacitación.
Derecho a la vivienda	
Baja respuesta integral al derecho a una vivienda digna, que durante el ciclo no contempla la seguridad jurídica, acceso a servicios públicos, habitabilidad, costos razonables y adecuación cultural, afectando el acceso a la vivienda.	El acceso a los subsidios no es suficiente para atender la demanda, agravándose ya que no hay complementariedad del departamento y municipio.
	Los requisitos y las condiciones para acceder a los subsidios no se ajustan a la condición económica y social de los hogares desplazados quienes no disponen de recursos para complementar el subsidio.
	Los subsidios rurales son menores a los urbanos, desconociendo que la construcción de vivienda rural presenta un mayor costo fundamentalmente por el transporte de los materiales.
	Escasa oferta de vivienda nueva y usada en el municipio.
	Baja capacidad técnica y financiera del municipio para estructurar, cofinanciar y gestionar oportunamente proyectos de vivienda del nivel nacional.
	Dificultad para ubicar a beneficiarios de subsidio debido a movilidad de la población desplazada hacia otras regiones.
	Los beneficiarios están asumiendo el costo del pago de las visitas para revisión o peritazgo de viviendas usadas.
	Difícil acceso a créditos para complementar recursos del subsidio.
	Algunos propietarios de viviendas no tienen la documentación completa para poder vender su vivienda.
	Inexistencia de una Política Municipal y departamental para vivienda de interés social.
El municipio no dispone de un banco de tierras para vivienda de población desplazada.	

Derecho al Retorno, Reubicación e Integración Local	
Deficientes condiciones y garantías para la adecuada atención integral a la población en situación de desplazamiento en el marco de procesos de retorno y reubicación en el municipio.	Procesos de retorno y reubicación no disponen de plan acorde con el protocolo.
	Escasa coordinación y articulación interinstitucional, e incumplimiento de compromisos en el marco de retornos y reubicaciones.
	Demora por parte de la institucionalidad para apoyar las reubicaciones individuales de población en situación de desplazamiento.
	Población en situación de desplazamiento no informa acerca de su retorno o reubicación.
	No se aplica enfoque diferencial en los procesos de retorno y/o reubicación
	No hay presupuesto suficiente para apoyar los proceso de retorno.
	No hay garantías para los retornos o reubicaciones individuales o familiares.
	Las solicitudes de retorno no son atendidas por las autoridades locales.
	Las autoridades locales desconocen las implicaciones en términos de responsabilidades y articulación de la respuesta estatal de un proceso de retorno y/o reubicación.
	No hay seguimiento ni indicadores para medir el goce efectivo de derechos de las personas retornadas.
	Incertidumbre sobre el número de personas retornadas.
	El acompañamiento en los procesos de retorno y/o reubicación es nulo o insuficiente.
	Las comunidades se ven obligadas a retornar porque no encuentran atención en los municipios receptores.
En los procesos de retorno y/o reubicación no se están cumpliendo los principios de seguridad, dignidad y voluntariedad.	
Derecho a la Estabilización Socioeconómica	
Débiles avances en la estabilización socioeconómica de la población en situación de desplazamiento en el municipio.	Débil operatividad y coordinación del SMAIPD frente a atención integral de la Población en Situación de Desplazamiento.
	Inversiones que se realizan no están orientadas a soluciones duraderas.
	No hay seguimiento al avance en la estabilización socioeconómica de la población en situación de desplazamiento.

Componente Verdad, Justicia Y Reparación Integral	
<p>Baja incidencia de la población en situación de desplazamiento en el ciclo de la política pública municipal de atención integral a población desplazada, debido a que no hay garantías, condiciones y escenarios adecuados para la participación efectiva.</p>	Escasa operatividad de los escenarios conformados para participación de la población en situación de desplazamiento.
	Desconocimiento por parte de servidores públicos de la normatividad y del protocolo de participación para población en situación de desplazamiento, en algunos casos, aunque hay conocimiento del protocolo de participación, no se estipulan los medios, acciones y recursos pertinentes para facilitar la participación.
	Cambio frecuente de servidores públicos en lo municipal.
	No hay apoyo con material básico para las OPDs por parte del municipio.
	Los delegados ante las instancias del STAIPD, en ocasiones no ejercen de manera activa, dinámica y participativa la representatividad delegada por la comunidad desplazada.
	Falta de legitimización de algunos procesos organizativos y liderazgo de la Población Desplazada.
	Las nacionalidades indígenas se sienten excluidas en participación frente a la Política Pública AIPD.
	Falta representatividad con enfoque diferencial en los escenarios para la atención integral.
	No existe un plan de capacitación municipal para las OPDs.
	En algunos escenarios de participación de la población en situación de desplazamiento municipal se observa entre sus líderes o lideresas grandes diferencias y en ocasiones rivalidades.
	Las asociaciones presentan dificultades ante la DIAN, debido al desconocimiento normativo y de procedimientos referentes al tema tributario.
	Los representantes de población desplazada no reciben con anterioridad la información a debatir en las diferentes instancias del Sistema de AIPSD.
	No hay rutas en lo municipal para la revisión de propuestas presentadas en las instancias del sistema AIPD y mucho menos sobre rutas para realizar las respectivas recomendaciones.
La población desplazada tiene dificultades para acceder a documentos, actas y otros, lo cual no permite realizar seguimiento a compromisos y decisiones.	
Una organización de PSD pertenece a la Asociación Departamental de Organizaciones de Población en Situación de Desplazamiento.	

DERECHOS DE LOS JÓVENES

ATENCION JOVENES EN RIESGO Y SRPA⁸

OBJETIVO:

Desarrollar el principio de corresponsabilidad en la protección integral de los derechos de los adolescentes que están en riesgo de incurrir en una conducta punible o han incurrido en esta.

ESTRATEGIA:

Fortalecer las oportunidades educativas, productivas, lúdicas, deportivas, artísticas de los jóvenes con el fin de crear unos entornos protectores y evitar así que los jóvenes incurran en la comisión de delitos o se vinculen a grupos armados ilegales.

Se hace necesario, entonces, avanzar en el cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 1098 de 2006, que ordena armonizar los diferentes sistemas de información existentes, y del documento CONPES 3629 de 2009, que señala el imperativo de avanzar en la construcción del sistema de información del SRPA en el horizonte de: (1) armonizar los diferentes sistemas de información de las entidades del SRPA; (2) rediseñar procesos de captura, sistematización y análisis de la información; (3) crear el observatorio del SRPA, que brinde análisis pertinentes orientados a formular tanto la política de prevención como la criminal; y (4) diseñar e implementar esquema de seguimiento, monitoreo y evaluación de la oferta institucional para la atención de los adolescentes vinculados al SRPA.

⁸ Corte Constitucional. (2001, junio). Sentencia C-646, M. P.: Cepeda Espinosa, M. J. Bogotá. PLAN NACIONAL PAG 410



LINEA ESTRATÉGICA II. UNIDOS POR NUESTROS DERECHOS

EL DERECHO A LA EDUCACION

OBJETIVO:

Promover y desarrollar acciones para que los niños, niñas y adolescentes en edad escolar sin discriminación alguna, ingresen y permanezcan en el sistema educativo y obtengan una educación pertinente y de calidad, como parte del proceso de mejoramiento de las condiciones de vida de la población, la superación de la pobreza extrema y la promoción de las familias hacia la senda de la prosperidad.

ESTRATEGIAS

- a) Aplicar enfoque inclusivo, territorial y poblacional.
- b) Realizar convenios con el SENA, Instituto Tecnológico del Putumayo, ESAP, Ministerio de Educación Nacional y otras instituciones para el programa de articulación media técnica y ofrecer estímulos a los estudiantes para que se matriculen y puedan cursar sus estudios en escenarios adecuados.
- c) Ofrecer garantías a los estudiantes de Puerto Caicedo para que puedan financiar la matrícula de sus estudios superiores o su sostenimiento con créditos ICETEX.
- d) Fortalecer la Etnoeducación como eje transversal y generador de interculturalidad.
- e) Garantizar a través de la gestión interinstitucional la alimentación escolar, el transporte escolar, el mejoramiento de los internados como estrategias importantes para ampliar la cobertura y reducir la deserción escolar.
- f) Trabajaremos con la RED UNIDOS en el propósito de luchar erradicar la pobreza extrema, teniendo en cuenta que los niños en esta condición se encuentran plenamente identificados: buscarlos e integrarlos al sistema educativo.

Sin lugar a dudas, la educación es el principal promotor del desarrollo humano integral de una sociedad y le corresponde a las instituciones públicas brindar las oportunidades a la primera infancia, el acceso a la educación básica y media con calidad y el acceso a la educación superior. El derecho efectivo a una educación, tiene estrecha relación con las tasas de cobertura neta del municipio y en este sentido, Puerto Caicedo, refleja la debilidad institucional, la crisis social y económica, las consecuencias de la violencia y el narcotráfico y en general la falta de compromiso con los niños, adolescentes y jóvenes del municipio.

El porcentaje de nin@s menores de 5 años vinculados a programas de educación inicial es de 5,9%⁹, la tasa neta de cobertura escolar para educación primaria es 72%, mientras que la tasa neta para educación básica secundaria desciende a 40%¹⁰ y la tasa de educación media se estima en 16%, llegando a niveles altamente preocupantes. La educación superior es del 2% y los resultados de las pruebas SABER nos colocan en el nivel medio e inferior y las pruebas ICFES en el nivel Medio Bajo e Inferior.

⁹ Informe PRC Infancia, adolescencia y Juventud Puerto Caicedo 2011

¹⁰ Estadísticas Secretaría de Educación Departamental 2011

La población identificada en pobreza extrema se encuentra en Básica Primaria el 61%, en Básica Secundaria el 18%, en Educación Media el 7% y en Educación Superior el 2%. La Tasa de analfabetismo es del 12% y el analfabetismo funcional se estima en un 42,3%.¹¹

En el municipio de Puerto Caicedo, a 2011 hay 10 establecimientos educativos, 60 sedes en el sector rural y 3 sedes en el sector urbano. Se encuentran matriculados 2.892 estudiantes frente a un total de 85.591¹² del Departamento lo cual representa un 3% de ellos, el 41% estudian en la Institución Educativa José Antonio Galán. En el sector urbano estudian 1.166 en el sector rural 1.726 niños.

Tabla No. 10 Establecimientos Educativos

NOMBRE ESTABLECIMIENTO	Oficial	Contratada Oficial	TOTAL
C.E.R. EL PORVENIR	109	0	109
CENT EDUC RUR MARACAIBO	168	0	168
IE JOSE ANTONIO GALAN	1.181	0	1.181
CENT EDUC RUR EL LIBANO	171	28	199
CENT EDUC RUR LA ISLA	239	0	239
CENT EDUC RUR VILLA DEL RIO	84	33	117
CENT EDUC RUR VILLAFLORES	249	5	254
I.E.R. ARIZONA	223	116	339
CENT EDUC RUR LA INDEPENDENCIA	145	25	170
IE RUR DIVINO NIÑO	352	0	352

En transición están matriculados 224 niños, en primaria 1.497, en secundaria 901 y en educación media 270 estudiantes. En Básica (0 a 9) se registran 2.622 estudiantes. De los estudiantes de secundaria del municipio, el 65% se encuentran en el Colegio José Antonio Galán y el 78% de los estudiantes de educación media del municipio.

Tabla No. 11. Matricula 2011

NOMBRE ESTABLECIMIENTO	2011*							
	Jardín y Prejardín	Transición	Primaria	Secundaria	Media	Ciclo 1	Ciclo 2 a 6	TOTAL
C.E.R. EL PORVENIR	0	16	69	0	0	0	0	85
CENT EDUC RUR MARACAIBO	0	13	105	0	0	0	0	118
IE JOSE ANTONIO GALAN	0	61	364	467	136	0	138	1.166
CENT EDUC RUR EL LIBANO	0	20	125	0	0	0	0	145
CENT EDUC RUR LA ISLA	0	15	113	0	0	0	0	128
CENT EDUC RUR VILLA DEL RIO	0	12	86	0	0	0	0	98
CENT EDUC RUR VILLAFLORES	0	29	159	28	0	0	44	260
I.E.R. ARIZONA	0	32	181	54	0	0	17	284
CENT EDUC RUR LA INDEPENDENCIA	0	13	150	11	0	0	2	176
IE RUR DIVINO NIÑO	0	13	108	153	39	10	109	432
	0	224	1.460	713	175	10	310	2.892

La baja presencia de estudiantes en educación media, refleja la prioridad de generación de ingresos para el sostenimiento de sus hogares, la vinculación a los cultivos ilegales o fuentes informales de empleo.

¹¹ Red Unidos. Estado de avance en la gestión de logros. Reporte 5 de marzo de 2012

¹² Perfil Putumayo Secretaría de Educación 2010

**Tabla No. 12.
Matrícula por zona y nivel educativo - 2011***

	Urbano	Rural	Total
Pre y jardín	0	0	0
Transición + Disc	61	163	224
Primaria + Acel	364	1.133	1.497
Secundaria	545	356	901
Media	196	74	270
Básica (0-9)	970	1.652	2.622
Total	1.166	1.726	2.892

Mientras que en Primaria, el 76% de los niños estudian en el sector rural, en la secundaria el porcentaje disminuye al 40% y en la media al 27%. Del total de la matrícula sólo 73 estudiantes cursan el grado once, es decir el 2,52% llega al grado once, con la posibilidad de continuar sus estudios superiores.¹³

La matrícula de indígenas en el municipio registra 485 estudiantes, se hace necesario fortalecer la enseñanza de la lengua materna para preservar sus usos, costumbres y la lengua como parte de los planes de vida de los pueblos indígenas y los planes de salvaguarda.

**Tabla No. 13
Población atendida - Grupos Etnicos**

Grupos étnicos	2007	2008	2009	2010	2011*
Indígenas	721	759	593	550	485
Afrocolombianos	146	110	116	122	105
ROM	0	0	0	0	0
Otras Etnias	0	0	0	0	0
Total Grupos Etnicos	867	869	709	672	590

Fuente: Reporte SINEB - reporet realizado en anexo 6A R-166

La matrícula de población afectada por la violencia reporta un total de 464 jóvenes, de un total departamental de 14.200 para un 3%, que deben recibir todo el apoyo sicosocial para superar los horrores de la guerra y construir con ellos espacios de convivencia. Además se requiere de realizar un censo, caracterizarlas y determinar unas estrategias para fortalecer la escolaridad de los niñ@s afectados por la violencia.

¹³ Estadísticas Secretaria de Educación del Putumayo. 2011

Tabla No 14.

Población atendida – Afectada por la violencia

Población Afectada	2007	2008	2009	2010	2011*
En situación de desplazamiento	605	883	511	463	454
Desvinculados de grupos armados	0	0	1	1	1
Hijos de Adultos desmovilizados	0	0	0	0	0
Víctimas de Minas	0	0	0	0	0
Total Pob. Afectada	605	883	512	464	455

Fuente: Reporte SINEB – reporet realizado en anexo 6A R-166

Estrategia complementaria ESPERE:

Durante el 2010 se implementó en el nivel departamental la estrategia de las Escuelas de Perdón y Reconciliación ESPERE, con el fin de fortalecer los procesos socio-afectivos que requieren los estudiantes que se encuentran en situación de desplazamiento y que fueron atendidos por el modelo *Círculos de Aprendizaje*. El proceso de formación se realizó con los coordinadores y tutores de la firma operadora del modelo, un (1) rector, (1) docente de las instituciones educativas madre y 1 funcionario de la Secretaria de Educación. En el mes de mayo de 2010 se realizó la réplica directa con los estudiantes y a la fecha las Instituciones educativas focalizadas cuentan con esta estrategia para desarrollar en las aulas¹⁴.

La población afro es de 105 estudiantes, y en concordancia con los planes de vida de los pueblos afro se deben estructurar políticas incluyentes hacia este sector.

En extraedad hay 320 estudiantes, de los cuales 69 pertenecen al sector urbano y 197 al sector rural. Se debe garantizar la continuidad de los estudiantes que ingresan al programa de alfabetización. La población con NEE a 2011 registra un total de 18 niños, de los cuales el 22% tienen hipoacusia o baja audición y el 33% baja visión diagnosticada.

El modelo educativo tradicional registra 1.137 niños, el modelo de escuela Nueva 1.151, posprimaria 264, aceleración del aprendizaje 20.

Se estiman en 1.316 niños la población por fuera del sistema, por lo tanto se deben definir acciones focalizadas para identificar la población en el rango de edad de los 11 a los 14 años que es el sector más grande y hacer que ingresen al sistema educativo, especialmente aquellos niños de familias que se encuentren en situación de extrema pobreza.

En el municipio, el 81,37% de los estudiantes aprobaron sus estudios, el 5,49% reprobaron y el 13,15% desertaron.

Tanto el bilingüismo como el desarrollo de proyectos de ciencia y tecnología son muy precarios en el municipio.

¹⁴ (Documento Perfil de acciones Secretaria de Educación 2010)

Existe una disminución en la matrícula de la zona rural, por lo tanto se debe revisar si dicha disminución se debe a migración de población de la zona rural a la urbana o si se debe a un déficit de oferta en la zona rural.

PORCENTAJE DE NIÑOS, NIÑAS MENORES DE CINCO AÑOS VINCULADOS A PROGRAMAS DE EDUCACIÓN INICIAL.

La ley de infancia y adolescencia, (Ley 1098 de 2006), en su artículo 29 señala el derecho al desarrollo integral en la primera infancia.

El programa PAIPI promueve el desarrollo integral de los niños y niñas desde la gestación hasta los 6 años de edad; buscando el logro de la equidad e inclusión social en Colombia de esta población buscando así, la consecución del objetivo de la política pública nacional de primera infancia. Este programa de atención integral, se presta a través de operadores contratados por el ICBF y de acuerdo a las modalidades de atención que se tienen establecido se define la población objetivo del contrato de servicios respectivos.

El programa para la atención integral a la primera infancia tiene como objeto que los niños y niñas atendidos, al cumplir 5 años de edad ingresen a un Establecimiento Educativo y con esta estrategia darle continuidad en el Sistema Educativo Tradicional.

Porcentaje de Niños, Niñas Vinculados a Programas de Educación Inicial

El porcentaje de niños, niñas menores de 5 años vinculados a programas de duración inicial: indica para un periodo de tiempo específico, qué porcentaje del total de la población entre 0 y 5 años, está asistiendo a un programa de educación inicial.

Tabla No 15. Porcentaje De Niños, Niñas Vinculadas A Programas De Educación Inicial 2005 – 2010

Año	2005	2006	2007	2008	2009	2010
<i>Niños, niñas menores de 5 años vinculados a programas de educación inicial</i>	104	104	104	117	117	117
<i>Total población niños, niñas menores de 5 años</i>	2140	2099	2060	2023	1999	1983
Porcentaje	4,85	4,95	5,04	5,78	5,85	5,90

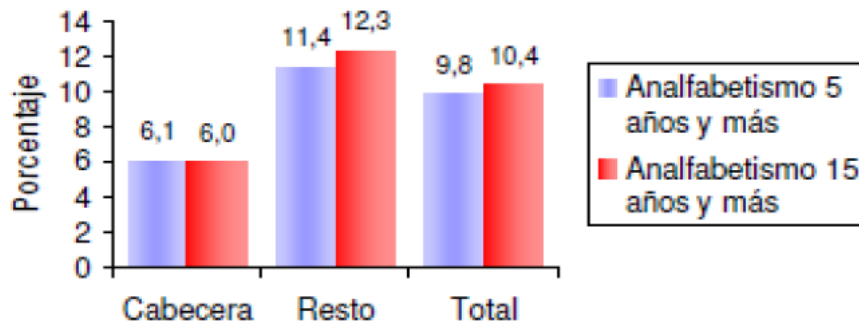
Fuente: ICBF Puerto Asís–DANE

El Municipio de Puerto Caicedo (no certificado) presenta una tasa de cobertura neta del 4,8% para el año 2005, 4.9% para el año 2006, 5.0% para el año 2007, 5,7% para el año 2008, 5,8% para el años 2009 y del 5,9% para el año 2010.

Con base a la información registrada, se observa que la variación entre el año 2005 y el 2010 es del 1.1%, lo cual implica que el crecimiento de atención a la primera infancia es muy baja.

TASA DE ANALFABETISMO POBLACION DE 5 AÑOS Y MAS Y 15 AÑOS Y MAS DE LA CABECERA MUNICIPAL Y ZONA RURAL

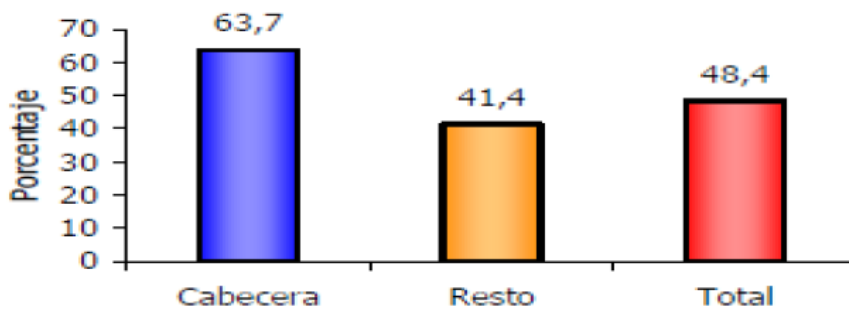
Grafica No 5 Tasa de Analfabetismo, Población de 5 Años y Más y 15 Años y Más de la Cabecera Municipal y la Zona Rural



Fuente: Censo DANE 2005

El 9.8% de la población de 5 años y más y el 10.4% de 15 años y más del Municipio de Puerto Caicedo no sabe leer y escribir.

Grafica No 6 Asistencia Escolar, Población de 3 a 24 Años



Fuente: Censo DANE 2005

TASA NETA DE COBERTURA ESCOLAR PARA EDUCACIÓN BÁSICA PRIMARIA.

Estrategias:

Ampliación de Cobertura Educativa: se pretende continuar ampliando el acceso a todos los niveles educativos como eje primordial de la política educativa de este gobierno.

Mejoramiento de la calidad de la educación: el objetivo de la calidad educativa establecida por el MEN, es lograr que los niños y jóvenes aprendan lo que necesitan para la vida y a la vez sepan utilizarlo en su vida cotidiana.

Infancia: La tasa Neta de cobertura escolar para educación básica primaria: Indica para un periodo de tiempo específico, del total de la población de 6 a 10 años, que proporción se encuentra vinculada al sistema educativo en la educación básica primaria.

Tabla No. 16. Tasa de cobertura Neta Educación Básica Primaria¹⁵

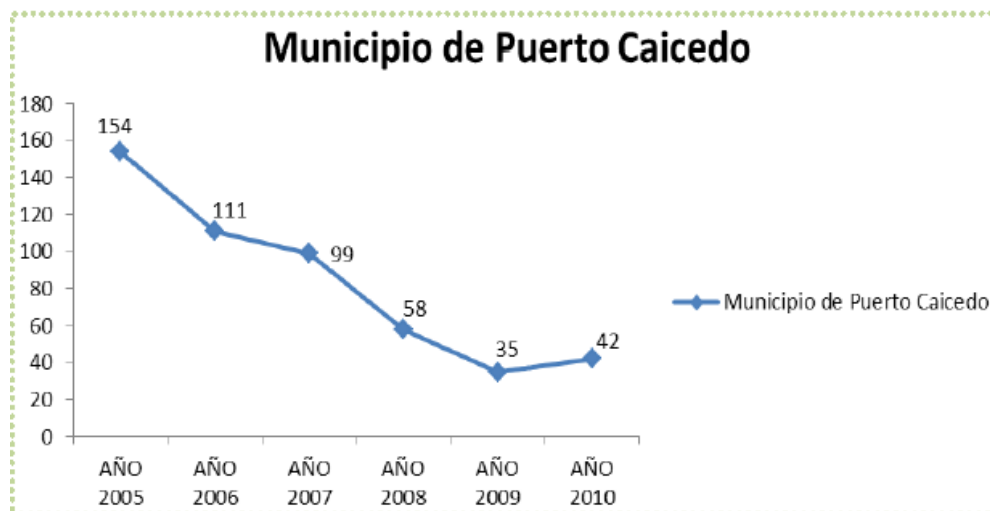
Primaria	AÑOS
84%	2007
84%	2008
78%	2009
77%	2010
72%	2011

Se observa variación en los índices de cobertura neta de cada año; esta situación se explica teniendo en cuenta los factores que inciden en la sostenibilidad de la matrícula, como son: movilidad poblacional por situación de orden público, fumigación, pobreza, falta de ubicación oportuna de docentes nombrados en propiedad para atender el servicio público educativo, desintegración familiar, ausencia de la aplicación de una política pública agraria que garantice planes y programas para un desarrollo agropecuario sostenible, falta de continuidad en la prestación del servicio de transporte escolar, la baja cobertura en el programa de alimentación escolar.

TASA DE REPITENCIA EN EDUCACIÓN BÁSICA PRIMARIA.

Infancia: La tasa de repitencia en educación básica primaria: Indica para un tiempo específico, la proporción de alumnos matriculados en educación básica primaria que reprobaron el año escolar y no pueden ser promovidos al año siguiente.

Gráfica 7. Tasa de Repitencia en Educación Básica Primaria Años 2005-2010



Año	2005	2006	2007	2008	2009	2010
Matricula	1324	1260	1385	1361	1345	1107
Repitencia	154	111	99	58	35	42
Promedio	116,3	88	71,4	42,6	26	37,9

Fuente: SED –DANE

¹⁵ Fuente: Secretaría de Educación. Informe 2011

Los índices de repitencia de cada año tienden a disminuir. Este resultado se ha logrado teniendo en cuenta la implementación en el plan de estudios de los estándares, los lineamientos curriculares y la aplicación de estrategias pedagógicas alternativas al modelo tradicional del proceso enseñanza aprendizaje, aunque esto no se refleja en el mejoramiento de la calidad de la educación como más adelante se podrá observar.

PRUEBAS SABER

Infancia: *El Puntaje promedio de las pruebas SABER - 5 grado de primaria:* Informa sobre el dominio de las competencias básicas de los estudiantes de 5° grado en cinco áreas del conocimiento: lenguaje, ciencias naturales, matemáticas, ciencias sociales y competencias ciudadanas.

Tabla No 17. Puntaje Promedio de las Pruebas Saber - 5 Grado Año 2005-2010 Matemáticas Resultados Comparación 2005-6 / 2009

Estado	No. Estable. Educ.	2005-6			2009		
		No. Estud.	Prom.	D.E	No. Estud.	Prom.	D.E
Oficial urbano	1	75	266	46	42	292	58
Oficial rural	7	85	278	49	71	312	79
No oficial	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND
Total	8	160	272	48	113	305	72

Fuente: Pagina Pruebas Saber

Tabla No 18. Puntaje Promedio de las Pruebas Saber - 5 Grado Año 2005-2010 Lenguaje Resultados Comparación 2005-6 / 2009

Estado	No. Estable. Educ.	2005-6			2009		
		No. Estud.	Prom.	D.E	No. Estud.	Prom.	D.E
Oficial urbano	1	75	280	54	43	286	53
Oficial rural	7	85	259	55	72	297	68
No oficial	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND
Total	8	160	269	55	115	293	63

Fuente: Pagina Pruebas Saber

Los estudiantes del grado quinto presentan unos resultados por debajo de la media nacional sobretodo en el área de Lenguaje, según lo observado falla la interpretación y análisis de lectura.

TASA NETA DE COBERTURA ESCOLAR PARA EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA.¹⁶

¹⁶ Fuente: Secretaria de Educación del Putumayo. Informe 2011

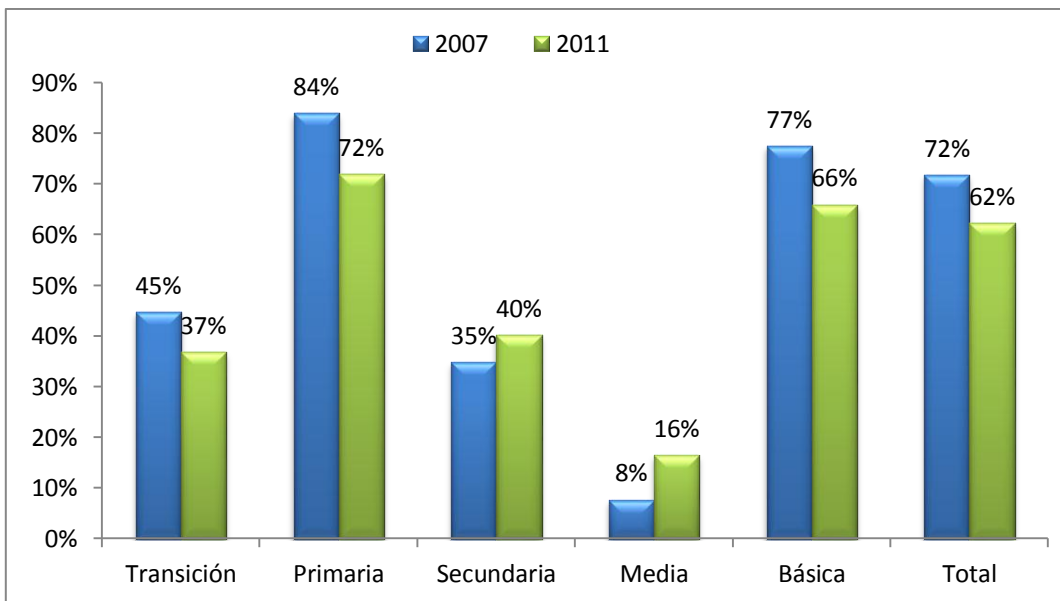
Tabla No. 19. Tasa neta de cobertura escolar para Ed. Básica Secundaria

Años	Secundaria
2007	35%
2008	41%
2009	40%
2010	42%
2011	40%

La atención al nivel de educación básica secundaria es baja. También se observa variación en los índices de cobertura neta de cada año; esta situación se explica teniendo en cuenta los factores que inciden en la sostenibilidad de la matrícula, como son:

- Desinterés de los adolescentes por el estudio debido a las responsabilidades delegadas por la familia,
- Movilidad poblacional por situación de orden público,
- Fumigación de cultivos ilícitos,
- Pobreza,
- Falta de ubicación oportuna de docentes nombrados en propiedad para atender el servicio público educativo,
- Desintegración familiar,
- Ausencia de la aplicación de una política pública agraria que garantice planes y programas para un desarrollo agropecuario sostenibles.

Gráfica 8. Comparativo de Cobertura en los diferentes niveles de educación



Fuente: Secretaría Departamental de Educación.

TASA DE REPITENCIA EN EDUCACION BÁSICA SECUNDARIA

Adolescencia: *La tasa de repitencia en educación básica secundaria:* Indica para un tiempo específico, la proporción de alumnos matriculados en educación básica secundaria que reprobaron el año escolar y no pueden ser promovidos al año siguiente.

Tabla No. 20. Tasa de Repitencia Básica Secundaria

Año	2005	2006	2007	2008	2009	2010
Matricula	315	334	427	478	521	438
Repitencia	10	3	13	15	9	7
Promedio	31,7	8,9	30,4	31,3	17,2	15,9

Fuente: SED –DANE

Los índices de repitencia en los últimos cuatro años tienden a disminuir. Este resultado se ha logrado teniendo en cuenta la implementación en el plan de estudios de los estándares, los lineamientos curriculares y la aplicación de estrategias pedagógicas alternativas al modelo tradicional del proceso enseñanza aprendizaje.

Problema: Alta tasa de repitencia en educación Básica Secundaria.

La vinculación laboral de los adolescentes sean en actividades legales o ilegales, baja motivación por el estudio, bajo nivel de compromiso de los docentes para hacer la recuperación y nivelación oportuna, el desplazamiento de las familias por causa de la violencia, bajo compromiso de los padres de familia en el proceso de aprendizaje, la desintegración y los conflictos de los hogares, constituyen sus principales causas.

Tasa Neta de Cobertura Escolar para Educación Media

Adolescencia: *La tasa Neta de cobertura escolar para educación media:* Indica para un periodo de tiempo específico, del total de la población entre 15 y 16 años, que proporción se encuentra vinculada al sistema educativo en el nivel de educación media.

Tabla No. 21. Tasa Neta de Cobertura Escolar para Educación Media para los Años 2007-2011

Media	Año
8%	2007
10%	2008
14%	2009
14%	2010
16%	2011

Problema: Baja cobertura en educación. Se observa variación en los índices de cobertura neta de cada año; esta situación se explica teniendo en cuenta los factores que inciden en la sostenibilidad de la matrícula, como son: desinterés de los adolescentes por el estudio debido a las responsabilidades propias y las delegadas por la familia, movilidad poblacional por situación de orden público, fumigación, pobreza, falta de docente de áreas específicas para

garantizar el servicio educativo de los programas flexibles, desintegración familiar, ausencia de la aplicación de una política pública agraria que garantice planes y programas para un desarrollo agropecuario alternativo y los programas educativos flexibles. (Decreto 3011, SAT, CAFAM), Así mismo incide la falta de continuidad en el transporte escolar y la alimentación.

Tasa de Repitencia en Educación Básica Media

Adolescencia: *La tasa de repitencia en educación media:* Indica para un tiempo específico, la proporción de alumnos matriculados en educación media que reprobaron el año escolar y no pueden ser promovidos al año siguiente. La tasa de repitencia neta promedio con relación a 1000 estudiantes para el periodo comprendido entre el 2005 y 2010 es de 0, este resultado indica que los estudiantes de este nivel educativo han optimizado el desempeño escolar logrando una promoción del 100%.

PRUEBAS SABER

Puntaje Promedio de las Pruebas SABER - 9 Grado de Secundaria

Adolescencia: *El Puntaje promedio de las pruebas SABER - 9 grado de Secundaria:* Informa sobre el dominio de las competencias básicas de los estudiantes de 9° grado en cinco áreas del conocimiento: lenguaje, ciencias naturales, matemáticas, ciencias sociales y competencias ciudadanas.

Tabla No 22. Puntaje Promedio de las Pruebas Saber - 9 Grado Año 2005 - 2010 Matemáticas Resultados Comparación 2005-6 / 2009

Estado	No. Estable. Educ.	2005-6			2009		
		No. Estud.	Prom.	D.E	No. Estud.	Prom.	D.E
Oficial urbano	1	57	302	46	48	282	52
Oficial rural	1	8	264	22	21	276	63
No oficial	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND
Total	2	65	297	46	69	281	55

Fuente: Pagina Pruebas Saber

Tabla No 23. Puntaje Promedio de las Pruebas Saber - 9 Grado Año 2005 - 2010 Matemáticas Resultados Comparación 2005-6 / 2009

Estado	No. Estable. Educ.	2005-6			2009		
		No. Estud.	Prom.	D.E	No. Estud.	Prom.	D.E
Oficial urbano	1	57	301	61	48	269	60
Oficial rural	1	8	315	68	21	255	56
No oficial	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND
Total	2	65	302	61	69	265	59

Fuente: Pagina Pruebas Saber

RESULTADOS PRUEBAS ICFES

Según la clasificación de los establecimientos educativos del Departamento, desde la vigencia 2006 al 2010, de acuerdo a la clasificación de las pruebas saber 11, se identifica lo siguiente:

El 31,5 % de los establecimientos educativos evaluados en el Departamento, se encuentran ubicados en los niveles ALTO, SUPERIOR Y MUY SUPERIOR, ello genera que 23 instituciones educativas mantienen estos niveles, es claro que la mayoría de estos establecimientos se encuentran dentro del nivel SUPERIOR y ALTO.

El 68,5 % de los establecimientos educativos se encuentran dentro de los tres niveles siguientes MEDIO, BAJO Y INFERIOR, con lo cual identificamos que 50 instituciones educativas se encuentran en estos niveles.

Tabla No. 24.

Evolución del Número de I.E que se ubican en las diferentes categorías
Municipio de Puerto Caicedo

CATEGORIA	No. I.E. 2009	No. I.E. 2010
Medio	1	1
Bajo	2	1
Inferior		1
TOTAL	3	3

NIVEL AGRUPAMIENTO:		MUNICIPAL (PUTUMAYO / PUERTO CAICEDO)					
AÑO(S):		2005 - 2010					
PRUEBA:		[A.] NÚCLEO COMÚN					
CRITERIO:		NATURALEZA					
ASIGNATURAS	SECTOR	2005	2006	2007	2008	2009	2010
BIOLOGÍA	PÚBLICO	46,96	44,21	45,7	45,52	43,5	42,75
FILOSOFÍA	PÚBLICO	42,91	45,79	40,57	41,08	40,53	40,01
FÍSICA	PÚBLICO	46,41	44,2	44,2	42,22	42,59	43,15
GEOGRAFÍA	PÚBLICO	39,84	-	-	-	-	-
HISTORIA	PÚBLICO	42,71	-	-	-	-	-
LENGUAJE	PÚBLICO	42,92	45,94	45,86	43,87	46,08	44,08
MATEMÁTICA	PÚBLICO	44,47	44,2	43,26	42,88	40,03	42,13
QUÍMICA	PÚBLICO	43,32	44,37	45,34	45,33	44,94	44,35
C. SOCIALES	PÚBLICO	-	43,95	42,13	45,77	45,1	44,64

NIVEL AGRUPAMIENTO:		MUNICIPAL (PUTUMAYO / PUERTO CAICEDO)					
AÑO(S):		2005 - 2005 (2)					
PRUEBA:		[A.] INTERDISCIPLINAR					
CRITERIO:		NATURALEZA					
AREAS	SECTOR	2005	2006	2007	2008	2009	2010
MEDIO AMBIENTE	PÚBLICO	51,81	51,7	52,07	51,39	51,98	49,39
VIOLENCIA Y SOCIEDAD	PÚBLICO	43,71	43,77	47,6	46,85	43,87	51,94

Fuente: Pagina Pruebas ICFES

Se puede observar como el tema ambiental desde el año 2005 al 2008 tiende a presentar alguna mejora, aunque en el año 2010 desciende.

El bajo nivel de competencias, en especial, la competencia de lecto-escritura, la matemática, la competencia ciudadana, como producto de un aprendizaje memorístico y la baja preparación de los niños en el manejo de estas pruebas constituye las principales causas del bajo nivel de los estudiantes en las pruebas SABER.

Tasa de Deserción Escolar Inter-Anual de Transición a Grado Once (11)

La tasa de deserción escolar inter-anual de transición a grado once: Indica del total de niños, niñas y adolescentes que se matricularon en cada grado, que porcentaje de los que terminaron su año escolar, no se matricularon el año siguiente en un establecimiento educativo. El análisis de la deserción escolar inter-anual se debe complementar con una investigación sobre sus causas de tal forma que se sustente técnicamente las medidas y programas que se deben emprender para lograr la permanencia de los estudiantes.

Tabla No. 25. Tasa Deserción escolar

NIVEL EDUCATIVO	ZONA	DESERCIÓN INTERANUAL											
		2005	%	2006	%	2007	%	2008	%	2009	%	2010	%
PREESCOLAR	RURAL	2	0,17	20	1,76	4	0,3	9	0,62	7	0,52	0	0
	URBANA	0	0	19	2,9	8	1,12	1	0,15	3	0,39	0	0
PRIMARIA	RURAL	60	5,12	88	7,7	66	5,02	60	4,16	97	7,30	21	1,85
	URBANA	17	2,6	22	3,42	23	3,23	10	1,58	12	1,57	8	1,41
SECUNDARIA	RURAL	1	0,08	7	0,61	3	0,22	1	0,06	2	0,15	2	0,17
	URBANA	1	0,15	5	0,77	9	1,26	7	1,10	3	0,39	9	1,58
MEDIA	RURAL	0	0	2	0,17	0	0	0	0	0	0	2	0,17
	URBANA	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0,17
TOTAL MATRICULA	RURAL	1170	5,38	1135	10,3	1313	5,55	1439	4,86	1327	8,13	1132	2,2
	URBANA	638	2,82	643	7,15	712	5,61	631	2,85	764	2,35	567	3,17

Fuente: Secretaría de Educación Departamental

Para las instituciones y centros educativos del municipio son desertores los estudiantes que se van de las aulas y no ingresan a ninguna otra institución; por varias causas como: Desplazamiento forzado, pobreza, cambio domicilio, apatía con algunos docentes, manoteo, entre otros.

Tabla No. 26. COMPUTADORES Y CONECTIVIDAD

ENTIDAD	TOTAL ALUMNOS	No. Computadores	Relación Est/PCs
Puerto Caicedo	2.892	120	24,1
Departamento	82.785	2.564	32,29

EDUCACION SUPERIOR

La tasa de cobertura bruta en educación superior se estima en un 2%¹⁷, frente a una departamental del 9,2% y una nacional del 35,5%.

Una educación con enfoque diferencial.

La población indígena por fuera del sistema de acuerdo con las estadísticas de la Secretaría de Educación 2011, se estima en 44 niños de los cuales 15 tienen una edad de 5 años y 29 una edad de 6 años.

Por su parte la población afrodescendiente por fuera del sistema es de 44 niños, de los cuales 15 niños tienen una edad de 5 años y 29 niños una edad de 6 años.

Tabla No. 27. Evolución de la Matrícula Rural

AÑOS	2007	2008	2009	2010	2011
TOTAL	2.257	2.406	1.880	1.708	1.688



Tabla No. 28. Evolución de la Matrícula Urbana

AÑOS	2007	2008	2009	2010	2011
TOTAL	1.128	1.097	1.096	1.059	1.166

La reducción de la matrícula en el sector rural entre el año 2007 y el año 2011 es de un 25,22%, ocasionada por: el desplazamiento forzado, la falta de continuidad en el transporte, la baja cobertura de alimentación escolar, la vinculación al sector laboral en el campo a temprana edad.

Mientras que en el sector urbano, la matrícula aumentó entre el 2007 y el 2011 en un 3,36%, cifra que no es significativa en el mejoramiento de cobertura.

¹⁷ Estado de avance en la gestión de logros. Red Unidos 2012

 ANSPE <small>AGENCIA NACIONAL PARA LA SUPERACIÓN DE LA POBREZA EXTREMA</small>	 Unidos <small>por la prosperidad de todos</small>			
Tabla No. 29. CAMBIO DE ESTADO DE LOGROS ALCANZADOS Y RETOS DEL MUNICIPIO				
LOGROS	Situación logro 2009	Situación Logro 2012	Cambio Porcentual	Reto
Los niños y niñas menores de 5 años están vinculados a algún programa de atención integral en cuidado, nutrición y educación inicial	24,1%	33,3%	9,3%	66,7%
Los menores de edad escolar (desde los 5 hasta los 17 años), que no hayan terminado el ciclo básico (hasta 9o grado) están siendo atendidas por el servicio educativo formal o en un sistema alternativo, que les permita el desarrollo de sus competencias.	81,1%	81,1%	0,0%	18,9%
Los adultos entre 18 y 65 años (incluidos aquellos en situación de discapacidad) están alfabetizados	73,3%	74,7%	1,3%	25,3%
Las personas que lo deseen, una vez concluido el ciclo básico, se vinculan a la educación media, técnica, tecnológica o universitaria, o acceden a programas de formación para el trabajo.	48,5%	50,0%	1.5%	50,0%
Los niños y las niñas menores de 15 años, no están vinculados a actividades laborales.	97,0%	97,0%	0,0%	3,0%

Los retos identificados por la Agencia Nacional para la Superación de la Pobreza Extrema, nos obligan a priorizar a esta población como beneficiaria de los programas de atención a niñ@s, adolescentes y jóvenes del municipio.

ADMINISTRATIVO

La parte administrativa de Puerto Caicedo en educación se encuentra asignada a la Secretaría de Gobierno quien coordina con la Dirección de Núcleo.

Tabla No. 30. PLAN DE MEJORAMIENTO PROCESO DE PÚBLICA DE CUENTAS PARA LA GARANTÍA DE LOS DERECHOS DE LA INFANCIA, LA ADOLESCENCIA Y LA JUVENTUD EN EL MUNICIPIO DE PUERTO CAICEDO. EDUCACION

PROCESO A MEJORAR	ACTIVIDADES A IMPLEMENTAR
Porcentaje de niñ@s menores de 5 años vinculados a programas de educación inicial	Construir centros de atención para la primera infancia en cada una de las cabeceras de inspecciones.
	Vinculación de talento humano calificado para atender el servicio educativo de la primera infancia.
	Capacitación a los docentes y demás personal vinculado a la atención del servicio educativo de la primera infancia

Tasa neta de cobertura escolar para educación básica primaria	Gestionar una campaña de sensibilización con la comunidad educativa en el marco del objetivo TODOS A LAS AULAS para subir el índice de cobertura neta del 71.4 al 73%
Tasa neta de cobertura escolar para educación básica secundaria	Gestionar una campaña de sensibilización con la comunidad educativa en el marco del objetivo TODOS A LAS AULAS para subir el índice de cobertura neta del 28.1 al 32%
Tasa Neta de cobertura escolar para educación media	Gestionar una campaña de sensibilización con la comunidad educativa en el marco del objetivo TODOS A LAS AULAS para subir el índice de cobertura neta del 6.3% al 7%
	Fortalecer la capacidad de los internados para garantizar la ampliación de cobertura.
Tasa de deserción escolar inter-anual de transición a grado once	Implementar estrategias que garanticen la permanencia escolar
Tasa de repitencia en educación básica primaria Tasa de repitencia en educación básica secundaria	Establecer convenios interinstitucionales para garantizar la continuidad del proceso enseñanza aprendizaje entre los diferentes niveles educativos.
Puntaje promedio de las pruebas SABER - 5 grado Puntaje promedio de las pruebas SABER - 9 grado	Realizar simulacros e implementar estrategias acordes al nuevo sistema de evaluación, mayor compromiso de los docentes, afianzar en el proceso de interpretación y análisis de lectura.
Reducir los índices de desnutrición en la población infantil del municipio.	Inclusión de programas de recuperación Nutricional para población vulnerable
	Fortalecimiento para la creación de huertas caseras comunitarias y en las instituciones educativas
	Implementación de estrategias que Fortalezcan una alimentación sana en las instituciones educativas.



EL DERECHO A LA RECREACIÓN Y DEPORTE

OBJETIVO

Promover la práctica del deporte, la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre hacia el desarrollo humano integral; donde se promuevan y estimulen los valores para la convivencia, participación, disminución de la violencia, y construcción del tejido social.

ESTRATEGIA

Articular las acciones municipales con los lineamientos y políticas definidas por el Plan Decenal del Deporte, la Recreación, la Educación Física y la Actividad Física.

En el municipio se observa una población infantil, adolescente, joven y adulta con deseos de realizar actividades recreativas y deportivas, una administración que acompaña y apoya las diversas actividades que se generan, unas organizaciones deportivas con buena gestión de liderazgo, pero al mismo tiempo, se cuenta con escasos escenarios para realizar actividades deportivas y culturales, baja asignación de recursos en los presupuestos municipales, deficiente vinculación de la empresa privada en actividades deportivas, y desconocimiento de la ley del deporte y la cultura.

Cuando la población, especialmente la joven no tiene más ocupaciones del tiempo libre, se aumenta la propensión al consumo de alcohol, a la drogadicción, a la realización de “piques” en moto en la vía principal.

EL DERECHO A LA CULTURA

OBJETIVO

Formular, coordinar, y desarrollar políticas culturales orientadas a la formación de competencias de artistas, gestores y públicos, garantizando los derechos culturales de los ciudadanos al ejercicio de las prácticas artísticas y culturales, y, al acceso y disfrute de los bienes y servicios derivados de éstas, con un enfoque diferencial.

ESTRATEGIA

Aplicar en nuestro municipio las diferentes estrategias culturales definidas por el Ministerio de Cultura en cada una de las expresiones culturales y artísticas, en danzas, música, salvaguarda del patrimonio cultural, tales como el Programa de participación de vigías del patrimonio cultural, formación de formadores y formación en artes y oficios con el SENA.

Estructurar una Política Municipal de Cultura

El Municipio de Puerto Caicedo (no certificado) presenta una tasa de atención en los programas artísticos, lúdicos y culturales del 0.41% para el año 2005, 0.46% para el año 2006, 0.31% para el año 2007, 0,79% para el año 2008, 0,72% para el años 2009 y del 0,84% para el año 2010¹⁸.

¹⁸ PRC Infancia, adolescencia y Juventud 2011.

La atención a la población infantil y adolescente entre 0 y 17 años en materia de cultura es realmente baja, esto debido a la dispersión geográfica, la baja asignación de recursos en el presupuesto para para designar instructores y dotación de material para el sector rural en cada una de las modalidades descritas, la debilidad institucional y la falta de compromiso de las administraciones en el desarrollo de este sector que contribuiría a la formación de valores, comportamiento ciudadano, al desarrollo artístico y a la erradicación de la cultura de la coca y la violencia que tanto daño ha hecho a nuestra sociedad.

Las fiestas y festivales que se realizan en el año: La nutrida participación en las fiestas y festivales y encuentros, refleja que en la niñez, adolescencia y juventud hay valores artísticos que se debe promover y apoyar.

Tabla No. 31. GRUPOS Y ARTISTAS ACTIVOS	
ESCUELA DE DANZAS	Escuela De Danzas Yare- Marino Quiñones 15 Escuela Municipal De Danzas 20
GRUPOS DE TEATRO	Teatro Efímero- Libardo Valdez 20
PINTORES	Francisco córdoba Álvaro Bernardo chacón Rubiel Darío Díaz Yilmer Villota Xiomara dorado Brayan rodríguez Neider Rengifo Rigoberto Burbano
ESCRITORES	Eurípides Borja Roció Borja Álvaro Bernardo Chacón Xiomara Dorado Ofelia Flórez Henri Lombo Zara Fernández Oliver Tez Libardo Valdez
BANDAS COROS Y ORQUESTAS	Banda Sinfónica- Iván Marino Paz. 34 Banda Marcial- julio mora. 38 Orquesta Nueva Integración- Pedregosa. 4 Coro Fe Y Esperanza- Parroquia. 8 Coro Nuestra Señora Del Carmen-Parroquia. 8 Alegres De La Isla. 4
MUSICOS	Luis Carlos Canamejoy Iván René Toro Iván Marino Paz Jhan Carlos Díaz Buesaquillo Cristian Canamejoy Carlos Orlando Toro Alberto Canamejoy

	<p>Segundo Canamejoy James Ordoñez Jhonier Burbano Milton Alquina Karen Burbano</p>
--	---

Tabla No. 32. Eventos culturales del municipio de Puerto Caicedo

1. Encuentro Cultural Recreativo y Ambiental “Alcides Jiménez Chicangana”
2. Festival de la danza I.E. José Antonio Galán
3. Encuentro Municipal y Participación en el Encuentro Departamental de Danzas
4. Poesía al parque I.E José Antonio Galán
5. Prácticas culturales de inicio y fin de año.
6. Ferias y fiestas patronales de San Pedro y Reinado departamental del Bambuco
7. Regata ecológica Puerto Caicedo.
8. Fiestas patronales de nuestra señora del Carmen.
9. Fiestas patronales Divino Niño de El Cedral.
10. Fiestas patronales vereda San Diego.
11. Cineclub en San Pedro.
12. Muestra pictórica y artesanal
13. Encuentro recreativo Centro Educativo Villaflores.

DERECHO A LA SALUD

Todas las personas tienen derecho al acceso a los servicios de promoción, protección y recuperación de la salud, que es el estado de completo bienestar físico, mental y social y no solamente la ausencia de afecciones o enfermedades¹⁹. La Salud es un indicador del bienestar de una persona, en tal grado, que determina la capacidad de la misma para interactuar con su medio y aprovechar las oportunidades que éste le brinda, razón por la cual es competencia del Estado, tal como lo consagra la Constitución Política de Colombia velar por su reglamentación y organización bajo principios de eficiencia, universalidad y solidaridad.

OBJETIVO:

Promover los servicios de salud con calidad a la población pobre y vulnerable del municipio, en especial a quienes se encuentren en situación de pobreza extrema, teniendo en cuenta las competencias del sector salud y su relevancia en la integridad del ser humano, basada en principios de humanismo, calidad y participación social.

DIAGNÓSTICO SITUACIONAL DE LA SALUD

En nuestro municipio se encuentra la ESE Hospital Alcides Jiménez, con el nivel 1 de complejidad y cinco (5) Centros de Salud: Arizona, El Cedral, Nueva Colonia, San Pedro y San Cayetano.

LA ESE Hospital Alcides Jiménez, cuenta con un equipo extramural interdisciplinario, que se desplaza a las diferentes veredas de la zona, con el fin de prestar la atención a las comunidades más alejadas, pero hay que resaltar que no es posible el ingreso de este equipo de salud, a todas las veredas que integran este municipio por motivos de alteración del orden Público.

La oportunidad en la contratación de las acciones de promoción y prevención a cargo de las EPS, se realiza de manera tardía con las IPS, dejando sin el servicio a muchas de las gestantes.

Las empresas prestadoras de servicios de salud que operan en el municipio de Puerto Caicedo, no garantizan la totalidad de los servicios de salud tanto de alta, mediana y baja complejidad, requerido por los usuarios, ya que su red de prestadores de servicio no satisfacen todas las necesidades de cada uno de los usuarios, las acciones de demanda inducida no se contratan con las IPS, del municipio, situación que no favorece, toda vez que las coberturas de las acciones de promoción y prevención dirigidas a la comunidad, son muy bajas, producto de la deficiente demanda inducida realizada a la población.

El sistema de referencia y contra referencia no está implementado a nivel departamental, afectando así de manera significativa la calidad en la atención de la gestante.

¹⁹ Organización Mundial de la Salud

Los resultados problemáticos de Mortalidad infantil se asocian en primera instancia a deficiencias en la cobertura de servicios públicos, bajo aseguramiento en salud, analfabetismo y desplazamiento forzado.

Somos un municipio, donde su población tiene muchas carencias económicas que no se pueden solventarse de inmediato. Las fuentes de empleo son muy escasas, y como la mayor parte de la población se concentra en la zona rural, los campesinos han visto una opción de vida en el cultivo de la coca, situación que empeora el panorama, por los problemas generados de la contaminación ambiental, fruto de la constante lucha del gobierno central, que cuyo fin es erradicar los cultivos ilícitos por medio de las fumigaciones aéreas con glifosato, las cuales acarrear enfermedades respiratorias, dermatológicas entre otras y que a largo plazo pueden ocasionar problemas de malformaciones genéticas.

Otros aspectos que podrían asociarse es la Calidad en la atención en salud para esta población por los prestadores, y falta de inclusión en la red de servicio de acciones de demanda inducida por parte de aseguradoras que residen en el Municipio.

Seguido a esto es importante resaltar las condiciones higiénicas-sanitarias, y el desconocimiento de estas por parte de la población, el no consumo de agua potable, la falta de alimentación sana y balanceada por la carencia de recursos económicos.

La deficiencia en el nivel de atención y compromiso de IPS y EPS que funcionan en Puerto Caicedo, encuentra un camino expedito por la baja acción del municipio en la vigilancia del sistema, que por acción o por omisión, generan a la postre un mal servicio.

El nivel educativo de las madres y la falta de autocuidado son aspectos que aportan a esta situación.

A pesar de los avances que el país ha mostrado en reducción de la fecundidad y del mayor acceso a los métodos modernos de anticoncepción, la fecundidad en adolescentes de 15 a 19 años se ha incrementado.

No obstante la importante disminución de las muertes infantiles, el 63% de estas ocurren en el primer año de vida, lo cual obliga a incrementar los esfuerzos conjuntos para disminuir el peso de la muerte en el periodo neonatal. Adicionalmente la mortalidad infantil se ve agravada, por las disparidades poblacionales y territoriales que arrojan indicadores para las poblaciones rurales, desplazadas, afrocolombianas, indígena y pobres, sustancialmente de los promedios nacionales.

Estas estadísticas al ser relacionadas con la realidad de nuestra población nos permiten discernir que existen factores asociados como afecciones en la gestación, hipertensión arterial, diabetes, las infecciones vaginales, la desnutrición, anemia, baja talla, la edad en adolescentes, una atención prenatal inadecuada, antecedentes maternos, el uso de alcohol, tabaco entre otros han influido de alguna manera en estos resultados. Al igual que Factores biológicos, demográficos, socioeconómicos, educativos y culturales hacen parte de la situación que hoy enfrentan las maternas. Pues al ser revisados en nuestro municipio permiten referir que del total de población residente en el municipio la mayor parte de ella está ubicada en la zona rural, lugares de difícil acceso en el cual la fumigación, el desplazamiento forzado, y la violencia protagonizada por grupos al margen de la ley han jugado un papel desolador; siendo niñas, niños, adolescentes, mujeres y familias completas víctimas de este flagelo.

Otro aspecto importante es la Incapacidad de las entidades hospitalarias para garantizar ágilmente el suministro efectivo de los medicamentos, tratamientos especializados y remisiones que se encuentran establecidos en el Plan Obligatorio de Salud –POS. A nivel de los programas de prevención se hace necesario que el Plan de Atención Básico –PAB- que se desarrolla en los municipios obedezca más a la oferta de las instituciones de salud que a la demanda de la población desplazada; acciones en este sentido proporcionarían un mejoramiento en la calidad de vida de dicha población.

Otros de los problemas que afectan al Sector, tienen que ver con la falta de una ruta clara que explique el procedimiento para el acceso a la salud, la difícil coordinación interinstitucional, hace que en muchos casos las solicitudes del servicio y su efectiva prestación impliquen lentos trámites burocráticos que no responden al carácter urgente de las necesidades de la población vulnerable además de los Insuficientes programas en salud sexual y reproductiva que incrementan los niveles de embarazos en adolescentes.

En lo referente al manejo del programa en el municipio de Puerto Caicedo, vemos que en el transcurrir de los años, el comportamiento de las coberturas para cada uno de los biológicos, al finalizar cada año, ha logrado superar la meta, a excepción de la vacuna de BCG, que es donde no se ha podido lograr lo planteado.

Es importante destacar aquí, que la única IPS del municipio que nos ofrece una red de frío, es la ESE HOSPITAL ALCIDES JIMENEZ, y que ésta a su vez cuenta con 7 puestos de salud, que ayudan con el fortalecimiento del programa a nivel rural, por cuanto se dispone de los equipos básicos para garantizar el almacenamiento, la conservación y distribución de los biológicos a la población objeto del PAI, en el municipio.

A demás la ESE dispone de un equipo extramural, que se desplaza a cada vereda del municipio, con el fin de brindar atención en salud a la población más apartada, incluyendo este en sus servicios, lo cual garantiza que la comunidad pueda acceder a una vacuna y de esta manera se disminuya el riesgo de morbilidad y mortalidad por enfermedades inmunoprevenibles, logrando así obtener coberturas de vacunación iguales o superiores al 95% en la población objeto del programa, con el fin de alcanzar un umbral de inmunidad comunitario que limite la transmisión.

La administración municipal, a través de la secretaria de salud, ha visto la necesidad de fortalecer para los próximos años, el programa PAI, reconociéndolo como un programa bandera a nivel municipal, lo cual se vea reflejado en la asignación presupuestal, donde esta sea la prioridad que más se le invierta con el fin de continuar en la lucha de mantener la morbilidad y mortalidad en la población infantil.

De igual manera la secretaria de salud, ha venido enfatizando sobre la importancia del control prenatal, uso del condón como método de doble protección, búsqueda y seguimiento de las gestantes insistentes al programa, acciones que se plasmaron en la prioridad de salud sexual.

Para el año 2010, EDA, IRA, anomalías congénitas, dengue e intoxicación por fármacos constituyen las cinco causas de morbilidad. Las Condiciones de las viviendas de nuestras gentes, pues una de cada cuatro viviendas del área rural tiene piso de tierra o arena, lo cual es un factor de riesgo importante en la presencia de EDA, especialmente por su acompañamiento



con presencia de insectos y roedores en la vivienda, hacinamiento, bajo nivel de ingresos y de escolaridad.

Dada la multicausalidad que incide en este indicador, el sector de la salud debe articularse con otras áreas para mejorar las condiciones sociales y mejorar la calidad de vida de la población infantil, entre ellas el acceso a los servicios de salud, la mejora del estado nutricional mediante el Plan de seguridad alimentaria y nutricional, el aumento de coberturas de vacunación, etc. además el fortalecimiento de los programas de promoción, prevención y vigilancia de la salud pública.

Es importante resaltar que para disminuir la presentación de estas enfermedades prevenibles debe avanzarse en el proceso de implementación de la estrategia de Atención Integral de las Enfermedades Prevalentes de la Infancia AIEPI, en el componente comunitario teniendo en cuenta la población más vulnerable del municipio y los actores sociales.

La salud de los niños es un compromiso que trasciende el sector de la salud. Una nación debe resolver los problemas de la infancia si quiere ser exitosa en su lucha por alcanzar el verdadero desarrollo. En los primeros diez años se deciden muchas cosas de manera definitiva para el ser humano. Las complicaciones en la gestación, el parto enfermedades evitables o fácilmente curables como las debidas a la falta de higiene y ambiente malsano, pueden cortar vidas o limitar para siempre las capacidades de una persona.

Se requiere la participación del gobierno, la sociedad civil, las familias y del individuo mismo, para lograr estados de bienestar individuales y colectivos. El mundo moderno exige nuevas estrategias que articulen alianzas para lograr mayor eficiencia y eficacia en las metas trazadas.

Los niños de Puerto Caicedo deben convertirse con nuestro accionar en individuos con alta autoestima, autónomos, felices, solidarios, saludables, creativos y resilientes.

La implementación de las estrategias de IAMI, AIEPI, Servicios Amigables en Salud para Jóvenes y adolescentes y otras planteadas en los antiguos Planes de Atención Básica (PAB) como en los Planes Operativos Anuales (POA), no han sido suficientes para impactar en la Salud materna de las mujeres putumayenses.

La Salud materna como indicador trazador y sensor a la hora de medir la calidad en la atención, prestación de los servicios de salud además del funcionamiento del Sistema de Seguridad Social en Salud en todos los niveles, ha sido un grave problema de salud pública desde hace muchos años en el Departamento del Putumayo.

Puerto Caicedo, registra un solo caso de muerte materna en el año 2009²⁰ de un total de 35 casos entre 2005 a 2010. Sin embargo, en el año 2011, se presentaron 5 casos de muerte materna, lo cual prende las alarmas. Uno de los objetivos del milenio busca garantizar una maternidad segura sustentada bajo un enfoque integral para el desarrollo pleno de la salud sexual y reproductiva. Es por ello, que se hace necesario realizar una captación oportuna de la gestante, realizar acciones de promoción y prevención y estrategias de acción intersectorial e interinstitucional.

²⁰ Fuente: Dane Estadísticas Vitales 2005-2009 Dato Nacional y Estadísticas Vitales Municipales 2005-2010p.

Tabla No. 33. TASA DE MORTALIDAD EN MENORES DE 1 AÑO²¹

Este indicador es el más usado en Salud Pública en el mundo y uno de los más sensibles para señalar el grado de desarrollo de una sociedad.

Entidad	2005	2006	2007	2008	2009	2010
Caicedo	0	0	27,1	5,9	6,7	29,4
Departamento	15,9	15,5	15,3	14,8	13,7	13,4

Tabla No. 34. TASA DE MORTALIDAD DE NIÑOS, NIÑAS DE 0 A 5 AÑOS - EN LA NIÑEZ

Entidad	2005	2006	2007	2008	2009	2010
Caicedo	0	0	4,1	1,2	0,6	3,0
Departamento	2,6	3,2	2,9	2,5	1,9	2,1

Este indicador puede verse afectado por bajas coberturas en vacunación, mala calidad del agua, deficiente disposición de residuos sólidos, bajas coberturas de promoción de la salud y prevención de la enfermedad.

CINCO PRIMERAS CAUSAS DE MORTALIDAD DE NIÑOS, NIÑAS ENTRE LOS 0 Y 5 AÑOS

Otras afecciones originadas en el período natal, enfermedades infecciosas intestinales, feto y recién nacidos afectados por complicaciones obstétricas y traumatismos del nacimiento, eventos de intención no determinada, inclusive secuelas y agresión con objeto cortante.

Los efectos del cambio climático, la alta humedad, los inadecuados manejos del enfermo, la malnutrición, la falta de reconocimientos de signos y síntomas de alarmas ante estas enfermedades prevalentes constituyen las principales causas, además la ausencia de implementación de estrategias como AIEPI y IAMI.

Tabla No. 35. TASA DE MORTALIDAD DE 0 A 4 AÑOS POR CAUSAS EXTERNAS (HOMICIDIO, SUICIDIO, ACCIDENTES, VIOLENCIA INTRAFAMILIAR)

Entidad	2005	2006	2007	2008	2009	2010
Caicedo			58,7	59,5	28	
Departamento			29,8	22,5	0	

Tabla No. 36. PORCENTAJE DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES VALORADOS, CON DESNUTRICIÓN CRÓNICA

La desnutrición crónica o retraso en el crecimiento lineal, se determina al comparar la talla del niño con la esperada para su edad. Rango de Edad 0 a 5 años.

²¹ Fuente: Dane Estadísticas Vitales 2005-2010p.

Entidad	2005	2006	2007	2008	2009	2010
Caicedo	Nd	19%	8%	26%	21%	20%
Departamento	18%	25%	22%	24%	22%	23%

PORCENTAJE DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES VALORADOS CON DESNUTRICION AGUDA (Rango 0 a 5 años)

La desnutrición es uno de los principales problemas de salud en los países en desarrollo, contribuye a las muertes infantiles, al retraso en el crecimiento físico y desarrollo intelectual de los niños/as, existen diferentes tipos de desnutrición, de acuerdo al tipo de desnutrición que sea diagnosticado se puede determinar si la desnutrición con la que cursa el individuo es el resultado de desequilibrios nutricionales recientes o de larga data.

La desnutrición aguda, muestra la relación que existe entre el peso respecto a la talla de una persona, en este caso de niños y niñas, es importante que las estrategias estén dirigidas a prevenir este tipo de desnutrición en los niños y niñas, ya que de los 0 a los 5 años de edad la alimentación determinará un adecuado desarrollo musculo esquelético, cognitivo e inmune, y de los 6 a los 10 años es un indicador trazador en el desarrollo cognitivo que refleja el rendimiento escolar en la educación básica primaria, por lo cual es de gran relevancia su identificación oportuna, pues un diagnóstico temprano de desnutrición es corregible y puede evitar mayores secuelas en los infantes.

El municipio de Puerto Caicedo presenta uno de los porcentajes más altos a nivel departamental.

Tabla No. 37. Desnutrición Aguda

Entidad	2005	2006	2007	2008	2009	2010
Caicedo	Nd	24%	13%	16%	15%	10%
Departamento	Nd	10%	9%	7%	8%	9%

Nos corresponde asumir responsabilidades para lograr disminuir la prevalencia de desnutrición aguda que se presenta en nuestro municipio.

PORCENTAJE DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES VALORADOS, CON DESNUTRICIÓN GLOBAL

La desnutrición global muestra la relación de peso con respecto a la edad de los niños y niñas, además es un indicador trazador de los objetivos del milenio para el país.

La meta nacional para Colombia es reducir a 5% el porcentaje de desnutrición global en niños menores de 5 años con desnutrición global (Línea de base: 7%. Fuente: ENSIN 2005).

Tabla No. 38. NNA con desnutrición global

Entidad	2005	2006	2007	2008	2009	2010
Caicedo	ND	30%	13%	22%	20%	20%
Departamento	2%	17%	15%	15%	16%	25%

PORCENTAJE DE NIÑOS, NIÑAS CON BAJO PESO AL NACER²²

Este indicador se considera como predictor de la supervivencia del recién nacido y del riesgo de morir en el primer año que para estos niños se encuentra entre 5 y 10 veces más; por lo que se reconoce como uno de los principales determinantes de la salud infantil y está fuertemente ligado a la calidad de la atención en salud, en términos de la capacidad del sistema de salud para captar la mujer embarazada y dentro del control prenatal identificar factores de riesgo y lograr incidir para corregirlos²³. Los niños que nacen prematuramente o con bajo peso son más vulnerables a las enfermedades en etapas posteriores de su vida y a menudo sufren trastornos del desarrollo cognitivo. Los niños con bajo peso al nacer son especialmente vulnerables en las primeras horas y días de vida, lo que aumenta su riesgo de morir durante ese periodo. Algunos factores que incrementan el riesgo de nacimientos con bajo peso son: anemia de la madre, previa y durante el embarazo; un aumento de peso de la madre durante el embarazo menor de 8 Kg; consumo de tabaco y alcohol; nivel bajo de escolaridad, pobreza, algunos factores ambientales y la falta de acceso a los servicios o una atención médica inadecuada²⁴.

Este indicador permite evaluar de forma directa la calidad de la población y así mismo de los servicios de salud y de forma indirecta algunas afecciones en la gestación como la hipertensión arterial, la diabetes, las infecciones vaginales, la desnutrición, la anemia, la edad (adolescentes), una atención prenatal inadecuada, antecedentes maternos.

Tabla No. 39. Niños y niñas con bajo peso al nacer.

Entidad	2005	2006	2007	2008	2009	2010
Caicedo	6,70%	0,40%	4,10%	3,60%	8,00%	4,40%
Departamento	5,00%	4,90%	5,50%	5,50%	5,50%	4,50%

Fuente: Dane Estadísticas Vitales 2005-2010p.

En general este indicador refleja en gran medida las falencias en la calidad de la prestación del servicio de atención en los controles prenatales por parte de los prestadores, influyen también aspectos como: el nivel educativo de la gestante y que sea primigestante (adolescente), la falta de recursos económicos y el aumento de la urbanización por población en condición de desplazamiento.

Tabla No. 40. Programa ampliado de inmunizaciones PAI. año 2010

Cobertura de anti polio en menores de un año	100.90
Coberturas de pentavalente en menores de un año	101,1
Coberturas de triple viral en población de un año de edad	124.00
Cobertura de BCG en recién nacidos	68.40
Cobertura con anti amarílica en población de un año de edad	123.10

FUENTE: SECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTAL - PROGRAMA PAI.

²² Es la relación de colocar como numerador a todos los recién nacidos vivos con un peso al nacer inferior a 2,500g, como denominador se coloca a todos los nacidos vivos por Finalmente se multiplica por 100. Fuente: DANE.

²³ Tomado de World Health Organization. Maternal and child health. Increasing frequency of low birth weight, United States of America 1981-1991. Geneva: Weekly Epidemiological Record, N° 48, 2 December, 1994. 5.

²⁴ Tomado de OMS. Feto-maternal nutrition and low birth weight. Denmark: OMS;2001.

COBERTURA DE INMUNIZACIÓN CONTRA EL BCG EN NIÑOS, NIÑAS MENORES DE UN AÑO

El programa ampliado de inmunizaciones (PAI) es una acción conjunta de las naciones del mundo y de organismos internacionales interesados en apoyar acciones tendientes a lograr coberturas universales de vacunación con el fin de disminuir las tasas de mortalidad causadas por las enfermedades inmunoprevenibles y con un fuerte compromiso de erradicar, eliminar y controlar las mismas.

En este sentido el PAI obedece a una declaración política del quehacer en salud pública a favor de grupos prioritarios y vulnerables, enmarcado en un conjunto secuencial y ordenado de políticas articuladas en los diferentes planes de beneficio, mediante una serie de operaciones ordenadas y lógicas, cuyo fin es controlar las enfermedades prevenibles por vacuna.

Tabla No. 41. Inmunización contra el BCG niños y niñas menores de un año

Entidad	2005	2006	2007	2008	2009	2010
Caicedo	145,70	168,00	118,60	96,80	87,30	68,40
Departamento	95,10	101,40	86,30	76,70	77,60	67,00

Fuente: Ministerio de la Protección Social –Secretaría de Salud Departamental

Como se puede observar, a partir del año 2008, la cobertura útil de vacunación ha disminuido ostensiblemente. Para el año 2010 la cobertura nacional se registra en 83,5.

COBERTURA DE INMUNIZACIÓN CONTRA EL POLIO EN NIÑOS, NIÑAS MENORES DE UN AÑO

La poliomielitis, también conocida como parálisis infantil, es una enfermedad infectocontagiosa aguda, cuyas manifestaciones clínicas son muy variables, desde enfermedades inaparentes hasta cuadros de parálisis severa, los síntomas relacionados con estas enfermedades son fiebre leve, dolores musculares, cefalea, náuseas, vómitos, rigidez de cuello y de espalda.

Las estrategias recomendadas para mantener la erradicación de la poliomielitis incluyen el mantenimiento de altas coberturas de vacunación de rutina, coberturas mínimas de 95% en cada municipio y la realización de jornadas nacionales de vacunación con la vacuna oral trivalente en menores de 5 años.

Tabla No. 42. Inmunización contra el polio

Entidad	2005	2006	2007	2008	2009	2010
Caicedo	181,30	156,90	126,60	112,10	95,00	100,90
Departamento	117,50	115,60	99,80	90,80	84,70	75,90

Fuente: Ministerio de la Protección Social –Secretaría de Salud Departamental

El municipio ha mantenido coberturas altas, superiores al departamento.

COBERTURA DE INMUNIZACIÓN CONTRA EL DPT EN NIÑOS, NIÑAS MENORES DE UN AÑO

La vacuna DTP es altamente efectiva para la prevención de la difteria, el tétano y la tosferina, todas ellas enfermedades graves y potencialmente mortales.

La difteria es una enfermedad causada por *Corynebacterium diphtheriae* que se transmite principalmente por el contacto con una persona enferma o con un portador sano. *Corynebacterium diphtheriae* produce una toxina llamada exotoxinas diftérica que es la responsable de las manifestaciones de la difteria.

Tétanos la infección causa contracciones musculares dolorosas que se inician en los músculos del cuello y de la mandíbula (risa sardónica) y continúa hacia los músculos del tronco. En la forma de tétanos neonatal, la tasa de letalidad es elevada de (10% a 90%).

Tosferina: enfermedad altamente contagiosa del tracto respiratorio (tasa de ataque >90% entre contactos no vacunados) la tos paroxística característica con whoop (silbido) inspiratorio son característicos, puede además causar neumonía, convulsiones y encefalopatía.

Tabla No. 43. Inmunización contra el DPT menores de un año.

Entidad	2005	2006	2007	2008	2009	2010
Caicedo	181,30	156,90	126,60	112,10	95,00	100,90
Departamento	115,20	115,60	99,80	90,80	84,70	75,90

Fuente: Ministerio de la Protección Social –Secretaría de Salud Departamental

COBERTURA DE INMUNIZACIÓN CONTRA LA HEPATITIS B EN NIÑOS, NIÑAS MENORES DE UN AÑO

La Hepatitis B es una enfermedad viral que afecta el hígado. El virus VHB produce una infección que puede presentarse de diversas formas: infección asintomático mas frecuente en niños pequeños, enfermedad subaguda con síntomas inespecíficos (anorexia, náuseas o malestar general) cuadro clínico con presencia de ictericia.

Tabla No. 44. Inmunización contra la Hepatitis B menores de un año.

Entidad	2005	2006	2007	2008	2009	2010
Caicedo	181,30	156,90	126,60	112,10	95,00	100,90
Departamento	115,20	115,60	109,70	91,80	84,70	76,00

Fuente: Ministerio de la Protección Social –Secretaría de Salud Departamental

La vacuna Hepatitis B, junto con la DPT y Haemophilus Influenza tipo b, está incluida en el biológico Pentavalente y se debe aplicar simultáneamente con el biológico POLIO a los menores de un año como grupo prioritario del PAI.

COBERTURA DE INMUNIZACIÓN CONTRA EL ROTAVIRUS EN NIÑOS, NIÑAS MENORES DE UN AÑO

El rotavirus es la causa más común de diarrea grave en bebés y niños. Es sumamente contagioso, y la mayoría de los niños se infectan antes de los 2 años de edad. La preocupación más grande es evitar la deshidratación como resultado del exceso de pérdida de fluidos.

El bebé puede contagiarse con el rotavirus en cualquier época del año. El virus generalmente se adquiere cuando el niño se lleva los dedos a la boca después de tocar algo contaminado con las heces de una persona infectada. La forma primaria de transmisión es fecal-oral, aunque algunos estudios han reportado bajos títulos del virus en secreciones del conducto respiratorio y otros fluidos corporales. Dado que el virus es estable en el medio ambiente, la

transmisión puede ocurrir a través de la ingestión de agua o comida contaminada, y mediante contacto con superficies contaminadas. El virus tiene un periodo de incubación que toma entre 24 y 48 horas. Se aloja en las microvellosidades del intestino y las altera, razón por la cual los alimentos no logran ser bien asimilados.

Tabla No. 45. Inmunización contra el Rotavirus menores de un año.

Entidad	2005	2006	2007	2008	2009	2010
Caicedo	La vacuna no estaba incluida en esquema vacunación				39,50	58,10
Departamento	La vacuna no estaba incluida en esquema vacunación				74,10	59,00

Fuente: Ministerio de la Protección Social –Secretaria de Salud Departamental.

El municipio no ha logrado la cobertura ideal del 95% al igual que el Departamento.

COBERTURA DE INMUNIZACIÓN CONTRA EL NEUMOCOCO EN NIÑOS, NIÑAS MENORES DE UN AÑO

La vacuna de Neumococo se incluyó en el esquema nacional de vacunación solo a partir de finales del año 2009.

Tabla No. 46. Inmunización contra el Neumococo menores de un año.

Entidad	2005	2006	2007	2008	2009	2010
Caicedo	La vacuna no estaba incluida en esquema vacunación				1,20	100,00
Departamento	La vacuna no estaba incluida en esquema vacunación				21,70	59,70

Fuente: Ministerio de la Protección Social- Secretaria de Salud Departamental

COBERTURA DE INMUNIZACIÓN CONTRA LA TRIPLE VIRAL EN NIÑOS, NIÑAS MENORES DE UN AÑO

La triple viral es una vacuna "tres en uno" que protege contra el sarampión, las paperas y la rubéola, que son todas enfermedades de la infancia potencialmente graves. La triple viral es una de las vacunas infantiles recomendadas y, generalmente, se requiere mostrar la prueba de dicha vacuna para el ingreso a la escuela. *El sarampión* es un virus que produce erupción, tos, rinorrea, irritación ocular y fiebre en la mayoría de las personas; pero también puede conducir a neumonía, convulsiones, daño cerebral y la muerte en algunos casos. *El virus de las paperas* produce fiebre, dolor de cabeza y adenopatía; pero también puede conducir a sordera, meningitis, inflamación de los testículos o los ovarios y la muerte en algunos casos. *La rubéola*, conocida también como el sarampión alemán, por lo general es una enfermedad leve, pero puede producir defectos de nacimiento graves en los hijos de mujeres que resultan infectadas durante el embarazo.

Tabla No. 47. Inmunización contra la triple viral menores de un año.

Entidad	2005	2006	2007	2008	2009	2010
Caicedo	163,00	176,30	126,10	119,00	93,50	124,00
Departamento	109,70	117,20	109,90	92,00	86,90	79,80

Fuente: Ministerio de la Protección Social- Secretaria de Salud Departamental

La cobertura en Puerto Caicedo se ha mantenido por encima del 95%, mientras que la cobertura departamental ha descendido.

COBERTURA DE INMUNIZACIÓN CONTRA LA INFLUENZA EN NIÑOS, NIÑAS MENORES DE UN AÑO

La vacuna Influenza tipo b, junto con la DPT y Hepatitis B, está incluida en el biológico Pentavalente y se debe aplicar simultáneamente con el biológico POLIO a los menores de un año como grupo prioritario del PAI.

Tabla No. 48. Inmunización contra la influenza

Entidad	2005	2006	2007	2008	2009	2010
Caicedo	181,30	155,90	126,60	112,10	95,00	100,90
Departamento	115,20	115,60	109,70	91,80	84,70	76,00

Fuente: Ministerio de la Protección Social –Secretaría de Salud Departamental

PORCENTAJE DE MUJERES GESTANTES QUE ASISTIERON A CONTROL PRENATAL Y QUE SE PRACTICARON LA PRUEBA DE VIH (ELISA)

El virus de la Inmunodeficiencia Humana (VIH) es transmitido de madre a hijo durante el embarazo, el parto o la lactancia, situación que puede ser prevenible en la gestante si es diagnosticada a tiempo, si recibe el tratamiento profiláctico antirretroviral indicado junto con el recién nacido, además del suministro de fórmula láctea¹⁵.

El diagnóstico del VIH se realiza a través de la oferta de la prueba a la embarazada mediante una asesoría pre y post, con el fin de sensibilizarla y explicarle la importancia del examen, no solo es una intervención eficaz para detectar la infección, sino también para brindar tratamiento oportuno, como también para disminuir la incidencia de infecciones pediátricas, así mismo busca promover el fortalecimiento de cambios de actitud y de conducta de las mujeres en sus propias relaciones sexuales.

En el municipio la oferta es de baja demanda.

Tabla No. 49. Control Prenatal. Prueba VIH

Entidad	2005	2006	2007	2008	2009	2010
PRUEBA VIH	11	8	142	110	21	24
GESTANTE	189	240	244	245	145	104

Fuente: Nacidos Vivos DANE 2010 cifras preliminares, EPS: Mallamas, AIC, Emssanar, Saludcoop sede Mocoa; Sanidad Ejercito Villagarzón; IPS H. Pio XII, H. Jorge Julio Guzmán, H. José María Hernández y Laboratorio Salud Publica Departamental año 2005-2010.

Como se observa el porcentaje es extremadamente bajo, teniendo en cuenta que a toda gestante que inicia su control prenatal debe ordenarse la prueba de VIH la cual debe corresponder al 100%, esto puede verse influenciado a que durante la consulta de control prenatal no siempre ordenan la prueba, como también que el personal de salud no está realizando una buena asesoría previa que debe acompañar la orden para la toma de la prueba de VIH, lo que hace que la embarazada no logre comprender la importancia del examen subvalorando las repercusiones que puede traerle para su salud y la de su futuro hijo, así mismo puede estar relacionado a trámites administrativos confusos, demorados y en ocasiones hasta de negación del servicio por parte de la empresa aseguradora de salud; sumado a lo anterior también se observa inicio tardío de algunas gestantes a control prenatal.

Si en el control prenatal se realizaran las actividades de promoción, prevención, diagnóstico y tratamiento adecuados, permitiría tener un parto en óptimas condiciones, sin secuelas físicas o psíquicas para la madre, el recién nacido y la familia.

TASA DE TRANSMISIÓN MATERNOINFANTIL DE VIH

Las enfermedades de transmisión sexual constituyen un problema de salud pública mayor, y entre ellas el Virus de Inmunodeficiencia Humana (VIH), ocupa un lugar de suma importancia. El Programa Conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH / SIDA (ONUSIDA) estimó que en diciembre de 2000 había en el mundo más de 40 millones de personas que vivían con el VIH / SIDA.

Según el Conpes 140 de marzo de 2011, se cambia la meta de “Reducir en 20% la incidencia de transmisión madre-hijo durante el quinquenio 2010-2015, en comparación con el quinquenio 2005-2010” por “Reducir por debajo del 2% los casos de transmisión materno-infantil del VIH”.

En el departamento del Putumayo desde el año 2005 a 2010, se han diagnosticado 13 gestantes VIH positivas. En el municipio no aparecen registros, sin embargo se hace necesario que las IPS públicas y privadas brinden asesoría pre y post prueba de VIH, implementen servicios amigables para atención de jóvenes y adolescentes, con el fin de mejorar la atención de la gestante, diagnosticar oportunamente y hacer seguimiento a los casos de madres VIH positivas y su recién nacido.

TASA DE INCIDENCIA DE SIFILIS CONGÉNITA

La Organización Panamericana de la Salud (OPS) ha propuesto la meta de eliminar la sífilis congénita como problema de salud pública llevando la incidencia a 0,5 casos o menos, incluidos los mortinatos, por 1.000 nacidos²⁵

Tabla No. 50. Incidencia de sífilis congénita

Entidad	2005	2006	2007	2008	2009	2010
Caicedo	ND	4,50	0,00	0,00	0,00	0,00
Departamento	3,80	0,80	1,80	1,30	1,50	1,30

Fuente: Sivigila 2005-2010 y Estadísticas Vitales 2005-2010p. Secretaría de Salud Departamental del Putumayo.

TASA DE MORBILIDAD POR EDA (ENFERMEDAD DIARREICA AGUDA) EN MENORES DE 5 AÑOS²⁶

La tasa de morbilidad por EDA en menores de 5 años en todos los municipios continúa variable en el período analizado, la baja calidad del agua que se consume, las condiciones higiénicas inadecuadas, la falta de adhesión a las prácticas de higiene en el hogar, así como la aplicación buenas prácticas en la manipulación de los alimentos y de las personas que preparan los mismos hace que sean factores de riesgo que afecten directa e indirectamente la situación de la salud infantil en los niños.

²⁵ Tomado de Protocolo de Vigilancia en Salud Pública de Sífilis gestacional y congénita 2010 INS.

²⁶ Para un periodo de tiempo específico, relación de niños y niñas entre 0 a 5 años de edad que consultan en los servicios de salud por enfermedad diarreica aguda y el total de la población entre las mismas edades. Fuente SIVIGILA (Sistema de Vigilancia Epidemiológica).

Tabla No. 50. Tasa de Morbilidad por EDA menores de 5 años.

Entidad	2005	2006	2007	2008	2009	2010
Caicedo	122,20	178,00	153,70	158,00	156,20	128,30
Departamento	152,90	115,70	174,70	148,20	150,30	40,40

Fuente: Programas EDA-IRA Dasalud Putumayo 2005-2008 y Sivigila 2009 a 2010 SSD Putumayo.

El saneamiento básico adecuado, la estrategia de entornos saludables, AIEPI son herramientas claves a la hora de atacar esta problemática de tanto impacto en Salud Pública, además de considerarse una de las primeras causas de consulta en las instituciones Prestadoras de Salud.

TASA DE MORBILIDAD POR ERA (ENFERMEDAD RESPIRATORIA AGUDA) EN MENORES DE 5 AÑOS²⁷

La tendencia de la tasa de morbilidad por ERA en los menores de cinco años según datos SIVIGILA, evidencian incremento en el indicador.

Tabla No. 51. Tasa de morbilidad por ERA en menores de cinco años

Entidad	2005	2006	2007	2008	2009	2010
Caicedo	225,70	233,90	434,00	620,00	281,00	509,00
Departamento	213,70	234,90	269,40	271,00	232,60	322,20

Fuente: Programas EDA-IRA Dasalud Putumayo 2005-2008, Sivigila 2009 y RIPS 2010 SSD Putumayo.

Como se puede observar, la tasa de morbilidad del municipio supera ampliamente la tasa departamental. En consecuencia, se debe fortalecer la estrategia AIEPI en la IPS, así como elaborar procesos de formación al personal médico y profesional, líderes comunitarios para lograr buenas prácticas de prevención de enfermedades prevalentes de la infancia.

CINCO PRIMERAS CAUSAS DE MORBILIDAD EN MENORES DE 5 AÑOS

Las causas de morbilidad del departamento presentan el comportamiento similar al país, encontrándose según fuente DANE las afecciones respiratorias, de la piel, diarrea, parasitismo intestinal, como las causas de morbilidad con mayor frecuencia en la población menor de cinco años.

La anterior situación asociada a comportamientos no saludables y hábitos higiénicos deficientes, los cuales se están abordando desde el componente comunitario de la Estrategia AIEPI, mediante la capacitación a las familias en prácticas claves, escuelas saludables y proyectos locales de viviendas saludables.

De acuerdo a los informes RIPS 2010, las primeras cinco causas son en su orden: enfermedad diarreica aguda, infección respiratoria aguda, anomalías congénitas, dengue, intoxicación por fármacos.

²⁷ Para un periodo de tiempo específico, relación de niños y niñas entre 0 a 5 años de edad que consultan en los servicios de salud por enfermedad respiratoria aguda y el total de la población entre las mismas edades. Fuente SIVIGILA (Sistema de Vigilancia Epidemiológica).

Tabla No. 52. Primeras causas de morbilidad menores de cinco años.

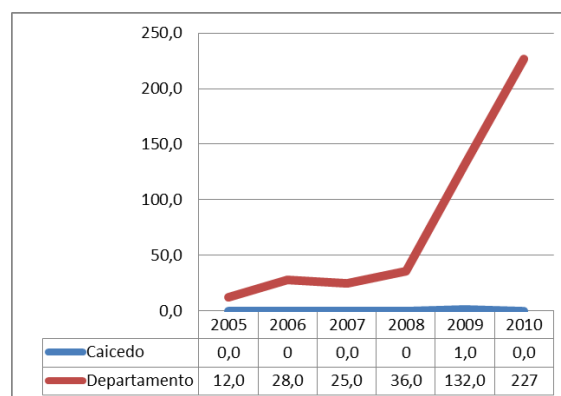
Nº Causa	2008	2009	2010
Primera causa	INFECCION RESPIRATORIA AGUDA	INFECCION RESPIRATORIA AGUDA	ENFERMEDAD DIARREICA AGUDA
Número de casos Primera causa	1036	466	212
Segunda causa	ENFERMEDAD DIARREICA AGUDA	ENFERMEDAD DIARREICA AGUDA	INFECCION RESPIRATORIA AGUDA
Número de casos Segunda Causa	264	259	142
Tercera causa	VARICELA INDIVIDUAL	VARICELA INDIVIDUAL	ANOMALIAS CONGENITAS
Número de casos Tercera Causa	11	5	1
Cuarta causa	EXPOSICION RABICA	MALNUTRICION	DENGUE
Número de casos Cuarta causa	5	3	1
Quinta causa	INTOXICACION POR PLAGUICIDAS	LEISHMANIASIS CUTANEA	INTOXICACION POR FARMACOS
Número de casos Quinta causa	3	1	1

Fuente: Sivigila 2008-20010 Secretaría de Salud Departamental del Putumayo

NÚMERO DE CASOS DENUNCIADOS DE MALTRATO EN NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES ENTRE 0 A 5 AÑOS

De acuerdo al código de infancia y adolescencia en el artículo 18 se entiende como maltrato toda forma de perjuicio, castigo, humillación o abuso físico o psicológico, descuido, omisión o trato negligente, malos tratos o explotación sexual, incluidos los actos sexuales abusivos y la violación y en general toda forma de violencia o agresión sobre el niño, la niña o el adolescente por parte de sus padres, representantes legales o cualquier otra persona.

Gráfica No. 9. CASOS DENUNCIADOS DE MALTRATO EN NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES ENTRE 0 A 5 AÑOS



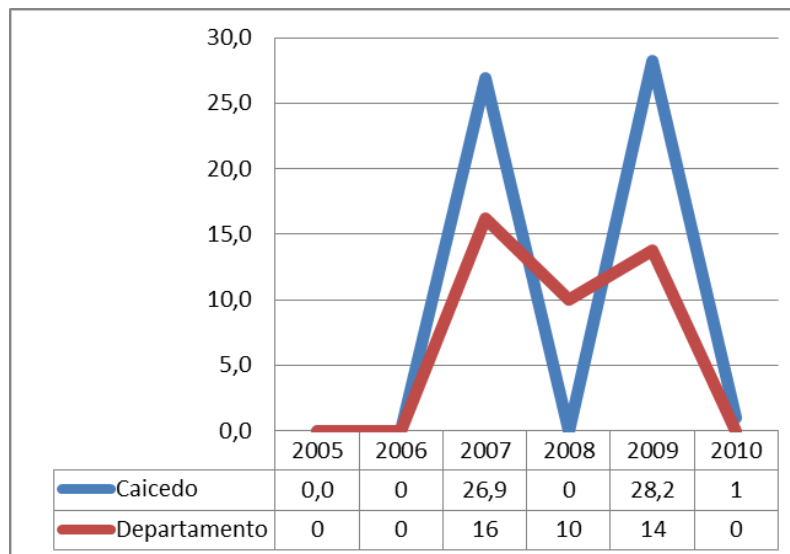
Fuente: ICBF, reporte Fiscalía y Comisarías de Familia

El bajo número de los años anteriores a 2008 no es porque no se hayan presentado casos sino porque no había registro de los mismos por parte de las instituciones encargadas de atender estas situaciones y además no hay una cultura de denuncia y se deben generar estrategias para generar confianza.

Los casos de maltrato infantil en esta edad obedecen a la falta de tolerancia de los padres hacia los hijos, madres adolescentes, negligencia en el cuidado, bajo nivel socio cultural y económico de las familias, delegación del cuidado de los niños y niñas a terceras personas, entre otros.

INFANCIA

Gráfica No. 10. TASA DE MORTALIDAD DE 5 A 14 AÑOS POR CAUSAS EXTERNAS (HOMICIDIO, SUICIDIO, ACCIDENTES, VIOLENCIA INTRAFAMILIAR)



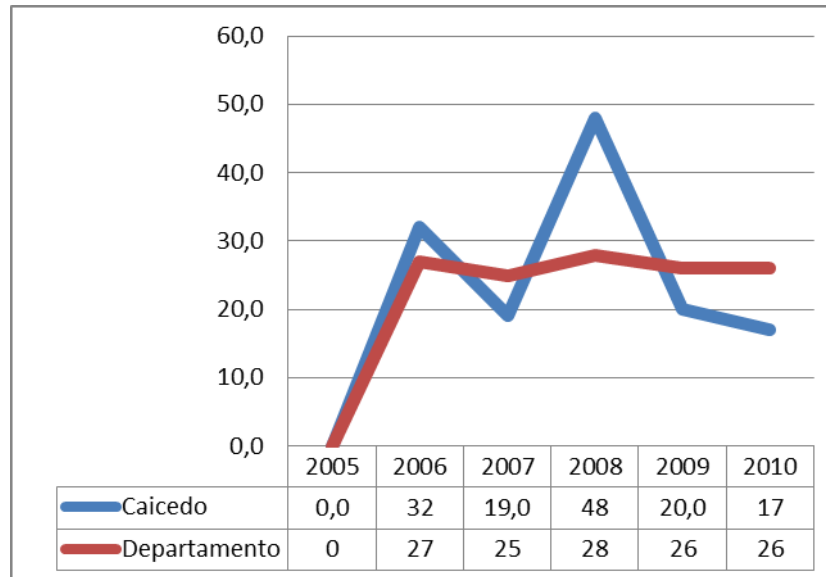
Fuentes: Dane Estadísticas Vitales 2007-2009.

Las tasas de muertes violentas de mayor representatividad se presentaron en el año 2007 en los siguientes municipios: Colón 80,7, Puerto Asís 36,0; Puerto Caicedo 26,9 y Leguizamo 25,6 x 100.000 niños y niñas de 5 a 14 años.

PORCENTAJE DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES VALORADOS, CON DESNUTRICIÓN CRÓNICA de 6 a 10 años.

La desnutrición crónica o retraso en el crecimiento lineal, se determina al comparar la talla del niño con la esperada para su edad. Este índice muestra los efectos acumulativos de privaciones nutricionales a través del tiempo, tanto general como durante el desarrollo temprano del niño, marcador trazador en la recuperación nutricional, puesto que la insuficiente ingesta de alimentos generalmente no es recuperable en la apariencia física (talla - edad) del menor.

Gráfica No. 11. Porcentaje NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES VALORADOS, CON DESNUTRICIÓN CRÓNICA de 6 a 10 años.



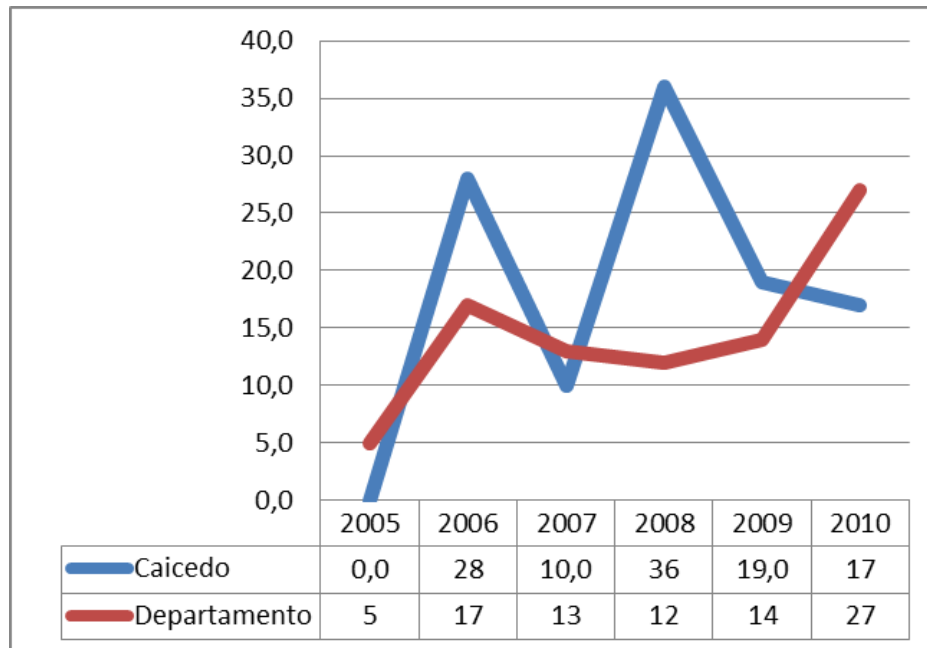
Fuente: SISVAN años 2005-2010 y ENSIN 2005

Como se puede observar, este tipo de desnutrición se ve marcada en la niñez media y tardía, que principalmente se ve reflejada en el promedio de la estatura respecto a la edad, lo que puede concluir que los niños al llegar a la pre adolescencia no alcanzan una estatura considerada dentro del rango normal a su edad, al parecer las secuelas nutricionales ya sea por carencia, o por defecto afectan directamente el desarrollo musculo esquelético de los infantes, sumado a ello el desarrollo cognitivo no es el mejor en el primer ciclo escolar, lo que puede ocasionar dificultades en el aprendizaje dando como resultado en algunos casos la deserción escolar.

PORCENTAJE DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES VALORADOS, CON DESNUTRICIÓN GLOBAL (Rango de 6 a 10 años)

Los valores actuales en este indicador de peso para la edad muestran que aunque el peso se puede recuperar, ayudando a mejorar los niveles de desnutrición aguda, el periodo durante el cual el niño/a permanezca con un peso bajo para su talla va a mantenerlo en un estado de déficit nutricional, ocasionando que no alcance la talla ideal para la edad y por lo tanto al superar la desnutrición aguda, el peso que alcance para la talla que tenga en el momento no va a corresponder al peso que requiere para la edad así como la talla tampoco corresponde a los parámetros establecidos.

Gráfica No. 12. Porcentaje de niños, niñas y adolescentes valorados, con desnutrición global



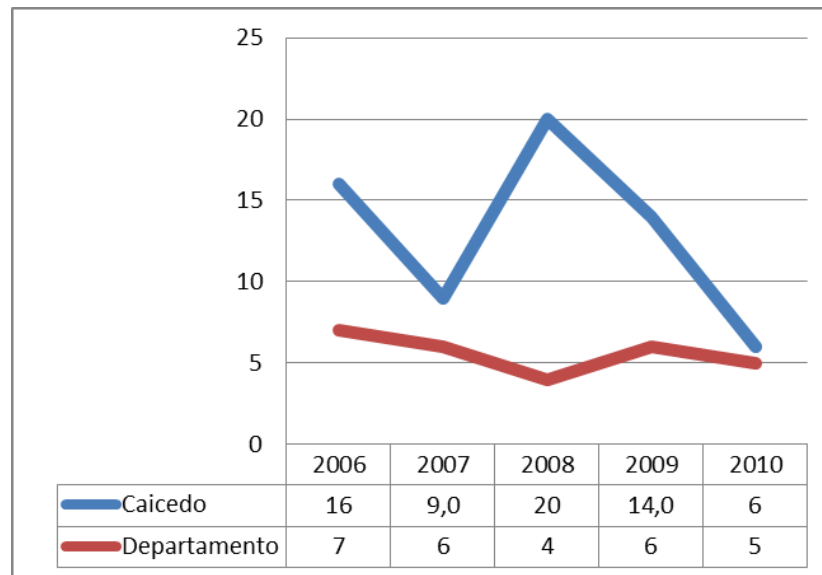
Fuente: SISVAN años 2005-2010

PORCENTAJE DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES VALORADOS CON DESNUTRICION AGUDA (Rango de 6 a 10 años)

La desnutrición es uno de los principales problemas de salud en los países en desarrollo, contribuye a las muertes infantiles, al retraso en el crecimiento físico y desarrollo intelectual de los niños/as, existen diferentes tipos de desnutrición, de acuerdo al tipo de desnutrición que sea diagnosticado se puede determinar si la desnutrición con la que cursa el individuo es el resultado de desequilibrios nutricionales recientes o de larga data.

La desnutrición aguda, muestra la relación que existe entre el peso respecto a la talla de una persona, en este caso de niños y niñas, es importante que las estrategias estén dirigidas a prevenir este tipo de desnutrición en los niños y niñas, ya que de los 0 a los 5 años de edad la alimentación determinará un adecuado desarrollo musculo esquelético, cognitivo e inmune, y de los 6 a los 10 años es un indicador trazador en el desarrollo cognitivo que refleja el rendimiento escolar en la educación básica primaria, por lo cual es de gran relevancia su identificación oportuna, pues un diagnóstico temprano de desnutrición es corregible y puede evitar mayores secuelas en los infantes.

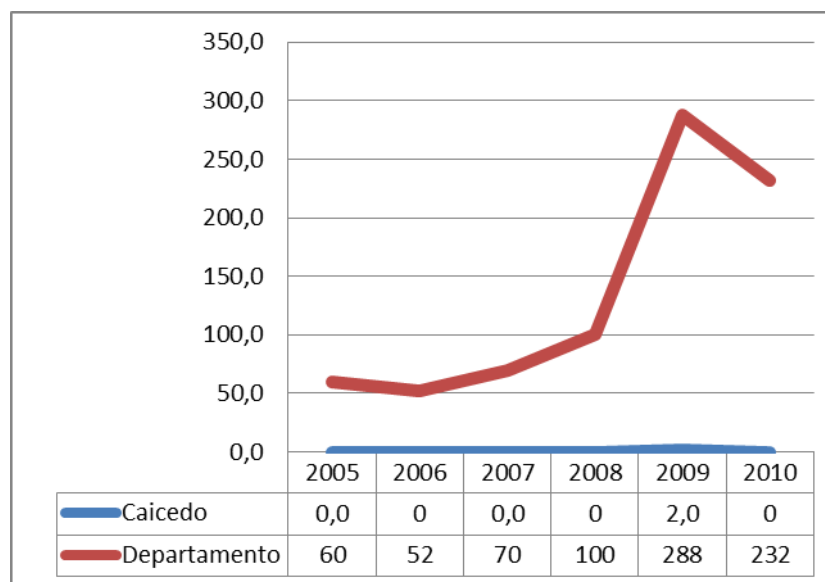
Gráfica 13. Porcentaje de niños, niñas y adolescentes valorados con desnutrición aguda (rango de 6 a 10 años)



Fuente: SISVAN años 2005-2010

Por lo anterior podemos inferir que factores como la falta de acceso a los alimentos por recursos económicos, conflicto armado, desplazamiento; poca información en lactancia materna, alimentación complementaria y del niño/a en edad escolar, así como el no aprovechamiento de los alimentos de la región, una distribución inadecuada de los alimentos dentro del grupo familiar; causas que contribuyen al incremento del indicador.

Gráfica No. 14. NÚMERO DE CASOS DENUNCIADOS DE MALTRATO EN NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES ENTRE 6 A 11 AÑOS



Fuente: PRC Departamento del Putumayo 2011

Se considera que las causas relacionadas con maltrato infantil en este rango de edad, se deben en primer lugar a familias disfuncionales, a la deserción escolar, así como al bajo nivel escolar de los padres quienes ante la imposibilidad de moldear las conductas de sus hijos a sus imaginarios de lo que debe ser un hijo perfecto, recurren a los castigos físicos acompañados estos del maltrato verbal y psicológico.

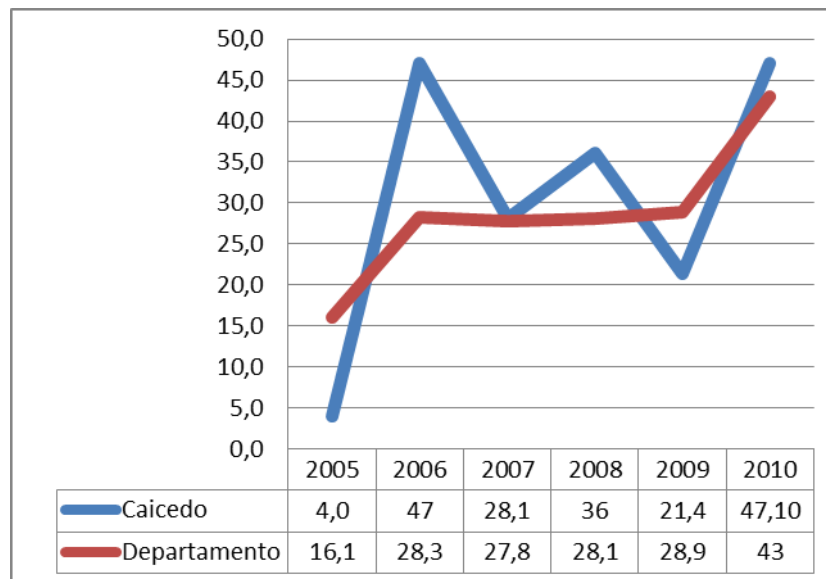
ADOLESCENCIA

PORCENTAJE DE EMBARAZOS EN MUJERES ADOLESCENTES

Se denomina embarazo en adolescentes al que ocurre durante la adolescencia de la madre, definida esta última por la Organización Mundial de la Salud OMS como el lapso de vida transcurrido entre los 10 y 19 años de edad.

En la dimensión individual, los factores que constituyen un mayor riesgo de exposición al inicio de actividad sexual son, entre otros, menarquía en edades cada vez más precoces, percepción de invulnerabilidad, baja autoestima, bajas aspiraciones educacionales, impulsividad, mala relación con los padres, carencia de compromiso religioso, uso de drogas, amistades permisivas en conducta sexual y uso marginal e inconsistente de métodos anticonceptivos.

Gráfica No. 15. Porcentaje de embarazos en mujeres adolescentes



Fuente: Dane Estadísticas Vitales 2005-2010.

En la dimensión familiar se describen como factores de riesgo: estilos violentos de resolución de conflictos, permisividad, madre poco accesible, madre con embarazo en la adolescencia, padre ausente y carencias afectivas. En la dimensión social, uno de los elementos asociados a la actividad sexual precoz, con consecuente riesgo de embarazo sería la erotización de los medios de comunicación, lo que ha contribuido a una declinación de las barreras sociales para

el ejercicio de la sexualidad,²⁸ además la desintegración familiar, la pérdida de valores, la incertidumbre frente al futuro académico y laboral en nuestro municipio, la carencia de un proyecto de vida, la baja comunicación de las adolescentes con sus padres y la falta de compromiso de las instituciones educativas en una educación sexual ajustada a los requerimientos de la sociedad actual.

PORCENTAJE DE PARTOS EN MUJERES ADOLESCENTES

El embarazo adolescente es un problema de Salud Pública que genera cambios bio-psico-sociales en la joven, modificando su proyecto, entorno y estilo de vida, debiendo además considerar las diferentes complicaciones que pueden presentarse en el transcurso de éste, tales como: aborto, parto pretérmino, patologías hipertensivas, rotura prematura de membranas, infección urinaria, patologías placentarias, recién nacido de bajo peso, entre otras.²⁹

Del total de partos atendidos a nivel nacional de los seis años revisados 23% corresponde a partos de adolescentes de 10 a 19 años de edad, en el Departamento del Putumayo de 27.849 partos atendidos aproximadamente 29% de los partos fueron en mujeres adolescentes de 10 a 19 años. En el municipio se debe realizar un seguimiento a esta problemática.

Tabla No. 53. NUMERO DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES EXPLOTADOS SEXUALMENTE DE 12 A 17 AÑOS

Entidad	2005	2006	2007	2008	2009	2010
Caicedo	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2,00
Departamento	6,00	12,00	75,00	21,00	8,00	10,00

En municipios donde es frecuente la presencia de grupos armados al margen de la ley, impera el silencio frente a este tipo de casos y está visto como normal, donde el que denuncia puede estar en riesgo su integridad personal y hasta su propia vida.

Tabla No. 54. NÚMERO DE CASOS DE DENUNCIA POR ABUSO SEXUAL EN NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTE ENTRE 0 Y 17 AÑOS

El abuso sexual constituye una de las principales causas de maltrato infantil, se define como la utilización de un niño o niña con la finalidad de satisfacer o gratificar sexualmente a un adulto o grupo de adultos Este se puede presentar en forma de *abuso sexual* propiamente dicho, generalmente propiciado por una figura cercana, de autoridad o cuidador.

Entidad	2005	2006	2007	2008	2009	2010
Caicedo	4	0	0	0	4	1
Departamento	70	55	75	20	32	21

Fuente: ICBF, reporte Fiscalía y Comisarías de Familia

²⁸ Bernardita Baeza W. Identificación de factores de riesgo y factores protectores del embarazo en adolescentes de la novena región. REV CHIL OBSTET GINECOL 2007; 72(2):76-81.

²⁹ Técnico Administrativo para la promoción y desarrollo de la salud integral de los y las adolescentes. Caracas: 2003. Tomo I: 3-4. Disponible en: http://www.ops-oms.org.ve/bvs/tex-electronicos/adolesc/libro_adole_opsi.pdf

Tabla No. 55. NUMERO DE CASOS DENUNCIADOS POR ABUSO SEXUAL EN NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTE DE 6 A 12 AÑOS

Entidad	2005	2006	2007	2008	2009	2010
Caicedo	0	5	3	1	22	4
Departamento	62	153	81	282	171	66

Este comportamiento estadístico, demuestra que se han venido implementando los mecanismos tanto judiciales como administrativos para propender por la protección de los niños y niñas en esta etapa, sin embargo el nivel de confianza hacia las instituciones es bajo.

Tabla No. 56. NÚMERO DE CASOS DENUNCIADOS DE ABUSO SEXUAL EN NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTE DE 12 A 17 AÑOS.

Entidad	2005	2006	2007	2008	2009	2010
Caicedo	0	4	1	1	8	3
Departamento	76	154	127	113	228	375

Fuente: ICBF, reporte Fiscalía y Comisarías de Familia

El abuso sexual se da especialmente por personas cercanas, familiares y/o amigos. No obstante, el aumento significativo en la formulación de denuncias por abuso sexual, se debe a la sensibilización que en dicha materia han promovido las entidades Estatales y gubernamentales, se ha dado a conocer a la ciudadanía las rutas de atención, los derechos que les asisten a la personas víctimas de este flagelo. Igualmente se ha tomado conciencia por parte de la ciudadanía que se atreve a denunciar, sin embargo hay mucho por hacer en la generación de confianza para que se formulen las correspondientes denuncias.

JOVENES

En Pto Caicedo hay actualmente una agrupación llamada FENIX: Grupo de jóvenes a nivel Municipal donde su Coordinador es el joven Diego Mamian, esta asociación falta legalizarla La conforma 23 jóvenes que están inscritos esta asociación, donde practican: Teatro, títeres, payasos, mimos, sancos.

También hacen obras sociales, casos de familia necesitadas económicamente, y otras con problemas de salud

En la actualidad a la población juvenil le aquejan varios problemas como son: La terminación de su bachillerato y no tener el apoyo económico para salir a buscar la educación superior donde esto contribuye a la creación de pandillas que caen en algunas veces en la drogadicción, delincuencia común, prostitución tanto en hombres como en mujeres.

El problema de la drogadicción está dando pasos agigantados en la población juvenil a temprana edad como son de 12 años en adelante. Otro de los problemas que aqueja es el de la prostitución que se está viendo a temprana edad en las niñas y en algunos varones. Los embarazos no deseados a temprana edad y practicando así abortos en la clandestinidad en algunas veces por personas y sitios no actos para la prácticas de estos.

La población de juvenil en las edades de 13 a 25 años de Puerto Caicedo está distribuida así: 425 son hombres y 466 mujeres. En la zona rural la población juvenil es de 1574 jóvenes de los cuales son 843 hombres y 731 mujeres.

Tabla No. 57. PLAN DE MEJORAMIENTO PROCESO DE RENDICION PÚBLICA DE CUENTAS PARA LA GARANTÍA DE LOS DERECHOS DE LA INFANCIA, LA ADOLESCENCIA Y LA JUVENTUD EN EL MUNICIPIO DE PUERTO CAICEDO. SALUD³⁰

PROCESO A MEJORAR	ACTIVIDADES A IMPLEMENTAR
Reducir la razón de mortalidad materna	Contratación de personal exclusivo para coordinación del programa de maternidad segura en la IPS
	Fortalecer acciones para la capacitación temprana de gestantes del municipio (Contratación de las acciones de demanda inducida)
	Construcción y/o adecuación de un hogar de paso para la gestante
	Concertación para protocolización de la atención del parto con las comunidades indígenas
	Eliminar toda barrera de atención a la gestante
Reducir la tasa de morbilidad y mortalidad en población menor de cinco años	Fortalecimiento del Programa ampliado de inmunizaciones PAI
	Fortalecimiento de la estrategia IAMI (instituciones amiga de la mujer y de la infancia, AIEPI (atención integral a las enfermedades prevalentes en la infancia).
	Fortalecer los programas de demanda inducida y promoción y prevención a cargo de las EPS
	Verificación del cumplimiento de la normatividad vigente a la EPS E IPS.
Reducir los índices de morbilidad de morbilidad y mortalidad infantil.	Incrementar progresivamente la cobertura de la afiliación a la seguridad social en salud, promoviendo la focalización de los subsidios a la población menor de 5 años, a las mujeres en edad fértil.
	Brindar apoyo nutricional a madres gestantes y niños menores de cinco años con alta vulnerabilidad.
	Profundizar en la detección precoz de las gestantes con alto riesgo obstétrico para su continuo seguimiento.
	Capacitación al personal de salud para el mejoramiento en la calidad de atención del menor
Reducir la tasa de morbilidad y mortalidad en población menor de cinco años	Fortalecimiento del Programa ampliado de inmunizaciones PAI
	Fortalecimiento de la estrategia IAMI (instituciones amiga de la mujer y de la infancia, AIEPI (atención integral a las enfermedades prevalentes en la infancia).

³⁰ Plan de Rendición de Cuentas Infancia, Adolescencia y Juventud. Puerto Caicedo 2011.

	Fortalecer los programas de demanda inducida y promoción y prevención a cargo de las EPS
	Verificación del cumplimiento de la normatividad vigente a la EPS E IPS.
Fortalecer el sistema de información en salud	Contratación de un estadístico para la sistematización y análisis periódica de la información
Reducir los embarazos en Adolescentes	Fortalecimiento de acciones de demanda inducida dirigida la población joven
	Verificación del cumplimiento de la norma a IPS Y EPS
	Fortalecimiento de la estrategia de servicios amigables para jóvenes y adolescentes
	Fortalecimiento de los clubes juveniles en el municipio
	Incluir la educación sexual en el pensum académico de las instituciones educativas.
	Retomar la estrategia de escuela para padres, para el fortalecimiento de la educación sexual desde el hogar.



LINEA ESTRATÉGICA III.

UNIDOS EN EL CORAZÓN VERDE DE LA AMAZONIA

MEDIO AMBIENTE

OBJETIVO

Orientar las prácticas colectivas, individuales e institucionales hacia el mejoramiento, la preservación y el aprovechamiento sostenible del patrimonio ecológico.

ESTRATEGIAS:

Articulación de acciones con CORPOAMAZONIA, Las Empresas Petroleras, el Departamento y la comunidad para recuperar y/o proteger los recursos naturales y promover la educación ambiental, en el propósito de hacer de Puerto Caicedo, un territorio verde

DIAGNÓSTICO SITUACIONAL

La problemática económica y ambiental del Municipio de Puerto Caicedo se fundamenta en la ocupación desordenada de los espacios, que menoscaba la base natural productiva. Los flujos migratorios en la búsqueda de mejores posibilidades, la impropiedad de la tierra, las condiciones de inseguridad por la presencia de diversos actores armados, la necesidad de dinero, la cultura de la coca y la falta de conocimiento de cómo actuar en el medio, son las causas responsables del desarraigo y la pobreza.

El alta tasa de deforestación 1.608 hectáreas/año Área degradada 28.823 hectáreas. La limitada productividad de los suelos se pierde por la acelerada erosión. La pesca y fauna nativa disminuyen al ritmo del aniquilamiento de los demás recursos naturales, en especial de los bosques. Las actividades económicas básicas del Municipio corresponden a los siguientes sectores: la agricultura, la ganadería, el comercio, la educación, el sector servicios, el empleo público y en menor escala la manufactura y la minería.

La economía rural del Municipio se fundamenta en la producción de coca, la que a su vez demanda un sinnúmero de productos químicos que son aplicados sin criterio técnico alguno, generando un alto grado de contaminación por el poder tóxico y los volúmenes utilizados en el área cocalera existente.

La erradicación de los cultivos ilícitos mediante fumigaciones aéreas, han agravado considerablemente la contaminación en detrimento de la fauna y flora silvestres, cultivos y animales domésticos, aguas y pesca, y la salud de los habitantes de las áreas fumigadas, la agricultura de subsistencia, los recursos naturales y en los productos pecuarios, estos últimos basados en la acuicultura y la ganadería principalmente.

Para el sector rural se cuenta con una serie de ofertas institucionales no concertadas desde el punto de vista municipal, dejando como resultado proyectos incompletos que no han hecho posible consolidar el sector en forma efectiva con el desarrollo municipal y departamental, situación que ha contribuido en el impacto negativo del entorno biótico, físico y socioeconómico.

Agua

El Municipio de Puerto Caicedo dispone de un promedio anual aproximado de 3.025,4 millones de metros cúbicos de agua lluvia, que alimentan las 86.440 hectáreas de tierras que drenan a ríos, quebradas, cochas y otros humedales. La alta disponibilidad de agua se debe a la ubicación del municipio en el piedemonte amazónico, una de las zonas más húmedas del país; el recurso hídrico disponible es suficiente para satisfacer las necesidades básicas de la población.

En la actualidad la demanda total anual de agua potable y para otros usos es de aproximadamente 728.744,4 m³, calculada con base en la población total proyectada por el DANE y un consumo promedio per cápita de 120 l/día.

Bosque Las tierras con cobertura vegetal arbórea abarcan aproximadamente 49.958,5 hectáreas, de las cuales 14.467,6 hectáreas equivalentes al 29%, se consideran para fines conservacionistas (bosques protectores) y 35.490,9 hectáreas para producción (bosques protectores-productores).

El Municipio de Puerto Caicedo tiene una importante área con cobertura arbórea en toda su geografía: al oriente entre los ríos Piñuña Blanco y Caimán se encuentra la mayor área boscosa protectora-productora, calculada en 20.165 hectáreas; al occidente, en los interfluvios río Putumayo-Vides-San Juan y río Putumayo-Orito, se encuentra un potencial de alrededor de 4.663 hectáreas de bosque protector-productor; y en la zona central del Municipio, principalmente entre los ríos Cocayá y Piñuña Blanco, existe un potencial de alrededor de 10.661 hectáreas.

Del total de bosque protector-productor, con algunos niveles iniciales de extracción del recurso (especialmente madera), se estima que 34.301,4 hectáreas están en condiciones de aprovechamiento durante los próximos 21 años. El resto, 1.189,5 hectáreas, se encuentra en un estado de degradación y baja productividad, haciéndose necesaria su restauración o recuperación natural para que a largo plazo pueda contribuir a la producción de madera y otros productos forestales.

Biodiversidad En términos generales la biodiversidad hace referencia a la cantidad y variedad de ecosistemas, especies y genes de una determinada región. La información sobre ecosistemas, flora y fauna del Municipio de Puerto Caicedo es incipiente y fragmentaria. A pesar de que se elucubra sobre una gran diversidad biológica por la ubicación geográfica del Municipio en una zona de transición entre el piedemonte y la llanura amazónica, la influencia del Refugio del Napo, sus variados ecosistemas terrestres y acuáticos, y de estos últimos el área considerable de ecosistemas lénticos y los innumerables lóticos, no se cuenta aún ni siquiera con un listado aproximado de las potencialidades que en tal sentido puede tener este ente territorial. No se conocen reportes sobre índices de diversidad que puedan ser referente del estado actual de los recursos.

En cuanto a fauna respecta, además de los condicionantes ambientales producto de la transformación de los ecosistemas, intrínsecamente tiene condicionantes ecológicos que la restringe en número y ubica en gran riesgo las opciones de sostenibilidad.

Aproximaciones a las comunidades del oriente del Municipio han permitido listar algunos recursos vegetales de importancia según uso. Causas y tendencias de los procesos de extinción de la diversidad biológica. Aunque no se conoce información concreta sobre la diversidad biológica municipal se presume que la transformación de los ecosistemas naturales por sistemas tecnológicos inapropiados, tendientes a la “adecuación” de áreas para la producción agropecuaria y asentamientos humanos, deteriora la diversidad biológica existente; del mismo modo las actividades conexas a la actividad antrópica, principalmente la demanda de productos del bosque (flora o fauna) para la comercialización, también contribuyen a su deterioro. Sistemas actuales de conservación de la biodiversidad

En el Municipio, a pesar de la normatividad existente, a la fecha no se ha concretado una propuesta global de conservación in situ ni ex situ. Exceptuase el trabajo adelantado por ORGAFOMAPP-ECOPETROL-CORPOAMAZONIA para la producción de boruga (Agouti paca) en la vereda Arizona, al oriente de Puerto Caicedo.

Son inexistentes áreas protegidas, jardines botánicos, arboretums y zoológicos legalmente constituidos, sin embargo a nivel de finca se encuentran colecciones de plantas cultivadas y se proponen reservas naturales. Los sistemas de conservación in vitro son totalmente desconocidos por las autoridades competentes.

Ecosistemas Estratégicos

El Municipio de Puerto Caicedo comparte con otros municipios, en su mayor parte, la responsabilidad del manejo de ecosistemas estratégicos, de los cuales se pueden citar:

- ✓ Río Putumayo Navegación, pesca, agua para usos diferentes al consumo humano.
- ✓ Cuenca del Río Vides Navegación, pesca, caza, agua para usos diferentes al consumo humano, diversidad de flora y fauna.
- ✓ Cuenca del río Cocaya Pesca, agua para uso doméstico incluyendo el consumo humano, diversidad de fauna y flora
- ✓ Cuenca del río Piñuña Blanco Navegación, pesca, caza, agua para uso doméstico incluyendo el consumo humano, diversidad de fauna y flora
- ✓ Cuenca del río Picudo Navegación, pesca, caza, agua para uso doméstico incluyendo el consumo humano, diversidad de fauna y flora
- ✓ Cuenca del río Caimán Navegación, pesca, caza, agua para uso doméstico incluyendo el consumo humano, diversidad de fauna y flora

Problemática Ambiental

Varios problemas han sido identificados, no sólo el ambiente natural sino el socio-cultural y que se han ido acrecentando con el paso del tiempo. A continuación se enuncian los más significativos para la comunidad:



El establecimiento de cultivos con fines ilícitos en áreas de difícil control, y la contaminación de suelos y cuerpos de agua por su procesamiento.

La disposición final de residuos sólidos en sitios que no cumplen con todas las condiciones para su adecuado manejo y para el control de lixiviados y gases, y la presión sobre fuentes de agua urbanas por la descarga de residuos líquidos y sólidos.

La baja cobertura y calidad en la prestación de los servicios públicos de acueducto y alcantarillado, que inciden en las condiciones de salud de la población.

Los cambios en la cobertura del suelo por el desarrollo de actividades productivas, tanto lícitas como ilícitas, y la fragmentación de los ecosistemas.

La ganadería extensiva, los cultivos ilícitos y la extracción de maderas son algunas de las principales causas para que se hayan generado cambios en la cobertura del suelo y por ende la fragmentación de los ecosistemas existentes en el municipio de Puerto Caicedo.

Se estima que en Puerto Caicedo el total de bosque protector-productor, con algunos niveles iniciales de extracción del recurso (especialmente madera), se estima que 34.301,4 hectáreas están en condiciones de aprovechamiento durante los próximos 21 años. El resto, 1.189,5 hectáreas, se encuentra en un estado de degradación y baja productividad, haciéndose necesaria su restauración o recuperación natural para que a largo plazo pueda contribuir a la producción de madera y otros productos forestales.

Además del bosque existente, es importante destacar la superficie susceptible para repoblación forestal; se estima que 29.559,5 hectáreas de tierras con vocación forestal actualmente no tienen bosque. Estas áreas se encuentran bajo otros usos, principalmente ganadería vacuna extensiva, coca y cultivos varios.

Los atentados sobre la infraestructura petrolera con el derrame de crudo sobre suelos y cuerpos de agua; y de la infraestructura energética, que genera pérdidas en la economía local por la falta del fluido eléctrico.

Por cuenta de los atentados se están perdiendo cerca de 5.000 barriles por día, entre los que se queman y los que, en menor proporción, se derraman y contaminan cuerpos de agua. Las consecuencias para los ecosistemas han sido desastrosas si se tiene en cuenta que la fragilidad de los mismos hace que un impacto como este afecte la cadena de la vida en todas sus manifestaciones.

El 4 de junio de 2011, en el marco de la celebración del Día Mundial del Ambiente, se desarrolló en el Corredor San Pedro – Arizona, el Segundo Foro Ambiental y de Desarrollo Sostenible Gestión Ambiental Compartida, contando con la presencia de 331 asistentes, en el cual participaron en su planificación y puesta en marcha la Alcaldía Municipal, Gobernación del Putumayo, Ecopetrol, Corpoamazonia y la comunidad del corredor.

Fueron expuestas por parte de la comunidad nueve (9) perfiles los cuales fueron aprobados, concertándose la cofinanciación por parte de la Gobernación del Putumayo, la Alcaldía de Puerto Caicedo, Corpoamazonia y Ecopetrol. Igualmente, Ecopetrol anunció la financiación de tres proyectos más en la Inspección de Arizona.

El valor total de los compromisos de las instituciones y la comunidad asciende a \$3.753.817.037, de los cuales, Ecopetrol aporta \$161.046.000, la Gobernación del Putumayo \$1.416.214.179, la Alcaldía de Puerto Caicedo \$204.800.000, la comunidad \$1.042.450.000 y Corpoamazonia \$929.306.858.

Tabla 58. Proyectos Foro Ambiental y de Desarrollo Sostenible Gestión Ambiental

No.	NOMBRE DEL PROYECTO	VALOR
1	Implementación de la Ordenación Forestal en la Unidad Mecaya - Sencella, Corredor San Pedro - Arizona, municipio de Puerto Caicedo, departamento del Putumayo	513.066.858
2	Fortalecimiento de la educación ambiental a través de la formación y sensibilización ambiental en la separación, recolección y recuperación de residuos sólidos en el Corredor San Pedro - Arizona, municipio de Puerto Caicedo *	80.000.000
3	Implementación de sistemas agroforestales sostenibles y repoblamiento forestal en áreas degradadas, en comunidades indígenas Nasa del Corredor San Pedro- Arizona, municipio de Puerto Caicedo, departamento del Putumayo	169.000.000
4	Establecimiento de 300 hectáreas de cacao en sistemas agroforestales en el Corredor San Pedro - Arizona, municipio de Puerto Caicedo.	1.326.176.000
5	Fortalecimiento del encadenamiento piscícola en el Corredor San Pedro-Arizona, municipio de Puerto Caicedo.	93.360.000
6	Construcción planta de tratamiento de aguas residuales y colector final, inspección de Puerto San Pedro, municipio de Puerto Caicedo, departamento del Putumayo.	353.214.179
7	Estudio Etnológico de las comunidades indígenas, Municipio de Puerto Caicedo.	24.000.000
8	Construcción del alcantarillado de la Inspección de Arizona	1.093.000.000
9	Adecuación de la planta de recuperación de residuos reciclables del municipio de Puerto Caicedo	45.000.000
10	Adecuación del Puesto de Salud de la Inspección de Arizona	30.000.000
11	Construcción de parque infantil en madera plástica, en la Inspección de Arizona	7.000.000
12	Construcción Polideportivo en la vereda Independencia, Inspección de Arizona	20.000.000
GRAN TOTAL		3.753.817.037

Potencialidades del Municipio

Su oferta natural que comprende grandes masas boscosas en buen estado de conservación y la declaratoria de una porción del territorio, como área forestal protectora productora Mecaya - Sencella.

Su oferta y diversidad natural y paisajística que cuenta con espacios y ecosistemas representativos de la Llanura y el Piedemonte.



La oferta de espacios y escenarios naturales para el desarrollo de actividades deportivas y de turismo de aventura o ecológico.

La oferta faunística y de recursos hidrobiológicos articulables a procesos y proyectos productivos de desarrollo local y regional.

La presencia de ríos con posibilidades de navegabilidad que permiten su articulación con sistemas de transporte multimodal. La potencial oferta de recursos minero - energéticos, especialmente de hidrocarburos en su subsuelo.

Las facilidades de acceso desde Bogotá por vía aérea a través del aeródromo de Puerto Asís, y del Aeródromo de Villagarzón.

GESTIÓN DEL RIESGO

OBJETIVO:

Consolidar el sistema para la gestión integral del riesgo y proyectarlo a nivel local, mediante la implementación de procesos de planificación territorial en torno a la prevención y Mitigación del riesgo

ESTRATEGIA

Fortalecer los organismos institucionales de gestión del riesgo y los organismos de socorro, Defensa Civil, Cruz Roja, actualizar el Esquema de Ordenamiento Territorial y mantener constante comunicación con la comunidad.

Socavación Hídrica e inundaciones

En el municipio de Puerto Caicedo se han presentado fenómenos de socavación hídrica, crecientes súbitas e inundaciones en San Andrés, Las Vegas, Vereda Villa del Río, en el Casco Urbano de Villaflor y en las veredas: Villaflor, Villa del Río, Porvenir, Las Palmas, El Venado, El Bagre, la Isla, Colonia Nueva, La Cristalina, San José, Vegas del Piñuña, El Progreso, Los Mangos, La Rochela, Inspección de Policía San Pedro, El Cedral, Guasimales, La Sabaleta, Unión Cocayá, Cocayá y vereda Sardinas y en la rivera del río Achiote en algunos sectores urbanos de Puerto Caicedo.



LINEA ESTRATÉGICA IV.

UNIDOS POR LA PROSPERIDAD ECONÓMICA

UNIDOS POR LA PROSPERIDAD ECONÓMICA

La prosperidad económica se logra a partir de la potenciación de nuestra capacidad de transformación productiva y generación de valor agregado, competitividad, innovación empresarial y emprendimiento; generación y retención de excedentes, atracción de inversiones, desarrollo económico local y construcción de sistemas productivos; también está relacionada con la economía solidaria e incluyente. La posición geoestratégica de nuestro municipio, sus potencialidades productivas, en ganadería, cultivos promisorios, cultivos tradicionales nos permiten manifestar que un impulso a la economía generará una mejor calidad de vida para nuestros habitantes. Propondemos por el desarrollo socioeconómico sostenible del sector rural y urbano, con el propósito de mejorar el nivel de bienestar de la población.

La economía del casco urbano se fundamenta en la venta de servicios. En general la industria legal es escasa, limitándose a la transformación de maderas, la fabricación de ladrillos, inicios de agroindustria de mermeladas basada en productos amazónicos, que al igual que el transporte son de baja escala.

Según el Sisben, el 77% de las casas son en madera burda, el 12% en bloque o ladrillo, el 8% en guadua y el 3% en otros materiales. Los techos predominantes son zinc (75%), desechos-cartón-lata (12%), paja o palma (7%) y teja (6%). El 74% de los pisos son en madera burda, el 19% en cemento, el 6% en tierra y el 1% en otros materiales. El 80% de las familias posee vivienda propia, el 5% arrienda y el 15% habita bajo otras formas de tenencia.

MOVILIDAD

OBJETIVO:

Formular proyectos y adoptar políticas que mejoren la movilidad, el crecimiento económico y la competitividad local amigables con el medio ambiente y accesible para todas las comunidades.

ESTRATEGIAS:

Fortalecimiento institucional para la formulación de proyectos, y cofinanciación con el Departamento, el Instituto Nacional de Vías, el Ministerio del Transporte, Organismos de cooperación internacional y la comunidad.

El municipio tiene una extensión de 221,41 kilómetros lineales de carreteras, calles y caminos, de los cuales existen 0,947 Km. de pavimento en concreto, 0,903 Km. en pavimento en concreto flexible, 7,56 Km. de calles sin pavimentar (Fondo Nacional de Caminos Vecinales, 2008). La zona rural tiene de vías y carreteras con una extensión de 192 kilómetros, en las cuales se debe construir 326 alcantarillados, 30 pontones y 4 puentes.

En cuanto a las vías fluviales, el municipio tiene una extensión de 113,89 kilómetros de longitud, teniendo en cuenta los ríos como: Putumayo con una extensión de 24,4 km., San Juan con 23,8 km., Vides con 6,79 km., Sardinas con 10,2 km., Orito con 15,6 km., Piñuña Blanco 9,7 km., y Picudo con 23,4 km. Este medio es de gran importancia para la población rural, pues se ha convertido en algunos lugares el único medio de transporte.

A todos estos ríos hay que hacerles trabajos de rocería en una extensión de 47 km., destronque en una extensión de 20,9 km. Y se debe emprender trabajos de canalización en una extensión aproximada de 20,4 kilómetros. Este medio fluvial beneficia aproximadamente a 3.235 personas.

Aérea:

La población del Municipio puede acceder al aeródromo “Tres de Mayo” de Puerto Asís, ubicado a 20 kilómetros o al aeródromo de Villagarzón, distante a 35 kms. Este hecho, nos coloca en una situación privilegiada.

Terrestre:

Puerto Caicedo se encuentra ubicado en el corredor Tumaco-Pasto-Puerto Asís y he hecho en la Troncal Caracas-Bogotá-Quito. El Tramo El Paujil-Pto Caicedo en extensión de 14,68 kms se encuentra pavimentado y el tramo Puerto Caicedo-Umbría en 23,16 kms está en proceso de pavimentación y sólo faltan 7 kms.

Tabla 59. Vías Departamentales

Vías	Tramo		Código
Vías Departamentales	La Joya – Quebradonia: Longitud	5 kms	45PT18
Vías a cargo del Invías:	El Cedral – San Isidro: en afirmado	2,62 kms	06733
	La Curva- El Venadito-El Vergel,	5,10 kms	06743
	Pto Caicedo-Platanillo-Maracaibo	9,24 kms	06840
	La Pedregosa- Playa Rica	10,10 kms	06862
	Villa Flor-Guasimales - El Pildoro- Juanambu	15,00 kms	06877

Fuente: Plan Vial Departamental 2010-2019 Ajustado

Tabla 60. Red vial terciaria Municipal

Código Vía	Tramo		Longitud (kms)	Red en afirmado			Red en tierra Mal
	Desde	hasta		B	R	M	
807	SAN PEDRO	EL VERGEL - EL CEDRO	6,8			6,8	
809	SAN ISIDRO	ARIZONA	20,6			20,6	
08PT03	EL CEDRAL- LA YE	LA CRISTALINA	3,9			3,9	
08PT03-1	LA YE- LOS CRISTALES	LA DIANA	3,65			3,65	
08PT04	ARIZONA	POZO CENCELLA	1,65			1,65	
08PT05	ARIZONA	POZO ALBORADA	1,3			1,3	
45PT11	K25	CANTERA CAICEDO (Rio Putumayo)	0,5			0,5	
45PT13	K27-LA ISLA	RIO PUTUMAYO	1,6			1,6	
45PT15	VILLAFLORES	CANTERA CAICEDO (Rio Putumayo)	1			1	
45PT16-1	K1 DE GUASIMALES	LOS ALPES	2,8			2,8	
45PT17-1	GUASIMALES- CRISTALINA	BELLO HORIZONTE	14	12			2
45PT19-1	PRIMERA YE	ALPES ORIENTALES	10	10			
45PT19-2	VILLAFLORES	LOS ROSALES	13			10	3
6862-1	PLAYA RICA	LA FRONTERA	7		7		
6862-2	PLAYA RICA	EL PILDORO	2				2
6840-1	MARACAIBO	SAN ISIDRO	3		3		
6862-3	PLATANILLO	PEDREGOSA	4,8	4,8			
6862-4	PUERTO CAICEDO	ESMERALDA	0,8			0,8	
6862-5	PLATANILLO	FINCA LOPEZ	3,5		3,5		
6862-6	PLATANILLO	EL VENADO	1,7		1,7		
6862-7	MARACAIBO	ALTO VILLA NUEVA	2,5		2,5		
6862-8	LA CURVA	EL VERGEL	6,7		6,7		
6862-9	SAN PEDRO	ARIZONA	36		36		
6862-10	SAN ISIDRO	SIRCACIA	6			6	
6862-11	EL CANASTO	LA CRISTALINA	7			7	
6862-12	LA CRISTALINA	LOS CRISTALES	5			5	
6862-13	LA ISLA	SAN DIEGO	4,5			4,5	
6862-14	PUERTO CAICEDO	LAS DELICIAS	6,5				6,5
6862-15	SAN DIEGO	BOCACHICO	6,7				6,7
6862-16	GUASIMALES	PLAYA RICA	3,8	3,8			
TOTAL VIAS Y ESTADO			188,3	30,6	60,4	77,1	20,2

Fuente: Plan Vial Departamental 2010-2019

B: BUEN ESTADO R: REGULAR ESTADO M: MAL ESTADO

La red vial municipal está conformada por 183,3 kilómetros, de los cuales 30,6 kms están a nivel de afirmado en buen estado, 60,4 kms en regular estado y en mal estado se encuentran 77,1 kms. La red en tierra son 20,2 kms y se encuentran en mal estado.

Según el Plan Vial Departamental 2010-2019, el Proyecto: ESTUDIOS DISEÑOS, MEJORAMIENTO Y TERMINACIÓN DEL TRAMO DE CARRETERA ARIZONA - BUENA ESPERANZA en la vía Arizona Santa Lucía. 10 kms se encuentra a nivel de idea de proyecto desde el Plan Vial elaborado en 1997 y la entidad responsable es el Municipio.

Vías Urbanas

Avenida 24 de Noviembre: Esta avenida que corresponde al actual corredor interregional se pretende recuperar para mejorar las condiciones paisajísticas y de flujo vehicular con un ancho promedio de calzada de 4.00 m a lado y lado y separador de 2.00 m al medio desde el puente de la quebrada El Achote hasta la carrera 2°.

Avenida del Río: Ocupa dentro del sistema vial propuesto el segundo lugar en importancia en razón a su gran utilidad para las veredas del costado occidental del Municipio.

Avenida del Deporte: Esta avenida considerada la tercera en importancia dentro del sistema vial, integra el costado occidental del casco urbano y da funcionalidad a las nuevas áreas residenciales e infraestructura deportiva propuesta. Vías Principales de Acceso De estas son de mencionar los accesos a la urbanización proyectada Villa del Castillo y el acceso al barrio Palermo.

Vías Actuales Secundarias: Estas vías mantendrán su diseño al que se ajustarán las hasta ahora no configuradas.

Fluviales:

Se encuentra el Río PUTUMAYO y el Río SAN JUAN

DESARROLLO AGROPECUARIO

OBJETIVO

Recuperar la producción agropecuaria, fortalecer los cultivos tradicionales y alternativos y una ganadería en modelos sostenibles.

ESTRATEGIA

Fortalecimiento de los cultivos tradicionales y los alternativos, en el encadenamiento productivo, Brindar Asistencia Técnica, Promover, participar y/o financiar proyectos de desarrollo rural que consoliden la seguridad alimentaria y comercializar sus excedentes de producción

En Puerto Caicedo se reportan 1.633.98 hectáreas dedicadas a la actividad agropecuaria, sin embargo 932,6 hectáreas no fueron informadas. La inspección con mayor área de explotación agrícola correspondió a Puerto Caicedo con el 30,06%, esto se debe a que es mayor el número

de las veredas que la conforman, Arizona fue la inspección que no reportó en su totalidad el uso de la tierra por lo cual presenta el 21,11% en área cultivada, El Cedral 19,70%, Guasimales 15%, Villafior 10,86%, Damasco Vides con 1,83%, San Pedro y San Carlos con el 0,71%.

Tabla 61. Información del Predio o Finca

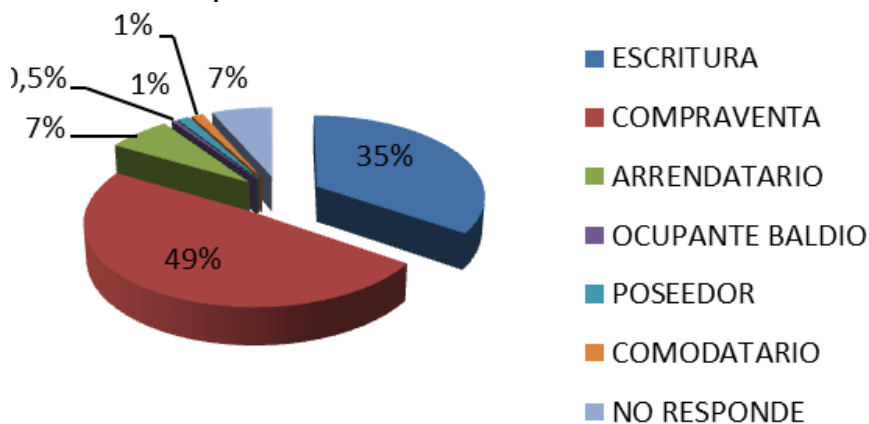
INSPECCIÓN	VEREDAS REPORTADAS	CULTIVO	PASTO	RASTROJO	MONTAÑA	AREA NO INFORMADA (HAS)	TOTAL	%
ARIZONA	4	280,53	479,25	605,00	1238,75	348,47	2952,00	21,11
DAMASCO VIDES	1	34,24	57,00	61,00	85,50	17,76	255,50	1,83
EL CEDRAL	9	253,67	876,25	648,25	929,50	47,43	2755,10	19,70
GUASIMALES	6	131,95	646,25	598,00	608,25	115,05	2099,50	15,01
PUERTO CAICEDO	18	759,45	1270,20	1041,25	839,50	293,60	4204,00	30,06
SAN PEDRO	2	17,23	20,00	58,50	3,00	0,57	99,30	0,71
VILLAFIOR	7	145,88	387,75	437,75	438,50	109,22	1519,10	10,86
SAN CARLOS	1	11,00	19,00	28,50	40,00	0,50	99,00	0,71
TOTAL	48	1633,96	3755,70	3478,25	4183,00	933,0	13984	100,00

Fuente: Umata

Tipo de Tenencia de la Tierra

En torno al tipo de tenencia de la tierra, se encontró que el 49% de la población encuestada tiene documento de compraventa del predio, el 35% tiene escritura pública, el 7% son arrendatarios y en su mayoría corresponde a población desplazada, la población restante son poseedores y comodatarios en minoría.

Grafica No 16 Tipo de Tenencia de la Tierra

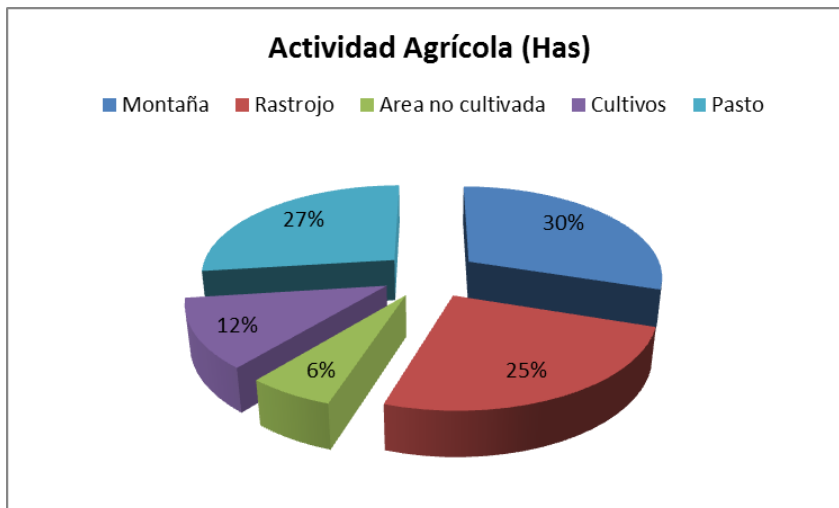


ACTIVIDAD AGRICOLA

La superficie explotada en el sector agrícola está distribuida así:

Cultivos 1634 hectáreas (12%), Pastos naturales y mejorados, 3756 hectáreas (25%) Rastrojo, 3478 hectáreas (27%), montaña 4183 hectáreas (30%).

Grafica No 17. Actividad Agrícola



Cultivos

Los cultivos más representativos se describen a continuación:

Frutales Amazónicos: (Arazá, Copoazú, Cocona) y cultivos promisorios (Cacao, Cúrcuma y Pimienta)

Las frutas amazónicas se caracterizan por haber sido cultivadas por las comunidades indígenas de la amazonia americana desde hace mucho tiempo; a pesar que se tiene un conocimiento por tradición de las propiedades culinarias o medicinales de estas frutas no se ha explotado a nivel comercial como se quisiera, lo que ha hecho que el desarrollo productivo y comercial de las frutas amazónicas no adquiera una categoría como la que tienen los frutales tropicales puesto que este es un proceso a largo plazo en el cual se deben ganar muchos mercados.³¹

Se registran 76 hectáreas sembradas de frutales amazónicos: 30 en arazá, 40 de Copoazú y 6 de cocona. Los frutales amazónicos son árboles tropicales que se encuentran distribuidos en forma silvestre en la cuenca Amazónica, actualmente estos cultivos representan cierta importancia económica y se los encuentra en asocio con otros cultivos o formando parte de un sistema agroforestal, en el cual se siembra con especies de ciclo largo como árboles maderables y de ciclo corto como especies leguminosas, forrajeras y plátano.

³¹ Líneas Base de apuestas productivas sectoriales en el departamento del Putumayo 2010

A nivel de frutos amazónicos, el Centro de Excelencia Fitosanitaria, entidad encargada de desarrollar los Análisis de Riesgo de plagas (ARP) y programas de mitigación de riesgo fitosanitario en Colombia, realizó una revisión abreviada para un grupo de cinco frutas amazónicas exóticas, encontrando que estas frutas no tenían potencial de exportación en forma fresca, sino procesadas o como un sub-componente industrial de la fruta dentro de estas frutas se encuentran copoazú, camu - camu, arazá, cocona y uvilla³²

Tabla No. 62. Área Efectiva de hectáreas estimada en frutales amazónicos (Arazá, Cocona y Copoazú en 8 municipios de Putumayo.

Municipio	Arazá	Cocona	Copoazú	Total Municipio (has)
Mocoa	2.68	0.09	4.43	7.2
Orito	27.67	9.16	89.28	126.11
Puerto Asís	80.11	8.31	8.03	96.45
Puerto Caicedo	5.42	0.28	7.39	13.09
Puerto Guzmán	0.83	0.01	0.00	0.84
San Miguel	4.78	0.00	1.97	6.75
Valle del Guamuez	5.83	0.00	12.31	18.14
Villagarzón	16.47	1.36	8.01	25.84

Total Putumayo	143,79	19,21	131,42	294,42
-----------------------	---------------	--------------	---------------	---------------

Fuente: CORPOICA – CORPOAMAZONIA, 2005

Entre los problemas más graves para incrementar el establecimiento de frutas amazónicas, se encuentran la escasa comercialización y el largo período de espera de la cosecha superior a dos años en el caso de copoazú y arazá, falta de organización entre todos los productores para las etapas de la cadena productiva y capacitación en comercialización, administración y finanzas.

La organización RAISAL, ha organizado la comercialización de sus productos en tiendas y escuelas de Puerto Caicedo y Puerto Asís, sin embargo reconocen que les hace falta asesoría en la comercialización de sus productos, ya que sus ventas son esporádicas.

Especies más comunes asociadas a frutales amazónicos:

Cacao

El cultivo del cacao ha despertado gran interés en las comunidades campesinas del municipio, presentándose como alternativa de desarrollo y generación de ingresos para la manutención de las familias, de acuerdo a los resultados del censo agropecuario se estima 60 hectáreas sembradas, parte de esta siembra fue apoyada por la Administración Municipal a través de la

³² Ibid.



oficina UMATA en convenio con otras instituciones gubernamentales. Los costos de producción según ASOPA (Asociación de Productores Agropecuarios Valle del Guamuez), 2011 se estiman en \$8.187.182. En el aspecto de comercialización existen acuerdos con cada LUKER pero últimamente a nivel nacional la caída del precio llevó a la quiebra a varios productores de Cacao.

Una noticia interesante, se registró el 25 de febrero de 2012, cuando la UNODC (United Nations Office on Drugs and Crime), logró la venta de 25 toneladas de cacao a la Empresa Italiana DOMORI, como parte del proyecto “Fortalecimiento Comercial y Agroindustrial de Grupos de Productores de Desarrollo Alternativo”

Pimienta

La pimienta negra es un condimento muy apetecido a nivel mundial. Al Putumayo fue introducida por San Miguel, frontera con Ecuador. En la búsqueda de una alternativa viable y diferente a los cultivos ilícitos, el cultivo de pimienta fue ganando posicionamiento en el sector agrícola, hoy en día, los campesinos son cultivadores de pimienta experimentados y sus conocimientos han sido un elemento fundamental para la ampliación del área de cultivo, los resultados obtenidos muestran un área sembrada de 63 hectáreas.

El costo promedio de producción encontrado indica que para implementar una hectárea de Pimienta se requieren \$8.000.710, valor que incluye todas las actividades de mantenimiento en el primer año, análisis de suelos, herramientas básicas, infraestructura requerida (secador), asistencia técnica y mano de obra utilizada en cualquiera de los municipios productores. Cabe resaltar que la mano de obra ocupa el 40% del gasto total requerido. Los siguientes años el cultivo demanda una inversión de \$3.000.000 anuales aproximadamente. Se debe tener en cuenta que se cosecha a partir del 2 año y a partir del 4º o 5º año la producción se estabiliza llegando a un promedio de 4 a 5 kilos/planta/año con buen manejo³³.

Los pimenteros al igual que los cacaoteros, comparten la misma dificultad pues la asistencia es intermitente, es decir cuando existen proyectos hay asistencia y cuando los proyectos terminan ésta se suspende, ya que las Umatas o unidades municipales de asistencia técnica carecen del personal capacitado para atender exclusivamente a este sector.

Las principales plagas que causan problemas económicos son: escama (Protopuvitaria logivalnata), hormiga arriera (*Atta cephalotes*) y algunos coleópteros. Las enfermedades que causan problemas económicos son: el hongo *Fusarium* sp. a nivel de raíz, Antracnosis causada por el hongo *Colletotrichum gloeosporioides* principalmente en la parte aérea de la planta, y mal de hilacha (*Pellicularia koleroga*) que se presenta principalmente en los tallos y las hojas de la planta. Además se tiene presencia de ataques a la raíz por nemátodos siendo el principal el *Moloidogyne*. Es posible que exista una relación entre este patógeno y la presencia de *Fusarium* en las plantaciones.

Colombia importa pimienta negra de Brasil, Ecuador y ocasionalmente de Costa Rica, por medio de mayoristas/procesadores, los que a su vez abastecen a otros pequeños procesadores, lo que indica que aun falta abastecer la demanda interna, ésta fue la premisa para apoyar la producción de pimienta en el Putumayo.

³³ Condimentos Putumayo, 2011

La actividad productiva de la pimienta requiere para una hectárea un promedio de 156 jornales en siembra en el primer año de sostenimiento y un promedio de 90 jornales/año en los siguientes años de sostenimiento (Condimentos Putumayo S.A, 2011). Si se tiene en cuenta que con más de una hectárea se requiere contratar mano de obra, esta actividad generaría empleos directos en los municipios productores cercanos a 5.535 jornales contratados asumiendo que el 50% de las actividades son mano de obra contratada y el resto es familiar.

Sacha Inchi.

La semilla Sacha Inchi, autóctona de la amazonia peruana fue conocida por los nativos hace miles de años. Tras la conquista de la civilización de los chancas, los incas comenzaron a representarla en sus cerámicas fruto del conocimiento heredado de la tribu precedente. Esta semilla oleagínosa se conoce también como maní del inca.

Los estudios científicos actuales señalan el Sacha Inchi como la mejor oleaginosa por su composición y alta calidad nutricional:

1. El aceite tiene alto contenido en ácidos grasos omega 3 (más de 48%), omega 6 (36%) y omega 9 (8%)
2. Su digestibilidad es muy alta (más de 96%)
3. Contiene antioxidantes vitamina A y alfa-tocoferol vitamina E
4. Más del 60% de la almendra desgrasada es proteína completa de alta calidad (99% digestible)
5. Muy rica en aminoácidos esenciales y no esenciales, en cantidades suficientes para la salud³⁴

Para el caso de Putumayo el ecotipo identificado hasta el momento es uno solo denominado ecotipo Rio Putumayo.

La almendra de sacha inchi es utilizada en el Putumayo de dos formas principales, la primera para tostar como maní y empacar en bolsas para vender con snack, se tienen recetas de maní tostado en ají, maní dulce, maní en sal, maní en panela, también se presentan a la venta en recipientes plásticos. La segunda forma más común es la utilización del sacha inchi para la extracción de aceite utilizando máquinas de presión en frío según los transformadores de aproximadamente 4 a 5 kilos se puede obtener un litro de aceite.

Los costos directos de establecimiento y mantenimiento del cultivo de sacha inchi a 2007, se estiman en \$10.188.000 y los costos indirectos (herramientas, transporte de insumos) en \$1.520.000. La producción estimada por hectárea en un año es de 850 kilos.

Agroincolsa S.A.S. se perfila como una de las empresas pioneras en el cultivo procesamiento y comercialización de Sacha inchi, el portafolio de productos está compuesto por Maní Amazónico tostado bolsa por 33 grs, maní amazónico bolsa por 120 grs, maní amazónico por 160 grs tarro, chocolatinas combinadas con sacha inchi, leche de sacha inchi, galletas, tortas y arepas de sacha inchi.

³⁴ <http://www.inkanat.com/es/infosalud/sacha-inchi.html>

Curcuma

La cúrcuma es una planta herbácea, con hojas perennes que pertenece a la familia de las zingiberáceas; tiene unos rizomas o tallos subterráneos que se emplean como condimento, tinte y estimulante medicinal. Con el estudio realizado para establecer las líneas de base de apuestas productivas en el Putumayo 2010 se encontró que en el Putumayo existen 17,5 ha de cúrcuma en desarrollo y en producción, siendo Puerto Caicedo el municipio que posee la mayor área (10 ha) con un aproximado de 20 productores.

En el departamento de Putumayo la cúrcuma se cultiva como monocultivo por el 100% de los productores, quienes han identificado que el sombrío no es necesario y por el contrario, es una planta que desarrolla mejor a plena exposición solar, por lo que han optado por no asociarlo con ningún cultivo. El manejo es muy rudimentario, la mayoría de productores no fertilizan los cultivos y los que lo hacen utilizan solo abono orgánico en la siembra, tampoco se utilizan insumos químicos ni orgánicos o biológicos para el manejo

Fitosanitario. Las prácticas culturales más sobresalientes son la deshierba en los dos a cuatro primeros meses y la adecuación de drenajes superficiales. La planta ha demostrado rusticidad a las condiciones edafoclimáticas de los municipios productores, no es exigente por nutrientes puesto que en suelos pobres como los de Puerto Caicedo no se aplican fertilizantes de ningún tipo con algunas excepciones como se mencionó anteriormente, sin afectar su productividad. Hasta el momento no reporta presencia de plagas o enfermedades de importancia económica, esto es importante por cuanto se reducen los costos de producción y por lo tanto la rentabilidad es mayor.

Se requiere fortalecer la asistencia técnica, y por ser un cultivo nuevo no existen paquetes tecnológicos de manejo. Los costos de producción por hectárea se estiman en \$3.646.097³⁵. Sólo dos empresas se encuentran dedicadas a la transformación: Condimentos Putumayo ubicada en Villagarzón y Saborama “Empresa Comunitaria Sabor Amazónico del Putumayo” ubicada en Puerto Caicedo.

La empresa SABORAMA, se caracteriza porque canaliza la producción de otros campesinos e indígenas; se entrega la producción tanto fresca como seca en las empresas demandantes especialmente al interior del país.

La calidad del productos está garantizada por buenas condiciones fitosanitarias. Actualmente hace entrega de un promedio de 1.200 kg mensuales en las ciudades de Bogotá y Cali, a precios de \$6.500 Kg de cúrcuma Pulverizada y \$1.200 Kg de cúrcuma fresca. El producto se entrega empacado en estopas y bolsa plástica, a los productores se les cancela \$500 kg de cúrcuma fresca.³⁶

Existen tres empresas que están comprando el producto, lo seleccionan y lo pulverizan para venderlo en las ciudades de Cali, Huila, y Bogotá, principalmente.

³⁵ Saborama S.A.

³⁶ Ibid

Arroz

Los resultados indican que hay 124 hectáreas sembradas de arroz, en el censo agropecuario realizado en el año 2008 se registraron 124.87 hectáreas sembradas, cifra que indica que el área destinada a este cultivo se mantiene.

Cabe anotar que la UMATA realizó el fomento 70 hectáreas para contribuir a la seguridad alimentaria de la población. El sistema de producción no incluye labores mecanizadas y la producción obtenida se usa para atender el autoconsumo familiar y los excedentes se comercializan localmente para completar las necesidades básicas de la familia.

Plátano

El cultivo de plátano es de tradición campesina y representa gran importancia en la alimentación familiar y en el comercio local de municipio, el censo presenta un área sembrada de 204 hectáreas, respecto a las cifras reportadas en el año 2009 de 360 hectáreas, muestra un descenso en el área de cultivo.

Otros cultivos

La actividad agrícola también está representada en otros cultivos como: banano (57 has), caña (121 has), caucho (68 has), chiro (188 has), Chontaduro (171 has), maíz (171 has), Palmito (102 has), Piña (67 has), Sacha inchi (42 has), Inche (4 has) y cúrcuma (9 has).

Pastos

El área ocupada por pastos naturales es de 1631 hectáreas y 2125 para pastos mejorados, estas cifras están relacionadas con la producción ganadera que es uno de los sistemas de producción más relevantes en el municipio.

Rastrojo y Montaña

La superficie en rastrojo es de 3473 hectáreas y 4183 de montaña; el área reportada corresponde a suelos en descanso y monte que aún se conserva.

ACTIVIDAD BOVINA

Se encontró un inventario animal de 2.816 cabezas de ganado, distribuidos como se muestra a continuación:

Tabla No 63. Actividad Bovina

ACTIVIDAD BOVINA					
MACHOS			HEMBRAS		
0-12 M	13-24 M	> 24 M	0-12M	13-24 M	> 24 M
474	396	204	601	383	758

ACTIVIDAD PORCINA

Los resultados indican un inventario animal de 438 porcinos en diferentes etapas de producción:

Tabla No 64. Actividad Porcina

ACTIVIDAD PORCINA			
MACHOS		HEMBRAS	
0-6 M	> 6 M	0-6 M	> 6 M
185	57	113	83

ACTIVIDAD PISCICOLA

El espejo de agua dedicado a la producción piscícola es de 138.510 m², se reportaron 230 estanques, de los cuales el 14,35% está siendo utilizado para esta actividad, las especies de cultivo más relevantes son cachama, tilapia y sábalo.

Tabla No 65. Actividad Piscícola

ACTIVIDAD PISCICOLA			
ESTANQUE	AREA m ²	OCUPADO	ESPECIE
230	138510	33	Cachama, tilapia, sábalo.

OTRAS ESPECIES PECUARIAS

En el desarrollo de la actividad agropecuaria también se encuentran otras especies pecuarias que contribuyen en el trabajo del campo, y otras que representan algún ingreso ocasional para el sustento de las familias campesinas o que contribuyen en la seguridad alimentaria.

Tabla No 66. Otras Especies Pecuarias

OTRAS ESPECIES						
CABALLOS	MULAS	CONEJOS	CUYES	OVEJAS	CABRAS	BÚFALOS
510	29	78	919	104	12	0

ACTIVIDAD AVICOLA

La producción de pollo de engorde y las gallinas postura son una alternativa de ingreso económico para las familias campesinas, se encontró un inventario animal de 3228 pollos y 8741 gallinas; esta actividad agropecuaria tuvo apoyo de la oficina Umata en el proceso de brindar alternativas de producción que contribuyan a la seguridad alimentaria de las familias campesinas.

Tabla No 67. Actividad Avícola

ACTIVIDAD AVICOLA	
POLLOS DE ENGORDE	GALLINAS DE POSTURA
3228	8741

AREA CULTIVADA POR VEREDA (HAS)

Tabla No 68. Área Cultivada Por Vereda (Has)

VEREDA	INSPECCION	CULTIVOS	PASTOS	RASTROJO	MONTAÑA	TOTAL
ARIZONA	ARIZONA	176,79	235,5	343	679,25	1434,54
EL LIBANO	ARIZONA	26,38	58	143,75	146,5	374,63
LA INDEPENDENCIA	ARIZONA	21,12	93,25	48	77	239,37
NUEVA ARABIA	ARIZONA	56,25	92,5	70,25	336	555,00
SAN ANDRES	DAMASCO VIDES	34,24	57	61	85,5	237,74
GUAYABALES	EL CEDRAL	33,24	17,5	48,25	52	150,99
CIRCACIA	EL CEDRAL	37,90	29,5	93,75	143,5	304,65
EL VERGEL	EL CEDRAL	17,68	94,5	32,25	47	191,43
SAN ISIDRO	EL CEDRAL	26,42	60,5	105	80	271,92
LA CRISTALINA	EL CEDRAL	41,52	130	71,75	115,25	358,52
LOS CRISTALES	EL CEDRAL	7,50	158	28,5	56	248,00
EL CEDRAL	EL CEDRAL	41,01	289,25	150,5	135,25	616,01
EL COQUETO	EL CEDRAL	24,25	53	39	64	180,25
JERUSALEN	EL CEDRAL	24,15	46	79,25	236,5	385,90
EL PILDORO	GUASIMALES	18,63	109,5	115	88	331,33
QUEBRADONIA	GUASIMALES	20,24	74,5	78	76,5	249,24
EL CAUQUITA	GUASIMALES	16,33	94,25	99,5	91	301,08
CRISTALINA BELLO HORIZONTE	GUASIMALES	9,56	51	11	9	80,56
SELVA HERMOSA CRISTALINA	GUASIMALES	39,74	38,5	97	108,5	283,74
GUASIMALES	GUASIMALES	27,25	278,5	197,5	235,25	738,50
SAN CARLOS	N	11,00	19	28,5	40	98,50

EL BAGRE	PUERTO CAICEDO	21,75	41,5	43,5	2	108,75
LAS DELICIAS	PUERTO CAICEDO	17,95	104,75	40,75	44,5	207,95
EL CARUZO	PUERTO CAICEDO	31,75	22	88	52,5	194,25
SAN CAYETANO	PUERTO CAICEDO	18,51	63	60,5	9,25	151,26
LA PEDREGOSA	PUERTO CAICEDO	85,49	140,75	93	99,25	418,49
EL PARAISO	PUERTO CAICEDO	23,52	5,75	10,75	2	42,02
COLONIA NUEVA	PUERTO CAICEDO	39,23	56,2	43	59,5	197,93
LA FRONTERA	PUERTO CAICEDO	27,22	83	61	28,5	199,72
VILLA DEL RIO	PUERTO CAICEDO	0,00	0	0	0	0,00
EL PLATANILLO	PUERTO CAICEDO	31,14	99,5	27,5	35,75	193,89
ALTO VILLA NUEVA	PUERTO CAICEDO	80,80	86	85,75	129,25	381,80
SAN DIEGO	PUERTO CAICEDO	72,23	185,5	106,25	135	498,98
PLAYA RICA	PUERTO CAICEDO	62,06	144	159,75	70,5	436,31
LA ROCHELA	PUERTO CAICEDO	34,09	46	96	88	264,09
EL PORVENIR	PUERTO CAICEDO	57,97	51	37,5	15,25	161,72
LA ISLA	PUERTO CAICEDO	1,00	0	0	0	1,00
LA ESMERALDA	PUERTO CAICEDO	48,25	52,25	9,5	18,25	128,25
MARACAIBO	PUERTO CAICEDO	106,50	89	78,5	50	324,00
		759,45	1270,20	1041,25	839,50	3910,40
LAS PALMAS	SAN PEDRO	15,50	19,75	8,25	2,5	46,00
EL VENADO	SAN PEDRO	1,73	0,25	50,25	0,5	52,73
LA JOYA	VILLAFLOR	21,16	57	85,5	56,5	220,16
CABILDO AWA CAMOBELLO	VILLAFLOR	10,00	0	31	30	71,00
LOS ROSALES	VILLAFLOR	12,64	26	60	61	159,64
PUEBLO NUEVO	VILLAFLOR	15,10	35,25	24,25	34,5	109,10
VILLAFLOR	VILLAFLOR	12,12	40	16	39	107,12
CAMOBELLO	VILLAFLOR	45,37	163,5	187	97,5	493,37
LOS LLANOS	VILLAFLOR	29,50	66	34	120	249,50
AREA NO REPORTADA						933
TOTAL		1633,96	3755,70	3478,25	4183,00	13984

Tabla No 69. Área de Cultivos Sembrados, montaña y no reportadas (Has)

Cultivo	No Hectáreas
Arazá	30
Arroz	124
Banano	57
Cacao	50
Caña	121
Caucho	68
Copoazú	40
Cocona	6
Chiro	188
Chontaduro	171
Maíz	171
Palmito	102
Plátano	204

Sacha Inchi	42
Yuca	116
Pimienta	63
Inchi	4
Piña	67
Cúrcuma	9
Subtotal 1	1.633
Montaña	4.183
Pastos Naturales	1.631
Pastos Mejorados	2.125
Rastrojo	3.473
Area no reportada	939
Subtotal 2	12.351
Total	13.984

Las actividades económicas, por constituirse en un municipio donde el mayor porcentaje de población corresponde al área rural; están asociadas principalmente al sector primario (Agricultura, ganadería, piscicultura, especies menores, entre otras).

En el casco urbano la economía se relaciona con actividades tales como el comercio, la educación, el sector servicios, el empleo público y en menor escala la manufactura. La alta tasa de desempleo en los últimos años ha incrementado, sobre todo en sectores de la población que acreditan algún tipo de educación superior.

Finalmente, en el contexto ambiental el municipio cuenta con diversos ecosistemas estratégicos, una gran riqueza hídrica, amplias áreas boscosas y gran biodiversidad de flora y fauna. Las principales subcuencas y microcuencas que confluyen en el municipio son las de los ríos Putumayo, San Juan Vides, Cocaya, Piñuña Blanco y Picudo; que en su trayecto irrigan grandes extensiones de tierra y abastecen las poblaciones de agua para consumo humano y otras actividades relacionadas con la producción. Sin embargo, sus suelos presentan problemas de erosión que tiene sus orígenes en:

- Deforestación indiscriminada
- Crecimiento desordenado de la agricultura y la
- Inadecuado uso y manejo de los suelos
- Tendencia a monocultivos
- Discordancia del uso y la potencialidad del suelo
- Indefinición de la tenencia de la tierra
- Desconocimiento del problema ambiental
- Deficiente asistencia técnica para el adecuado uso y manejo de suelos³⁷.

³⁷ Valoración agronómica del cultivo de Sacha Inchi en el Putumayo. Informe Corpoamazonia 2007.

EL TURISMO

PROMOCION DEL DESARROLLO TURÍSTICO DE NATURALEZA

La situación de alteración del orden público, derivada de la presencia de organizaciones al margen de la ley, como guerrilla y paramilitares, atraídos por la economía ilícita del cultivo de la coca, no han permitido aprovechar la oferta de espacios y escenarios naturales para el desarrollo de actividades deportivas y de turismo de aventura o ecológico, que hoy constituyen una de las potencialidades del municipio. Sin duda, la promoción del turismo no está al margen del orden público, es por ello, que hoy en el propósito de hacer de Puerto Caicedo un territorio de paz y convivencia, queremos hacer del turismo una actividad sociocultural, ambiental y económicamente viables. Para empezar, relacionaremos las actividades de educación ambiental, actividades culturales con la promoción del turismo. En nuestro municipio se desarrolla la semana cultural en honor al Padre Alcides Jiménez Chicangana, y como parte de las actividades que se desarrollan durante esa semana, nos acercaremos al río San Juan con diferentes actividades para promocionarlo a la sociedad putumayense y a la comunidad nacional e internacional.

Actividades de Chiva Náutica, canoping, competencias de canoas, buceo, regatas, camping y senderismo ecológico serán promocionadas para que nuestros pobladores vean al Rio San Juan como una gran potencialidad ambiental y de generación de ingresos. La construcción de una vía de acceso y un malecón hacen parte de la infraestructura necesaria para la promoción del turismo de naturaleza.

LA MINERIA

Hace aproximadamente cinco años, se vienen presentando diversos métodos de explotación de minerales de manera ilegal. Es decir, se realizan trabajos de extracción, captación de minerales sin el correspondiente título minero, generando posteriormente un beneficio económico o patrimonial de los minerales extraídos de manera ilegal. Sin restarle importancia a la degradación ambiental causada por la explotación y/o extracción inadecuada de minerales, se debe también analizar el problema social que está inmerso a dicho fenómeno; las afectaciones causadas por los grupos al margen de la ley, la eliminación de los cultivos ilícitos mediante la aspersión aérea, el no acceso a un trabajo formal, el desplazamiento forzado, la marginación social y segregación racial de algunos grupos poblacionales y comunidades asentadas en el territorio municipal, son entre otros los elementos causantes de este nuevo medio de sustento económico presentado en los últimos años.

Es así como se evalúa la problemática de manera integral para lograr implementar herramientas de planificación pertinentes para lograr solucionarlas de la mejor manera y teniendo en cuenta las reglamentaciones y normatividades vigentes como la Ley 99 de 1992, la Ley 1382 de 2010, el decreto 2715 de 2010, la Ley 1450 de 2011, entre otras. Se propone dentro del plan de desarrollo municipal la implementación de instrumentos que permitan el fortalecimiento de las actividades mineras, como un sistema productivo, de seguridad alimentaria y sustento económico de las familias asentadas en áreas de potencial minero, reducir el porcentaje de pobreza extrema y mejorar la calidad de vida de la población en Puerto Caicedo.



LINEA ESTRATÉGICA V. UNIDOS PARA BRINDAR SERVICIOS

DERECHO A AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO

Este Programa y sus estrategias apuntan al incremento de las coberturas y el mejoramiento de la gestión y calidad de los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo, mediante adopción de esquemas regionales de prestación de los servicios, optimización en el uso de las fuentes de financiación con transparencia y eficiencia en el uso de los recursos públicos y recuperación de la confianza en las Instituciones.

OBJETIVO

Ampliar la cobertura y mejorar la calidad de los servicios públicos municipales, poniendo especial cuidado en los que atienden las necesidades primordiales de la población.

ESTRATEGIA

Fortalecimiento institucional para la formulación y gestión de los proyectos y la prestación del servicio, coordinación con el Departamento en la ejecución del Plan Departamental de Aguas, vincular a la comunidad en el uso racional de estos servicios. Presentar proyectos ante los Fondos de Regalías, Organismos de Cooperación, CORPOAMAZONIA.

DIAGNÓSTICO SITUACIONAL AGUA Y SANEAMIENTO BÁSICO

Cobertura de Agua

Número de viviendas que reciben agua en un territorio determinado con relación al total de viviendas de ese mismo territorio.

Tabla No 70 Coberturas Periodo 2005 – 2010

AÑO	COBERTURA DE AGUA	
	URBANA	RURAL
2005	807	ND
2006	824	ND
2007	891	ND
2008	866	ND
2009	980	ND
2010	980	ND

Fuente: EMCOSPCA, Empresa comunitaria de Servicios públicos de Puerto Caicedo.

La tabla muestra un crecimiento del 21,43%, mientras que la cobertura frente al número de viviendas del sólo representa el 36,36%.

Cobertura de Saneamiento Básico

Número de viviendas de un territorio determinado, que cuentan con unidad sanitaria o que tiene conexión al sistema de alcantarillado, con relación al número total de viviendas de ese mismo territorio.

Tabla No. 71. Coberturas Periodo 2005 – 2010

AÑO	NUMERO DE VIVIENDAS	COBERTURA ASEO		COBERTURA DE ALCANTARILLADO	
		URBANA	RURAL	URBANA	RURAL
2005	3604	0	ND	807	ND
2006	3604	0	ND	824	ND
2007	3604	0	ND	891	ND
2008	3604	866	ND	866	ND
2009	3604	980	ND	980	ND
2010	2695	980	ND	980	ND

Fuente: EMCOSPCA, Empresa comunitaria de Servicios públicos de Puerto Caicedo.

Se evidencia un crecimiento en las coberturas de alcantarillado.

Cobertura con agua potable

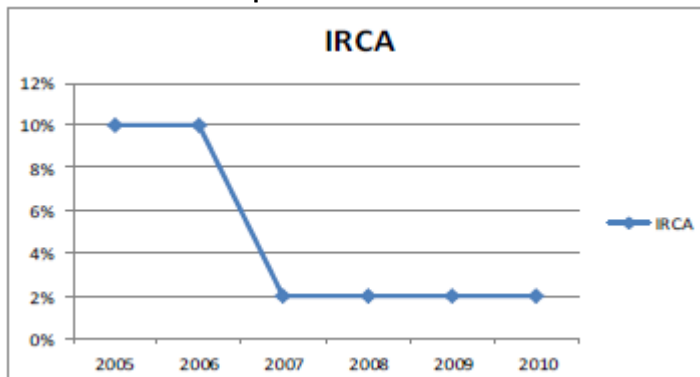
Número de viviendas de un territorio determinado, que reciben agua potable, con relación al total de viviendas de ese mismo territorio.

Tabla No 72. Coberturas Periodo 2005 – 2010

AÑO	COBERTURA DE AGUA	
	URBANA	RURAL
2005	807	ND
2006	824	ND
2007	891	ND
2008	866	ND
2009	980	ND
2010	980	ND

Fuente: EMCOSPCA, Empresa Comunitaria de Servicios Públicos de Puerto Caicedo.

Gráfica No. 18. Comportamiento INDICE DE RIESGO DE CALIDAD DE AGUA IRCA



Cambios en el índice de riesgo de calidad de agua ha tenido un resultado satisfactorio en los últimos años pasando de un riesgo bajo a tener calidad de agua sin riesgo, agua apta para consumo humano.

0% - 5% Sin Riesgo

5.1% - 14 Riesgo Bajo

14.1% - 35% Riesgo Medio

35.1% - 70% Riesgo Alto

El Municipio de Puerto Caicedo registra un 52.71% con necesidades básicas insatisfechas para un total de 7571 habitantes. En el periodo comprendido entre el año 2005 y 2006 se tenía unos índices IRCA del 10% lo cual generaba un riesgo de calidad de agua medio, el cual cambió para los periodos 2007 al 2010 al bajar este índice al 2% para una calidad de agua SIN RIESGO.

Estrategias:

Armonizar el programa municipal de Agua Potable y Saneamiento Básico con el Plan Departamental de Aguas.

EL DERECHO A LA VIVIENDA

OBJETIVO:

Contribuir a la solución de los problemas de hacinamiento y falta de vivienda, así como de la calidad de la misma, mediante la aplicación de una política de apoyo integral a programas de vivienda de interés social, que incluya la adquisición de predios, la construcción y mejoramiento de vivienda urbana y rural, priorizando la titulación y/o legalización de viviendas y construcción de obras de urbanismo, con un enfoque diferencial y territorial.

ESTRATEGIAS:

Fortalecimiento institucional para formular y gestionar proyectos de vivienda urbana y rural y adecuación de los lotes con servicios para hacer urbanizables esos predios.

El Municipio de Puerto Caicedo, con el Censo DANE 2005, reportó una población de 10.581 habitantes, 2.841 hogares, 3.604 Viviendas, y con la proyección poblacional a 2010 reporto 14.363 habitantes de los cuales 4.757 se ubican en la cabecera Municipal y 9.606 en la zona rural.

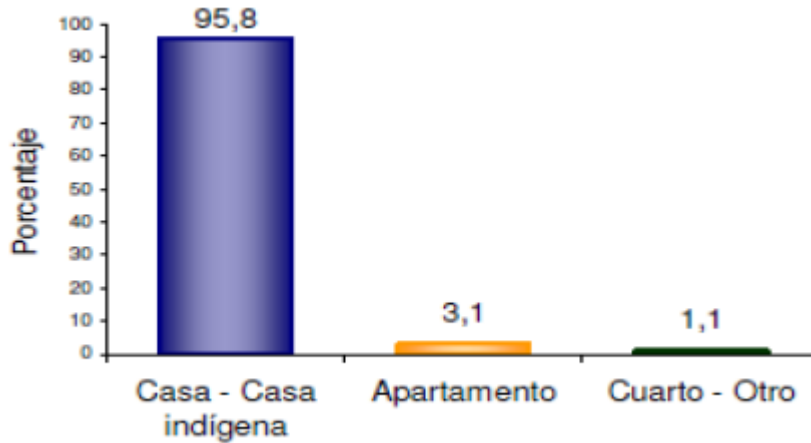
Tabla No 73. Vivienda, Hogares y Personas

Área	Viviendas	Hogares	Personas	Proyección Población
	Censo	General	2005	2010
Cabecera	918	807	2.975	4.757
Resto	2.686	2.034	7.606	9.606
Total	3.604	2.841	10.581	14.363

Fuente: Censo DANE 2005

El 25.45 % de las personas con necesidades básicas insatisfechas residen en la cabecera Municipal y el 47.61 en la zona Rural.

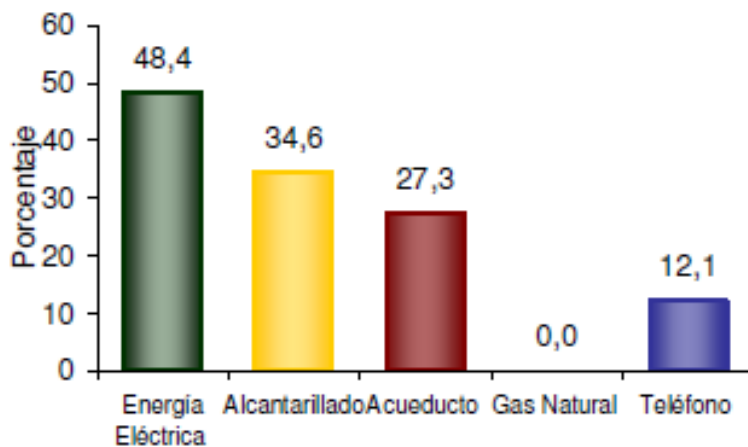
Gráfica No. 19. Tipo de Vivienda



Fuente: Censo DANE 2005

El 95.8% de la población del Municipio de Puerto Caicedo vive en Casa y/o Casa Indígena, el 3.1% en Apartamentos y el 1.1% en cuartos y otro tipo de vivienda.

Gráfica No. 20. Servicio con que cuenta la vivienda

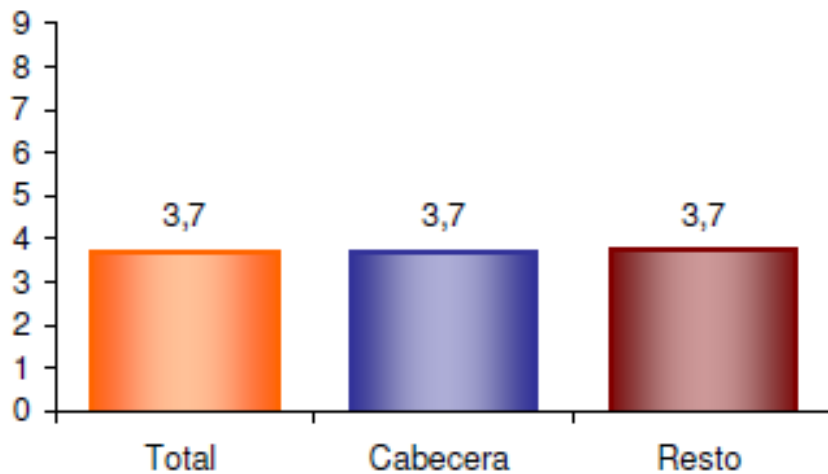


Fuente: Censo DANE 2005

En el Municipio de Puerto Caicedo el 48,4% de las viviendas tienen conexión a Energía Eléctrica, el 34,6% servicio de alcantarillado, el 27,3% servicio de acueducto, en menor medida servicio de teléfono fijo con un 12,1% y red de servicio de gas domiciliario con 0,0%

Hogares

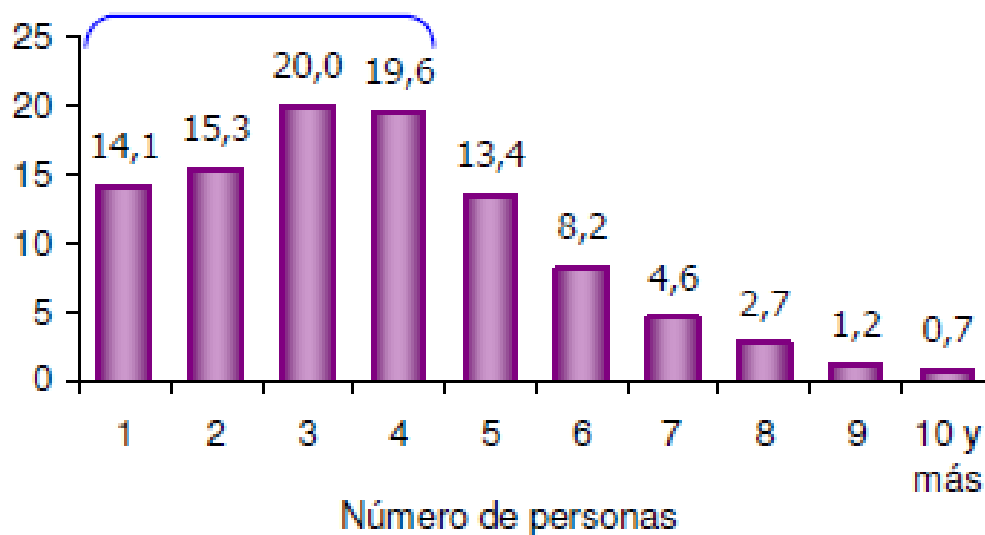
Gráfica No. 21. Promedio de personas por hogar



Fuente: Censo DANE 2005

En el Municipio de Puerto Caicedo el promedio de personas por hogar es de 3.7%.

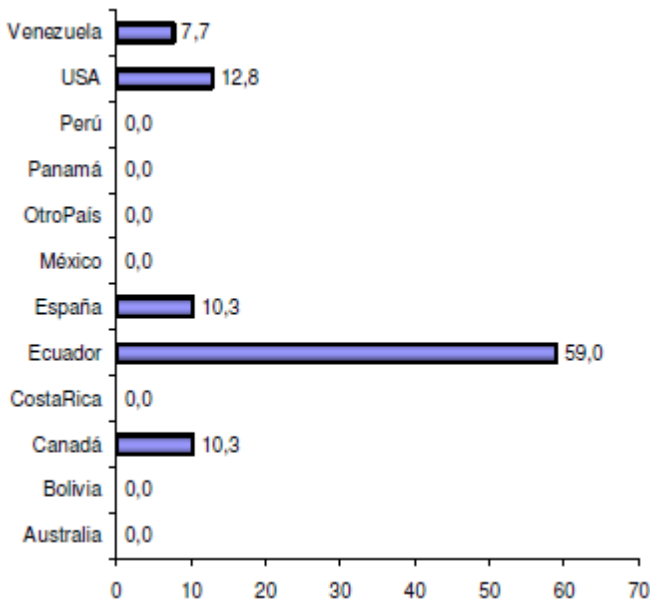
Gráfica No 22. Hogares según Número de Personas



Fuente: Censo DANE 2005

Aproximadamente el 69,0% de los hogares de Puerto Caicedo tienen 4 o menos personas.

Grafica No 23. Personas Viviendo en el Exterior

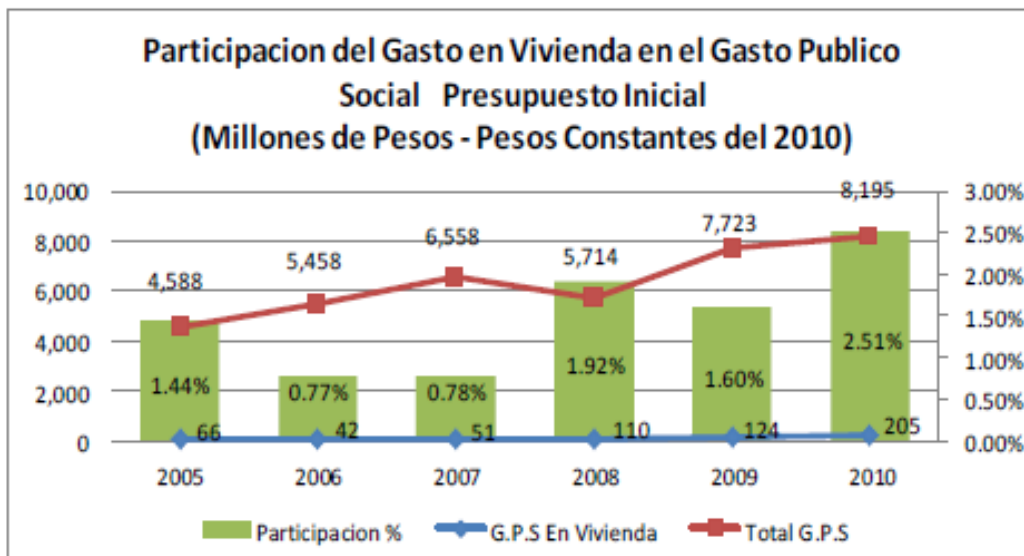


Del total de hogares el 0.8% tiene experiencia emigratoria internacional. Del total de personas de los hogares con experiencia emigratoria residentes de forma permanente en el exterior el 59,0% están en el vecino país del **ECUADOR**, el 12,8% en **USA**, el 10,3% en **CANADA** y **ESPAÑA** y el 7,7% en **VENEZUELA**.

Participación del Gasto Público Social en el Sector Vivienda

El indicador permite medir la relación del monto anual del gasto en vivienda respecto del monto total del gasto público social Municipal para una vigencia fiscal y compararlo con el de las vigencias anteriores

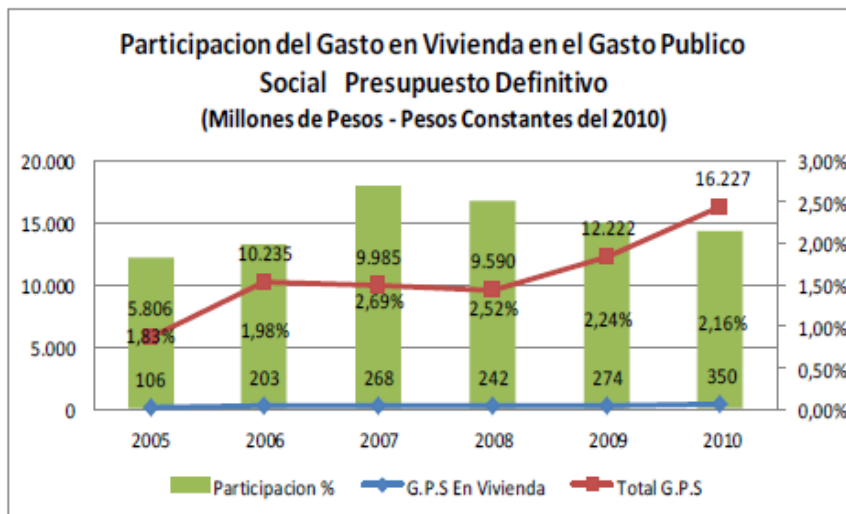
Grafica No 24. Participación del Gasto Público Social en el Sector Vivienda -Presupuesto Inicial



En la gráfica se observa que en el 2005 del total del gasto público social el 1.44% corresponde a vivienda, en el 2006 el 0.77%, en el 2007 el 0.78%, en el 2008 el 1.92%, en el 2009 el 1.60% y en el 2010 el 2.51%. En promedio el gasto público social de este sector participa con un 1.56% del G.P.S inicial.

Confrontando la participación del gasto en vivienda dentro del total gasto público social en cada vigencia VS las anteriores, se observa que en el 2006 bajo 0.67%, en el 2007 subió en 0.01%, en el 2008 creció en el 1.14%, en el 2009 creció en el 0.82%, en el 2010 creció 0.91%, invirtiendo para los seis periodos en vivienda un valor de \$598 millones en gasto público social.

Grafica No 25. Participación del Gasto Público Social en el Sector Vivienda -Presupuesto Definitivo



El comportamiento del presupuesto final del gasto público en vivienda es similar al presupuesto inicial, en la gráfica se observa que dicho gasto es constante, en el 2005, 2006 y 2008 el gasto fue menor, se presenta mayor inversión en los años 2007 y 2010 por valor de \$618 millones se muestra una curva de crecimiento ascendente.

En la gráfica se observa que en el 2005 del total del gasto público social es de 1,83% corresponde a vivienda, en el 2006 el 1.98%, en el 2007 el 2.69%, en el 2008 el 2.52%, en el 2009 el 2.24% y en el 2010 el 2.16%.

El presupuesto definitivo sumando los seis años de análisis del gasto público en vivienda presenta un valor de \$1.443 millones, De lo anterior se concluye que en el periodo de análisis la programación del gasto público inicial y definitivo el Municipio cumple con el precepto constitucional sobre gasto público social en vivienda

DERECHO A LA VIVIENDA POBLACIÓN DESPLAZADA

Al igual que la generación de ingresos, el derecho a la vivienda es una de las necesidades más apremiantes para la población, pero además debe considerarse el acceso a una vivienda digna, culturalmente adecuada y que posibilite una garantía de solución duradera y el acceso a otros derechos.

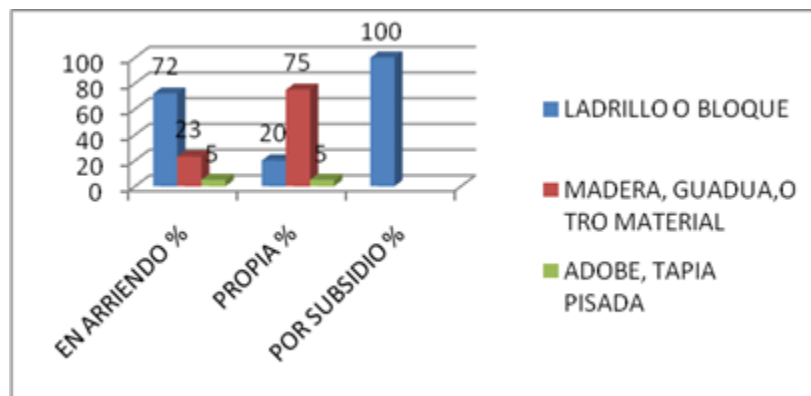
Referente Normativo

La normatividad es amplia, y se relaciona a continuación: Sentencia T -025/200, Auto 008 de 2009, Ddecreto 4911 de 2009, Decreto 951 de 2009.

Caracterización y Avances del Derecho a la Vivienda

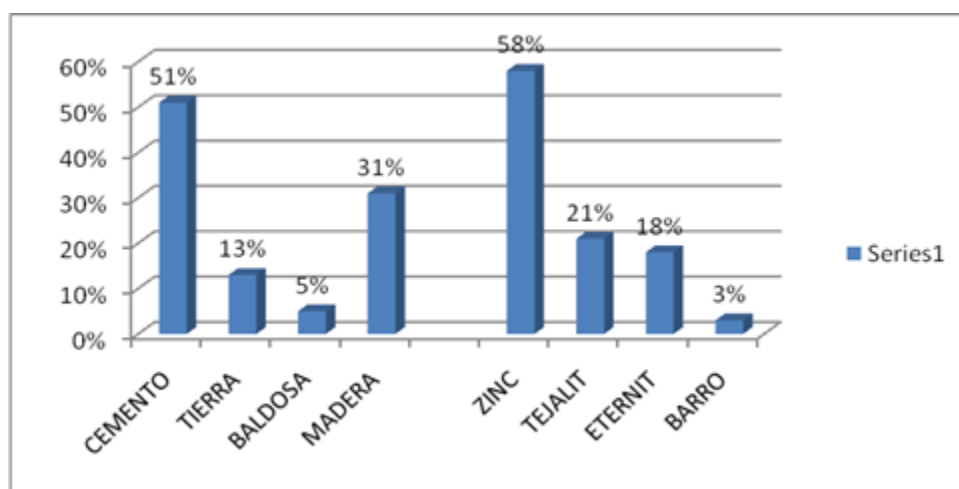
- De acuerdo al Diagnóstico 2008, para las viviendas arrendadas o construidas con subsidio de vivienda el material más utilizado para las paredes es el ladrillo o bloque, mientras que para viviendas propias el material más utilizado es la madera o guadua. El 56% de los pisos son en cemento o baldosa, el 31% en madera y el 13% en tierra. El techo el 79% en zinc o tejalit, 18% en eternit y el 3% en barro u otro material.

Gráfico No. 26. Material de las paredes de las viviendas



Fuente: Diagnóstico situacional PSD. Puerto Caicedo 2008

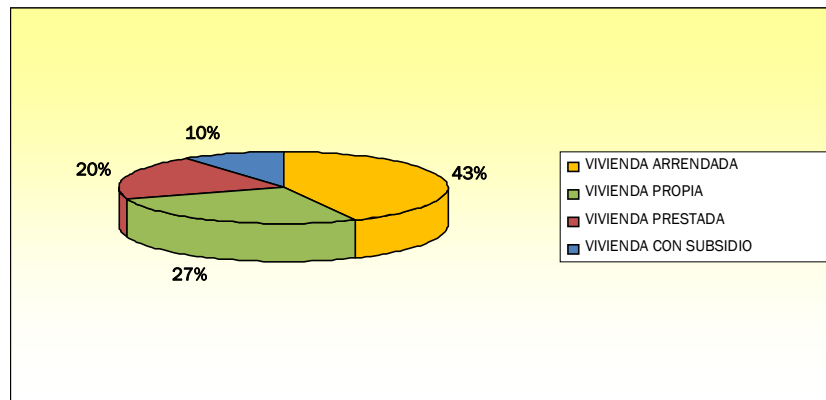
Gráfico No. 27. Material del piso y techo



Fuente: Diagnóstico situacional PSD. Puerto Caicedo 2008

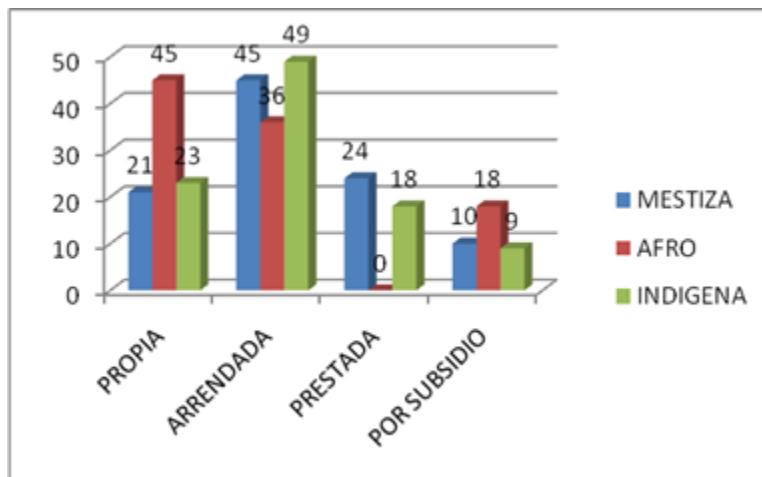
- De acuerdo al diagnóstico 2008, referente a la tenencia de la vivienda, el 43% de las familias pagan arriendo, el 27% tienen casa propia y la han adquirido por esfuerzo propio, el 20% viven en casa prestada o donde un familiar y el 10%, que indica se han beneficiado del subsidio familiar de vivienda de interés social otorgado por el Fondo Nacional de Vivienda a través de Comfamiliar del Putumayo. Considerando el enfoque étnico, para la población mestiza, indígena y afro, la vivienda arrendada o prestada es la más común, dando evidencia de la necesidad de vivienda para toda la población.

Gráfico No. 28. Tenencia de la vivienda



Fuente: Diagnóstico situacional PSD. Puerto Caicedo 2008

Gráfico No. 29. Tipo de propiedad- por etnia



Fuente: Diagnóstico Situacional PSD Puerto Caicedo 2008

- De acuerdo al Reporte Agregado de Estado de Logros Familiares Juntos – a marzo de 2011, en el Municipio de Puerto Caicedo, para servicios públicos, de 365 familias que se les aplicó el logro denominado suministro de agua 80% (293) lo han alcanzado, dato que

contrasta con el diagnóstico municipal 2008, que indica que 39% tienen acceso a acueducto, el valor restante se proveen de aljibe o por arroyo cercano.

- Referente al logro manejo de basuras el 89% (326) han alcanzado el logro de y el 79% (288) han alcanzado el logro denominado Sistema de energía convencional o alternativa.
- En cuanto a hacinamiento de 365 familias que se les aplicó el logro 36% no se encuentran hacinados, el logro denominado espacios diferenciados en la vivienda el 45%(165) lo han alcanzado y el logro denominado Implementos para dormir y alimentarse, solamente el 39% (142) lo han alcanzado. Juntos marzo 2011
- En cuanto a los logros de Juntos marzo 2011, denominados Pisos de la vivienda, Materiales adecuados de la vivienda, Iluminación, ventilación natural y privacidad, sistema de comunicaciones, de 365 familias que se les aplicó el logro 99%(360), 19% (68), 18% (64), 47% (170) han alcanzado, los logros mencionados cifras que deben considerarse puesto que no se está garantizando una vida digna.
- Construcción de VIS Rural en la vereda la Isla beneficiando a 22 familias.
- Construcción de siete viviendas para PSD en los barrios Modelos de Paz y 20 de Julio.
- 122 familias beneficiadas con subsidio de vivienda convocatorias 2004 – 2007, todas las modalidades de Vivienda Urbana, de los cuales 95 se han cobrado.

Tabla No. 74. Consolidado Convocatorias 2004-2007 todas las modalidades de vivienda urbana

Ítem	Hogares* /No. Subsidios	Valor Asignado	Porcentaje (%)
Postulaciones	191*	1.975.723.179	
Asignaciones	122	1.359.296.679	78
Cobros	95	991.758.000	
Renuncias	0	0	
Por Cobrar	26	367.538.679	22

Fuente: Fonvivienda - Acción Social – Marzo 2011

Problema Central

Baja respuesta integral al derecho a una vivienda digna, que durante el ciclo no contempla la seguridad jurídica, acceso a servicios públicos, habitabilidad, costos razonables y adecuación cultural, afectando el acceso a la vivienda.

Causas

- El acceso a los subsidios no es suficiente para atender la demanda, agravándose ya que no hay complementariedad del departamento y municipio.

- Los requisitos y las condiciones para acceder a los subsidios no se ajusta a la condición económica y social de los hogares desplazados quienes no disponen de recursos para complementar el subsidio.
- Los subsidios rurales son menores a los urbanos, desconociendo que la construcción de vivienda rural presenta un mayor costo fundamentalmente por el transporte de los materiales.
- Escasa oferta de vivienda nueva y usada en el municipio.
- Baja capacidad técnica y financiera del municipio para estructurar, cofinanciar y gestionar oportunamente proyectos de vivienda del nivel nacional.
- Dificultad para ubicar a beneficiarios de subsidio debido a movilidad de la población desplazada hacia otras regiones.
- Los beneficiarios están asumiendo el costo del pago de las visitas para revisión o peritazgo de viviendas usadas.
- Difícil acceso a créditos para complementar recursos del subsidio.
- Algunos propietarios de viviendas no tienen la documentación completa para poder vender su vivienda.
- Inexistencia de una Política Municipal y departamental para vivienda de interés social.
- El municipio no dispone de un banco de tierras para vivienda de población desplazada.

SERVICIOS PUBLICO DE ENERGÍA Y ALUMBRADO PÚBLICO

OBJETIVO:

Mejorar el alumbrado público, aprovechar los avances tecnológicos y energías alternativas y extender el servicio de energía a las veredas

ESTRATEGIAS:

Fortalecimiento de la capacidad institucional del municipio para formular y gestionar proyectos de electrificación rural.

El servicio de energía eléctrica se presenta de la siguiente forma:

Actualmente existen 1.218 usuarios de los cuales 978 son de la zona urbana y 240 pertenecen a la parte rural.

Teniendo en cuenta los cálculos realizados en el sistema de acueducto y alcantarillado, el potencial de usuarios de Puerto Caicedo es de 2.951 familias. Con este valor, la cobertura de energía eléctrica en el municipio es del 41,3%, siendo la zona rural la que menos cobertura tiene de este servicio, en donde la cobertura en la zona rural representa el 8,2% y la zona urbana el 33,1%.

El municipio cuenta con energía permanente a través de la línea de transmisión Mocoa Puerto Caicedo de 34,5 kva De acuerdo con la información del Censo 2005 del DANE el municipio cuenta con una cobertura del 48,4% en el servicio de energía.



SERVICIO PÚBLICO DOMICILIARIO DE GAS COMBUSTIBLE

El Municipio de Puerto Caicedo, como muchos de los municipios del Departamento no cuenta con el servicio de gas domiciliario combustible distribuido por red física. El sistema actual corresponde a la distribución de gas en cilindros, lo cual genera inconvenientes para el suministro permanente y altos costos.

Nuestro municipio tiene un número potencial de 1.094 viviendas que requieren del servicio de gas domiciliario combustible.



LINEA ESTRATÉGICA VI. UNIDOS AL SERVICIO DE LA COMUNIDAD

ACCESO A LA JUSTICIA

Por acceso a la Justicia se entiende el derecho fundamental a una protección jurídica por medio de mecanismos institucionales establecidos o reconocidos por el Estado. En estricto sentido, debería hablarse de acceso a la administración de justicia, sin embargo, esto dejaría por fuera de la definición otras alternativas para resolver los conflictos que no hacen parte de la administración de justicia formal. Por esta razón, puede seguir hablándose de acceso a la Justicia con la precaución de tener un enfoque ampliado de lo que significa justicia, que incluye la justicia judicial, la justicia administrativa, y la justicia por consenso, comunitaria y la justicia indígena.³⁸

El derecho de todos los ciudadanos de acceder a la Justicia se encuentra consagrado en la Carta Política en el artículo 229. “Se garantiza el derecho de toda persona para acceder a la administración de justicia. La ley indicará en qué casos podrá hacerlo sin la representación de abogado.”

La protección administrativa, le corresponde a la Alcaldía Municipal para proteger derechos en instancias no judiciales, tales como la Comisaría de Familia, entre otras.

Se hace conveniente, garantizar los recursos necesarios para el adecuado funcionamiento de la Comisaría de Familia de Puerto Caicedo, de manera que se garantice a los miembros de la familia y en especial a la mujer en sobre quienes recaen las conductas más violentas, el derecho a la justicia en condiciones dignas

La comisaria se creó mediante acuerdo No. 028 del 29 de agosto del 2008, hay acuerdo que reforma la Comisaría 10 del 20 de marzo del 2009 que lo modifica.

En la Comisaría labora la Comisaria de Familia, la Psicóloga y la Trabajadora Social. Se presentan graves deficiencias en la atención de los usuarios, no se cuenta con una oficina que ofrezca condiciones de privacidad, especialmente para la realización de las Audiencias de Conciliación y para el desempeño de los demás profesionales.

De acuerdo al Informe de la Comisaría de Familias las actuaciones del año 2010 son las siguientes:

Actos de abuso y acoso sexual a menores. 1
Actas de conciliación por alimentos. 9 conciliadas y fallidas 4, 3 desistidas
Por custodia, alimentos y regulación de visitas: 4
Por custodia 8
Custodia por conciliación: 8
Contravenciones: 1
Estudios socio-familiares: 4
Maltrato infantil: 3
Demandas realizadas ante los Juzgados: 7 (filiación extramatrimonial 4, jurisdicción voluntaria 2 y ejecutivo de alimentos 1)
Casos de seguimientos: 4
Casos remitidos a otros entes: 12

³⁸ <http://es.scribd.com/doc/33509142/Politica-Publica-y-Acceso-a-La-Justicia-en-Colombia>



Violencia intrafamiliar: 15
Violencia intrafamiliar desistidos: 4
Acompañamiento psicosocial: 2
Para restablecer derechos: 3

Actividad de Prevención:

La Comisaría de Familia de Puerto Caicedo, realiza labores de coordinación de acciones con las instituciones educativas y redes de apoyo con el fin de garantizar el desarrollo de los estudiantes, cimentar los valores y aspiraciones permanentes de superación, realiza convivencias de estudiantes y padres de familia en el marco de la escuela de familia, las temáticas que se trabajan son: pautas de crianza, comunicación asertiva, prevención del abuso sexual, violencia intrafamiliar, manejo y resolución de conflictos, prevención de uso de sustancias psicoactivas y proyectos de vida.

Se apoya así mismo, a las madres líderes de familias en acción, mediante capacitaciones con la temática de pautas de crianza, prevención de abuso sexual y de violencia intrafamiliar.

No obstante el constante incremento de demanda de atención, la Comisaría no cuenta con recursos suficientes para realizar actividades de prevención y ese factor se constituye en otra dificultad para asumir a los niños, niñas y adolescentes en protección o para restablecimiento de derechos.

El personal de apoyo solo labora dos días a la semana bajo la modalidad contractual de Prestación de servicios, lo cual no garantiza permanencia y oportunidad en la atención.

FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

El municipio de Puerto Caicedo al igual, que la mayoría de municipios del Departamento, son instituciones débiles frente a las grandes exigencias y necesidades de la comunidad y los grandes retos que hoy tiene que afrontar en materia de normatividad legal aplicable a todas las entidades territoriales sin distingos de categoría.

La Administración Municipal de Puerto Caicedo obtuvo ingresos para el año 2008 en la suma de \$ 10.293 millones de pesos, en el 2009 \$13.008 millones de pesos alcanzando un crecimiento del 26.37%; en el año 2010 se tienen ingresos del orden de \$15.626 millones, es decir un crecimiento del 51.81% con respecto a la vigencia 2008; durante el 2011 los recaudos ascendieron a \$25.147 millones, creciendo 93.3% con respecto al 2009. El crecimiento promedio ponderado del cuatrienio en estudio es del 35.80%.

Entre los impuestos más destacados encontramos: Impuesto predial con 7.19% (\$32 Millones) que representa uno de los cuatro con mayor incidencia en los ingresos, Industria y comercio con 20.94% (\$94 Millones), Avisos y tableros con 0.51% (\$2 Millones) y ubicándose en primer lugar de las rentas propias más representativas, Sobretasa a la gasolina 43.78% (\$197 Millones). Existe un grupo de (otros) impuestos que sumados representan 27.58% (\$124 Millones).

La Ley 617 de 2000 establece como responsable al Departamento Nacional de Planeación (DNP) de presentar al público los resultados de la gestión pública de los

gobiernos territoriales. En cumplimiento de esta disposición, el Departamento publica continuamente, desde el año 2000, los resultados del desempeño fiscal de los alcaldes y gobernadores. En ellos señala los avances y retrocesos tanto en el balance fiscal consolidado como en el de cada departamento y municipio, y enfatiza en las razones de dichos logros y retrocesos.

INDICADORES FINANCIEROS

Los indicadores utilizados son los siguientes:

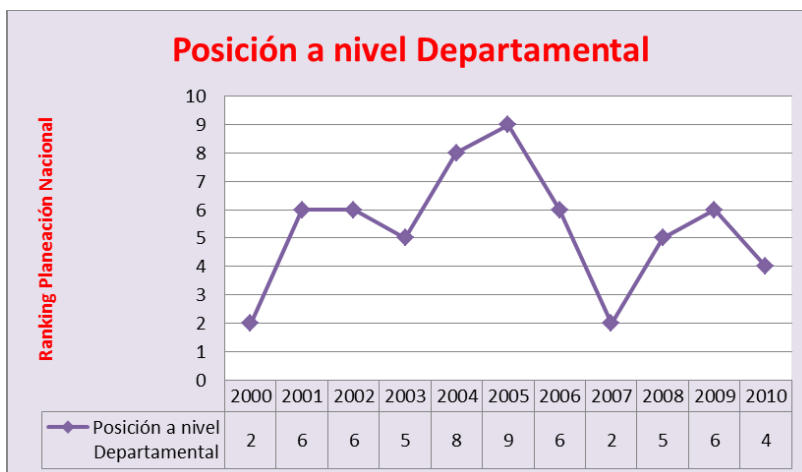
1. Autofinanciación de los gastos de funcionamiento
2. Magnitud de la deuda
3. Dependencia de las transferencias de la Nación
4. Generación de recursos propios
5. Magnitud de la inversión
6. Capacidad de ahorro

El Municipio de Puerto Caicedo, siempre se ha ubicado por encima del puesto 300 a nivel nacional. El mejor puesto, lo ocupó el año 2000 cuando se ubicó en el puesto 317 en el nivel nacional y en el segundo puesto en el nivel departamental.

Uno de los indicadores, que siempre llama la atención por el aspecto administrativo es el porcentaje de ingresos corrientes destinados a gastos de funcionamiento. La Ley 617 en su artículo sexto establece los límites para los municipios de sexta categoría, fijándolos en el 80%. Desde el año 2000, el municipio no ha sobrepasado este límite, lo cual le da un margen de profesionalización y mejor remuneración del personal administrativo.

En el Escenario Departamental el municipio se ha ubicado entre los seis primeros desde el año 2006.

Gráfica No. 30. Posición del Municipio a Nivel Departamental en Desempeño Fiscal.



Fuente: Informes de Eficiencia Fiscal años 2000 a 2010



Tabla No. 75. COMPORTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PUERTO CAICEDO EN DESEMPEÑO FISCAL

AÑO	Porcentaje de ingresos corrientes destinados a funcionamiento 1/	Magnitud de la deuda 2/	Porcentaje de ingresos que corresponden a transferencias 3/	Porcentaje de ingresos que corresponden a recursos propios 4/	Porcentaje del gasto total destinado a inversión 5/	Capacidad de ahorro 6/	Indicador de desempeño Fiscal 7/	Posición a nivel nacional	Posición a nivel Departamental
2000	57,40	3,85	85,63	8,03	82,53	18,83	55,11	317	2
2001	58,44	2,57	84,82	6,03	81,74	3,14	52,56	586	6
2002	62,49	-	73,18	3,17	85,83	19,78	57,68	421	6
2003	71,96	8,06	83,85	3,14	89,55	24,12	55,90	511	5
2004	63,05	6,30	81,18	6,03	86,07	22,25	56,16	596	8
2005	66,45	3,62	83,83	7,36	84,63	22,01	56,17	713	9
2006	64,02	6,60	63,98	6,76	88,10	25,03	59,72	497	6
2007	61,75	3,96	72,81	6,24	89,06	44,01	66,37	334	2
2008	67,85	1,71	65,90	4,85	88,27	26,91	61,68	554	5
2009	60,63	1,09	87,61	6,89	91,15	36,18	59,26	548	6
2010	70,59	1,35	85,60	60,33	90,66	44,99	69,58	386	4

Fuente: Informes de Eficiencia Fiscal años 2000 a 2010

MECI Y SISTEMA DE CALIDAD

Si bien las normas establecen la implementación del MECI y del Sistema de Gestión de Calidad en todas las entidades territoriales, la debilidad institucional no ha permitido su aplicación, por lo cual se impone un gran reto para la administración actual.

EQUIPAMIENTO COLECTIVO MUNICIPAL

El Palacio Municipal. Las oficinas de la Alcaldía Municipal se encuentran en precario estado, existe hacinamiento y ello dificulta la prestación de los servicios y la atención a la comunidad es deficiente.

Banco Agrario. Nuestro municipio no cuenta con una sede bancaria y todas las operaciones tienen que realizarse en la ciudad de Puerto Asis, lo cual no solo genera retrasos en las operaciones financieras sino serios riesgos de seguridad para los comerciantes y funcionarios. La Alcaldía, se encuentra empeñada en generar las condiciones adecuadas para lograr que el Banco Agrario, abra sus oficinas en Puerto Caicedo, con el compromiso de la Institucionalidad y los Comerciantes de aperturar sus cuentas en esta entidad para generar la sostenibilidad requerida. Sin duda este será un gran paso en el desarrollo del municipio.

Banco de maquinaria y equipos municipal

Las dificultades que tiene la administración municipal para financiar la utilización de maquinaria específicamente; prestación de servicios para alquiler y operación de volquetas, maquinaria pesada (retroexcavadoras, motoniveladoras, buldózer, vibrocompactador), para mejoramiento de vías municipales, se debe a los recursos insuficientes del municipio para tal fin, teniendo que recurrir a otros instrumentos de gestión ante diferentes entidades para suplir la necesidad que tiene el municipio.

Se hace necesario entonces crear el Banco de maquinaria municipal para Puerto Caicedo, teniendo en cuenta que con la creación del Banco de Maquinaria Municipal, se dinamiza las ejecuciones de las obras de infraestructura y los arrendamientos de la misma, generando ingresos al municipio y a su vez, generan gastos de operación, mantenimiento y reparación, realizándose un equilibrio de los ingresos y los gastos. Para el buen funcionamiento del Banco se deberá además reglamentar el recaudo y el gasto para la operación de la maquinaria, volquetas y demás, es decir que cada alquiler de maquinaria generara unos ingresos y la mayor parte de estos cubrirán los costos generados por las mismas, constituyendo una renta contractual dentro de los ingresos para el fortalecimiento institucional del municipio de Puerto Caicedo.

Banco Inmobiliario y Tierras Municipal

El municipio de Puerto Caicedo, no cuenta con un banco de tierras, que le permita a sus administradores, la ejecución de proyectos encaminados al desarrollo urbanístico, social, cultural y al mejoramiento de la calidad de vida de sus habitantes, por ejemplo al desarrollo de proyectos de vivienda de interés social en beneficio de población víctima del conflicto armado y vulnerable, desarrollo de proyectos para el fortalecimiento comercial y productivo como; plaza minorista de mercado y centro de acopio, entre otros. La no existencia del banco inmobiliario, dificulta además llevar el control, manejo sobre todos los bienes inmuebles de uso público municipales, así como su reglamentación, entre otros.

El banco inmobiliario y tierras se debe constituir como un establecimiento público del orden municipal adscrito a la Alcaldía, con presupuesto propio y patrimonio independiente. Con el objetivo principal de impulsar procesos estratégicos para el cumplimiento de fundamentos de



utilidad pública, los cuales promuevan el fortalecimiento del Municipio en la ejecución de programas tendientes al mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes, generando así un municipio fortalecido administrativa y técnicamente, con una administración encaminada a regular la dinámica inmobiliaria municipal con aportes fundamentales para la intervención ordenada del territorio.

Los procesos que se impulsarían en el territorio municipal de Puerto Caicedo, con la creación del banco inmobiliario y tierras entre otros son;

- Adquisición de inmuebles, mediante compra, expropiación o extinción del dominio.
- Recepción de zonas de cesión.
- Recuperación de bienes inmuebles.
- Verificación de áreas de cesión, uso y destinación.
- Tomar posesión de las áreas de cesión.
- Administrar los bienes municipales.
- Apoyo en la ejecución de vivienda de interés social.
- Preservación del patrimonio cultural, arquitectónico, e histórico.
- Constitución de zonas de reserva para el desarrollo municipal
- Protección del medio ambiente y de los recursos hídricos.
- Legalización de títulos de urbanización de hecho o ilegal.
- Rehabilitación de asentamientos humanos.

Catastro Municipal

La no existencia de un inventario actualizado de los predios municipales, así como la no actualización y sistematización de fichas catastrales, no permite realizar el cobro oportuno del impuesto predial en el municipio de Puerto Caicedo, además de la imposibilidad que ello genera en el desarrollo de los diferentes programas que se coordinan desde la Secretaria de Planeación; como la estratificación socioeconómica, zonificación de usos del suelo y proyecciones urbanistas municipales, sin dejar de lado que cada uno de estos procesos le generan ingresos a los recursos propios municipales.

Es de vital importancia, Actualizar el Catastro en sus distintas formas de tenencia (de la Propiedad Social, de la Pequeña Propiedad Urbana y Rural), en base a la información suministrada por el IGAC, la línea base de Catastro Municipal y otras informaciones institucionales disponibles e integrar un Sistema de Información Geográfica, que permita llevar un control de los derechos de propiedad social, privada urbana y rural en su espacio geográfico.

La optimización del catastro municipal, la actualización de fichas catastrales e inventario actualizado de los predios municipales, son una herramienta básica para; el cobro de catastro municipal, la elaboración de planes de desarrollo urbano regional, municipal, el desarrollo de programas de apoyo a la vivienda, la regularización de asentamientos humanos, expropiación de superficies, identificación del régimen del área previo a la determinación de reservas forestales, identificación de los Núcleos agrarios con sus límites, colindancias y sus diferentes destinos de las tierras y los titulares de derechos individuales sobre parcelas, uso común y asentamientos humanos, así como la calidad potencial de las tierras, lineamientos y acciones, en materia de conservación de los recursos naturales, en programas y estrategias

relacionadas con la protección del medio ambiente, precisión y consolidación del Patrimonio Inmobiliario, identificación del régimen de propiedad previo a una inversión o a la construcción de una obra, identificación de perímetros y áreas para definir los límites municipales.

EQUIPAMIENTOS COLECTIVOS MUNICIPALES

Las proyecciones de equipamientos colectivos deben ser el resultado de reconocer la existencia de necesidades psicológicas, sociales y comunitarias que cada individuo, familia, o grupo social asentado en el territorio municipal, trata de satisfacer. Pero cada grupo social para lograr satisfacer sus necesidades, pueden utilizar distintos medios y modalidades extremadamente variables, generando incertidumbre y no claridad en cuanto a la necesidad o no demanda de uno u otro equipamiento, optando finalmente por la no aceptación y/o no utilización de los equipamientos planteados.

Lo señalado anteriormente no debe traducirse como la no necesidad de los servicios y equipamientos colectivos. Por el contrario, ellos son importantes e indispensables, asociando el concepto de bien común a la diversidad de requerimientos sociales. Para ello se requiere conocer el tipo de oferta de equipamientos necesarios para los diversos servicios implícitos en acción y actualmente no es posible determinar necesidades de equipamiento físico en el nivel comunal, o cualquier otro, sin tener primero un conocimiento elemental de las necesidades reales o del servicio de mayor interés en el municipio.

Para ello es pertinente realizar una evaluación básica sobre la oferta y estado actual de los equipamientos educativos, culturales, comunitarios, recreativos, institucionales, y de prestación de servicios especiales del municipio de Puerto Caicedo, por constituirse como los de mayor demanda e importancia para las necesidades de la comunidad asentada en el territorio.

Tabla No. 76. Equipamientos prestadores del servicio educativo

INSTITUCION			NIVEL EDUCATIVO	ESTADO DE INFRAESTRUCTURA				
				BUENO	REGULAR	MALO	SUFICIENTE	INSUFICIENTE
CENTRO EDUCATIVO RURAL	LA ISLA	ESC RUR MIX LA ISLA	PREESCOLAR AL GRADO 5º	X				X
		ESC RUR MIX SAN DIEGO			X			X
		ESC RUR MIX EL BAGRE		X				X
		ESC RUR MIX EL VENADO			X			X
		ESC RUR MIX CRISTO REY			X			X
CENTRO EDUCATIVO RURAL	VILLA DEL RIO	ESC RUR MIX VILLA DEL RIO	PREESCOLAR AL GRADO 5		X			X
		ESC RUR MIX SAN ANDRES ISLAS			X			X
		ESC RUR MIX LAS VEGAS			X			X
		ESC RUR MIX SAN CARLOS				X		X
		ESC RUR MIX SARDINAS					X	

		ESC RUR MIX VILLA UNION				X		X
		ESC RUR MIX DAMASCO				X		X
		ESC RUR MIX SAN JOSE DE LOS ROSALES				X		X
		ESC RUR MIX LOS LLANOS				X		X
CENTRO EDUCATIVO RURAL	VILLAFLOR	ESC RUR MIX VILLAFLOR	PREESCOLAR AL GRADO 8º			X		X
		ESC RUR MIX CAMPOBELLO				X		X
		ESC RUR MIX GUASIMAL				X	X	
		ESC RUR MIX COLONIA NUEVA				X		X
		ESC RUR MIX LA JOYA				X		X
		ESC RUR MIX QUEBRADONIA				X		X
		ESC RUR MIX ESMERALDA BOCACHICO				X	X	
		ESC RUR MIX ALPES ORIENTALES				X	X	
		ESC RUR MIX EL CAUQUITA				X	X	
		ESC RUR MIX PUEBLO NUEVO				X	X	
		ESC RUR MIX LA CRISTALINA BELLO HORIZONTE				X		X
		ESC RUR MIX LA CONCORDIA				X	X	
		ESC RUR MIX LA FLORESTA				X	X	
		INSTITUCIONES EDUCATIVAS		ARIZONA	ESC RUR MIX ARIZONA	PREESCOLAR AL GRADO 9º		
ESC RUR MIX CANANGUCHA					X		X	
ESC RUR MIX BRISAS DEL CAIMAN					X		X	
ESC RUR MIX NUEVO PROGRESO					X		X	
ESC RUR MIX BRISAS DEL PICUDO					X		X	
ESC RUR MIX BRISAS DEL ALBORADA					X		X	
ESC RUR MIX LA PRADERA					X			X
ESC RUR MIX PUERTAS DEL SOL					X			X
DIVINO NIÑO	COL EDUC BASICA DIVINO NIÑO		PREESCOLAR AL GRADO 11			X		X
	ESC RUR MIX EL VERGEL			X				X
	ESC RUR MIX CRISTALES					X	X	
	ESC RUR MIX LA CRISTALINA					X	X	
JOSE ANTONIO GALAN	SEDE SECUNDARIA		PREESCOLAR AL GRADO 11	X				X
	SEDE PRIMARIA				X	X		

	SEDE PRESCOLAR		X				X
--	----------------	--	---	--	--	--	---

Las instituciones educativas existentes en el municipio, cubren aproximadamente 65% la demanda educativa actual, pero teniendo en cuenta tanto los fenómenos de desplazamiento del sector rural al urbano por distintos fenómenos, como el desplazamiento forzado y temporada de fuertes lluvias, como la dinámica presentada en los últimos años en cuanto al crecimiento poblacional. Podemos deducir que aunque el crecimiento es lento a nivel municipal, se requiere el planteamiento de equipamientos que suplan en un 100% la demanda del servicio educativo específicamente a nivel urbano y centros poblados rurales.

Tabla No. 77. Equipamientos prestadores del servicio cultural

EQUIPAMIENTO CULTURAL		ESTADO DE INFRAESTRUCTURA					
		BUENO	REGULAR	MALO	SUFICIENTE	INSUFICIENTE	INEXISTENTE
AREA URBANA	CASA DE LA CULTURA MUNICIPAL	X				X	
	CASSETAS CULTURALES BARRIALES		X			X	
CENTROS POBLADOS RURALES	SAN PEDRO						X
	CEDRAL			X		X	
	ARIZONA		X		X		
	VILLA FLOR						X
	CAMPO BELLO						X

Observamos que los equipamientos culturales existentes, no son suficientes para suplir la necesidad actual de dicho servicio y si relacionamos la dinámica del crecimiento poblacional que se viene presentando, con el número y estado actual de los equipamientos culturales actuales podemos deducir que tampoco serán suficientes para cubrir la demanda en años futuros.

Tabla No. 78. Equipamientos recreativos y/o Bienes de uso público destinados a la recreación

EQUIPAMIENTOS RECREATIVOS		N° ESTABLECIMIENTOS	ESTADO DE INFRAESTRUCTURA				
			BUENO	REGULAR	MALO	SUFICIENTE	INSUFICIENTE
AREA URBANA	POLIDEPORTIVOS CUBIERTOS	1	X				X
	POLIDEPORTIVOS AL AIRE LIBRE	2		X			X
	PLACAS DEPORTIVAS	4		X			X
	CANCHAS DE FUTBOL	1		X			X
	PARQUES COMUNALES	1	X				X
	PARQUES INFANTILES	1			X		X
ESTABLECIMIENTOS RECREATIVOS AREA RURAL		N° ESTABLECIMIENTOS	BUENO	REGULAR	MALO	SUFICIENTE	INSUFICIENTE
CENTROS POBLADOS	SAN PEDRO	1					
	CEDRAL	1			X		X
	ARIZONA	2	X			X	
	VILLA FLOR	0					X

	EL BAGRE	1	X				X
ZONA RURAL DISPERSA	SAN ISIDRO	1			X		X
	LOS CRISTALES	0					X
	LA CRISTALINA	1			X		X
	JERUSALÉN	0					X
	CIRCASIA	1			X		X
	GUAYABALES	0					X
	NUEVA ARABIA	0					X
	MATECAÑA	0					X
	SAN JOSE	0					X
	EL LIBANO	1			X		X
	LA INDEPENDENCIA	0					X
	CAB. CANANGUCHA	0					X
	EL COQUETO	1			X		X
	NUEVO PROGRESO	0					X
	BRISAS DE LALBORADA	0					X
	EL PALMAR DEL PICUDITO	0					X
	LA PRADERA	0					X
	PUERTAS DEL SOL	0					X
	VEGAS DEL PIÑUÑA	0					X
	BRISAS DEL PICUDO	0					X
	BRISAS DEL CAIMAN	0					X
	LAS PALMAS	0					X
	EL VENADO	1			X		X
	SAN CAYETANO	1			X		X
	EL VERGEL	1			X		X
	LA ROCHELA	1			X		X
	LA JOYA	0					X
	SANTA MARTA	0					X
	LOS ROSALES	0					X
	LOS LLANOS	1			X		X
	COLONIA NUEVA	0					X
	BOCACHICO	0					X
	LA CONCORDIA	0					X
LA FLORESTA	1			X		X	
CAB. SELVA HERMOSA	0					X	
PILDORO	0					X	
CRIS.BELLO HORIZONTE	1			X		X	
CAUQUITA	1			X		X	
GUASIMALES	1			X		X	

ALPES ORIENTALES	0					X
PUEBLO NUEVO	0					X
QUEBRADONIA	0					X
RES.VILLA UNION	0					X
DAMASCO VIDES	0					X
VEGAS	0					X
SAN ANDRES	0					X
VILLA DEL RIO	0					X
PLATANILLO	1			X		X
CARUZO	0					X
CRISTO REY	0					X
FRONTERA	0					X
ESMERALDA	1			X		X
PORVENIR	1			X		X
PLAYA RICA	1			X		X
PEDREGOSA	1			X		X
PARAISO	0					X
MARACAIBO	1			X		X
LA ISLA	1			X		X
SAN DIEGO	1			X		X
DELICIAS	0					X
ALTO VILLA NUEVA	0					X
CABILDO NASA	0					X
SARDINAS	0					X
BRISAS DEL PALMAR	0					X

El estado de los bienes de uso público existentes en el municipio no es adecuado para el funcionamiento o prestación del servicio a la comunidad, así como tampoco son suficientes para que los niños, niñas, adolescentes, jóvenes deportistas, adulto mayor, discapacitados, hombres, mujeres adultos y la comunidad en general, realicen sus actividades recreativas y deportivas cotidianas. Teniendo en cuenta las diferentes normativas nacionales, en especial el decreto 1504 de 1998; el cual reglamenta los metros cuadrados que deben existir por habitante en los municipios Colombianos, analizamos que actualmente existe un déficit muy grande de estos equipamientos.

Tabla No. 79. Equipamientos Prestadores de servicios Especiales comunitarios

EQUIPAMIENTOS COMUNITARIOS		N° ESTABLECIMIENTOS	ESTADO DE INFRAESTRUCTURA				
			BUENO	REGULAR	MALO	SUFICIENTE	INSUFICIENTE
HOGARES INFANTILES MUNICIPALES	AREA URBANA	1	X				X
	CEDRAL	1		X		X	

	ARIZONA	1	X			X	
HOGARES DE PASO		1	X				X
EMISORAS COMUNITARIAS		1	X			X	
PLAZAS DE MERCADO		1			X		
CENTROS DE ACOPIO		0					
PLANTA DE SACRIFICIO		1			X	X	
CEMENTERIO MUNICIPAL		1			X		X
MORGUE		1			X		X

Analizamos que de 9 establecimientos comunitarios municipales existentes el 56% no cuenta con infraestructura adecuada para la prestación de los servicios y que además se nota la ausencia de otros de vital importancia para la comunidad como por ejemplo el centro de acopio municipal.

En ese orden de ideas, realizamos un análisis específico del funcionamiento de los **Hogares infantiles** en el municipio y nos permitimos anotar que; mientras en la inspección de Arizona se cuenta con una infraestructura en óptimas condiciones para prestar el servicio, pero la comunidad no hace uso de esta por razones culturales y/o sociales, en el área urbana y la inspección de El Cedral no se cuenta con los espacios suficientes y óptimos para cubrir la demanda del servicio. Es así como el municipio ve la necesidad de optimizar, adecuar, ampliar y construir infraestructura para el funcionamiento de los hogares infantiles en zonas del municipio de Puerto Caicedo que concentren un número considerable de familias con niñas y niños que demanden y usen el servicio prestado en dichos establecimientos.

De igual forma analizamos que la infraestructura existente para el funcionamiento de los hogares de paso en el municipio se encuentra en óptimas condiciones, pero que se requiere de la ampliación de la misma para lograr cubrir la demanda actual del servicio.

En cuanto a la plaza de mercado vemos que la infraestructura existente no tiene las condiciones físicas, técnicas, de salubridad y seguridad adecuadas para su funcionamiento y que además el municipio no cuenta con terrenos disponibles para la construcción de dicho equipamiento, pero que el área de terreno donde funciona actualmente, reúne los requisitos de espacialidad y capacidad portante del suelo para el funcionamiento del equipamiento. Por ello es factible la reconstrucción de la plaza minorista de mercado en el mismo lugar donde viene funcionando.

El centro de acopio es uno de los equipamientos comunitarios inexistentes, a su vez es uno de los equipamientos que mas demanda tienen en el municipio, específicamente por la población productora y agropecuaria del municipio. Es también un equipamiento complementario a la funcionalidad de las plazas minoristas de mercado. Es por eso el municipio debe apostarle a la construcción del mismo, el cual generara un aumento en el índice de desarrollo económico municipal.

La planta de Sacrificio para consumo local, no se encuentra en funcionamiento, pero el análisis básico que realizamos nos permite concluir que con la reactivación del matadero municipal se podría tener mayor control sobre los métodos utilizados para el sacrificio, manipulación, comercialización y consumo de la carne de ganado bovino y porcino, la

reactivación y optimización de dicha infraestructura le permitiría al municipio reducir los costos representados fundamentalmente en el sacrificio y transporte de semovientes.

El proceso beneficiaría tanto a productores, comercializadores y consumidores, reflejados en lo siguiente:

- Mejor precio del KG de ganado porcino y bovino.
- Menor costo en el sacrificio.
- Generación de ingresos a familias vulnerables dedicadas a la producción y comercialización del producto.
- Control directo sobre los métodos de manipulación en todo el proceso
- Carne de mejor calidad.

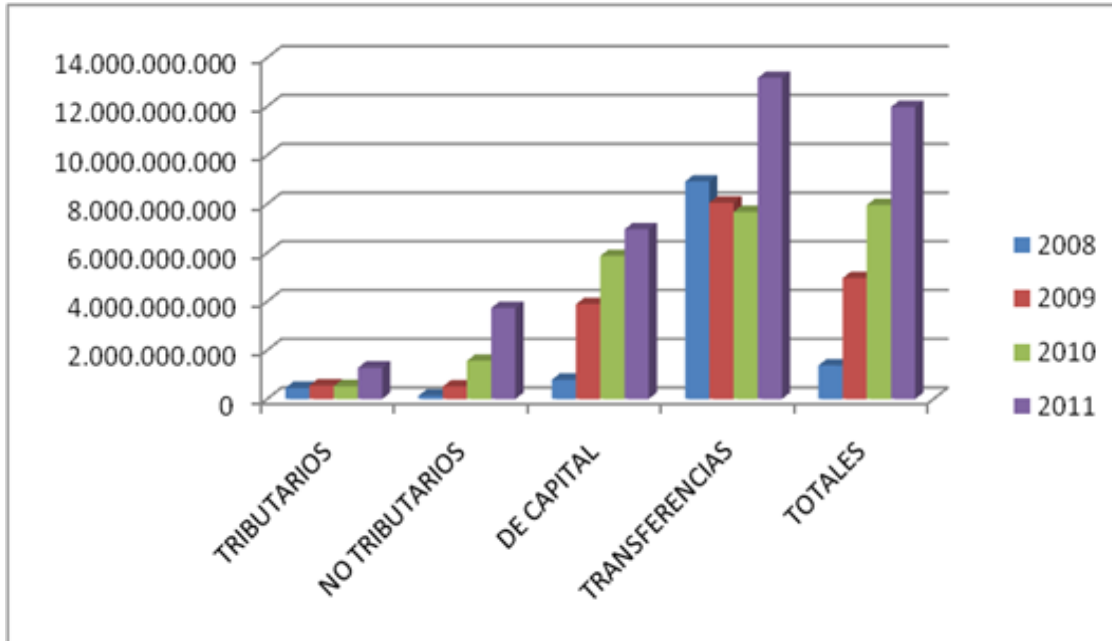
El Cementerio municipal y La Morgue, son equipamientos de vital importancia para el municipio, los cuales están funcionando en zonas con relación directa al suelo urbano, entendiendo este último como suelo apto y permitido para actividades residenciales, generando un conflicto de usos por el manejo no técnico e inadecuado que se le da actualmente a estos dos servicios complementarios. Analizando también las pocas áreas disponibles en el municipio para el funcionamiento de los dos equipamientos, se concluye la pertinencia de implementar proyectos encaminados al mejoramiento, optimización y ampliación de los espacios físicos del cementerio municipal y la morgue, así como también la implementación de herramientas y metodologías para el uso adecuado del servicio.



PARTE II

PARTE FINANCIERA

Gráfica 31. COMPORTAMIENTO DE LOS INGRESOS VIGENCIAS 2008 A 2011



DETALLE	2008	2009	2010	2011
TRIBUTARIOS	451.515.652	553.387.342	526.085.952	1.283.091.935
NO TRIBUTARIOS	134.386.735	513.068.738	1.565.473.004	3.734.413.548
TRANSFERENCIAS	8.918.963.241	8.052.661.989	7.668.343.535	13.170.131.188
DE CAPITAL	788.571.212	3.889.588.494	5.866.405.061	6.959.797.485
TOTALES	10.293.436.840	13.008.706.563	15.626.307.552	25.147.434.157

PROPUESTA DE ACTUALIZACIÓN DEL PLAN FINANCIERO.

A continuación se estipula una propuesta de actualización del Plan Financiero, ajustando los objetivos, estrategias y metas financieras que se recomienda tener en cuenta para el nuevo plan de desarrollo con la nueva administración, por tal razón se redefinen el plan financiero.

REDEFINICIÓN DE OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y METAS FINANCIERAS.

Es necesario redefinir los objetivos, las estrategias y las metas financieras de la administración municipal para el nuevo periodo de gobierno, por tal razón es fundamental actualizar la información, basados en las programaciones del nuevo plan de desarrollo que será aprobado por el Honorable Concejo Municipal.



OBJETIVOS

Lograr la financiación del Nuevo Plan de Desarrollo, dentro los indicadores de disciplina fiscal definidos en la ley 617 de 2000 y nivel de endeudamiento autónomo definidos en la ley 358 de 1997, en busca de una buena posición dentro del ranking definido por el Departamento Nacional de Planeación en los términos de la misma Ley.

POLÍTICAS

Aumentar la credibilidad financiera y fiscal, a nivel territorial y nacional, respecto al manejo transparente de los recursos.

Mantener la austeridad del gasto de funcionamiento, teniendo en cuenta la inflación proyectada por el Banco de la República y demás normas del orden nacional que para ella se tienen establecidas, respetando los límites a los indicadores fijados por la ley 617 de 2000.

Procurar por la implementación de modelos económicos que fortalezca la cultura financiera para mantener la viabilidad financiera en el corto, mediano y largo plazo.

Contribuir para que los recursos financieros de la entidad, se distribuyan de manera eficiente en aras del cumplimiento de las políticas sociales y de inversión que serán programadas en el Plan de Desarrollo Municipal.

ESTRATEGIAS

Acciones y medidas para el cumplimiento de las metas propuestas, así como el respectivo cronograma de ejecución.

GRUPO GESTIÓN DE INGRESOS

ACCIONES DIRECTAS DE COBRO

Envío oportuno de la facturación de impuesto predial.

Revisar los acuerdos vigentes que otorgan exoneraciones a los diversos contribuyentes.

PROCESO DE FISCALIZACIÓN

1. Fortalecer la Secretaria de Hacienda con miras a crear la dirección de rentas municipales con política claras en el proceso de fiscalización.
2. Agilizar la implementación de procesos administrativos.
3. Formación de la cultura tributaria, con campañas que permitan el acercamiento de la administración municipal al contribuyente.
4. Capacitación continua al personal del área.
5. Fortalecer la plataforma de los sistemas de información.
6. Utilizar herramientas modernas de auditoría.

PROCESO DE COBRO COACTIVO

1. Fortalecimiento de la Secretaria de Hacienda con personal idóneo.

2. Implementar procesos administrativos eficientes y efectivos.
3. Fortalecer la plataforma de los sistemas de información.
4. Contratar Abogados especializados en el área tributaria

GRUPO DE PRESUPUESTO

1. Hacer uso racional del gasto cumpliendo con los indicadores de ley 617 de 2000. Ejecutar debidamente el presupuesto mediante la observancia de las normas que lo regulan.
2. Establecer medidas de control permanente a las ejecuciones de ingresos y gastos.
3. Cumplir con la normatividad vigente en lo relacionado con la sostenibilidad del proceso contable y demás directrices que trace la Contaduría General de la Nación.
4. Asignar personal técnico calificado para agilizar procesos y procedimientos.
5. Fortalecer el área contable con recursos para continuar con la depuración contable.

UNIDAD DE ASESORÍA JURIDICA

1. Fortalecer el área con equipo humano técnico calificado acorde con las funciones propias del área jurídica para proteger los intereses del Municipio de Puerto Caicedo.

METAS

1. Disminuir los niveles de evasión y elusión en el Municipio.
2. Los Indicadores de capacidad de pago según la Ley 358 de 1997,
3. INTERESES / AHORRO OPERACIONAL debe ser inferior al 40% y al
4. indicador SALDO DEUDA / INGRESOS CORRIENTES debe ser inferior al 80%.
5. Los Indicadores de Ley 617 de 2000 para categoría sexta deben estar por debajo del 80%.
6. Realizar fiscalización con políticas y procedimientos de tal manera que las acciones iniciadas muestren los resultados para generar confianza jurídica en los procedimientos.
7. Realizar proceso de jurisdicción coactiva con los contribuyentes debe ser sin tratos preferenciales.
8. Actualizar y mejorar el Estatuto Tributario Municipal.
9. Realizar la actualización catastral en la zona Urbana y Rural. Además se debe realizar la estratificación rural.
10. Adoptar en el Estatuto Tributario el Impuesto de valorización y plusvalía.

RECOMENDACIONES

Propender por la modernización del sistema tributario local, mediante la revisión, ajuste y actualización del Estatuto de Rentas, teniendo en cuenta aspectos como: la actualización de censos de contribuyentes, adopción de programas de fiscalización y control, supresión de trámites innecesarios, racionalización del régimen de exenciones y descuentos tributarios, y simplificación de tarifas, actualización catastral de predios urbanos y rurales.

En general se recomienda establecer políticas claras en el manejo de las Rentas municipales. La Secretaría de Planeación conforme expide las licencias de construcción, debe en un tiempo prudencial (construcción) informar al IGAC para actualizar el avalúo de estas construcciones e incluirlas en la base de datos para el cobro de Predial



Mantener los Gastos de Funcionamiento dentro de los límites establecidos por la ley, adoptando políticas salariales de acuerdo a la capacidad financiera municipal, revisando la planta de personal y desarrollando el uso de indicadores de gestión administrativa, que permitan lograr mantener el rumbo del saneamiento fiscal.

Fortalecer las aéreas de Planeación, y en especial la unidad de proyectos para poder acceder a los diferentes recursos del orden nacional e internacional.

Para el Municipio de Puerto Caicedo es fundamental la gestión por parte de la administración, para la adquisición de recursos económicos que puedan financiar los proyectos presentados. En este sentido, dedicaremos especial atención a la formulación técnica de los proyectos y a la asignación de recursos de preinversión para gestionarlos en los diferentes Ministerios, Fondos relacionados con la Administración de las Regalías, Colciencias, Organismos de Cooperación Nacional e Internacional.

Establecer políticas claras en el manejo de los recursos humanos, las cuales permitan aumentar el sentido de pertenencia institucional, el trabajo en equipo y en especial la confianza que genera al interior del ser humano contar con respaldo institucional.

PLAN DE DESARROLLO DE PUERTO CAICEDO “UNIDOS POR EL CAMBIO”

LINEA ESTRATÉGICA I: UNIDOS POR NUESTRA GENTE

PRIMERO LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES
DERECHOS DE LA MUJER
DERECHOS DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS
DERECHOS DE LA COMUNIDAD NEGRA
AFROCAICEDENSE
DERECHOS DE LAS PERSONAS O ADULTOS MAYORES
DERECHOS DE LAS PERSONAS EN DISCAPACIDAD
ATENCIÓN A POBLACIÓN VÍCTIMA DEL CONFLICTO
ATENCIÓN A JÓVENES EN RIESGO

METAS E INDICADORES

DIMENSIÓN POBLACIONAL				UNIDOS POR NUESTRA GENTE	
SECTOR: PRIMERO LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES					
OBJETIVO: Garantizar condiciones de vida dignas a todos los niños, niñas y adolescentes del Municipio de Puerto Caicedo sin ningún tipo de discriminación.					
ESTRATEGIAS: Fortalecimiento Institucional, coordinación con todas las instituciones municipales, departamentales y nacionales para la atención de NNA. En todas las actividades y proyectos que se desarrollen siempre serán primero los NNA					
PROGRAMA	META RESULTADO	INDICADOR DE RESULTADO	SUPROGRAMA	META DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO
DERECHO DE EXISTENCIA	100 familias capacitadas	No de familias capacitadas	FORTALECIMIENTO DE REDES FAMILIARES	Desarrollar 4 eventos de fortalecimiento: capacitación a las familias del municipio.	No. De Redes familiares fortalecidas.
DERECHOS DE DESARROLLO	Mejoramiento de la Seguridad Alimentaria y Nutricional de las Familias del municipio	No de familias beneficiadas	IMPLEMENTACION DEL PLAN DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL	Implementar un Plan de mejoramiento de seguridad alimentaria	Plan de mejoramiento de Seguridad Alimentaria implementado.
TODOS REGISTRADOS	Todos los niños con su identificación de acuerdo a su ciclo de vida.	%. De niños y niñas de Puerto Caicedo con su registro civil.	COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL	Contribuir con el apoyo logístico necesario para el desarrollo de procesos de registro civil de NN menores de 5 años en el Municipio.	No. de campañas realizadas para expedición de registro civil.
				Todos los niños nacidos en el Hospital Alcides Jiménez serán registrados	No de niños nacidos en el H.A.J. registrados.
TODOS PARTICIPANDO EN ESPACIOS SOCIALES	Los Adolescentes y Jóvenes en espacios sociales.	No de jóvenes y adolescentes participantes	PRODUCTIVIDAD Y EMPLEO PARA JÓVENES	Proveer de capital semilla a jóvenes capacitados en emprendimiento y formulación de proyectos productivos.	No. de jóvenes con capital semilla, para la implementación de proyectos productivos.
			LEY DE PRIMER EMPLEO	Socialización, aplicación y seguimiento de la ley de primer empleo en el municipio	No de empresas capacitadas y con seguimiento.

	Todos los jóvenes beneficiados con las actividades y decisiones	No de jóvenes participantes de actividades y decisiones	CONSEJO DE JUVENTUD	Promover la conformación del Consejo de Juventud de Puerto Caicedo.	Consejo Municipal conformado
PREVENCIÓN Y ERRADICACION DEL TRABAJO INFANTIL	Todos los niños por fuera del trabajo infantil	No de niños trabajando	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	Crear y conformar el Comité Municipal para la prevención y erradicación del trabajo infantil.	Comité municipal para la prevención y erradicación del trabajo infantil, conformado.
			SENSIBILIZACIÓN CIUDADANA	Realizar una campaña en el nivel municipal sobre formas de trabajo infantil	No. campañas a nivel municipal sobre formas de trabajo infantil, realizadas
PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR	Reducción del 10% de casos de violencia intrafamiliar	No de casos	FORTALECIMIENTO A LAS REDES DE PROMOCIÓN DEL BUEN TRATO.	Crear y reglamentar el Comité de Buen Trato	Comité del buen trato creado y reglamentado.

DIMENSIÓN POBLACIONAL				UNIDOS POR NUESTRA GENTE	
SECTOR: EQUIDAD DE GENERO					
OBJETIVO: Promover el reconocimiento, la restitución y la garantía del goce efectivo de los derechos fundamentales de las mujeres del municipio de Puerto Caicedo, en el marco de la implementación de la Política Pública de Igualdad y oportunidad para las mujeres, desarrollando capacidades a nivel institucional que aseguren intervenciones sociales con enfoque por ciclo vital y diagnóstico diferencial poblacional.					
ESTRATEGIAS: Incorporar en la planificación el enfoque de género, promover un nuevo modelo de desarrollo local, integral, flexibilizando las relaciones de poder existentes entre los géneros. Sensibilizar a nuestra sociedad sobre las afectaciones generadas por la cultura de la coca y la violencia guerrillera y paramilitar.					
PROGRAMA	META RESULTADO	INDICADOR DE RESULTADO	SUPROGRAMA	META DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO
DERECHOS DE LA MUJER.	Brindar protección a 6.851 mujeres de Puerto Caicedo	No de mujeres protegidas.	PROMOCION DEL BUEN TRATO Y CULTURA DE NO VIOLENCIA CONTRA LA MUJER	Realizar cuatro Campañas de comunicación y divulgación de la cultura de la "NO violencia".	No de campañas realizadas
				Desarrollar siete jornadas en las inspecciones sobre los derechos de la mujer	Número de jornadas realizadas a la comunidad social e institucional sobre derechos de las mujeres
				Realizar una jornada de sensibilización anual en las instituciones educativas sobre los derechos de la mujer.	Número de campañas realizadas en instituciones educativas sobre derechos de las mujeres
				Ejecutar tres jornadas comunitarias para generar confianza en la denuncia de actos violentos contra la mujer.	Número de jornadas comunitarias de sensibilización para generar confianza en la denuncia
				Realizar tres jornadas a favor de la detección y atención de violencia contra la mujer.	Número de programas a favor de la detección, prevención y atención de violencia contra la mujer
				Realizar tres exaltaciones del Día Internacional de la Mujer en el enfoque del buen trato y el rechazo a la violencia contra la mujer	No de exaltaciones del Día Internacional de la Mujer en el enfoque del buen trato y el rechazo a la violencia contra la mujer

				Realizar tres jornadas en las inspecciones para referenciar y orientar sobre las rutas de atención por hechos de violencia.	No de jornadas realizadas en las inspecciones.
				Suministrar 50 unidades de apoyo nutricional a mujeres cabeza de familia en extrema pobreza	No de unidades de apoyo nutricional entregadas a mujeres cabeza de familia en extrema pobreza
La participación de las mujeres en las microempresas y famiempresas se incrementa en un 20% durante el cuatrienio	No de microempresas del municipio lideradas por mujeres	EMPODERAMIENTO Y EMPRENDIMIENTO	Capacitar a 500 mujeres en temas como empoderamiento, emprendimiento empresarial y temas relacionados en formación en derechos, liderazgo con enfoque de género.	Número de mujeres capacitadas en temas como empoderamiento, emprendimiento empresarial y temas relacionados en formación en derechos, liderazgo con enfoque de género.	
			Cofinanciar la construcción de La Casa de la Mujer	Casa de la mujer construida con cofinanciación de la alcaldía.	
			Apoyar 3 proyectos productivos formulados por grupos de mujeres asociadas en microempresas, priorizados en evento comunitario.	No de proyectos formulados y apoyados-	
Al finalizar el cuatrienio el 60% de las organizaciones sociales estarán dirigidos por mujeres.	% de participación de las mujeres en organizaciones sociales.	MUJERES PARTICIPANDO EN ESPACIOS DE DECISION Y PODER	Realizar dos eventos para formar a la mujer sobre liderazgo político	No de eventos realizados	
			A finalizar del período de gobierno el 30% de las personeras escolares son niñas	Porcentaje de personeras escolares elegidas anualmente durante el cuatrienio.	

DIMENSIÓN POBLACIONAL			UNIDOS POR NUESTRA GENTE		
SECTOR: ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES –PROMOCIÓN SOCIAL					
OBJETIVO: Promover la diferenciación positiva que conduzca a la transformación de las inequidades, la discriminación y falta de reconocimiento como sujetos de derechos que afecta esta población y apoyar los pueblos indígenas de Puerto Caicedo en su proceso de construcción de los Planes de Salvaguarda armonizado con el sistema de planeación territorial y nacional.					
ESTRATEGIAS: Coordinar acciones con el Gobierno Nacional y sus Ministerios, en especial con el Ministerio del Interior, Dirección de Asuntos Étnicos, la Gobernación del Putumayo, la Agencia Nacional para la Erradicación de la Pobreza Extrema Red Unidos, el Departamento Administrativo de la Prosperidad Social, la Defensoría del Pueblo, la Procuraduría General de la Nación, las organizaciones de pueblos indígenas del Putumayo y los pueblos indígenas del municipio de Puerto Caicedo para la construcción de los Planes de Salvaguarda y para su ejecución.					
PROGRAMA	META RESULTADO	INDICADOR DE RESULTADO	SUPROGRAMA	META DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO
DERECHOS DE LOS PUEBLOS INDIGENAS.	Apoyar Cinco pueblos indígenas del Municipio	Cinco Pueblos Indígenas Apoyados	PLANES DE SALVAGUARDA	Acompañar a los Pueblos Indígenas en el diseño y construcción de sus Planes de Salvaguarda en todos los componentes y sectores.	No de actividades de apoyo.
	Apoyar siete cabildos indígenas por su reconocimiento	No de cabildos apoyados	RECONOCIMIENTO ETNOLÓGICO	Cofinanciar con el Ministerio del Interior el estudio etnológico de siete cabildos	No de cabildos con estudio etnológico.

DIMENSIÓN POBLACIONAL				UNIDOS POR NUESTRA GENTE	
SECTOR: ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES –PROMOCIÓN SOCIAL					
OBJETIVO: Mejorar el bienestar de la población Negra Afrocaicedense para que pueda acceder a los beneficios del desarrollo por medio de su inclusión en los programas y proyectos ofrecidos por el Municipio, especialmente a la población en extrema pobreza.					
ESTRATEGIAS: Concertar las actividades con el Plan de Desarrollo hacia un Putumayo pluriétnico y pluricultural 2008-2019.					
PROGRAMA	META RESULTADO	INDICADOR DE RESULTADO	SUBPROGRAMA	META DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO
DERECHOS DE LA COMUNIDAD NEGRA AFRO-CAICEDENSE	El 100% de la población negra afrocaicedense participa en procesos y actividades culturales.	Porcentaje de población negra afrocaicedense participante de procesos y actividades culturales.	PATRIMONIO CULTURAL INMATERIAL	Realizar el Encuentro Anual de Culturas Afrocaicedense e Indígenas, “Unidos por Caicedo”	No de encuentros de culturas realizados durante el cuatrienio.
				Celebrar el Día de las Negritudes, con amplia participación social, poblacional y cultural	No de personas de comunidad negra, afrocolombiana participando del evento
Promover la interculturalidad en la vida escolar y comunitaria mediante la implementación de 6 jornadas lúdico didácticas	No de jornadas lúdico didácticas implementadas para promover la interculturalidad en la vida escolar y comunitaria.				
Recopilar 100 historias sobre los valores, tradiciones, costumbres, gastronomía, actividades deportivas, colonización, sistemas productivos	No de historias recopiladas sobre valores, tradiciones, costumbres, gastronomía, actividades deportivas, colonización, sistemas productivos				
	Los voceros de la comunidad negra, afrocaicedense participan en instancias de planificación, de preparación del presupuesto y en otras instancia administrativas.	No de organizaciones afrocaicedenses participantes en instancias de planificación, de preparación del presupuesto y en otras instancias administrativas.	PARTICIPANDO E INCIDIENDO	Garantizar la participación de la comunidad negra en sesiones del Concejo Municipal, Consejo de Política Social, Programas de Rendición de Cuentas y otras instancias de Planificación y preparación del presupuesto.	No de instancias en las cuales participan miembros de la comunidad negra afrocaicedense.

	Contribuir a la eliminación del racismo, la discriminación racial y los prejuicios raciales	Percepción social y comunitaria.	SIN RACISMO	Desarrollar 4 talleres lúdicos didácticos para la erradicación del racismo en las instituciones educativas.	No de talleres lúdico didácticos para la erradicación del racismo en las instituciones educativas.
				Realizar un programa radial que promueva el rescate de los valores culturales de la comunidad afrocaicedense, elimine la discriminación racial y acabe con los prejuicios raciales de nuestra sociedad.	No de emisiones radiales durante el cuatrienio.
El 100% de la comunidad negra, afrocaicedense se vincula al sistema educativo.	Porcentaje de población negra, afrocaicedense vinculada al sistema educativo.	TODOS AL AULA	Garantizar el acceso del 100% de la Comunidad negra afrocaicedense a los programas de primera infancia, infancia, adolescencia y juventud, en educación	No de niños de la comunidad negra afrocaicedense, vinculada a los programas de primera infancia, infancia, adolescencia y juventud	
			Al finalizar el período de gobierno se habrá implementado la cátedra de estudios afrocolombianos en las Instituciones de Educación de Puerto Caicedo.	PEI ajustados con la cátedra de estudios afrocolombianos.	
			Garantizar el acceso al programa de articulación media técnica al 100% de los estudiantes de grados 10 y 11.	No de estudiantes matriculados en el programa de articulación media técnica.	
			Establecer en el Convenio una cláusula para apoyar con crédito educativo a los y las jóvenes de la comunidad negra afrocaicedense.	Convenio con el ICETEX firmado y con cláusula de beneficio a la comunidad negra afrocaicedense.	
Fortalecer 50 familias de la comunidad negra afrodescendiente, del municipio en vivienda y saneamiento básico.	No de habitantes de la comunidad negra beneficiados	VIVIENDA Y SANEAMIENTO BÁSICO	Programa de mejoramiento de 50 viviendas para comunidad negra afrodescendiente	No de viviendas mejoradas	
			Construir 50 Unidades Sanitarias en viviendas de comunidad negra afrodescendiente.	No de pobladores de comunidad negra afrocaicedense beneficiados	

	La comunidad negra afrocaicedense mejora su percepción frente al reconocimiento de sus derechos.	Nivel de satisfacción de la comunidad negra afrocaicedense en el reconocimiento de sus derechos.	OBSERVATORIO DE DERECHOS	Apoyar la construcción del observatorio de seguimiento a los derechos económicos, sociales, culturales y ambientales	No de actividades realizadas
			CONSEJOS COMUNITARIOS	Apoyar la conformación y el fortalecimiento de los Consejos Comunitarios de Villa del Rio, Porvenir, Las Palmas, El Bagre.	No de Consejos Comunitarios conformados y fortalecidos.

DIMENSIÓN POBLACIONAL				UNIDOS POR NUESTRA GENTE	
SECTOR: ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES –PROMOCIÓN SOCIAL					
OBJETIVO: Brindar atención integral y reconocimiento de los derechos a las personas mayores que se encuentran en situación de vulnerabilidad socio-económica, pobreza extrema, víctima del conflicto y promover el respeto y el cuidado de parte de la sociedad caicedense, y garantizar el acceso a la salud, la recreación y las actividades productivas.					
ESTRATEGIAS: Fortalecimiento de la Oferta institucional de servicios a los adultos o personas mayores, coordinar con la Gobernación y los programas nacionales de atención al adulto mayor.					
PROGRAMA	META RESULTADO	INDICADOR DE RESULTADO	SUPROGRAMA	META DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO
DERECHOS DE LAS PERSONAS O ADULTOS MAYORES	El 100% de los adultos mayores beneficiados con los programas de salud	Porcentaje de adultos mayores beneficiados con los programas de salud	ADULTO MAYOR SANO Y FUERTE	Desarrollar cuatro (04) jornadas de salud oral	No de jornadas de salud oral desarrolladas
				Realizar cuatro (04) jornadas de salud integral	No de jornadas integrales realizadas
				Brindar ayudas terapéuticas como sillas de ruedas, gafas, caminadores, bastones, audífonos, entre otros	No de elementos entregados.
	El 100% de los adultos mayores beneficiados con los programas de recreación	Porcentaje de adultos mayores beneficiados con los programas de recreación	ADULTO MAYOR ALEGRE	Desarrollar ocho (08) jornadas deportivas en las cuales participan los adultos mayores	Numero de adultos mayores como agentes deportivos
				Realizar (320) jornadas de danza	No de jornadas de danza realizadas
				Efectuar (48) jornadas de recreación con los adultos mayores	No de jornadas de recreación efectuadas
				Visitar a tres veredas en actividades lúdicas para el adulto mayor anualmente	No de veredas visitadas en actividades lúdicas

	El 30% de los adultos mayores beneficiados con los programas de salud	Porcentaje de adultos mayores beneficiados con los programas de salud	ADULTO MAYOR PRODUCTIVO	Realizar (04) proyectos productivos en el centro día	No de proyectos productivos realizados
				Realizar (16) talleres de manualidades	No de talleres realizados
	El 70% de los usuarios beneficiados con la dotación	Porcentaje de satisfacción de los usuarios del Centro Día con la dotación	CENTRO DIA	Realizar una (01) dotación del centro día	No de elementos entregados
	Las campañas radiales y de prensa llegan a todas las inspecciones del municipio	No de inspecciones con cobertura radial y de prensa.	CONCIENCIA SOCIAL	Incentivar a los medios de comunicación y a las organizaciones sociales para que promuevan la representación social positiva del envejecimiento y la vejez	No. de campañas radiales, y prensa que promueven una nueva visión del envejecimiento y la vejez

DIMENSIÓN POBLACIONAL			UNIDOS POR NUESTRA GENTE		
SECTOR: ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES –PROMOCIÓN SOCIAL					
OBJETIVO: Eliminar las barreras sociales, culturales y laborales que impiden la integración de personas con discapacidad, especialmente aquellas que se encuentran en pobreza extrema, son víctimas del conflicto, niños, niñas o adolescentes.					
ESTRATEGIAS: Fortalecimiento institucional para garantizar con el personal necesario la atención de las personas en discapacidad, actualizar el diagnóstico e implementar medidas para garantizar los derechos de este sector poblacional.					
PROGRAMA	META RESULTADO	INDICADOR DE RESULTADO	SUPROGRAMA	META DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO
DERECHOS DE LAS PERSONAS EN SITUACION DE DISCAPACIDAD	Vincular a 600 personas en jornadas de sensibilización y divulgación de los derechos de las personas en situación de discapacidad	No de personas participantes en las jornadas de sensibilización y divulgación de los derechos de las personas en situación de discapacidad	PROMOCION DE DERECHOS Y GARANTIAS	Desarrollar y diseñar 3 campañas de divulgación de los derechos de las personas en situación de discapacidad.	No de campañas de divulgación realizadas.
				Realizar 2 Talleres lúdico pedagógicos en las sedes educativas del municipio	No de talleres realizados en las sedes educativas del municipio.
				Vincular al 100% de los estudiantes que se encuentren en situación de discapacidad al programa de articulación media técnica.	Personas con discapacidad Vinculadas al programa de articulación media técnica.
				Vincular al 100% de los niños, niñas y adolescentes en situación de discapacidad al sistema educativo	% de niños, niñas y adolescentes en situación de discapacidad vinculados al sistema educativo
	Vincular al 100% de la población discapacitada en actividades recreativas o culturales	% de población discapacitada en actividades recreativas o culturales	RECREACION Y CULTURA	Realización de 4 talleres de pintura	No de talleres realizados
				Realizar Cuatro campeonatos para población en situación de discapacidad	No de campeonatos realizados
				Participar en una jornada departamental de niños en situación de discapacidad (fides)	No de jornadas en las cuales participan niños en situación de discapacidad (fides)

DIMENSIÓN POBLACIONAL				UNIDOS POR NUESTRA GENTE	
SECTOR: ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES –PROMOCIÓN SOCIAL					
OBJETIVO: Contribuir en el marco de las competencias municipales en el retorno y reubicación de la población víctima del conflicto, garantizar la asistencia y atención, la prevención y protección y la reparación integral,					
ESTRATEGIAS: Coordinación Interinstitucional para atender la población víctima del conflicto, en especial con el Departamento del Putumayo, la Unidad de Víctimas, la Unidad de Restitución de Tierras, el Departamento de la Prosperidad Social, la Defensoría del Pueblo, la Procuraduría General de la Nación, el Ministerio del Interior, de Agricultura, Educación, Salud y Vivienda.					
PROGRAMA	META RESULTADO	INDICADOR DE RESULTADO	SUPROGRAMA	META DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO
ATENCIÓN A POBLACIÓN VÍCTIMA DEL CONFLICTO	Estabilización socioeconómica, goce efectivo de derechos y reparación colectiva y simbólica de la población víctima retornada o reubicada rural, y arraigo de las Hogares	No de actuaciones realizadas	RETORNO Y REUBICACION	Formular e Implementar un programa de acompañamiento comunitario y entrega de incentivos condicionados que permitan abordar los componentes de seguridad alimentaria, habitabilidad, acceso de la población a la verdad, justicia y reparación, organización social, ingresos y trabajo, en los términos de la competencia municipal	Programa de acompañamiento comunitario formulado e implementado.
				Levantar el censo de la población retornada o reubicada y mantenerla actualizada	No de registros realizados
	Atender la demanda de solicitudes de asistencia y atención de la población víctima de la violencia.	No de solicitudes de asistencia y atención apoyadas.	ASISTENCIA Y ATENCION	Entrega de ayuda humanitaria en las etapas inmediata, de emergencia y en transición (de acuerdo a la vulnerabilidad encontrada en el hogar) a las víctimas de desplazamiento forzado.	No de kits de ayuda humanitaria entregada
				Designación de un funcionario que haga las veces de enlace municipal	Acto Administrativo de designación.
			Garantizar medios y recursos a Personería para el cumplimiento de sus funciones en la materia	No. y detalle de los elementos entregados a Personería	
			Fortalecer las Organizaciones de Población Víctima del Conflicto debidamente constituidas.	Actividades de Apoyo a las organizaciones de Víctimas.	

<p>Desarrollar acciones que contribuyan a la restitución, rehabilitación e indemnización de las víctimas, así como también promover medidas de satisfacción para dicha población y esfuerzos para garantizar la no repetición de los hechos.</p>	<p>No de actuaciones realizadas y documentadas.</p>	<p>REPARACIÓN INTEGRAL</p>	<p>Desarrollo y ejecución de proyectos de vivienda para población víctima, habilitar suelo para la construcción de viviendas, ejecutar proyectos de mejoramiento de vivienda y titulación de bienes inmuebles ocupados con vivienda de interés social.</p>	<p>No de proyectos de vivienda ejecutados.</p>
			<p>Garantizar el acceso a los servicios institucionales de manera preferente para que los procesos de retornos y las reubicaciones se den en las condiciones establecidas por la Ley y se atienda integralmente.</p>	<p>No de quejas tramitadas por deficiencia en el acceso a servicios institucionales.</p>
			<p>Crear un espacio de interlocución en donde participen las víctimas, para identificar la magnitud y dimensión de la problemática, acogiéndose a los mínimos establecidos para su atención.</p>	<p>No de Actas de Reuniones realizadas con participación de víctimas.</p>
			<p>Instalar y presidir en forma indelegable los Comités de justicia transicional por parte del Alcalde de Puerto Caicedo.</p>	<p>No de Reuniones y Actas del Comité de Justicia Transicional</p>
			<p>Reglamentar, por medio de un acto administrativo, la estructura interna y funcionamiento del Comité de Justicia Transicional, para garantizar la prevención, asistencia, atención y reparación integral de las víctimas en nuestro municipio.</p>	<p>Acto administrativo expedido</p>
			<p>Apoyar el diseño de un programa municipal de reparación integral.</p>	<p>Programa Municipal diseñado con apoyo del Municipio de Puerto Caicedo</p>
			<p>Acondicionar en la Casa de la Cultura el Centro de Memoria Histórica Municipal "Alcides Jiménez"</p>	<p>Centro de Memoria Histórica acondicionado</p>
			<p>"Contemos nuestra Verdad" Cien (100)</p>	

				historias de la Población Víctima del Conflicto.	
				Celebrar el Día Municipal de las Víctimas durante el desarrollo del Encuentro Cultural Recreativo y Ambiental "Alcides Jiménez Chicangana"	

DIMENSIÓN POBLACIONAL			UNIDOS POR NUESTRA GENTE		
SECTOR: ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES –PROMOCIÓN SOCIAL					
OBJETIVO: Desarrollar el principio de corresponsabilidad en la protección integral de los derechos de los adolescentes que están en riesgo de incurrir en una conducta punible o han incurrido en esta.					
ESTRATEGIAS: Fortalecer las oportunidades educativas, productivas, lúdicas, deportivas, artísticas de los jóvenes con el fin de crear unos entornos protectores y evitar así que los jóvenes incurran en la comisión de delitos o se vinculen a grupos armados ilegales.					
SUPROGRAMA	META RESULTADO	INDICADOR DE RESULTADO	SUPROGRAMA	META DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO
ATENCIÓN A JÓVENES EN RIESGO.	Atender a los Adolescentes en riesgo de incurrir en una conducta punible (delitos) que son vinculados a la oferta institucional, reduciendo vulnerabilidades, Neutralizando riesgos y garantizando el ejercicio de sus derechos	Número de adolescentes en riesgo de incurrir en una conducta punible (delitos) que son vinculados a la oferta institucional, reduciendo vulnerabilidades, neutralizando riesgos y garantizando el ejercicio de sus derechos	PREVENCIÓN	Elaborar un Diagnóstico de la situación de vulnerabilidad y riesgo de reclutamiento en los niños, niñas y adolescentes por parte de grupos armados legales	Diagnóstico elaborado
				Promover tres campañas de difusión de la ruta de prevención para proteger integralmente a NNA en riesgo de reclutamiento y utilización.	Número de campañas de difusión de la ruta de prevención para proteger integralmente a niños, niñas y adolescentes en riesgo de reclutamiento y utilización.
				Apoyar tres iniciativas ciudadanas de movilización en contra del reclutamiento	Número de iniciativas ciudadana de movilización en contra del reclutamiento
				Ejecutar tres acciones de intervención para prevenir el reclutamiento y la utilización de NNA por parte de los grupos armados al margen de la ley	Número de acciones de intervención para prevenir el reclutamiento y la utilización de niños, niñas y adolescente por parte de los grupos armados al margen de la ley
				Capacitar al Consejo Municipal de Política Social en prevención del reclutamiento forzado	Consejo Municipal de Política Social capacitado en prevención del reclutamiento forzado
Realizar tres campañas de sensibilización	Número de campañas de				
	Atender al 100% de los de adolescentes en conflicto con la ley (de 14 años hasta antes de	Porcentaje de adolescentes en conflicto con la ley (de 14 años			

	cumplir los 18 años) que han sido atendidos de manera pertinente, estratégica y de acuerdo con la finalidad del Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes	hasta antes de cumplir los 18 años) que han sido atendidos de manera pertinente, estratégica y de acuerdo con la finalidad del Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes		a las autoridades locales, familias y comunidad para incentivar la denuncia del reclutamiento ante las autoridades competentes	sensibilización a las autoridades locales, familias y comunidad para incentivar la denuncia del reclutamiento ante las autoridades competentes
				Ejecutar cuatro campañas de sensibilización a las autoridades locales, familias y comunidad en prevención y detección de violencia contra los niños, niñas y adolescentes	Número de campañas de sensibilización a las autoridades locales, familias y comunidad en prevención y detección de violencia contra los niños, niñas y adolescentes
				Ejecutar tres programas o iniciativas que desarrollan el componente preventivo del SRPA para evitar que adolescentes incurran en una conducta punible (cometan un delito).	Número de programas o iniciativas que desarrollan el componente preventivo del SRPA para evitar que adolescentes incurran en una conducta punible (cometan un delito).
				Atender integralmente el 100% de los jóvenes inmersos en el SRPA y fortalecer estrategias de prevención	Número de jóvenes inmersos en el SRPA atendidos integralmente.
El 100% de menores infractores atendidos	Porcentaje de atención de menores infractores		PROTECCIÓN	Atención psicosocial a los menores infractores y sus familias para el restablecimiento de derechos	No. de menores con atención psicosocial con sus familias para el restablecimiento de derechos
				Suscribir un Convenio Intermunicipal para atender de manera oportuna la demanda del SRPA para garantizar la finalidad del mismo, al igual que la prevalencia, protección integral y restablecimiento de los derechos de los adolescentes en conflicto con la ley y ejecutarlo.	Convenio intermunicipal suscrito.

PLAN DE DESARROLLO DE PUERTO CAICEDO
“UNIDOS POR EL CAMBIO”

LINEA ESTRATEGICA II.

“UNIDOS POR NUESTROS DERECHOS”

EDUCACIÓN
RECREACIÓN Y DEPORTE
CULTURA
DESARROLLO COMUNITARIO
SALUD

METAS E INDICADORES

DIMENSIÓN SOCIO-CULTURAL			UNIDOS POR NUESTROS DERECHOS		
SECTOR: EDUCACION					
<p>OBJETIVO: Promover y desarrollar acciones para que los niños, niñas y adolescentes en edad escolar sin discriminación alguna, ingresen y permanezcan en el sistema educativo y obtengan una educación pertinente y de calidad, como parte del proceso de mejoramiento de las condiciones de vida de la población, la superación de la pobreza extrema y la promoción de las familias hacia la senda de la prosperidad.</p>					
<p>Estrategias:</p> <ul style="list-style-type: none"> a) Aplicar enfoque inclusivo, territorial y poblacional. b) Realizar convenios con el SENA, Instituto Tecnológico del Putumayo, ESAP, Ministerio de Educación Nacional y otras instituciones para el programa de articulación media técnica y ofrecer estímulos a los estudiantes para que se matriculen y puedan cursar sus estudios en escenarios adecuados. c) Ofrecer garantías a los estudiantes de Puerto Caicedo para que puedan financiar la matrícula de sus estudios superiores o su sostenimiento con créditos ICETEX. d) Fortalecer la Etnoeducación como eje transversal y generador de interculturalidad.. e) Garantizar a través de la gestión interinstitucional la alimentación escolar, el transporte escolar, el mejoramiento de los internados como estrategias importantes para ampliar la cobertura y reducir la deserción escolar. f) Trabajaremos con la RED UNIDOS en el propósito de luchar por erradicar la pobreza extrema, teniendo en cuenta que los niños en esta condición se encuentran plenamente identificados: buscarlos e integrarlos al sistema educativo. g) Coordinar acciones con el ICBF para la atención de los niños de primera Infancia. 					
PROGRAMA	META RESULTADO	INDICADOR DE RESULTADO	SUBPROGRAMA	META DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO
ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	Al finalizar el cuatrienio, el 10% de los niños de Cero a Cinco son atendidos, como parte del programa de Atención a la Primera Infancia.	Niños y niñas de 0 a 5 años vinculados al sistema educativo	ESTRATEGIAS DE ATENCIÓN EN LA PRIMERA INFANCIA.	Diseñar y aplicar estrategias para lograr que en el sector rural los niños ingresen a los programas de protección primera infancia y garantizar la ampliación de cobertura urbana y rural	Estrategia formulada e implementada
				Formar al 100% de Cuidadoras y demás personal vinculado a la atención del servicio educativo de la primera infancia	Porcentaje de Cuidadores y personal vinculado a la atención a la primera infancia capacitado.

				Vinculación de la familia mediante procesos formativos para que asuma su responsabilidad como principal agente educativo	No. De Talleres con la Escuela de Padres
			ADECUACIÓN DE INFRAESTRUCTURA PARA LA PRIMERA INFANCIA	Adecuación de Centros de atención a la primera infancia.	No de Centros de Atención a la Primera Infancia adecuados.
			DOTACIÓN MATERIAL PEDAGOGICO PRIMERA INFANCIA	Entregar un Kit de material pedagógico en cada uno de los centros	No de kits entregados.
COBERTURA EDUCATIVA	La cobertura Neta del nivel de transición es del 42% Lograr una Tasa de cobertura neta en educación básica primaria del (70 ³⁹)% Alcanzar una Tasa de cobertura Neta del 40% en educación Secundaria Alcanzar una Tasa de cobertura Neta del 14% en educación media	Tasa de cobertura Neta en transición	ALIMENTACIÓN ESCOLAR	2.621 niños beneficiarios del Plan de Alimentación escolar. (634 niños en el sector urbano y el 100% en el sector rural)	No de niños beneficiarios del PAE.
		Tasa de cobertura Neta en educación básica primaria Tasa de cobertura bruta en educación Secundaria Tasa de cobertura Neta en educación media	TRANSPORTE ESCOLAR	Cofinanciar el Transporte Escolar	No de niños beneficiados con el transporte escolar

³⁹ Compromiso del Plan de Mejoramiento del PRC Infancia, Adolescencia y Juventud.

CALIDAD	el cuatrienio el nivel de logro en las PRUEBAS SABER alcanzado por los y las estudiantes de Puerto Caicedo será del NIVEL MEDIO ALTO ICFES LLEGAR AL FINALIZAR EL CUATRIENIO A MEDIO ALTO. Al finalizar el período de gobierno obtendrán resultado MEDIO ALTO en el examen del SABER 2015	Aumentar el porcentaje de los Nivel de logro en resultados de las pruebas SABER. Aumentar el porcentaje del resultado de Pruebas SABER 9 que sube de nivel de logro respecto a los resultados de 2011	PRUEBAS EXTERNAS	Realizar 2 simulacros anuales de las Pruebas Saber con una cobertura del 100% de los estudiantes de cada nivel.	No de Simulacros realizados anualmente de preparación de las Pruebas Saber.
		Aumentar el Porcentaje del resultado en las pruebas SABER que sube de nivel de logro respecto de los resultados de 2011	PROYECTOS DE AULA	Desarrollar un Programa Continuo de fomento de la Lectoescritura	Programa Continuo de Fomento de la Lectura implementado.
			CONSTRUCCION, AMPLIACIÓN Y ADECUACIÓN INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	Construir la infraestructura educativa para Diez (10) sedes educativas	No de Sedes educativas con infraestructura construida.
		Adecuación de infraestructura física: Intervenir 20 sedes educativas para mejorar sus ambientes escolares.		No de Sedes Intervenidas con adecuación de su infraestructura física.	
		No, de estudiantes con resultados altos en el examen del SABER 2015	CAPACITACION A DOCENTES Y DIRECTIVOS DOCENTES Y PADRES DE FAMILIA	Gestionar ante la Secretaría de Educación Departamental la Capacitación a 151 Docentes como parte del Plan de Cualificación Departamental.	No de docentes capacitados
				Desarrollar dos (2) Talleres con padres de familia y docentes, sobre inclusión educativa y convivencia	No. de Talleres lúdico pedagógicos realizados
	Formación docente en manejo de pruebas SABER			No de docentes capacitados en manejo de pruebas Saber.	
	100% de las instituciones y Centros Educativos dotadas con material didáctico....	Porcentaje de IE y Centros Educativos dotados con material didáctico.	DOTACION INSTITUCIONAL DE MATERIAL Y MEDIOS PEDAGÓGICOS PARA EL APRENDIZAJE.	Dotar con material didáctico, bibliográfico, lúdico, audiovisual, mobiliario, equipos de cómputo y renovación de guías a instituciones y Centros Educativos Rurales.	No de equipos y material didáctico, bibliográfico, lúdico, audiovisual, mobiliario, equipos de computo y renovación de guías entregado a las instituciones educativas y Centros.
	680 Personas	No de	FORO EDUCATIVO	Realizar cuatro (4) Foros	No de Foros realizados.

	participan del Foro Educativo	participantes en los Foros Educativos.	MUNICIPAL	Educativos durante el cuatrienio	
EFICIENCIA	La comunidad y las Instituciones obtienen información oportuna y veraz.	No de informes entregados a la Secretaría de Educación en forma oportuna.	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	Dotación de dos equipos de cómputo, acceso a internet y software.	No de equipos, acceso a internet y software, para la gestión de información educativa.
INTERNADOS	Incrementar en un 20% el número de niños vinculados a los internados	Porcentaje de niños vinculados a los internados.	CONSTRUCCIÓN INFRAESTRUCTURA	Construir Un Internado	No de Internados construidos
			DOTACIÓN DE MATERIAL Y MEDIOS PEDAGÓGICOS PARA EL APRENDIZAJE	Dotación de dos internados	No de internados dotados.
EDUCACION SUPERIOR	El 4% de la población en edad escolar ingresa a Estudios de Pregrado.	Tasa de cobertura en educación superior	BECAS, SUBSIDIOS Y CRÉDITOS UNIVERSITARIOS	Beneficiar a 10 Estudiantes con el Convenio Municipio-Icetex	No de Estudiantes beneficiados con crédito ICETEX.
				Apoyo logístico para la formación técnica y tecnológica con el Sena, ESAP y otras instituciones que ofrezcan programas de educación superior.	
				Al finalizar el cuatrienio el 70% de los estudiantes de educación media estarán matriculados en el programa de Articulación Media Técnica	Número de estudiantes de educación media que cursan programas de articulación con la educación superior y/o educación para el trabajo y desarrollo humano
				Convenio Intermunicipal y con el departamento para fortalecer el CERES Puerto Asís.	Convenio firmado y en ejecución.

LINEA ESTRATÉGICA “UNIDOS POR NUESTROS DERECHOS”				UNIDOS POR NUESTROS DERECHOS	
SECTOR: RECREACIÓN Y DEPORTE					
OBJETIVO: Promover la práctica del deporte, la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre hacia el desarrollo humano integral; donde se promuevan y estimulen los valores para la convivencia, participación, disminución de la violencia, y construcción del tejido social, con criterios de equidad e inclusión.					
ESTRATEGIAS: Articular las acciones municipales con los lineamientos y políticas definidas por el Plan Decenal del Deporte, la Recreación, la Educación Física y la Actividad Física.					
PROGRAMA	META RESULTADO	INDICADOR DE RESULTADO	SUBPROGRAMA	META DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO
FOMENTO, DESARROLLO Y PRÁCTICA DEL DEPORTE, LA RECREACIÓN Y EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE	1.500 deportistas participan de los programas de formación deportiva en el cuatrienio	No de deportistas participantes de los programas de formación deportiva.	FORMACIÓN Y ORIENTACION DEPORTIVA	Instruir y capacitar en técnicas y habilidades a 435 jóvenes deportistas para un mejor desempeño deportivo	Número de jóvenes deportistas capacitados e instruidos en habilidades y técnicas para un mejor desempeño deportivo
				Establecer Una Sede Operativa de formación deportiva en cada inspección	No de Sedes Operativas de Formación Deportivas establecidas
			PAGO A INSTRUCTORES DEPORTIVOS	Incrementar a 12 el número de instructores deportivos contratados o vinculados.	No de Instructores deportivos contratados o vinculados
			FOMENTO AL DEPORTE	Participación de 4 capacitaciones a monitores a nivel nacional	No de capacitaciones con participación de nuestros monitores
				Realizar cuatro jornadas de capacitación a gestores deportivos	No de jornadas de capacitación realizadas.
				Apoyar la Escuela de Formación Deportiva	Escuela de formación deportiva apoyada.
				Realizar 16 eventos deportivos de Escuelas de Formación deportivas	No de eventos deportivos de Escuelas de Formación Deportivas realizados.
			Realizar 40 intercambios deportivos	No de intercambios deportivos realizados.	

	Al finalizar el cuatrienio el 60% de la población de nuestro municipio habrá participado en jornadas deportivas y recreativas	No de habitantes del municipio participando en jornadas deportivas y recreativas.	DEPORTE ESCOLAR	Apoyar la realización de cuatro Certámenes de Juegos intercolegiados	No de certámenes de Juegos Intercolegiados apoyados
				El 80% de los estudiantes participarán en actividades deportivas en las Instituciones Educativas.	% de estudiantes que participan en actividades deportivas en instituciones educativas
				Realizar 04 eventos de juegos escolares deportivos	No de eventos de juegos escolares deportivos realizados
				Apoyar cuatro (4) eventos deportivos en el aniversario de la institución educativa José Antonio Galán	No de eventos deportivos en la IE José Antonio Galán apoyado.
	RECREACIÓN COMUNITARIA	Realizar cuatro (4) Juegos Deportivos Comunales.	No de Juegos Deportivos Comunales realizados.		
		Realizar 16 eventos deportivos en las fiestas Patrias	No de eventos deportivos en fiestas patrias realizados.		
		Realizar dos (4) eventos deportivos en el Aniversario del Municipio	No de eventos deportivos en Aniversario del Municipio realizados		
Beneficiar a 4320 personas: adultos mayores, comunidad negra, comunidad indígena, población campesina, niños, niñas, adolescentes y jóvenes con su participación en actividades deportivas	Niños, Niñas, adolescentes y jóvenes vinculados a programas de formación deportiva	RECREACIÓN Y APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE DE LA POBLACIÓN VULNERABLE	Realizar doce (12) programas de actividad física dirigidos a adultos mayores.	Número de programas de actividad física dirigidos a las personas mayor realizados	
			Realizar dos eventos deportivos en las cuales participen los pueblos indígenas	No de jornadas deportivas en las cuales participa la comunidad de los pueblos indígenas	
	Niños, Niñas, Adolescentes y Jóvenes que participan en juegos		Desarrollar dos olimpiadas deportivas con comunidad campesina	No de Jornadas deportivas con comunidad campesina realizadas.	

	durante el cuatrienio	deportivos estudiantiles No de mujeres que participan en eventos deportivos y recreativos.			
CONSTRUCCIÓN, MANTENIMIENTO Y/O ADECUACIÓN DE LOS ESCENARIOS DEPORTIVOS Y RECREATIVOS	Construir, adecuar 13 escenarios para el fomento y práctica del deporte y la recreación durante el cuatrienio.	No de escenarios construidos y adecuados para el fomento y práctica del deporte y la recreación durante el cuatrienio.	DOTACIÓN DE ESCENARIOS DEPORTIVOS E IMPLEMENTOS PARA LA PRÁCTICA DEL DEPORTE	Dotar de implementos deportivos a las diferentes instituciones y veredas del municipio para la práctica del deporte.	No de implementos deportivos adquiridos en el cuatrienio
	Incrementar en un 50% las actividades recreativas y deportivas realizadas en el municipio	Nº de actividades recreativas y deportivas incrementadas	CONSTRUCCIÓN Y ADECUACIÓN DE ESCENARIOS DEPORTIVOS	Construcción de 10 Escenarios Deportivos	No de Escenarios deportivos construidos.
				Adecuación de 5 escenarios deportivos	Nº de escenarios deportivos adecuados
				Construcción de 1 parque recreativo	Nº de parques recreativos construidos.
				Realizar proyecto para la adquisición y legalización de 1 terreno para la construcción de la Villa Olímpica	Nº de proyectos realizados.
				Reubicación de la Cancha de Fútbol de Puerto Caicedo.	Cancha de Fútbol reubicada-

DEPORTE ORGANIZADO	Al finalizar el cuatrienio Incrementar en un 20% el posicionamiento en el primer lugar de los eventos deportivos en los cuales participan delegaciones de nuestro municipio durante el cuatrienio	No de triunfos en los eventos deportivos en los cuales participan delegaciones de nuestro municipio durante el cuatrienio	PRÁCTICA DEL DEPORTE	Patrocinar 4 eventos organizados por el Comité Municipal de Deportes.	Número de campeonatos organizados y patrocinados
				Participación en dos eventos deportivos nacionales	No de eventos nacionales en los cuales participen deportistas de Puerto Caicedo.
				Apoyar la participación en los torneos Copa Telmex	No de participaciones en torneos Copa Telmex con apoyo institucional
				Apoyar la realización de cuatro torneos Pony Malta	No de Torneos Pony Malta apoyados.
				Apoyar a 12 deportistas talento para proyección nacional	No de deportistas Talento apoyados
				Participar en cuatro (4) eventos deportivos interdepartamentales	No de eventos interdepartamentales con participación de nuestros deportistas
			JUZGAMIENTO	Realizar cuatro capacitaciones en administración deportiva y juzgamiento.	No de capacitaciones realizadas
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	Fortalecer al 100% de los Clubes Deportivos legalmente organizados y con reconocimiento.	No de clubes deportivos apoyados			

DIMENSIÓN SOCIO-CULTURAL				UNIDOS POR NUESTROS DERECHOS	
SECTOR: CULTURA					
OBJETIVO: Formular, coordinar, y desarrollar políticas culturales orientadas a la formación de competencias de artistas, gestores y públicos, garantizando los derechos culturales de los ciudadanos al ejercicio de las prácticas artísticas y culturales, y, al acceso y disfrute de los bienes y servicios derivados de éstas, con un enfoque diferencial.					
ESTRATEGIAS: Aplicar en nuestro municipio las diferentes estrategias culturales definidas por el Ministerio de Cultura en cada una de las expresiones culturales y artísticas, en danzas, música, salvaguarda del patrimonio cultural, tales como el Programa de participación de vigías del patrimonio cultural, formación de formadores y formación en artes y oficios con el SENA.					
PROGRAMA	META RESULTADO	INDICADOR DE RESULTADO	SUBPROGRAMA	META DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO
FOMENTO, APOYO Y DIFUSIÓN DE EVENTOS Y EXPRESIONES ARTÍSTICAS Y CULTURALES	Beneficiar al 100% de las agrupaciones artísticas y culturales.		FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	Realizar 8 sesiones del Concejo Municipal de Cultura durante el cuatrienio	No de sesiones del CMC
	Aumentar en un 20% la sintonía de la Emisora Ocaína Estéreo	Reportes de sintonía	DIFUSIÓN DE EVENTOS Y EXPRESIONES ARTÍSTICAS Y CULTURALES	Generación de espacios para la difusión y promoción del patrimonio cultural inmaterial	Número de programas de difusión del patrimonio cultural inmaterial desarrollados
INSTRUCTORES Y GESTORES	Cuatrocientas (400) personas formadas y capacitadas	No de personas formadas y capacitadas	PAGO INSTRUCTORES BANDAS MUSICALES	Contratar dos (2) Instructores de Bandas Musicales	No de instructores de banda contratados
			PAGO SEGURIDAD SOCIAL CREADOR Y GESTOR CULTURAL	Contratar Cuatro (4) creadores y gestores culturales	No de Creadores y Gestores contratados
FORMACIÓN, CAPACITACIÓN E INVESTIGACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL			FORMACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL	Participar en cuatro eventos de formación cultural	Número de eventos de capacitación.
				Realizar 1 Taller con participación de las siete Inspecciones. formación en emprendimiento cultural	No de Inspecciones participantes en el Taller
			CAPACITACIÓN	Ejecutar 800 horas/año por cada capacitador en danzas,	Número de horas dedicadas a los procesos formativos en:

				música, literatura, artes y teatro.	danza, música, literatura, artes visuales y teatro
	Los niños de primera infancia son atendidos en la promoción de valores culturales. Vincular a 100 niños	Número de programas de formación creados y/o fortalecidos para la primera infancia	FORMACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL PRIMERA INFANCIA	100 sesiones de Formación artística y cultural de Escuela de Danzas, Música, Pintura y teatro a niños de la primera infancia.	Número de niños vinculados a programas de formación cultural (escuelas de danza, pintura, teatro, música)
				Integrar a 100 padres de familia a los programas de formación cultural	Número de padres de familia integrados a programas de formación cultural.
PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL	Ocho mil personas acceden a los servicios culturales y artísticos, sin discriminación de ningún tipo. Incluyente.	No de personas que acceden a los servicios culturales y artísticos sin discriminación de ningún tipo, incluyente.	EXPRESIONES ARTÍSTICAS Y CULTURALES	Desarrollar cuatro jornadas culturales en las vacaciones recreativas	No de jornadas culturales en vacaciones recreativas durante el cuatrienio
				Desarrollar 60 actividades durante el mes de la niñez	No de actividades desarrolladas durante el mes de la niñez
				Realizar la Jornada "Cultura al Barrio" en los barrios e inspecciones	No de jornadas culturales en los barrios e inspecciones.
				Participar en 52 eventos culturales municipales	No de eventos en los cuales participan las organizaciones culturales apoyadas.
				Realizar eventos culturales en Cuatro inspecciones anuales, para la apropiación de saberes para la construcción de identidad colectiva.	Número de eventos desarrollados que Estimulen la apropiación de saberes para la construcción de la identidad colectiva
CULTURA CIUDADANA	Doscientos jóvenes vinculados a las campañas de cultura ciudadana	No de jóvenes vinculados a las campañas de cultura ciudadana.	BUENOS CIUDADANOS	Diseñar y realizar (dos) 2 campañas de cultura ciudadana de alto impacto en el municipio	Número de campañas de cultura ciudadana realizadas
				Implementar el programa "No al Matoneo"	No de actividades realizadas para enfrentar el Matoneo en las instituciones educativas.

DOTACION DE LA INFRAESTRUCTURA ARTÍSTICA Y CULTURAL	Beneficiar a 1.400 personas que acceden a la Casa de la Cultura y la Biblioteca anualmente.	No de personas beneficiadas.	DOTACION CULTURAL	Programa de Dotación de la Casa de la Cultura	No de elementos de dotación entregados a la Casa de la cultura.
				Dotar ocho computadores a la Biblioteca con acceso a internet y con dedicación exclusiva para consulta	Número equipos de cómputo con acceso a internet entregados a la Biblioteca Municipal.
				Adquirir dos colecciones para la biblioteca pública.	Número de nuevas colecciones adquiridas para la biblioteca pública
				Adquirir 20 instrumentos musicales y accesorios para la Banda Sinfónica y la Banda Música Marcial.	Número de instrumentos disponibles para el desarrollo de actividades artísticas
				Dotar de material lúdico, vestuario y maquillaje para los programas culturales de música, danza, teatro y artes plásticas	Cantidad de material lúdico adquirido
				Adquirir 10 juegos completos de trajes para danza y accesorios	No de juegos completos de trajes adquiridos.
				Realizar programa de mantenimiento a la instrumentación en uso	No de instrumentos con mantenimiento
				Dotación de Equipos Audiovisuales y mobiliario de apoyo a la cultura	No de equipos audiovisuales y mobiliario dotado.
CONSTRUCCIÓN, MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA ARTÍSTICA Y CULTURAL	Incrementar en un 25% las actividades culturales y artísticas	Nº de actividades culturales y artísticas incrementadas	CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA ARTISTICA Y CULTURAL	Continuar la construcción de espacios primordiales para el funcionamiento de la casa de la Cultura del Municipio de Puerto Caicedo	Nº de espacios para el funcionamiento de la casa de la cultura construidos.
				Ampliación de la	Obras de ampliación de la

				Infraestructura Cultural.	Infraestructura Cultural ejecutadas
				Construcción de una (1) caseta cultural	M2 de casetas culturales Construidos
	El 100% de los usuarios de espacios culturales beneficiados.	Porcentaje de usuarios beneficiados.	ADECUACIÓN INFRAESTRUCTURA ARTÍSTICA Y CULTURAL	Adecuación de una (1) caseta cultural	M2 mejorados e intervenidos. N° de actividades culturales realizadas
				Adecuar espacios de trabajo y práctica para Música, Danza, teatro y artes plásticas	Espacios adecuados para música, danza, teatro y artes plásticas

DIMENSIÓN SOCIO-CULTURAL				UNIDOS POR NUESTROS DERECHOS	
SECTOR: DESARROLLO COMUNITARIO					
OBJETIVO: Involucrar a las organizaciones ciudadanas en el análisis de sus problemas, en la búsqueda de la solución y en la participación activa en las decisiones que la afectan.					
ESTRATEGIAS: Contribuir con la aplicación de las políticas públicas que promueven la participación activa de la sociedad en su propio desarrollo, y en el cumplimiento de la función pública por parte de las instituciones.					
PROGRAMA	META RESULTADO	INDICADOR DE RESULTADO	SUPROGRAMA	META DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO
PARTICIPACION COMUNITARIA	Implementar el 100% de las recomendaciones viables formuladas por organizaciones sociales	Porcentaje de recomendaciones formuladas por organizaciones sociales que fueron acogidas favorablemente por la administración Municipal	ESPACIOS DE PARTICIPACION	Realizar 11 mesas de trabajo con la comunidad para formular el Plan de Desarrollo	Número de mesas de trabajo realizadas con la comunidad para formular el plan de desarrollo
				Desarrollar seis mesas de trabajo con la comunidad para formular el presupuesto municipal.	Número de mesas de trabajo realizadas con la comunidad para formular presupuesto
				Efectuar siete jornadas de dialogo entre el Alcalde y la Ciudadanía para la discusión de temas sectoriales e intersectoriales	Número de Jornadas de diálogo entre la Alcaldía y la Ciudadanía para la discusión de temas sectoriales e intersectoriales realizadas
				Realizar dos jornadas anuales de evaluación de los servicios de salud, con COPACOS, Veedurías y Asociaciones de Usuarios, como parte del programa: Comunidad Participativa, Mejores Servicios en salud	No de jornadas de evaluación de los servicios de salud con COPACOS, Veedurías y Asociaciones de Usuarios, como parte del programa: Comunidad Participativa, Mejores Servicios en salud efectuadas
	El 80% de la población mayor de cinco años habrá participado al término del cuatrienio de	Población mayor de cinco años que participa de algún mecanismo de participación ciudadana	CAPACITACION Y DIFUSION	Desarrollar 3 talleres lúdicos didácticos para promover mecanismos de participación ciudadana previstos en la Ley 134 de 1994.	Número de campañas realizadas para promover mecanismos de participación ciudadana previstos en la Ley 134 de 1994
				El 100% de los estudiantes de educación básica secundaria y media	Porcentaje de estudiantes de educación básica secundaria y media

	algún mecanismo de participación ciudadana	durante el cuatrienio.		identificarán los mecanismos de participación contemplados en la Constitución Nacional	que identifican los mecanismos de participación contemplados en la Constitución Nacional
				Formular e implementar una estrategia permanente de Comunicación permanente con contenidos de DIH y tramitación pacífica de conflictos.	Estrategia formulada e implementada.
	Incrementar en 25% el Porcentaje de organizaciones ciudadanas que participan en jornadas de seguimiento y evaluación del plan de desarrollo y presupuesto	Porcentaje de organizaciones ciudadanas que participan en la formulación y seguimiento y evaluación del plan de desarrollo y presupuesto	CONTROL CIUDADANO	Realizar una mesa de evaluación y seguimiento anual a la ejecución del Plan de Desarrollo	No de mesas de evaluación y seguimiento anual a la ejecución del Plan de Desarrollo desarrolladas.
				Aumentar en un 25% el Número de veedurías creadas	Número de veedurías creadas
				Incrementar en 25% el Número de proyectos u obras públicas a los cuales anualmente se les hacen veedurías ciudadanas	Número de proyectos u obras públicas a los cuales anualmente se les hacen veedurías ciudadanas
				Garantizar que el 100% de los Proyectos u obras públicas sean objeto del control de las veedurías ciudadanas	Número de proyectos u obras públicas a los que anualmente se les hacen veedurías ciudadanas
	El 100% de los Programas de rendición de cuentas realizados anualmente en la entidad territorial cumplen con las etapas propuestas en el Conpes 3654 de 2010 "Informar, dialogar y retroalimentar"	Proceso de rendición de cuentas realizado anualmente en la entidad territorial que cumplen con las etapas propuestas en el Conpes 3654 de 2010 "Informar, dialogar y retroalimentar"	RENDICIÓN DE CUENTAS	Realizar un informe de gestión anual y publicarlo en el portal Web de la Alcaldía.	Número de informes de gestión publicados en la página Web del municipio.
				Entregar junto con el Proyecto de Presupuesto un informe de Evaluación de los Avances del Plan de Desarrollo	Número de informes de ejecución del Plan de desarrollo presentados al Concejo Municipal de Puerto Caicedo
				Realizar Cuatro Jornadas de Rendición de Cuentas a la Comunidad	Número de audiencias públicas realizadas anualmente para rendir cuentas)
				Los representantes de organizaciones de víctimas del conflicto participarán en el 100% de las jornadas de rendición de cuentas, evaluación del Plan de Desarrollo y formulación de los presupuestos	No de Jornadas de rendición de cuentas, evaluación del Plan de Desarrollo y formulación de los presupuestos con participación de representantes de las víctimas.

				Lograr que 1.500 personas se vinculen a eventos de participación comunitaria durante el cuatrienio.	No de personas vinculadas a eventos de participación comunitaria durante el cuatrienio.
	El 100% de las organizaciones sociales relacionadas con grupos vulnerables participan durante el cuatrienio de jornadas de evaluación del Plan de Desarrollo	Porcentaje (%) de las organizaciones sociales relacionadas con grupos vulnerables que participaron durante el cuatrienio de jornadas de evaluación del Plan de Desarrollo	GRUPOS VULNERABLES	Realizar una jornada anual con personas en situación de discapacidad, comunidad negra, afrocolombiana, afrocaicedense, mujeres, niños, niñas, adolescentes jóvenes y, comunidad indígena, víctimas del conflicto para evaluar el componente de atención a población vulnerable del plan de desarrollo y revisar el cumplimiento de las metas	No de personas en situación de discapacidad, comunidad negra, afrocolombiana, afrocaicedense, mujeres, niños, niñas, adolescentes y jóvenes y adolescentes, comunidad indígena participando de las jornadas anuales programadas para evaluar el componente de atención a población vulnerable del plan de desarrollo y revisar el cumplimiento de las metas
	El 100% de Juntas de Acción Comunal beneficiadas	No de Juntas de Acción Comunal beneficiadas	JUNTAS DE ACCION COMUNAL	Realización de 4 Talleres de Fortalecimiento de las Juntas de Acción Comunal	No de talleres realizados
Realizar 4 eventos de celebración del Día de la Acción Comunal el segundo domingo del mes de noviembre de cada año. (art 73 Ley 743 de 2002)				No de Eventos realizados	

DIMENSIÓN SOCIO-CULTURAL				UNIDOS POR NUESTROS DERECHOS	
SECTOR: SALUD					
OBJETIVO: Mantener y aumentar la continuidad de afiliación al sgsss para la universalización.					
ESTRATEGIAS: Estrategias de IEC por diferentes medios de comunicación, identificación y afiliación de la población de los niveles 1 y 2 del sisben no cubierta por el régimen subsidiado.					
PROGRAMA	META RESULTADO	INDICADOR DE RESULTADO	SUBPROGRAMA	META DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO
ASEGURAMIENTO	Garantizar la continuidad del 100% de la población afiliada al Régimen Subsidiado en salud	Porcentaje de población con cobertura en salud	GESTIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL DEL ASEGURAMIENTO	Garantizar que el 100% de la población del Municipio reciba información y educación sobre Promoción de la afiliación al SGSSS	Porcentaje de la población informada y educada sobre promoción de la afiliación al SGSSS.
				IEC. Radio, canalización de población vulnerable no afiliada al sistema, brigadas con registraduría municipal.	Porcentaje de población identificada.
				Afiliar a las 997 personas no aseguradas al régimen subsidiado.	No de personas no aseguradas afiliadas
				Capacitar el 100% del recurso humano para la administración de la afiliación al 2012.	Porcentaje de recurso humano capacitado.
				Celebración oportuna de actos administrativos.	Días de retraso en la firma de los contratos.
				Base actualizada en un 95%	Porcentaje de actualización de base de datos.
				Lograr oportunidad en un 100% en el Giro de los Recursos del Régimen Subsidiado.	Porcentaje de Giro de recursos del Régimen Subsidiado-
				Realizar interventoría al 100% de los actos administrativos del Régimen Subsidiado del Municipio.	Porcentaje de actos administrativos del RS con interventoría.
Supervisar a las EPS del municipio para el cumplimiento oportuno de sus obligaciones con la atención, información y orientación eficiente al usuario hacia la prestación de los servicios de salud que le corresponden	Número de jornadas de supervisión a las EPS.				

DIMENSIÓN SOCIO-CULTURAL				UNIDOS POR NUESTROS DERECHOS	
SECTOR: SALUD					
OBJETIVO: Apoyar a la población pobre y vulnerable con enfoque diferencial para la inclusión y participación en los diferentes programas liderados por la administración.					
ESTRATEGIAS: Establecer estrategias de información, educación y comunicación de sus derechos y deberes en salud con participación activa en los talleres y programas individuales y colectivos.					
PROGRAMA	META RESULTADO	INDICADOR DE RESULTADO	SUBPROGRAMA	META DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO
PROMOCION SOCIAL	Beneficiar a 2.141 personas con enfoque diferencial incluyendo: Población en situación de desplazamiento 641, adultos mayores 500, población afro 500, indígenas	No de personas beneficiadas	FORTALECER LAS ACCIONES DE PROMOCION DE LA SALUD, PREVENCIÓN DE LOS RIESGOS Y ATENCIÓN DE LAS POBLACIONES ESPECIALES TALES COMO: POBLACION VICTIMA, POBLACION EN SITUACION DE DISCAPACIDAD, ADULTOS MAYORES, MUJERES GESTANTES, POBLACION INGIGENA, NNA Y JOVEN.	Coordinar y desarrollar el 40% de acciones de promoción de la salud, prevención de los riesgos y atención de las poblaciones vulnerables con enfoque diferencial.	Porcentaje de acciones de promoción de la salud, prevención de los riesgos y atención de las poblaciones vulnerables con enfoque diferencial.
	Verificar el cumplimiento en la realización de acciones de carácter individual y colectivo a 2.100 personas beneficiarias de estrategia Red Unidos	No de personas en pobreza extrema atendidas.	FORTALECER ACCIONES DE SALUD PARA LA SUPERACIÓN DE LA POBREZA EXTREMA Y EL HAMBRE - RED UNIDOS	Velar por 60% de cumplimiento de las acciones individuales y colectivas de salud a las familias beneficiarias de la red Unidos	Porcentaje de cumplimiento
	Beneficiar a 396	No de adultos	FORTALECER ACCIONES	Implementar en un 60% la	Porcentaje de implementación

	adultos mayores por medio de la estrategia MIPSAM	mayores beneficiados	EDUCATIVAS DE CARÁCTER NO FORMAL ADULTOS MAYORES Y PRIMERA INFANCIA	estrategia MIPSAM	de la estrategia MIPSAM
	Beneficiar a 1.600 niños bajo la estrategia de "CERO A SIEMPRE" con el fin de contribuir al desarrollo de la primera infancia	No de niños de Cero a Siempre beneficiados,		Implementar y coordinar el 60% de la estrategia "CERO A SIEMPRE" para contribuir al desarrollo de la infancia	Porcentaje de implementación de la Estrategia "CERO A SIEMPRE"
	Crear y operativizar un comité de discapacidad	1 comité de discapacidad creado y operando	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	Reactivar en el primer año el comité técnico de discapacidad municipal	Comité Técnico de Discapacidad Municipal reactivado en el primer año.

DIMENSIÓN SOCIO-CULTURAL			UNIDOS POR NUESTROS DERECHOS		
SECTOR: SALUD.					
OBJETIVO DEL SUBPROGRAMA: Implementación de acciones para el fortalecimiento de la salud infantil y el control de las enfermedades prevalentes de la infancia.					
ESTRATEGIAS: Coordinar acciones de movilización social y participación comunitaria para el fortalecimiento de la estrategia atención integral a las enfermedades prevalentes de la infancia.					
PROGRAMA	META RESULTADO	INDICADOR DE RESULTADO	SUBPROGRAMA	META DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO
SALUD PÚBLICA	Reducir los índices de mortalidad infantil en población menor de 1 año a un 23 por 1.000 nacidos vivos.	Tasa por 1.000 nacidos vivos	SALUD INFANTIL: ATENCIÓN INTEGRAL DE ENFERMEDADES PREVALENTES EN LA INFANCIA. (AIEPI)	Conformar y operar un Comité Municipal de Salud Infantil y con seguimiento.	Un comité municipal de salud infantil conformado operando y con seguimiento
	Mantener los índices de mortalidad infantil de población de cero a cinco años en un 3.3 por 1.000 nacidos vivos.	Tasa por 100.000 nacidos vivos		Diseñar, aplicar y analizar los datos relacionados con la mediana de lactancia exclusiva hasta los 6 meses.	Datos relacionados con la mediana de lactancia exclusiva hasta los 6 meses diseñado y aplicado.
				100% de niños atendidos y documentados con la historia clínica en el componente clínico de la estrategia AIEPI	Porcentaje de niños atendidos y documentados.
	Reducir la tasa de morbilidad por EDA a un 120 por 1.000 niños menores de 5 años	Tasa por 1.000 niños menores de 5 años		Aplicación de las 18 prácticas claves en el componente comunitario de la estrategia AIEPI.	No de prácticas claves de AIEPI implementadas.
				El 100% de los actores institucionales, sectoriales y comunitarios, integrantes de las redes comunitarias del municipio capacitados en el AIEPI de Gestión Local.	Porcentaje de actores capacitados en AIEPI.
	Reducir la tasa de morbilidad por IRA a un 400 por 1.000 niños menores de 5 años.	Tasa por 1.000 niños menores de 5 años		El 50% de la Estrategia IAMI implementada con base en los resultados obtenidos en los instrumentos.	Porcentaje de IAMI implementada
				Creación de Un UROCS y un UAIRACS	UROCS y UAIRACS creados.
				Realizar 8 visitas de seguimiento a la implementación de salas ERA	No de visitas de seguimiento a la implementación de salas ERA realizada.

DIMENSIÓN SOCIO-CULTURAL				UNIDOS POR NUESTROS DERECHOS	
SECTOR: SALUD					
OBJETIVO DEL PROGRAMA: Implementar acciones para el fortalecimiento de la salud infantil y el control de las enfermedades inmunoprevenibles					
ESTRATEGIAS: Coordinar acciones de movilización social con participación comunitaria en la ejecución y monitoreo para mantener coberturas útiles en vacunación en la población objeto del PAI.					
PROGRAMA	META RESULTADO	INDICADOR DE RESULTADO	SUBPROGRAMA	META DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO
SALUD PUBLICA	Lograr coberturas del 95% de aplicación de biológicos en población objeto del PAI.	Porcentaje de cobertura en aplicación de biológicos.	SALUD INFANTIL: PROGRAMA AMPLIADO DE INMUNIZACIONES "PAI"	Realizar 5 Jornadas de coordinación para el fortalecimiento del PAI, a través de enlace intersectorial, alianzas estratégicas con participación comunitaria, adopción de normas técnico administrativas, desarrollo institucional, seguimiento y monitoreo del mismo.	No de jornadas realizadas.
				Fortalecer la red de frío que permita garantizar la programación, conservación y distribución de los biológicos e insumos críticos de acuerdo a las necesidades de las IPS habilitada para prestar el servicio de vacunación en el municipio.	Red de frío fortalecida.
				Desarrollar un Plan de Asesoría, Asistencia Técnica, actualización, supervisión y difusión.	Plan de Asesoría, Asistencia Técnica, actualización, supervisión y difusión desarrollada.
				Desarrollar 14 monitoreos rápidos para evaluación de coberturas y esquemas completos de vacunación en la población objeto del PAI.	No de Monitoreos rápidos ejecutados
				Desarrollar 14 BAI (búsquedas activas institucionales) y 14 BAC (búsquedas activas comunitarias) de Inmunoprevenibles	No de Búsquedas activas comunitarias e institucionales ejecutados
				Implementar un Sistema de Información que permita dar cumplimiento al indicador	Sistema de información implementado

				de oportunidad en el envío de la información de las dosis aplicadas al nivel municipal y departamental	
				Impulsar estrategias de información, Educación y Comunicación para el fortalecimiento del PAI	No de estrategias de información, educación y comunicación impulsadas.
				Desarrollar estrategias para ampliar las cobertura de vacunación a través de la contratación de personal idóneo y certificado en el manejo del programa, censo de canalización en población en condición de desplazamiento, vacunación casa a casa, por concentración y bloqueos según lineamiento nacionales del programa	No de Estrategias para ampliación de coberturas desarrolladas
				Realizar 12 jornadas municipales de vacunación según lineamientos nacionales definidos por el Ministerio de salud y protección social.	No de jornadas de vacunación municipal realizadas.

DIMENSIÓN SOCIO-CULTURAL			UNIDOS POR NUESTROS DERECHOS		
SECTOR: SALUD					
OBJETIVO DEL SUBPROGRAMA: Mejorar la salud sexual y reproductiva					
ESTRATEGIAS: Coordinación con institución educativa José Antonio galán de Pto Caicedo, institución educativa El Cedral, institución educativa Arizona, institución educativa Villaflor, Institución educativa san Pedro, Institución educativa Campo Bello, institución educativa Guasimales para el fortalecimiento de la escuela de padres en el componente de salud sexual reproductiva. Realizar acciones de promoción de la salud y calidad de vida, prevención de los riesgos y recuperación y superación de los daños de la salud y mantener vigilancia en salud y gestión del conocimiento.					
PROGRAMA	META RESULTADO	INDICADOR DE RESULTADO	SUBPROGRAMA	META DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO
SALUD PÚBLICA	Mantener la tasa de mortalidad materna en un 666 (un caso) en comparación con el año 2009.	Tasa de mortalidad materna por 100.000	SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA (SSR)	Complementar en un 100% a parteras del municipio, con el fin de fomentar el parto Institucional y reducir la mortalidad materna y perinatal. (con enfoque etnocultural)	Porcentaje de complementación a parteras.
				Realizar tres (3) capacitaciones a IPS, EPS del municipio ,en la normatividad de interrupción voluntaria del embarazo.(IVE)	No de capacitaciones realizadas
				Diseño y emisión de las acciones de IEC creativas y reflexivas para la promoción del parto Institucional en mujeres embarazadas en Condición de Desplazamiento y en población Indígena	Estrategia IEC diseñada y emitida
				Diseño de 8 acciones de IEC para la promoción del parto institucional con enfoque diferencial	No de acciones IEC diseñadas.
				Elaborar un (1) protocolo de atención integral de la gestante con enfoque de riesgo biopsicosocial.	Protocolo de atención integral de la gestante con enfoque de riesgo biopsicosocial elaborado.
				Reportar el 100% de eventos positivos en salud sexual y reproductiva	No de eventos de interés de salud publica en salud sexual y reproductiva
				Actualización del sistema de información de los programas de SSR del municipio	Sistema de Información actualizado
				Desarrollar un Programa lúdico didáctico con	Programa lúdico didáctico con

		identificados		enfoque etnocultural para la formación de la sexualidad y habilidades de la vida que favorezca el desarrollo integral de los jóvenes y adolescentes del Municipio.	enfoque etnocultural desarrollado.
	Beneficiados 1.478 jóvenes en fomento a la salud sexual y reproductiva, 800 padres de familia y 200 docentes.	No de jóvenes beneficiados. No de padres de familia y No de docentes beneficiados		Realizar 4 Jornadas de Escuela de Padres en las Instituciones Educativas: Divino Niño y José Antonio Galán.	No de jornadas de Escuela de Padres realizadas en las Instituciones Educativas.
	Mantener en 0% la tasa de mortalidad por cáncer de cuello uterino comparada con el año anterior	Porcentaje de mortalidad por cáncer uterino.		Coordinar con las EPS - IPS del municipio de Puerto Caicedo cuatro jornadas de citologías	No de jornadas de citologías realizadas.

DIMENSIÓN SOCIO-CULTURAL				UNIDOS POR NUESTROS DERECHOS	
SECTOR: SALUD					
OBJETIVO DEL SUBPROGRAMA: Mejorar las condiciones de la salud buco dental de la población mediante acciones preventivas					
ESTRATEGIAS: Promoción de deberes y derechos en salud oral y fomento de buenas prácticas de hábitos higiénicos orales.					
PROGRAMA	META RESULTADO	INDICADOR DE RESULTADO	SUBPROGRAMA	META DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO
SALUD PÚBLICA	100% Estrategias IEC (Información educación y comunicación) implementadas y difundidas.	No de niños beneficiados con la estrategia IEC.	SALUD ORAL	Realizar SIETE acciones de IEC en coordinación con las IPS y EPS del Municipio para la promoción de hábitos higiénicos en salud oral en los ámbitos escolares e Instituciones como las Guarderías y Hogares de Bienestar Familiar con enfoque diferencial y el Acceso a servicios de Salud Oral según lo establecido en el POS en la Población Vulnerable y víctimas del conflicto.	No de acciones de IEC realizadas.
				Realizar 40 acciones de Promoción, informando los Deberes y los Derechos de los Usuarios a los servicios en salud oral	No de acciones de promoción realizadas.
	1200 personas beneficiadas en las Jornadas de Salud Oral.	No de niños beneficiados en la celebración del día de la salud oral		4 Celebraciones del día de la salud oral en el municipio de Puerto Caicedo.	No de celebraciones realizadas
	1420 niños beneficiados con la estrategia IAMI Y AIEPI en el componente de salud oral	No de niños beneficiados Bajo las estrategias AIEPI Y IAMI		Apoyo al 100% al Fortalecimiento Estrategia Sonrisa Sana y Saludable en el marco escuelas saludables.	Porcentaje de apoyo a la Estrategia Sonrisa Sana y Saludable apoyada
				IPS publica con seguimiento y fortalecimiento de la estrategia IAMI,AIEPI en el componente de salud Oral	
				Apoyar la Implementación en el municipio de la vigilancia centinela de la fluorosis dental anual	Reporte de vigilancia centinela de la fluorosis dental anual

DIMENSIÓN SOCIO-CULTURAL				UNIDOS POR NUESTROS DERECHOS	
SECTOR: SALUD					
OBJETIVO DEL SUBPROGRAMA: Disminución de los factores de riesgo psicosociales que inciden en la población caicedense.					
ESTRATEGIAS: Conformación de mecanismos de coordinación y articulación local intersectorial para la formulación y seguimiento de las políticas y planes de salud mental y de reducción del consumo de sustancias psicoactivas.					
PROGRAMA	META RESULTADO	INDICADOR DE RESULTADO	SUBPROGRAMA	META DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO
SALUD PÚBLICA	Reducir el consumo de sustancias psicoactivas en un 50% del total de la población consumidora, mediante la adaptación del Plan de Salud mental acorde a la política nacional.	Porcentaje de reducción de consumo de sustancias psicoactivas	ADAPTACIÓN DE LA POLÍTICA DEPARTAMENTAL DE SALUD MENTAL	Celebrar un contrato para la coordinación de acciones de promoción y prevención de salud mental	Contrato realizado
				10 reuniones, 1 plan de acción para activar y fortalecer la red de salud mental.	No de reuniones y plan de acción activado.
				100% de IPS con seguimiento al cumplimiento	Porcentaje de seguimiento a las IPS
				Fortalecer en un 100% el seguimiento a la fichas Epidemiológicas	Porcentaje de seguimiento a fichas epidemiológicas realizadas.
				20 agentes capacitados en salud mental.	No de agentes capacitados
				Diseñar una Estrategia IEC y divulgarla	Estrategia IEC diseñada y divulgada
				Actualizar el Diagnóstico de Salud Mental del Municipio con enfoque diferencial	Diagnóstico de Salud Mental elaborado
				Brindar el 100% de apoyo logístico.	No de eventos de apoyo
				Celebración de la semana de la salud Mental.	No de personas beneficiadas en la celebración de la semana de salud mental.
				Base de datos actualizada en el libro de avecindamiento de personas con discapacidad mental absoluta, consumo de SPA, Casos de abuso sexual y maltrato infantil	Libro actualizado
Implementar atención con enfoque psicosocial para víctimas en el marco de la Ley 1448 de 2011	No de víctimas con atención con enfoque psicosocial				

DIMENSIÓN SOCIO-CULTURAL				UNIDOS POR NUESTROS DERECHOS	
SECTOR: SALUD					
OBJETIVO DEL SUBPROGRAMA: Reducir los casos de morbilidad por malaria y dengue.					
ESTRATEGIAS: Aplicación de las medidas de prevención y control selectivo e integral de vectores, según los lineamientos nacionales y departamentales.					
PROGRAMA	META RESULTADO	INDICADOR DE RESULTADO	SUBPROGRAMA	META DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO
SALUD PÚBLICA	Apoyar el 100% de las actividades programadas por el departamento a realizarse en el municipio de Puerto Caicedo.	Porcentaje de actividades apoyadas	PREVENCIÓN DE ENFERMEDADES TRANSMITIDAS POR VECTORES	Apoyo para el fortalecimiento del Plan de acción departamental de ETV implementado, en el municipio de Caicedo	No de actividades de apoyo al Plan de Acción Departamental de ETV

DIMENSIÓN SOCIO-CULTURAL				UNIDOS POR NUESTROS DERECHOS	
SECTOR: SALUD					
OBJETIVO DEL SUBPROGRAMA: Disminuir las enfermedades transmisibles y las zoonosis.					
ESTRATEGIAS: Realizar búsquedas activas de sintomáticos respiratorio y de piel en el área urbana y rural y apoyar las actividades programadas por la secretaría de salud departamental, para la prevención y el control de enfermedades transmisibles y zoonosis y promover el buen trato y cuidado de los animales.					
PROGRAMA	META RESULTADO	INDICADOR DE RESULTADO	SUBPROGRAMA	META DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO
SALUD PÚBLICA	Detectar el 70% de casos de TBC y curar el 100% de los pacientes diagnosticados. Mantener en 0% los casos de lepra en el municipio de Puerto Caicedo, dando cumplimiento a la meta nacional (eliminación de la lepra).	Porcentaje de casos de TBC y porcentaje de pacientes diagnosticados. Porcentaje de casos de lepra.	PREVENCIÓN DE RIESGOS. TUBERCULOSIS, LEPROSIS y ZONOSIS	Realizar búsqueda Activa de Sintomáticos Respiratorios y de Piel en coordinación con las EPS E IPS del Municipio	No de pacientes sintomáticos respiratorios y de piel identificados en el municipio
				Implementar en coordinación con las EPS e IPS la estrategia DOTS-TAS en el manejo de pacientes Tuberculosos y el tratamiento para la Lepra en el Municipio	Estrategia DOTS-TAS implementada
				Vigilancia activa de TBC y Lepra en un 100% en el Municipio.	No de pacientes identificados y curados.
	Lograr una cobertura de vacunación antirrábica en caninos y felinos del 70 %, mediante jornadas de vacunación en coordinación con la Secretaría de Salud Departamental	Porcentaje de cobertura de vacunación antirrábica en caninos y felinos.		Apoyar las jornadas de vacunación antirrábica en caninos y felinos, en zona urbana y 3 inspecciones del área rural (villa flor, san Pedro, Arizona) organizadas por el departamento.	No de animales vacunados en zona urbana y rural.
				Operatividad de la junta Municipal defensora de animales de acuerdo al decreto 497 de 1973 y ley 5 de 1972.	No de jornadas y Reuniones de la Junta Municipal Defensora de los Animales
				Apoyar el 100% de las actividades programadas por el departamento	No de actividades de apoyo a las realizadas por el Departamento.

				para el fortalecimiento de las acciones encaminadas a la prevención de la de la zoonosis.	
				Implementación de la Estrategia IEC alusiva a las jornadas de vacunación antirrábica de caninos y felinos	Estrategia IEC implementada
				Transporte para el desarrollo de las actividades y el traslado de las vacunas.	No de jornadas desarrolladas.

DIMENSIÓN SOCIO-CULTURAL				UNIDOS POR NUESTROS DERECHOS	
SECTOR: SALUD					
OBJETIVO DEL SUBPROGRAMA: Fortalecer los estilos de vida saludables en la población caicedense para disminuir los riesgos de enfermedades crónicas no transmisibles.					
ESTRATEGIAS: Realizar acciones de promoción de la salud y calidad de vida para la prevención de los riesgos crónicos y degenerativos.					
PROGRAMA	META RESULTADO	INDICADOR DE RESULTADO	SUBPROGRAMA	META DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO
SALUD PÚBLICA	Vincular al 20% de la población a las acciones de promoción y fomento de la actividad física durante el cuatrienio	Porcentaje de población vinculada a las acciones de promoción y fomento de la actividad física durante el cuatrienio.	Promoción y prevención para disminuir las enfermedades crónicas no transmisibles en la población	Club de diabéticos e hipertensos operando en el Municipio de Caicedo en un 100%	Porcentaje de operatividad del Club de Diabéticos.
				1 reunión mensual del comité municipal de diabéticos, hipertensos.	No de reuniones del Comité Municipal de Diabéticos, hipertensos.
				Fomento en un 100% actividades para la promoción de la Actividad Física	No de jornadas de actividad física realizadas.
				Apoyo al fortalecimiento de escuelas saludables dentro del marco entornos saludables en un 100%	No de escuelas saludables apoyadas.
				Fortalecimiento de las acciones de IEC en un 100%	No de actividades de apoyo al fortalecimiento de la IEC.
				Realizar un actividad recreativa mensual	1 Actividad recreativa mensual
				Consolidar una base de datos	1 base de datos consolidada
				Celebración del día del diabético ,y día del hipertenso, día blanco	No de participantes en las celebraciones.
	El 80% de la población mayor de 50 años beneficiaria del programa de Visión 2020.	Atender a 768 adulto mayores con la estrategia de visión 20/20		Apoyar, coordinar y desarrollar el 10% de Tamizaje Visual en Población mayor de 50 años afiliada al SGSSS y canalización de los servicios de atención para el control de la ceguera.	Porcentaje de personas mayores de 50 años con Tamizaje visual.
El 60% de la población atendida por las IPS según la norma de	Atender a 576 adulto mayores atendidos en la IPS según	IPS con seguimiento y evaluación de normas técnicas agudeza visual, adulto mayor, hipertensión y diabetes. En un 100%	No de adultos inscritos a los programas de detección de alteraciones de Agudeza visual y del Adulto mayor		

	atención al adulto mayor	resolución 412 de 2000, programa de atención al adulto mayor.			
--	--------------------------	---	--	--	--

DIMENSIÓN SOCIO-CULTURAL				UNIDOS POR NUESTROS DERECHOS	
SECTOR: SALUD					
OBJETIVO DEL SUBPROGRAMA: Educar a los diferentes grupos poblacionales con el propósito de lograr mejores hábitos alimenticios para mejorar el estado nutricional de la población.					
ESTRATEGIAS: Realizar acciones de promoción de la salud y calidad de vida para la prevención de los riesgos y recuperación y del estado nutricional de los niños y niñas de Puerto Caicedo.					
PROGRAMA	META RESULTADO	INDICADOR DE RESULTADO	SUBPROGRAMA	META DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO
SALUD PÚBLICA	Beneficiar al 40 % de mujeres gestantes y niños menores de 5 años.	Porcentaje de mujeres gestantes y niños menores de cinco años beneficiados	NUTRICIÓN:	Desarrollar 8 estrategias de IEC con enfoque etnocultural para promover estilos de Vida Saludables, patrones alimentarios adecuados.	No de estrategias con enfoque etnocultural desarrolladas
	Suplementar a 800 mujeres gestantes y a 1000 niños menores de dos años vulnerables y desparasitar a 1800 niños menores de 5 años.	Mujeres gestantes y niños vulnerables menores de dos años suplementados y niños desparasitados.		Suministrar al 40% de mujeres gestantes, y niños menores de dos años, multivitamínicos y desparasitantes respectivamente con enfoque diferencial.	No de madres gestantes, niños menores de cinco años beneficiarios.
	Fortalecer en un 100% el Sistema de vigilancia nutricional de la gestante y el menor	Sistema de vigilancia nutricional de la gestante y el menor fortalecido.		Fortalecer la estrategia IAMI en la IPS según lineamientos nacionales definidos	Estrategia IAMI fortalecida
				Fortalecer en un 100% el sistema de vigilancia de la situación nutricional para la población menor de 12 años y gestantes del municipio	20 funcionarios de salud capacitados en el funcionamiento del SISVAN

DIMENSIÓN SOCIO-CULTURAL			UNIDOS POR NUESTROS DERECHOS		
SECTOR: SALUD					
OBJETIVO DEL SUBPROGRAMA: Contribuir en el mejoramiento de la seguridad sanitaria y ambiental para la población caicedense.					
ESTRATEGIAS: Apoyo al departamento en las acciones que implementen en los procesos de saneamiento ambiental y sanitario.					
PROGRAMA	META RESULTADO	INDICADOR DE RESULTADO	SUBPROGRAMA	META DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO
SALUD PÚBLICA	Apoyar el 100% de actividades realizadas en Puerto Caicedo por parte del departamento	No de actividades realizadas en Puerto Caicedo por parte del Departamento.	SALUD SANITARIA Y DEL AMBIENTE	Apoyo para el fortalecimiento del Plan departamental de Salud Ambiental, en el municipio de Caicedo.	No de actividades de Salud Ambiental desarrolladas.

DIMENSIÓN SOCIO-CULTURAL			UNIDOS POR NUESTROS DERECHOS		
SECTOR: SALUD					
OBJETIVO DEL SUBSECTOR: Apoyar al departamento en las actividades de prevención vigilancia y control de los riesgos profesionales en la comunidad caicedense.					
ESTRATEGIAS Apoyar la implementación de estrategias de comunicación, capacitación y sensibilización a las empresas del sector laboral formal que funcionan en el municipio de Puerto Caicedo para disminuir los riesgos laborales.					
PROGRAMA	META RESULTADO	INDICADOR DE RESULTADO	SUBPROGRAMA	META DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO
SALUD PÚBLICA	Doscientos (200) beneficiarios con programas de promoción de la salud y calidad de vida	No de beneficiarios de los programas de prevención de riesgos profesionales	PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN EN SEGURIDAD EN EL TRABAJO Y LAS ENFERMEDADES DE ORIGEN LABORAL	Acompañar en implementación de la Estrategia entornos saludables en Espacios Laborales con enfoque diferencial por genero	No de actividades de acompañamiento en la implementación de la Estrategia Entornos Saludables
				Apoyar el programa de sensibilización para la reincorporación e inclusión de las personas con Discapacidad en el sector productivo	No de actividades de apoyo al Programa para la reincorporación e inclusión de las personas con discapacidad al sector productivo.
	Actualización del censo laboral del municipio del sector formal e informal	Censo laboral actualizado.			
	Fomento de deberes y derechos en riesgos profesionales	No de actividades de fomento de deberes y derechos en riesgos profesionales			
	Consolidación y reporte de información sobre accidentes de trabajo y de enfermedad profesionales ocurridas en el municipio	No de reportes sobre accidentes de trabajo y enfermedad profesional ocurridas en el municipio			
	Apoyo al 100% de actividades departamentales programadas en el municipio	No de actividades departamentales apoyadas por el municipio.			

DIMENSIÓN SOCIO-CULTURAL			UNIDOS POR NUESTROS DERECHOS		
SECTOR: SALUD			SALUD PUBLICA		
OBJETIVO DEL SUBPROGRAMA: Fortalecer la Institucionalidad del Municipio para el desarrollo de una gestión integral en salud para la implementación del POS y la regulación y fiscalización de las acciones de salud pública a desarrollarse en el Municipio.					
ESTRATEGIAS: Realizar la gestión integral para el desarrollo operativo y funcional del Plan Nacional de Salud Pública en el Municipio					
PROGRAMA	META RESULTADO	INDICADOR DE RESULTADO	SUBPROGRAMA	META DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO
SALUD PÚBLICA	En el Programa de Rendición de Cuentas participan 2.000 usuarios.	No de usuarios participantes de la Rendición de Cuentas	GESTION DEL PLAN DE SALUD PÚBLICA	Elaborar y operativizar el Plan Municipal de Salud Pública	Plan Municipal Elaborado y operando.
				Realizar dos programas de rendición de cuentas anuales sobre la Gestión del Plan de Salud Pública.	No de programas de rendición de cuentas realizados
				Implementación de la estrategia IEC para fortalecimiento del POA de Salud Pública, basada en las 10 prioridades.	Estrategia IEC implementada.
	Sistema de vigilancia en salud pública 2012 a – 2015 operando en un 100%	Porcentaje de operación del Sistema de vigilancia en Salud Pública.		Operativizar el sistema de vigilancia en Salud Pública en el municipio.	Sistema de vigilancia en salud pública implementado y operando.

DIMENSIÓN POBLACIONAL				UNIDOS POR NUESTROS DERECHOS	
SECTOR: SALUD					
OBJETIVO: Reducir el impacto de emergencias y desastres					
ESTRATEGIAS: Apoyar las acciones de fortalecimiento del CLEOPAD y conformación del CRUE departamental.					
PROGRAMA	META RESULTADO	INDICADOR DE RESULTADO	SUBPROGRAMA	META DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO
ATENCIÓN Y PREVENCIÓN DE DESASTRES	El 100% de los damnificados por emergencias y desastres atendidos.	Porcentaje de damnificados atendidos.	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL PARA LA RESPUESTA MUNICIPAL ANTE SITUACIONES DE EMERGENCIAS Y DESASTRES	Apoyo en la operatividad del Plan Local de Emergencias y Contingencias	Plan Local de Emergencias y Contingencias actualizado

**PLAN DE DESARROLLO DE PUERTO CAICEDO
“UNIDOS POR EL CAMBIO”**

**LINEA ESTRATÉGICA III:
UNIDOS EN EL CORAZÓN VERDE DEL PUTUMAYO**

AMBIENTE

GESTION DEL RIESGO

METAS E INDICADORES

DIMENSION : AMBIENTE NATURAL				<i>Unidos en el Corazón Verde del Putumayo</i>	
SECTOR: AMBIENTE					
OBJETIVO: Orientar las prácticas colectivas, individuales e institucionales hacia el mejoramiento, la preservación y el aprovechamiento sostenible del patrimonio ecológico.					
ESTRATEGIAS: Articulación de acciones con CORPOAMAZONIA, Las Empresas Petroleras, el Departamento y la comunidad para recuperar y/o proteger los recursos naturales y promover la educación ambiental, en el propósito de hacer de Puerto Caicedo, un territorio verde					
PROGRAMA	META RESULTADO	INDICADOR DE RESULTADO	SUPROGRAMA	META DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO
ADQUISICIÓN DE PREDIOS DE RESERVA HIDRICA Y ZONAS DE RESERVA NATURALES	Protección de Ecosistemas Estratégicos	No de hectáreas declaradas en ordenación.	AREAS DE PROTECCIÓN	Adquirir 20 hectáreas de vocación forestales para cuerpos de agua, zonas de ronda por Ley 99/93 artículo 111	No de hectáreas de vocación forestal para cuerpos de agua adquiridas
				Identificar y caracterizar 4 humedales y ecosistemas estratégicos (humedales, nacimientos de agua)	No de humedales y ecosistemas estratégicos identificados y caracterizados
				Identificar y definir el 100% de áreas para la protección de Rondas Hídricas	No de hectáreas identificadas y definidas para la protección de rondas hídricas
	Hectáreas definidas por tipo	No de hectáreas definidas por tipo.	ESPACIO PÚBLICO	Construir y Mejorar 3 proyectos de equipamientos del espacio público	No de Proyectos de equipamiento de espacio público construidos.
CONSERVACIÓN DE	Identificar y caracterizar 4	No de micro cuencas	REFORESTACIÓN Y	Reforestar 20 hectáreas para proteger los nacimientos de	No de hectáreas de protección de nacimientos de

MICROCUENCAS QUE ABASTECEN LOS ACUEDUCTOS	micro cuencas abastecedoras de agua para consumo humano	abastecedoras identificadas y caracterizadas	CONSERVACIÓN	agua que abastecen los acueductos rurales y urbanos	agua que abastecen acueductos reforestadas en el cuatrienio.
				Reforestar 10 hectáreas en sitios críticos de erosión	No de hectáreas en sitios críticos de erosión reforestadas en el cuatrienio.
				Conservar y proteger 2 micro cuencas y fuentes de abastecimiento de agua	No de micro cuencas y fuentes de suministro de agua conservadas.
EDUCACION AMBIENTAL NO FORMAL	Elaborar Programa de Uso eficiente y ahorro del Agua (PUEAA)	Programa de Uso eficiente y ahorro del Agua elaborado.	USO EFICIENTE Y AHORRO DEL AGUA	Expedición de un Acto Administrativo que adopte el Plan de Uso Eficiente y ahorro del Agua de Puerto Caicedo	Acto Administrativo de adopción del Plan de Uso Eficiente y ahorro del Agua
				Realizar dos (2) jornadas anuales de capacitación en el uso eficiente y ahorro del agua, dirigidas en los diferentes barrios e instituciones educativas del municipio.	Nº de Campañas educativas realizadas como incentivo del uso eficiente y ahorro del agua. Nº de Jornadas de sensibilización realizadas
				Participar con el 30% de los niños, adolescentes vinculados al sistema educativo para la conservación y el desarrollo del recurso hídrico del municipio en el día Mundial del Agua.	No. De personas participando en las actividades relacionadas con la conservación y el desarrollo del recurso hídrico el día mundial del Agua.
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL			FORTALECIMIENTO DEL CIDEA (COMITÉ INTER-INSTITUCIONAL EDUCACIÓN	Realizar tres Seminarios de Capacitación en Normatividad Ambiental	No de seminarios realizados

			AMBIENTAL)	Fortalecer el 100% de los Grupos Ecológicos legalmente constituidos.	No de Grupos ecológicos apoyados
				Realizar tres reuniones del CIDEA	No de reuniones realizadas
				Formular 10 Proyectos PROCEDAS y PRAES	No de proyectos procedas y prees formulados
				Realizar 7 Jornadas de Información sobre el comparendo ambiental	No. De Jornadas de Información realizadas
				Vincular a 30 estudiantes en tareas de información sobre el comparendo ambiental	No de estudiantes vinculados a jornadas de información sobre el comparendo ambiental
				Elaborar e implementar un programa de medios para la pedagogía ambiental	Programa de medios elaborado e implementado
DISPOSICIÓN, ELIMINACIÓN Y RECICLAJE DE RESIDUOS LÍQUIDOS Y SÓLIDOS	Realizar Ajuste del Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos PGIRS	PGIRS ajustado	RESIDUOS SÓLIDOS	Acuerdo municipal mediante el cual se apruebe y adopte el PGIRS en el municipio de Puerto Caicedo.	Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos aprobado.
				Expedición de un Acto Administrativo que reglamente la Separación en la fuente de los Residuos Sólidos Inorgánicos.	Acto Administrativo expedido
				El 50% de los Residuos Sólidos	No. De toneladas mensuales

				Inorgánicos son separados en la fuente.	recicladadas.
				Fortalecimiento de Asociaciones de recicladores	Asociación de Recicladores fortalecidas
				Realizar 4 Actividades de capacitación en el manejo y disposición de Residuos Sólidos	Actividades de capacitación realizadas
	Apoyo y seguimiento a la formulación y/o Ajuste a los Planes de manejo de Residuos Peligrosos RESPEL	Planes de manejo de Residuos Peligrosos RESPEL apoyados	RESIDUOS PELIGROSOS	Realizar dos talleres para el manejo adecuado de residuos peligrosos	No de talleres realizados.
	Apoyo y seguimiento a la Formulación y/o Ajuste del Plan de Manejo de escombros	Plan de manejo de Residuos Peligrosos RESPEL formulado y/o ajustado, por las empresas generadoras de los mismos		Realizar 3 actividades de capacitación sobre las reglamentaciones y el manejo adecuado de residuos peligrosos en el municipio.	No de actividades realizados.
	Apoyo en la Formulación y/o Ajuste del PGIRSH Plan de	PGIRSH Plan de Gestión Integral de Residuos Hospitalarios	RESIDUOS HOSPITALARIOS	Realizar 2 talleres de capacitación al hospital Alcidez Jimenez para el manejo adecuado de los Residuos	Nº de talleres realizados

	Gestión Integral de Residuos Hospitalarios	formulado y/o ajustado, por la institución generadora de los mismos.		Hospitalarios	
	Minimizar la producción de residuos sólidos domiciliarios, promoviendo actividades de separación en la fuente, rehúso y reciclaje de los mismos	Programa de educación ambiental con énfasis en el manejo de residuos sólidos y métodos de aprovechamiento, implementado.	SENSIBILIZACION EN EL MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS	Realizar 4 Actividades de sensibilización a la comunidad de Puerto Caicedo, sobre el manejo de los residuos sólidos.	Nº de Actividades de educación sobre el manejo de los residuos sólidos realizadas
				Realizar 4 Charlas educativas dirigidas a la comunidad rural,	Nº de charas realizadas
	Fortalecimiento institucional y organizacional, para la adecuada prestación del servicio de aseo.	Empresa de servicios públicos y asociaciones de recicladores organizadas y en funcionamiento	PRESTACION DEL SERVICIO	Fortalecimiento del 100% de empresas prestadoras del servicio y asociaciones de recicladores existentes.	Nº de empresas y asociación fortalecidas
	Formulación del Plan de Manejo de escombros	Reglamentación para el Manejo de escombros adoptado y aprobado por acto administrativo.	ESCOMBRERAS	Identificar un sitio de disposición de escombros con la respectiva viabilidad ambiental.	Nº de sitios para la disposición escombros.

FAUNA Y FLORA	Conformación y articulación del comité interinstitucional en control y vigilancia de los Recursos Naturales	Comité conformado y articulado	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	Realizar seis reuniones del Comité Interinstitucional de control y vigilancia de los Recursos Naturales	No. De reuniones realizadas
				Tres jornadas de formación a la Comunidad en Educación Ambiental en recurso hídrico, flora y fauna, humedales y desarrollo sostenible, uso y conservación del mismo a través de diferentes medios	No de Jornadas realizadas.
CAMBIO CLIMÁTICO	Actualizar el Esquema de Ordenamiento Territorial e incluir componente de vulnerabilidad al cambio climático	EOT actualizado e incluido el componente de vulnerabilidad al cambio climático	SENSIBILIZACION	Realizar tres talleres sobre el cambio climático.	No de talleres realizados
				Proyectar un video sobre las implicaciones del cambio climático en el 100% de las inspecciones.	No de inspecciones beneficiadas con la presentación del video

DIMENSIÓN AMBIENTE NATURAL				<i>Unidos en el Corazón Verde del Putumayo</i>	
SECTOR: GESTION DEL RIESGO					
OBJETIVO: Consolidar el sistema para la gestión integral del riesgo y proyectarlo a nivel local, mediante la implementación de procesos de planificación territorial en torno a la prevención y Mitigación del riesgo					
ESTRATEGIAS: Fortalecer los organismos institucionales de gestión del riesgo y los organismos de socorro, Defensa Civil, Cruz Roja, actualizar el Esquema de Ordenamiento Territorial y mantener constante comunicación con la comunidad.					
PROGRAMA	META RESULTADO	INDICADOR DE RESULTADO	SUBPROGRAMA	META DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO
PREVENCION Y ATENCION DE DESASTRES	Reducir en un 10% el número de desastres que se declaran anualmente.	% de reducción de desastres declarados	FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD PARA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS	Formular e implementar el Plan Municipal para la Gestión del Riesgo PMGR	Plan Municipal para la Gestión del Riesgo PMGR Formulado e implementado
				Formular e implementar el Plan Local de Emergencias y Contingencias "PLECS ".	Plan Local de Emergencias y Contingencias PLECs . Formulado e implementado
				Implementar el Sistema de monitoreo y alerta ante amenazas	Sistema de monitoreo y alerta ante amenazas Implementado
				Fortalecimiento de los cuerpos de socorro existentes	cuerpos de socorro existentes (Bomberos, Defensa Civil, Cruz Roja) Fortalecidos
				Adquisición de Bienes e insumos para la atención de la población afectada por situaciones de desastre (Centros de Reserva para la Atención de Emergencias - Decreto	Bienes e insumos para la atención de la población afectada por situaciones de desastre (Centros de Reserva para la Atención de Emergencias - Decreto 969 de

				969 de 1995)	1995) Adquiridos.
			ESTUDIOS EN AMENAZAS Y RIESGOS	Elaboración de un Proyecto de Estudios, evaluación y zonificación de Amenazas, Vulnerabilidad y riesgo de desastres	Estudios de evaluación y zonificación de Amenazas, Vulnerabilidad y riesgo de desastres Elaborado
			REASENTAMIENTO /RELOCALIZACIÓN DE FAMILIAS	Formular un Plan de Reubicación de Asentamientos humanos clasificados en condición de alto riesgo de desastres	Plan de Reubicación de Asentamientos humanos clasificados en condición de alto riesgo de desastres Formulado
			FORTALECIMIENTO INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN, NORMAS Y PROCESOS DE FORMALIZACIÓN	Formular, revisar o Ajustar el Esquema de Ordenamiento Territorial actualizado con base estudios de evaluación y zonificación del riesgo de desastres	Esquema de Ordenamiento Territorial actualizado con base estudios de evaluación y zonificación del riesgo de desastres Formulado, revisado o Ajustado
			REDUCCIÓN DE LA VULNERABILIDAD	Implementación de Obras para la reducción y/o prevención de situaciones de riesgo de desastres	Obras para la reducción y/o prevención de situaciones de riesgo de desastres (mitigación y prevención) Implementado
			FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO	Reactivación del Comité Local para la Prevención y Atención de Emergencias y Desastres CLOPAD	Comité Local para la Prevención y Atención de Emergencias y Desastres CLOPAD Conformado y/o activado
	Capacitar al 5% de la población caicedense en	No de personas capacitadas en prevención y manejo del	INCORPORACIÓN DE LA G DEL R EN LA PROPUESTA EDUCATIVA INSTITUCIONAL	Conformar y capacitar a 1 Comités de Inspección en Atención y Prevención de Emergencias	7 Comités de Inspección en Atención y Prevención de Emergencias Conformado y capacitado
Acompañar el 100% de los Planes				100% de los Planes Escolares de	

	prevención y manejo del riesgo.	riesgo.		Escolares de Prevención de Desastres durante el cuatrienio	Prevención de Desastres durante el cuatrienio Acompañados
				Desarrollar tres jornadas de capacitación del personal vinculado a los organismos de respuesta para la atención de desastres	No de jornadas de capacitación del personal vinculado a los organismos de respuesta para la atención de desastres Desarrolladas
	Atender el 100% de las emergencias presentadas en el municipio	Nº de emergencia atendiadas oportunamente	REDUCCION DEL RIESGO	Realizar 8 proyectos de rehabilitación de zonas de influencia y riesgo por inundaciones y deslizamientos; vías, viviendas, establecimientos, entre otros, para la atención oportuna de desastres en el municipio	Nº de proyectos implementados
Prevenir el 50% de los desastres ocurridos en el municipio	% de emergencias prevenidas		Realizar 1 capacitación en el tercer año al comité local de prevención y atención de desastres (CLOPAD), en prevención de desastres	Nº de capacitaciones realizadas	

PLAN DE DESARROLLO DE PUERTO CAICEDO
“UNIDOS POR EL CAMBIO”

LINEA ESTRATÉGICA IV.

“UNIDOS POR LA PROSPERIDAD ECONÓMICA”

TRANSPORTE

DESARROLLO AGROPECUARIO

PROMOCIÓN DEL DESARROLLO

DESARROLLO TECNOLÓGICO

METAS E INDICADORES

DIMENSIÓN ECONÓMICA					Unidos por la Prosperidad Económica
SECTOR: TRANSPORTE					
OBJETIVO: Formular proyectos y adoptar políticas que mejoren la movilidad, el crecimiento económico y la competitividad local amigables con el medio ambiente y accesible para todas las comunidades.					
ESTRATEGIAS: Fortalecimiento institucional para la formulación de proyectos, y cofinanciación con el Departamento, el Instituto Nacional de Vías, el Ministerio del Transporte, Organismos de cooperación internacional y la comunidad.					
PROGRAMA	META RESULTADO	INDICADOR DE RESULTADO	SUBPROGRAMA	META DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO
MEJORAMIENTO DEL SISTEMA VIAL	El 45% de la red vial fortalecida	Metros de vías paisajísticas mejoradas	EJES AMBIENTALES	Mejoramiento de una vía paisajista	ML mejorados de vía paisajista
		% de la red vial terrestre urbana mejorada	MOVILIDAD URBANA	Pavimentación de 700 metros lineales de vías urbanas	ML de vías urbanas pavimentadas
				Adecuación de 1 puente vehicular en el área urbana	M2 de puentes vehiculares en el área urbana mejorados
				Mantener en condiciones de transitabilidad 1500 ML de malla vial urbana.	ML de vías transitables
				Recuperar 1000 ML de malla vial urbana, con la implementación de mantenimiento correctivo de vías pavimentadas.	ML de vías pavimentadas con mantenimiento correctivo
				Realizar mantenimiento correctivo a 2 puentes vehiculares urbanos.	No de puentes recuperados.
		% de la red vial terrestre rural mejorada	MOVILIDAD RURAL	Recuperación de 28,0 kilómetros de vías rurales.	Km de la malla vial rural recuperados
				Construcción de 2 puentes vehiculares en concreto	Nº de puentes construidos

				Adecuación de 6 puentes rurales	No de puentes rurales adecuados.
				Mejoramiento de 1 kilómetro de caminos verdales	KL de caminos verdales mejorados
		% de la red vial fluvial mejorada	VIAS FLUVIALES	Mantenimiento de 5 Km de vías fluviales	Km de vías fluviales mejoradas.
				Realizar 2 actividades de dragado y descolmatación de las vías fluviales	Nº de actividades de descolmatación realizadas
FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE TRANSPORTE TURISTICO	Fortalecer 1 empresa comunitaria de transporte turístico	Nº de empresas comunitarias para transporte turístico en funcionamiento	TRANSPORTE TURISTICO	Apoyar la legalización de 1 empresa comunitaria para el transporte turístico.	Nº de empresas legalmente constituidas

DIMENSIÓN ECONÓMICA				UNIDOS POR LA PROSPERIDAD ECONÓMICA	
SECTOR: DESARROLLO AGROPECUARIO					
OBJETIVO: Recuperar la producción agropecuaria, fortalecer los cultivos tradicionales y alternativos y una ganadería en modelos sostenibles.					
ESTRATEGIAS: Fortalecimiento de los cultivos tradicionales y los alternativos, en el encadenamiento productivo, Brindar Asistencia Técnica, Promover, participar y/o financiar proyectos de desarrollo rural que consoliden la seguridad alimentaria y comercializar sus excedentes de producción, a través de la articulación con las demás instituciones relacionadas con el área, tales como; El Ministerio de Agricultura, La Gobernación del Putumayo, Corpoamazonia entre otras.					
PROGRAMA	META RESULTADO	INDICADOR DE RESULTADO	SUBPROGRAMA	META DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO
DESARROLLO AGRÍCOLA Y PECUARIO MUNICIPAL	Incrementar en un 20% el área de cultivos tradicionales durante el cuatrienio.	No de hectáreas nuevas o recuperadas para el desarrollo de cultivos tradicionales.	FORTALECIMIENTO DE LA ECONOMÍA AGRARIA Y PECUARIA.	Desarrollar 400 Jornadas de Asistencia Técnica a productores	No de Jornadas de Asistencia Técnica desarrolladas en el cuatrienio
				Formular tres Proyectos de Ciencia y Tecnología.	No de proyectos de C+I formulados
				Elaborar e Implementar un Programa de Entrega de Semillas	Programa de entrega de semillas elaborado e implementado
	Beneficiar a 500 productores.	No de productores beneficiados		Formular 20 proyectos productivos para el fortalecimiento de los cultivos agrícolas y de producción pecuaria.	No de Proyectos formulados
				Apoyar siete proyectos productivos	No de proyectos productivos apoyados.
DESARROLLO AGRÍCOLA Y PECUARIO MUNICIPAL	Producir y comercializar 20.000 kilos de pescado durante el cuatrienio.	No de kilos de pescado producidos y comercializados durante el cuatrienio.	PISCICULTURA AL DÍA	Optimizar 30.000 metros cuadrados de espejo de agua para piscicultura	Metros cuadrados optimizados y metros cuadrados de estanque construidos en nuevos estanques.
				Formular e implementar un Programa de apoyo a pequeños productores piscícolas	Programa formulado e implementado.

				Creación y fortalecimiento de la Asociación de Productores Piscícolas de Puerto Caicedo.	Asociación de Productores Piscícolas de Puerto Caicedo creada y fortalecida
	Realizar cuatro encuentros de promoción y divulgación de la oferta comercial agropecuaria del municipio	% de incremento en la comercialización de los productos agropecuarios.	PROMOCIÓN AGROPECUARIA	Realizar Cuatro Encuentros de Productores Campesinos	Encuentros de Productores Campesinos realizados.
SISTEMAS AGROFORESTALES, CULTIVOS ALTERNATIVOS Y PROMISORIOS	Incrementar en un 20% el área de cultivos alternativos durante el cuatrienio, (Caucho, Cacao Pimienta, Sacha Inchi, Curcuma, Frutales Amazónicos – Arazá, Copoazú, Cocona)	No de Hectáreas nuevas sembradas con cultivos alternativos	ASISTENCIA TÉCNICA A CULTIVOS ALTERNATIVOS	Realización de 8 (Ocho) Jornadas de Asistencia Técnica especializada en esta clase de cultivos.	No de Jornadas de Asistencia Técnica
				Gestionar un Convenio con CORPOICA para el apoyo en investigación y aplicación de experiencias con frutales amazónicos.	Un Convenio gestionado.
			CONTROL FITOSANITARIO EN CULTIVOS	Realizar Cuatro (4) jornadas de control fitosanitario a las fincas productoras de cultivos alternativos en el cuatrienio	No de jornadas de control fitosanitario
			SISTEMAS AGROFORESTALES	Establecimiento del sistema agroforestal en 20 fincas del municipio, durante el cuatrienio	No de fincas con sistema agroforestal implementado.

GANADERÍA	Incrementar en un 20% el hato ganadero en el cuatrienio.	% de crecimiento del hato ganadero durante el cuatrienio.	SEMIESTABILACIÓN, MEJORAMIENTO DE LA RAZA SISTEMAS SILVOPASTORILES SANIDAD ANIMAL Y ASISTENCIA TÉCNICA	Apoyar 20 fincas que implementen prácticas del modelo de semiestabulación ganadera.	No de fincas que implementan el modelo de semiestabulación apoyadas en el proceso.
				Fomentar el mejoramiento genético en 200 bovinos mediante transferencia de embriones o inseminación artificial	No de bovinos mejorados genéticamente.
				Instalar 40 hectáreas con manejo silvopastoril	No de Hectáreas silvopastoril instaladas
				Recuperar 50 hectáreas de praderas	No de hectáreas de praderas recuperadas
				50 fincas ganaderas con asistencia técnica y sanidad animal fortalecidas	No de fincas mejoradas y libres de aftosa
AGROINDUSTRIA	Beneficiar a 100 FAMILIAS campesinas de pequeños y medianos productores asociados.	No de FAMILIAS BENEFICIADAS	APOYO A LA AGROINDUSTRIA Y LA MAQUINARIA EN EL CAMPO	Formular y Ejecutar un programa de tecnificación agropecuaria	Programa de tecnificación agropecuaria formulado y ejecutado
				Participar en una Asociación Intermunicipal para el Procesamiento de Leche	Asociación Intermunicipal para el procesamiento de leche constituida.
PROGRAMA SEGURIDAD, AUTONOMÍA Y SOBERANÍA ALIMENTARIA	50 familias beneficiadas.	No de Familias	IMPULSO A LA SEGURIDAD, AUTONOMÍA Y SOBERANÍA ALIMENTARIA	Establecimiento de 21 Unidades productivas familiares, escolares y comunitarias.	No de unidades productivas familiares, escolares y comunitarias establecidas
				Apoyar 50 Unidades de producción de especies menores.	No de unidades de producción de especies menores apoyadas.
				Construcción de 50 estufas ecoeficientes.	No de Estufas ecoeficientes construidas.

				Beneficiar a 50 familias de población víctima, indígenas, afros y vulnerable en programas de agricultura urbana	No de familias beneficiadas en Agricultura Urbana.
APOYO AL ACCESO AL CRÉDITO	Beneficiar a 100 familias con garantía para apalancar créditos agropecuarios.	No de Familias beneficiadas	FONDO DE REACTIVACIÓN AGROPECUARIA	Constituir un fondo de garantía para apalancar créditos agropecuarios.	No de familias beneficiadas con el apalancamiento del crédito agropecuario.
EMPRENDIMIENTO Y EMPRESARISMO	200 PRODUCTORES campesinos beneficiados	No de Familias beneficiadas	COMERCIALIZACIÓN Y DESARROLLO EMPRESARIAL	Aportes para la realización de eventos comerciales de productores agropecuarios y ganaderos.	No de Eventos ejecutados
				Proyecto de fondo de apoyo a la microempresa.	No de organizaciones productoras apoyadas

DIMENSIÓN ECONÓMICA				UNIDOS POR LA PROSPERIDAD ECONÓMICA	
SECTOR: PROMOCIÓN DEL DESARROLLO					
OBJETIVO: Promover el Desarrollo turístico del Municipio, mostrando su riqueza natural y la belleza paisajística de la región.					
ESTRATEGIAS: Desarrollar una intensa campaña de promoción y divulgación de la ruta fluvial del río San Juan mediante spots publicitarios en video, fotografías, redes sociales, prensa escrita, radio.					
PROGRAMA	META RESULTADO	INDICADOR DE RESULTADO	SUBPROGRAMA	META DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO
PROMOCIÓN DEL DESARROLLO TURÍSTICO DE NATURALEZA	El 20% de la población del municipio participa de las actividades turísticas	% de participantes en actividades turísticas.	PROMOCION Y DIVULGACION DE LAS ACTIVIDADES TURISTICAS	Ochenta personas relacionadas con el ecoturismo serán capacitadas en turismo de naturaleza: Guianza turística 20, Rafting 10, Chalanería 5, Rapel 10, Canotaje 5, Gastronomía 20, Buceo 5	Número de personas o grupos capacitados
				Apoyo a las actividades eco turísticas sobre el rio San Juan con la realización de siete (7) actividades eco turísticas	Número de actividades realizadas
				Formulación de un Plan Municipal de desarrollo turístico	Un de Plan Formulado
	Ochenta (80) personas se organizan en empresas asociativas.	No de Personas	FORTALECIMIENTO A LA ECONOMIA ASOCIATIVA DEL SECTOR TURUSTICO	Creación de una (1) empresa para la generación de empleo con base en el turismo.	Empresas para la generación de empleo con base en turismo creada.

DIMENSIÓN ECONÓMICA			UNIDOS POR LA PROSPERIDAD ECONÓMICA		
SECTOR: PROMOCIÓN DEL DESARROLLO					
OBJETIVO: Promover el desarrollo de la actividad minera legal como fuente de generación de ingresos para el municipio sin perjuicio del medio ambiente.					
ESTRATEGIAS: Implementar instrumentos que permitan el desarrollo de la actividad minera en forma legal.					
PROMOCION DE LA MINERIA LEGAL	El 20% de las minas existentes en el municipio con manejo, ordenamiento, uso y aprovechamiento adecuado	No de minas ordenadas y reglamentadas	CARACTERIZACIÓN, DELIMITACIÓN, ORDENACIÓN, REGLAMENTACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE LEGALIZACIÓN MINERA	Realizar un inventario de caracterización y delimitación de zonas de aprovechamiento minero.	No. de zonas con explotación de minerales caracterizada
				Realizar un plan de manejo ambiental minero	Plan de manejo ambiental minero elaborado
				Realizar tres (3) talleres de capacitación sobre el manejo, uso y aprovechamiento de los recursos minerales	No. de talleres elaborados
				Apoyar la legalización y gestión de un pñoproceso de autorización temporal para la explotación de minerales del municipio	No de autorizaciones temporales concedidas apoyadas
				Apoyar la legalizació y gestión de un proceso de concesión de minería tradicional en el municipio.	No de minas tradicionales legalizadas
				Apoyar la legalización y gestión de un proceso de concesión de minería de hecho.	No de procesos para otorgar minas en concesión apoyados.

DIMENSIÓN ECONÓMICA				UNIDOS POR LA PROSPERIDAD ECONÓMICA	
SECTOR: PROMOCIÓN DEL DESARROLLO					
OBJETIVO: Disminuir la brecha digital que Puerto Caicedo tiene en la actualidad en relación con el resto del departamento, la Nación y el Mundo.					
ESTRATEGIAS: Realizar gestiones ante COMPARTEL, Ministerio de las TICs, Gobernación del Putumayo, Proveedores de Servicio de Internet con el fin de mejorar la conectividad del Municipio de Puerto Caicedo en el sector urbano y rural y capacitar a los caicedenses en el aprovechamiento de las TICs.					
PROGRAMA	META RESULTADO	INDICADOR DE RESULTADO	SUBPROGRAMA	META DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO
FORTALECIMIENTO DE LAS TICs	Mejorar en un 10% la relación de computadores por cada 100 de habitantes	No de Computadores por cada 100 de habitantes	TICs COMUNITARIOS	Gestionar ante los operadores de Internet y Compartel para la prestación del servicio a 500 familias	No de Usuarios de internet
				Las siete inspecciones tendrán acceso público a internet	No de Inspecciones con acceso a internet.
			AMBIENTE SANO	El 100% los Equipos de cómputo obsoletos son dispuestos apropiadamente	Equipos de cómputo obsoletos dispuestos apropiadamente
				Realizar 1 jornadas radial de divulgación sobre el manejo de equipos de cómputos obsoletos	No de jornadas de divulgación
	Aumentar en un 30% la Proporción de establecimientos educativos oficiales con computadores	Proporción de establecimientos educativos oficiales con computadores	LAS TICs en el AULA	Formar a 100 docentes y servidores públicos en el uso de las TIC	Docentes formados en el uso profesional de las TIC
					Servidores públicos certificados en el uso de TIC
				Dotación de 90 equipos de cómputo a establecimientos educativos, biblioteca y casas de cultura	Computadores entregados a establecimientos educativos, bibliotecas y casa de la cultura
Disminuir en un 10% la relación de Estudiantes por computador en establecimientos educativos	Estudiantes por computador en establecimientos educativos				
Avanzar a un Nivel alto en el Índice de	Nivel de avance en el Índice de	GOBIERNO EN LINEA	Publicar en el Portal Único de Contratación (Sistema Electrónico)	Número de contratos publicados en el	

	Gobierno en línea	Gobierno en línea		para la Contratación Pública - SECOP) la información sobre la contratación que adelanta el municipio	SECOP
				Cumplir con los compromisos de capacitación y acompañamiento en el desarrollo de la Estrategia de Gobierno en línea	Número de funcionarios formados en temas relacionados con Gobierno en línea
				Implementar sistemas electrónicos de gestión documental, siguiendo los lineamientos de la Política Anti trámites y cero papel de Gobierno en línea	Porcentaje de reducción del uso del Papel en la entidad

**PLAN DE DESARROLLO DE PUERTO CAICEDO
“UNIDOS POR EL CAMBIO”**

**LINEA ESTRATEGICA V.
UNIDOS PARA BRINDAR SERVICIOS**

AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO

VIVIENDA

SERVICIOS PÚBLICOS (DIFERENTES A ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO)

SERVICIO PÚBLICO DOMICILIARIO DE GAS

METAS E INDICADORES

DIMENSIÓN AMBIENTE CONSTRUIDO				Unidos para brindar servicios	
SECTOR: AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO					
OBJETIVO: Ampliar la cobertura y mejorar la calidad del servicio de agua potable y saneamiento básico en el sector urbano y rural.					
ESTRATEGIAS: Fortalecimiento institucional para la formulación y gestión de los proyectos y la prestación del servicio, coordinación con el Departamento en la ejecución del Plan Departamental de Aguas, vincular a la comunidad en el uso racional de estos servicios. Presentar proyectos ante los fondos de regalías, organismos de cooperación, CORPOAMAZONIA.					
PROGRAMA	METAS DE RESULTADO	INDICADOR DE RESULTADO	SUBPROGRAMA	META DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO
ACUEDUCTO	El 47 % de la población con servicio de acueducto.	% Cobertura urbana	Ampliación de redes de distribución de acueducto	Ampliación de 1 kilometro de redes de acueducto urbano	Kilómetros de redes de acueducto construidos.
			Mejoramiento de sistemas de acueducto urbano	Mantenimiento de redes de distribución de un acueducto urbano	Metros lineales de red de distribución de acueducto urbano rehabilitada.
			Reducción de Pérdidas y tecnologías bajo consumo	Formular y ejecutar un Programa de Reducción de pérdidas	Programa formulado y ejecutado.
		Implementar tecnologías de bajo consumo		No de viviendas con tecnología de bajo consumo aplicada.	
		% Cobertura rural	Construcción de sistemas de acueducto rural	Construcción de 1 acueducto rural	No de familias del área rural beneficiadas
			Mejoramiento de sistemas de acueducto rural	Mantenimiento de redes de distribución de un acueducto rural	Metros lineales de red de distribución de acueducto rural rehabilitada.
				Optimizar 2 sistemas de acueducto rural.	No de sistemas de acueducto rural optimizado.
	Aumentar en un 2% la calidad del agua para	% de calidad de agua	Macro y micro medición	Ejecutar el programa de macro y micro medición	Programa de macro y micro medición implementado.

	consumo humano		Calidad de agua	Mantener el índice de calidad de agua IRCA por debajo del 10% de riesgo.	Índice de calidad del Agua (IRCA)
			Potabilización del agua	Realizar un proyecto para la potabilización de agua en el área rural	Nº de familias en el sector rural con agua apta para el consumo humano
				Optimizar 2 sistemas de potabilización del agua.	No de sistemas de potabilización optimizados
ALCANTARILLADO	El 34% de la población con servicio de alcantarillado	% Cobertura urbana	Ampliación de redes del sistema de alcantarillado urbano	Ampliar 1000 metros de redes de alcantarillado urbano.	Metros de red de alcantarillado construidos.
			Mejoramiento del sistema de alcantarillado urbano	Mantenimiento de 1 alcantarillado sanitario urbano	ML de redes de alcantarillado mejoradas.
		% COBERTURA RURAL	Construcción de obras de saneamiento básico en el área rural	Construir 100 metros lineales de redes de alcantarillado en el área rural	Metros de red de alcantarillado construidos.
				Beneficiar a 50 familias rurales dispersas con la construcción de baterías sanitarias	Nº de baterías sanitarias construidas
			Mejoramiento de obras de saneamiento básico en el área rural	Mantenimiento de 2 alcantarillados rurales.	Metros lineales de redes de alcantarillado rehabilitadas
		Ampliar el 10% la cobertura en servicio de alcantarillado pluvial	% DE COBERTURA EN SERVICIO ALCANTARILLADOS PLUVIALES	Construcción de sistemas de alcantarillados pluvial	Construcción de 300 metros lineales de alcantarillados pluviales

			Mejoramiento de sistemas de alcantarillado pluvial	Mantenimiento del 100% alcantarillados pluviales	ML de redes de alcantarillado pluvial intervenidos
	El 100% de aguas residuales recolectadas tratadas	% de aguas residuales tratadas	Saneamiento y manejo de vertimientos	Construcción de 2 sistemas de tratamiento de aguas residuales	Nº de vertimientos directos eliminados.
Optimización de 2 plantas de tratamiento de aguas residuales.				Nº de plantas de tratamiento de aguas residuales construidas.	
Formulación del Plan de Saneamiento y Manejo de Vertimientos (PSMV)				Plan de manejo formulado	
Formular e implementar un plan para la eliminación de puntos de vertimientos.				Plan para la eliminación de puntos de vertimientos formulado e implementado	
ASEO	El 100% de la población urbana con servicio de aseo	% cobertura urbana	Ampliación de cobertura del servicio de aseo en el área urbana	Aumentar 3 rutas de recolección de residuos sólidos.	Nº de familias beneficiadas con el servicio de aseo en el área urbana.
	El 100% de los centros poblados rurales con servicio de aseo	% cobertura rural	Ampliación de cobertura del servicio de aseo en el área rural	Suministrar 1 vehículo recolector de residuos sólidos, para ampliar la cobertura del servicio de aseo a 1 centro poblado rural.	% de población atendida con el servicio de aseo en el área rural.
	El 100% de los residuos sólidos generados	% de residuos sólidos recolectados	Tratamiento y disposición de residuos sólidos	Construcción de un sistema de tratamiento de residuos sólidos	% de residuos sólidos recolectados con proceso de disposición final adecuada.

	recolectados con disposición final adecuada.	tratados		Construcción de una celda de contingencia para la disposición temporal de residuos sólidos no reutilizables	% de residuos sólidos no reutilizables con disposición final adecuada
SUBSIDIOS	Cumplir con la transferencia del 15% de los recursos de agua potable y saneamiento básico para cubrir los subsidios de servicios públicos	% de transferencia para el cubrimiento de los subsidios de los servicios públicos.	Cubrimiento de subsidios de los servicios públicos	Proyecto para el cubrimiento de los subsidios de servicios de acueducto, alcantarillado y aseo.	% de cubrimiento de los subsidios de servicios de acueducto, alcantarillado y aseo

DIMENSIÓN AMBIENTE CONSTRUIDO				UNIDOS PARA BRINDAR SERVICIOS	
SECTOR: VIVIENDA					
OBJETIVO: Contribuir a la solución de los problemas de hacinamiento y falta de vivienda, así como de la calidad de la misma, mediante la aplicación de una política de apoyo integral a programas de vivienda de interés social, que incluya la adquisición de predios, la construcción y mejoramiento de vivienda urbana y rural, priorizando la titulación y/o legalización de viviendas y construcción de obras de urbanismo, con un enfoque diferencial.					
ESTRATEGIAS: Fortalecimiento institucional para formular y gestionar proyectos de vivienda urbana y rural y adecuación de los lotes con servicios para hacer urbanizables esos predios.					
PROGRAMA	META RESULTADO	INDICADOR DE RESULTADO	SUBPROGRAMA	META DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO
DERECHO A UNA VIVIENDA DIGNA	Reducir en un 15% el déficit de vivienda en el Municipio de Puerto Caicedo durante el cuatrienio	Al finalizar el cuatrienio el Déficit de vivienda se habrá reducido en un 15%	VIVIENDA DIGNA PARA POBLACION EN SITUACION DE POBREZA EXTREMA	Elaboracion de 2 proyectos de vivienda interés social y vivienda de interés prioritario	Nº Programas de vivienda de interés social desarrollados
				Construir 50 viviendas para población víctima del conflicto armado.	No de viviendas para población víctima del conflicto construidas
				Construir 50 viviendas de Interés Social en beneficio de población vulnerable	Nº de familias vulnerables beneficiadas
				Construir 10 viviendas de Interés Social en beneficio de población damnificada por ola invernal	Nº de familias damnificadas beneficiadas
				Construccion de 10 viviendas de interés social en beneficio de población rural.	

			CONVENIOS INTERINSTITUCIONALES	Gestionar un Convenio con el FNA para el otorgamiento de créditos para VIVIENDA.	Convenio con el FNA firmado
				El 25 % de los empleados de la Alcaldía y de las instituciones públicas son afiliados del Fondo Nacional del Ahorro.	No de empleados afiliados al Fondo Nacional del Ahorro.
	Formular y ejecutar Planes de Mejoramiento de vivienda	Planes de Mejoramiento de vivienda urbana y rural formulado y en ejecución	MEJORAMIENTO DE VIVIENDA	Programa de mejoramiento de 100 viviendas para población víctimas del conflicto y población vulnerable	No de familias víctimas del desplazamiento forzado beneficiadas
	Adquirir y legalizar predios baldíos en el municipio	3 Predios urbanos legalizados	TITULACION Y HABILITACION DE PREDIOS PARA EL DESARROLLO DE PROYECTOS DE VIVIENDA	Habilitar 6 hectáreas de suelo para construcción de vivienda de interés social en el área urbana	Hectáreas de suelo habilitado para construcción de vivienda de interés social.
				Adquirir un (1) predio para el desarrollo de programas de vivienda.	Nº de predios legalizados para el desarrollo de programas de vivienda de interés social

			Legalizar 50 predios rurales con la gestión ante el INCODER y Min vivienda para el desarrollo de programas de VIS.	No de predios legalizados	
Identificar y caracterizar el 50% de viviendas localizadas en zonas de riesgo no mitigable.	100 predios rurales legalizados	Viviendas localizadas en zonas de riesgo no mitigable caracterizadas	REUBICACION DE VIVIENDAS ASENTADAS EN ZONAS DE RIESGO NO MITIGABLE	Reubicar 5 familias asentadas en zona de riesgo no mitigable	No de familias reubicadas

DIMENSIÓN AMBIENTE CONSTRUIDO				UNIDOS PARA BRINDAR SERVICIOS	
SECTOR: OTROS SERVICIOS PUBLICOS (DIFERENTES A ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO)					
OBJETIVO: Mejorar el alumbrado público, implementar avances tecnológicos y energías alternativas, para extender el servicio de energía a aquellas zonas del municipio que no cuentan con el servicio.					
ESTRATEGIAS: Fortalecimiento de la capacidad institucional del municipio para formular y gestionar proyectos de energía					
PROGRAMA	META RESULTADO	INDICADOR DE RESULTADO	SUPROGRAMA	META DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO
ENERGIA	Al finalizar el cuatrienio la cobertura de energía en el municipio será del 50%	Porcentaje de cobertura del servicio de energía.	SERVICIO DE ENERGIA PARA LA ZONA URBANA Y RURAL	Realizar dos (2) proyectos de energía para el sector rural.	Nº de familias beneficiadas del proyecto de electrificación rural
				Realizar 1 proyecto de electrificación urbana	No de viviendas beneficiadas con conexión eléctrica
				Realizar inventario para la identificación del número de zonas con infraestructura eléctrica del municipio, y estado de funcionamiento.	Metros lineales de redes eléctricas inventariados y valorados.
				Realizar tres jornadas de sensibilización para el uso eficiente y ahorro de energía eléctrica.	Nº de Jornadas de sensibilización para el uso eficiente y ahorro de energía eléctrica.
ALUMBRADO PÚBLICO	Sostener el 100% del servicio de alumbrado público existente	Nº de lámparas de alumbrado público en funcionamiento.	MANTENIMIENTO DELSERVICIO DE ALUMBRADO PUBLICO	Realizar Mantenimiento preventivo del 100% de luminarias del alumbrado público instaladas.	% de luminarias de alumbrado público en funcionamiento.
				Realizar inventario de la infraestructura de alumbrado público.	Inventario elaborado
				Sustituir el 100% de las luminarias del alumbrado público que no cumplan con los requerimientos técnicos y normativos para su adecuado funcionamiento.	Nº de luminarias de baja calidad sustituidas.

	Expandir el 20% el servicio de alumbrado público.	% de cobertura del servicio de alumbrado publico	EXPANSION DEL SERVICIO DE ALUMBRADO PUBLICO	Instalar 100 nuevas luminarias de alumbrado público en espacios de disfrute colectivo en el municipio.	Nº de luminarias de alumbrado público instaladas.
	Garantizar el suministro del 100% de energía eléctrica para el funcionamiento del servicio de alumbrado público.	% de energía eléctrica suministrada para el servicio de alumbrado publico	SUMINISTRO DE ENERGIA ELECTRICA PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL ALUMBRADO PUBLICO	Realizar un convenio para el suministro de energía eléctrica para el funcionamiento del alumbrado publico	Nº de convenios realizados para el suministro de energía eléctrica.
		% de subsidios recaudados		Realizar el pago del 100% del suministro de energía para el funcionamiento optimo del alumbrado publico	% de impuestos recaudados por el uso y disfrute del alumbrado público debidamente pagados.

DIMENSIÓN AMBIENTE CONSTRUIDO				UNIDOS PARA BRINDAR SERVICIOS	
SECTOR: SERVICIOS PÚBLICOS					
OBJETIVO: Implementar el servicio de gas domiciliario en el municipio, aprovechar los avances tecnológicos y energías alternativas para proveer del servicio a la población					
ESTRATEGIAS: Fortalecimiento de la capacidad institucional del municipio para formular y ejecutar proyectos de suministro de gas domiciliario para cofinanciar con el Departamento y la Nación.					
PROGRAMA	META RESULTADO	INDICADOR DE RESULTADO	SUBPROGRAMA	META DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO
SERVICIO PÚBLICO DOMICILIARIO DE GAS COMBUSTIBLE	1094 viviendas con servicio de gas domiciliario.	% de cobertura en servicio de gas domiciliario en el área urbana	INSTALACION DE REDES DE DISTRIBUCION DE GAS COMBUSTIBLE	Ejecución de un proyecto para la Instalación y suministro de gas combustible en el área urbana,	Nº de viviendas conectadas y con servicio de gas domiciliario.
			SUMINISTRO DE GAS COMBUSTIBLE	Suscripción de un convenio para el suministro de gas combustible en el área urbana	Convenio suscrito para el suministro de gas combustible.

**PLAN DE DESARROLLO DE PUERTO CAICEDO
“UNIDOS POR EL CAMBIO”**

**LINEA ESTRATÉGICA VI.
UNIDOS AL SERVICIO DE LA COMUNIDAD**

JUSTICIA
FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL
EQUIPAMIENTOS COLECTIVOS MUNICIPALES

METAS E INDICADORES

DIMENSIÓN POBLACIONAL				Unidos al Servicio de la comunidad	
SECTOR: JUSTICIA					
OBJETIVO: Promover el respeto por la Vida y Garantizar las condiciones de convivencia y seguridad ciudadana de manera que estas permitan que el Municipio se consolide como un escenario donde el bienestar y el desarrollo social y económico de todos los ciudadanos sea una constante.					
ESTRATEGIAS: Realizar gestiones para que todas las instituciones del Estado tanto del nivel nacional como local actúen de manera coordinada. Restablecer el balance adecuado entre las actuaciones de la autoridad y el comportamiento ciudadano.					
PROGRAMA	META RESULTADO	INDICADOR DE RESULTADO	SUBPROGRAMA	META DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO
FONDO TERRITORIAL DE SEGURIDAD (LEY 1106 DE 2006)	Reducir el Número de homicidios	No de homicidios	PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA	Dieciséis cámaras de seguridad funcionando para el monitoreo del delito	No de cámaras de seguridad funcionando para el monitoreo del delito.
				Instalar 100 nuevas luminarias de alumbrado público en sitios determinados en Consejo de Seguridad.	No de luminarias de alumbrado público instaladas.
	Incrementar en un 30% las denuncias por violencia intrafamiliar	Tasa de violencia intrafamiliar		Dar mantenimiento preventivo y sustituir el 100% de las luminarias de alumbrado por otras de mayor calidad y menor consumo de energía.	% de las luminarias de alumbrado por otras de mayor calidad y menor consumo de energía con mantenimiento preventivo y sustitución.
				Diseñar e implementar un Plan Integral de Seguridad y Convivencia para reducir la criminalidad y factores generadores de inseguridad, de acuerdo con los diagnósticos elaborados por organismos de seguridad, justicia y organizaciones de la sociedad civil.	Plan de Seguridad y Convivencia para reducir la criminalidad y factores generadores de inseguridad, de acuerdo con los diagnósticos elaborados por organismos de seguridad, justicia y organizaciones de la sociedad civil diseñado y formulado.

				Realizar seis jornadas lúdico pedagógicas en las instituciones educativas sobre seguridad y convivencia ciudadana	No de seis jornadas lúdico pedagógicas en las instituciones educativas sobre seguridad y convivencia ciudadana realizadas.
				Realizar 3 jornadas de sensibilización a las Juntas de Acción Comunal para mejorar el ambiente de seguridad y convivencia con participación ciudadana.	No de Jornadas realizadas
				Desarrollar una estrategia de comunicación radial y comunitaria para generar confianza en la sociedad para que formulen denuncias de hechos violentos sucedidos.	Estrategia de comunicación radial y comunitaria formulada e implementada.
			INTERACTUEMOS	Realizar tres jornadas de integración de la Comunidad con la Policía Nacional para generar confianza, especialmente con los jóvenes.	No de Jornadas realizadas.
			PLAN DE ACCION DE DERECHOS HUMANOS Y DERECHO INTERNACIONAL HUMANITARIO.	Desarrollar Cuatro Proyectos de promoción, prevención y atención en Derechos Humanos y DIH	No de Proyectos desarrollados.
				Realizar 4 campañas de sensibilización y prevención sobre minas antipersona	No de campañas realizadas.

DIMENSIÓN : POLÍTICO ADMINISTRATIVA				<i>Unidos al Servicio de la Comunidad</i>	
SECTOR: JUSTICIA					
OBJETIVO: Fortalecer el acceso a la justicia formal y promover la justicia no formal y comunitaria					
ESTRATEGIAS: Diseño y puesta en marcha de estrategias para la solución pacífica de conflictos, apoyo de estamentos judiciales y creación de un Sistema Municipal de Convivencia y Paz.					
PROGRAMA	META RESULTADO	INDICADOR DE RESULTADO	SUBPROGRAMA	META DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO
PAGO COMISARÍA DE FAMILIA, PSICÓLOGO Y TRABAJADORA SOCIAL	El 100% de las personas que acuden a la Comisaría de Familia son atendidas en forma oportuna y con calidad en el servicio.	Porcentaje de personas que acuden a la Comisaría de Familia atendidas en forma oportuna y con calidad en el servicio.	ATENCION A VICTIMAS DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR	Garantizar el funcionamiento y Mejorar las condiciones de la Comisaría de Familia para brindar atención oportuna y de calidad, con enfoque diferencial, de género, garantizando la atención integral de las víctimas y la restitución de derechos en el contexto de la violencia intrafamiliar	No de acciones de mejoramiento de las condiciones de la Comisaría de Familia de Puerto Caicedo.
				Adecuar una sala de Audiencias para las Conciliaciones	Sala adecuada.
			ATENCIÓN A NNA VÍCTIMAS DE MALTRATO INFANTIL, VIOLENCIA INTRAFAMILIAR, ABUSO SEXUAL Y LESIONES PERSONALES PARA EL RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS.	Realizar un Convenio Intermunicipal para atención a los NNA en el marco del programa de protección cuando carezca de red familiar o se encuentren en condiciones de vulnerabilidad.	Convenio ejecutado.
PAGO INSPECTORES	La comunidad que acude a	Nivel de satisfacción	ATENCIÓN DE ASUNTOS DE POLICÍA	Garantizar el funcionamiento y Fortalecer las Inspecciones de	Inspecciones de Policía con garantía de funcionamiento

DE POLICÍA	una Inspección de Policía es atendida en forma oportuna y eficaz	de la comunidad que asiste a la Inspección de Policía		Policía.	y fortalecidas.
SISTEMA MUNICIPAL DE CONVIVENCIA Y PAZ	Mejora la percepción de convivencia en el municipio	Percepción sobre convivencia.	REGLAMENTACIÓN E IMPLEMENTACIÓN	Formular un Sistema Municipal de Convivencia y Paz e implementarlo	Sistema Municipal de Convivencia y Paz formulado e implementado

DIMENSIÓN POLÍTICO-ADMINISTRATIVO			Unidos al Servicio de la Comunidad		
SECTOR: FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL					
OBJETIVO: Estructurar una institucionalidad municipal adecuada a las prioridades y necesidades de la comunidad					
ESTRATEGIAS: Avanzar en la Implementación del Sistema de Gestión de Calidad, MECI, el desempeño fiscal e integral					
PROGRAMA	META RESULTADO	INDICADOR DE RESULTADO	SUBPROGRAMA	META DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO
DESEMPEÑO MUNICIPAL EN FINANZAS Y GESTION INTEGRAL	El municipio al finalizar el período administrativo se ubicará entre los tres primeros lugares de desempeño fiscal en el nivel departamental.	Indicador de Desempeño Fiscal	GESTIÓN DE INGRESOS Y GASTOS	Aumentar los ingresos tributarios de la entidad territorial en un 5% en el 2012 y sostenerse en los años 2013, 2014 y 2015 sin incluir en el cómputo, las estampillas pro cultura, estampilla pro adulto mayor y fondo de convivencia	Participación de los Ingresos Tributarios en el Presupuesto.
				Ajustar los gastos de funcionamiento y el servicio de la deuda de la entidad territorial	Cumplimiento del límite de gasto de funcionamiento
				Incorporar y Ejecutar el 100% de los Recursos SGP de acuerdo con el Plan Plurianual de Inversiones	Cumplimiento óptimo de la incorporación y ejecución de los recursos del SGP
	Realizar adecuadamente el recaudo del catastro del 50% de los predios identificados en el municipio	% del recaudo de catastro realizado adecuadamente.		Actualizar el 50% de las fichas catastrales en el municipio.	Nº de fichas catastrales actualizadas
El municipio al finalizar el período administrativo se ubicará entre los cuatro primeros lugares de desempeño Integral municipal en el nivel		Índice de desempeño integral municipal	PLANEACIÓN Y FINANZAS	Realizar tres Capacitaciones al 100% de los funcionarios del Área de Planeación y Finanzas	Número de capacitaciones realizadas con el personal de planeación y finanzas públicas
				Implementar un Sistema de seguimiento y evaluación del Plan de Desarrollo	Sistema de seguimiento y evaluación del plan de desarrollo implementado

	departamental.				
	Llegar a un 70% en el Porcentaje de avance de implementación /mantenimiento del MECI	Porcentaje de avance de implementación /mantenimiento del MECI	CONTROL INTERNO	Realizar cuatro campañas anuales de sensibilización sobre la importancia del MECI	Número de campañas realizadas de sensibilización sobre la importancia de avanzar en el MECI
				Realizar dos jornadas de capacitación al recurso humano del municipio sobre la importancia de implementar el MECI	Número de jornadas de capacitación al recurso humano de la entidad territorial sobre la implementación del MECI
	Avanzar en la implementación del Sistema de Gestión de Calidad -SGC	Definir el indicador de Avances logrados en la implementación del Sistema de Gestión de Calidad SGC	GESTION DE CALIDAD	Conformar el equipo del SGC mediante acto administrativo e instalarlo	Equipo SGC conformado e instalado
				Concertar la Misión de la Entidad en el primer año	Misión de la entidad concertada
				Definir la política y objetivos de calidad durante el segundo año	Política y objetivos de calidad definidos
				Realizar cuatro jornadas de sensibilización en la necesidad de cambio de la cultura organizacional.	Calidad en la Gestión Pública NTCGP
				Levantar un proceso de calidad teniendo en cuenta las normas técnicas de calidad.	Un Proceso levantado según la Norma Técnica de Calidad en la Gestión Pública NTCGP 1000:2009
	Reducir en un 30% el tiempo en producción de informes financieros, contables, de inventarios, de recaudos de tributos.	Tiempo de respuesta en la producción de informes.	SOFTWARE	Adquirir el software administrativo y financiero que permita oportunidad y confiabilidad en la información.	No de paquetes tecnológicos adquiridos.

DIMENSIÓN POLITICO ADMINISTRATIVO			Unidos al Servicio de la Comunidad		
SECTOR: FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL					
OBJETIVO: Estructurar una institucionalidad municipal adecuada a las prioridades y necesidades de la comunidad.					
ESTRATEGIAS: Avanzar en la implementación del sistema de gestión de calidad MECI, el desempeño fiscal e integral.					
PROGRAMA	META RESULTADO	INDICADOR DE RESULTADO	SUBPROGRAMA	META DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO
FORTALECIMIENTO DEL SECTOR ECONOMICO MUNICIPAL	Crear el banco de maquinaria para la optimización de la infraestructura municipal	% de la infraestructura municipal optimizada	BANCO DE MAQUINARIA Y EQUIPOS MUNICIPAL	Realizar un proyecto de cofinanciación para la adquisición y conformación del banco de maquinaria y equipos.	No de maquinas adquiridas
	Fortalecer en un 100% el banco inmobiliario y tierras municipal	% de predios baldíos e inmuebles del municipio legalizados	BANCO INMOBILIARIO Y TIERRAS MUNICIPAL	Crear el banco inmobiliario y tierras del municipio	Banco de inmobiliario y tierras creado
	Apoyar el 100% a los habitantes para la legalización de sus predios	Nº de trámites para la legalización de predios privados apoyados	LEGALIZACION DE PREDIOS	Legalizar leal 25% de los predios privados, mediante la solicitud de escrituras públicas ante las entidades correspondientes	Nº de predios legalizados
	Realizar adecuadamente el recaudo del catastro del 50% de los predios identificados en el municipio	% del recaudo de catastro realizado adecuadamente.	CATASTRO MUNICIPAL	Actualizar el 50% de las fichas catastrales en el municipio.	Nº de fichas catastrales actualizadas
				Integración de un Sistema de Información Geográfica	Sistema de Información Geográfica Integrado.
	Identificar el 100% de los inmuebles y circuitos viales en el área urbana	% de inmuebles y vías identificados	NOMENCLATURA Y SEÑALIZACION URBANA	Señalizar el 100% de las vías urbanas del Municipio.	Nº de vías señalizadas
				Realizar un proyecto para la implementación de la nomenclatura urbana	Nº de viviendas urbanas con nomenclatura

DIMENSIÓN POLÍTICO-ADMINISTRATIVO				Unidos al Servicio de la Comunidad	
SECTOR: EQUIPAMIENTO COLECTIVOS MUNICIPALES					
OBJETIVO: Construir, ampliar, adecuar y optimizar la infraestructura de los equipamientos colectivos y los bienes inmuebles de uso público municipal, teniendo en cuenta las reglamentaciones estipuladas en el Esquema de Ordenamiento Territorial.					
ESTRATEGIAS: Revisión y ajustes al Esquema de Ordenamiento Territorial, gestión ante entidades bancarias e instituciones nacionales para que fortalezcan la oferta de servicios institucionales en nuestro municipio. (Juzgados, banco agrario, oficinas públicas nacionales). El municipio brindará el apoyo necesario para su establecimiento.					
PROGRAMA	META RESULTADO	INDICADOR DE RESULTADO	SUBPROGRAMA	META DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO
OPTIMIZACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DEL PALACIO MUNICIPAL	Mejorar en un 50% las condiciones laborales y la salud ocupacional de los funcionarios de la alcaldía municipal	% de salud ocupacional incrementado	MEJORAMIENTO DE ESPACIOS EN EL PALACIO MUNICIPAL	Adecuación del 90% de los espacios del palacio municipal.	M2 cuadrados del palacio municipal adecuados
				Construcción de un módulo para el funcionamiento del concejo municipal	Módulo para el funcionamiento del Concejo Municipal construido.
FORTALECIMIENTO A LA TRANSFORMACION Y COMERCIALIZACION PRODUCTIVA DEL SECTOR AGROPECUARIO	Mejorar en un 25% las condiciones físicas de la planta de sacrificio de ganado para uso y consumo humano en el municipio	% de las condiciones físicas de la planta de sacrificio mejoradas	MEJORAMIENTO DE LA PLANTA DE SACRIFICIO MUNICIPAL	Adecuación de la planta de sacrificio municipal	M2 de la planta de sacrificio optimizadas
	Fortalecer al 50% de las actividades de comercialización desarrolladas actualmente en el municipio	% de las actividades de comercialización fortalecidas	PLAZA DE MERCADO MUNICIPAL	Adecuación de una plaza minorista de mercado	M2 cuadrados adecuados para el funcionamiento de la plaza minorista de mercado.
			CENTRO DE ACOPIO MUNICIPAL	Construcción Centro de Acopio Municipal	M2 Construidos para el funcionamiento del centro de acopio
Fortalecer al 25% de las pequeñas empresas productoras del municipio	% de pequeñas empresas productoras fortalecidas	SERVICIOS BANCARIOS	Consecución de un inmueble para el funcionamiento de la sede del Banco Agrario	M2 planta física de la sede del Banco Agrario Municipal	

				Municipal	
OPTIMIZACION DE LOS EQUIPAMIENTOS ESPECIALES DEL MUNICIPIO	Optimizar 2 equipamientos para la prestación de servicios especiales	% de optimización de los equipamientos para la prestación de servicios especiales	EQUIPAMIENTOS COLECTIVOS PARA LA PRESTACION DE SERVICIOS ESPECIALES	Adecuación del cementerio municipal	M2 adecuados del cementerio municipal
				Adecuación de la planta física de la morgue	M2 de la planta física de la morgue adecuados
FORTALECIMIENTO A LA ATENCION DE LA POBLACION EN SITUACION DE VULNERABILIDAD	Fortalecer la atención del 100% de la población infantil y adultos mayores del municipio	% de población infantil y adultos mayores atendidos	HOGARES INFANTILES	Adecuación de 2 Hogares Infantiles	M2 de la planta física adecuados.
				Dotación de 2 hogares infantiles	No de elementos de dotación de los hogares infantiles
			HOGARES DE PASO MUNICIPALES	Mejoramiento del hogar de paso municipal	M2 de la planta física mejorados
				Dotación del hogar de paso municipal	No de elementos de dotación del hogar de paso municipal entregados.